

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1311

Bogotá, D. C., miércoles, 20 de septiembre de 2023 EDICIÓN DE 127 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 054 de la sesión ordinaria del día miércoles 3 de mayo de 2023 .....	7
Listado de asistencia de los honorables Representantes .....	7
Relación excusas de los honorables Representantes .....	9
Relación de incapacidades de los honorables Representantes .....	10
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca .....	12
Quórum deliberatorio .....	13
Lectura del orden del día .....	13
Quórum decisorio .....	13
Aprobación del orden del día .....	13
Himno Nacional de la República de Colombia .....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Melina .....	13
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure .....	14
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales .....	14
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño .....	14
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo .....	14
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca .....	15
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña .....	15
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras .....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda .....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón .....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres .....	17
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez .....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval .....	17
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina .....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras .....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres .....	18
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales .....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina .....	19
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez .....	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo .....	19

	Págs.
Lectura de los artículos ya votados y aprobados, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” .....	20
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	20
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño. ....	20
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas. ....	20
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña. ....	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo. ....	21
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreña Marín.....	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce. ....	22
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	23
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	23
Votación de bloque de artículos como vienen en la ponencia.....	24
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	25
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	26
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña. ....	26
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suárez Vacca. ....	27
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval.....	28
Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís. ....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán. ....	29
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez. ....	29
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López. ....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	30
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón. ....	30
Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano. ....	30
Intervención del Representante a la Cámara, Cristian Danilo Avendaño Fino.....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Pedro Baracutao García Ospina. ....	31
Intervención de la Representante a la Cámara, María Fernanda Carrascal Rojas .....	31
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero. ....	31
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. ....	32
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo.....	32
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano.....	32
Votación de la proposición de eliminación del artículo 8°, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” .....	33
Votación de la proposición modificativa del artículo 8°, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” .....	35
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	36
Votación bloque de artículos sin proposiciones, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’” .....	37

	<b>Págs.</b>
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	38
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	38
Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett. ....	38
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	39
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez. ....	40
Votación de la proposición de eliminación del artículo 364, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	40
Nota aclaratoria.....	41
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, José Jaime Uscátegui Pastrana.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	42
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Eduardo Díaz Mateus.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. ....	43
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	43
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	43
Votación del bloque de artículo sin proposiciones, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	45
Intervención del Representante a la Cámara, José Alejandro Martínez Sánchez. ....	46
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	46
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda. ....	46
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, Fernando David Niño Mendoza.....	47
Intervención del Representante a la Cámara, César Cristian Gómez Castro.....	48
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	48
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Edward Osorio Aguiar. ....	48
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	49
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	49
Intervención de la Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García.....	49
Votación de la proposición de eliminación del artículo 88, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	50
Nota aclaratoria.....	51
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda. ....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez Gonzales.....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín.....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	52
Intervención del Representante a la Cámara, Leonardo de Jesús Gallego Arroyave.....	53
Votación de la proposición al artículo 88, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	53

	Págs.
Votación del artículo 88 como viene en el informe de ponencia, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	55
Votación de los artículos 95 y 154 como vienen en el informe de ponencia, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	56
Nota aclaratoria.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento.....	59
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	59
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	60
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	60
Votación del artículo 351 como viene en el informe de ponencia, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	61
Nota aclaratoria.....	62
Votación del bloque de artículos, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	63
Intervención del Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.....	65
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	65
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	65
Votación del bloque de artículos, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	67
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	69
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.....	69
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya.....	70
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	71
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	71
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	72
Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo.....	72
Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett.....	73
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	73
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	74

	<b>Págs.</b>
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	74
Intervención de la Representante a la Cámara, Flora Perdomo Andrade.....	74
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	75
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	76
Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez.....	76
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	76
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	77
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	77
Intervención del Representante a la Cámara, Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	78
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo.....	78
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Felipe Quintero Ovalle.....	78
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.....	79
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	79
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	80
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	83
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	84
Votación de las proposiciones no avaladas, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	85
Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	86
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	86
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	90
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez.....	92
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	93
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras.....	93
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	94
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	94
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	94
Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López.....	95
Votación bloque de artículos como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”.....	97
Nota aclaratoria.....	98
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.....	98
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras.....	99
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	99
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	99
Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña.....	99
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	100
Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure.....	100
Intervención del Viceministro de Energía (e), Cristian Andrés Díaz Durán.....	100
Intervención del Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves.....	101
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.....	101
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	102

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas.....	102
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses. ....	102
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	102
Intervención del Ministro de Minas y Energía (e), Carlos Adrián Correa Flórez.....	103
Votación de la proposición de eliminación del artículo 218, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”. ....	106
Nota aclaratoria.....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero. ....	107
Intervención del Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves.....	107
Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. ....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses. ....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal.....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo. ....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	107
Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz. ....	109
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce. ....	109
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina.....	109
Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento. ....	109
Intervención del Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.....	109
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	110
Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez. ....	110
Intervención del Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García. ....	110
Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León. ....	110
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero. ....	111
Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo.....	111
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	111
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	111
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara. ....	112
Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	112
Intervención del Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García. ....	112
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	112
Votación de la proposición de eliminación del artículo 353. Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”. ....	113
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López. ....	114
Votación del artículo 353 como viene en la ponencia, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”. ....	116
Nota aclaratoria.....	117
Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez. ....	117
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez.....	118
Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño. ....	118
Intervención de la Ministra de Ambiente, María Susana Muhamad González.....	118
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López. ....	119
Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.....	119
Intervención de la Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez.....	119
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez.....	120
Votación de la proposición de eliminación del artículo 329, Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, “por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”. ....	121

	Págs.
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina. ....	122
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López. ....	122
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute. ....	122
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina. ....	122
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute. ....	123
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas. ....	123
Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara. ....	124
Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina. ....	124
Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto. ....	124
Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina. ....	125
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres. ....	125
Intervención del Representante a la Cámara, Luis Alberto Albán Urbano. ....	125
Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chau. ....	125
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Pinzón. ....	125
Intervención de la Representante a la Cámara, Erika Tatiana Sánchez Pinto. ....	125
Constancias. ....	126

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2022 - 20 de junio de 2023

### **Acta de Plenaria número 54 de la sesión ordinaria del día miércoles 3 de mayo de 2023**

Presidencia de los Representantes a la Cámara: *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto y Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

<p>En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día miércoles 3 de mayo del 2023, abriendo el registro a las 9:08 a. m. e iniciando a las 10:42 a. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los honorables Representantes que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:</p>	<p>SbSG.2.1-0171- 23 Bogotá, D.C., mayo 16 de 2023</p> <p>Doctor <b>JAIMÉ LUIS LACOUTURE PEÑALOZA</b> Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p><b>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA MAYO 3 DE 2023.</b></p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día <b>MIÉRCOLES 3 DE MAYO DE 2023</b>, se anexa registro electrónico (pdf), manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p><b>REGISTRO MANUAL:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA</li> <li>2. CRUZ CASADO LIBARDO</li> <li>3. CUELLO BAUTE ALFREDO APE</li> </ol> <p><b>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: TRES (3)</b></p> <p><b>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</li> <li>2. CASTILLO TORRES MARELEN</li> <li>3. GOMEZ CASTAÑO SUSANA</li> <li>4. GOMEZ SOTO JUAN LORETO</li> <li>5. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH</li> <li>6. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA</li> <li>7. RESTREPO CARMONA DANIEL</li> </ol> <p><b>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: SIETE (7)</b></p> <p><b>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA</b> <b>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)</b></p> <p>Cordialmente,</p>
--	--

Continuación Oficio SubSG.2.1-04/1-23 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 3 de 2023....

**RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.**  
Subsecretario General

- PL. 338-2023C-PND- Artículos sin Proposición 2.6.19.22...
- PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación Art 8
- PL. 338-2023C-PND- Proposición modificación Art 8
- PL. 338-2023C-PND- Artículos sin proposiciones 1,21,161...
- PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 364
- PL. 338-2023C-PND- Bloque de artículos sin proposiciones 17,99, 202, 103
- PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 88
- PL. 338-2023C-PND- Prop. modificatoria no avalada al art. 88 HR. Oscar Pérez
- PL. 338-2023C-PND- Artículo. 88
- PL. 338-2023C-PND- Artículos 95 y 154
- PL. 338-2023C-PND- Art 351 Como viene en la ponencia
- PL. 338-2023C-PND- Artículos como viene en la ponencia 81,85,95,98 ...
- PL. 338-2023C-PND- Artículos como viene en la ponencia 61,239,269 ...
- PL. 338-2023C-PND- Bloque proposiciones no avaladas a los art. 3,4,5,9...
- PL. 338-2023C-PND- Bloque de Artículos ponencia con prop. avaladas 3,4,5,9...
- PL. 338-2023C-PND- prop. de eliminación Art 218
- PL. 338-2023C-PND- prop. de eliminación Art 353
- PL. 338-2023C-PND- Art 353 como viene en la ponencia
- PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 329

C.F. Comisión Asesoradora Documental  
Secretaría Asesoría



Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión Ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023 Hora: 09:00 a.m  
 Fecha de la sesión: 2023-05-03 09:00:00  
 Hora de Apertura de Registro: 2023-05-03 21:06:12  
 Hora de finalización de sesión: 2023-05-03 22:01:02  
 Hora de inicio de sesión: 2023-05-03 10:27:26  
 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2023-05-03 09:09:20  
 Total congresistas: 187

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2023-05-03 10:57:58
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2023-05-03 11:36:47
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2023-05-03 12:14:23
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2023-05-03 09:32:21
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2023-05-03 19:14:57
6.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	2023-05-03 09:44:50
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2023-05-03 10:33:59
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2023-05-03 10:18:57
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2023-05-03 09:26:04
10.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	2023-05-03 11:10:25
11.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2023-05-03 10:26:43
12.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2023-05-03 09:56:01
13.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2023-05-03 10:02:09
14.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2023-05-03 10:39:20
15.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2023-05-03 11:54:18
16.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2023-05-03 09:27:44
17.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2023-05-03 11:26:37
18.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2023-05-03 10:35:51
19.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2023-05-03 10:13:06
20.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2023-05-03 11:30:44
21.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2023-05-03 10:51:13
22.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2023-05-03 10:41:22
23.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2023-05-03 10:23:37
24.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2023-05-03 10:17:59
25.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2023-05-03 11:18:34
26.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2023-05-03 10:22:41
27.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	2023-05-03 10:18:07
28.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2023-05-03 10:34:13
29.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2023-05-03 09:36:44
30.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2023-05-03 10:03:43
31.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	2023-05-03 10:06:48
32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2023-05-03 12:28:05
33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2023-05-03 10:03:33

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabed028120]

34.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2023-05-03 14:10:37
35.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2023-05-03 09:46:35
36.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2023-05-03 11:38:30
37.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2023-05-03 09:47:54
38.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	2023-05-03 10:33:44
39.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2023-05-03 11:15:58
40.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	2023-05-03 13:22:52
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2023-05-03 09:41:06
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2023-05-03 10:24:06
43.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2023-05-03 09:33:57
44.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2023-05-03 10:42:01
45.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2023-05-03 12:09:16
46.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2023-05-03 11:47:52
47.	DIAZ ARIAS GILMA	2023-05-03 10:43:03
48.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2023-05-03 10:43:58
49.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2023-05-03 12:09:28
50.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2023-05-03 11:20:06
51.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	2023-05-03 10:40:13
52.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2023-05-03 09:45:04
53.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2023-05-03 09:43:07
54.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2023-05-03 09:41:08
55.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2023-05-03 09:22:16
56.	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2023-05-03 09:46:20
57.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2023-05-03 09:09:20
58.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2023-05-03 10:32:36
59.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2023-05-03 12:20:54
60.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2023-05-03 18:01:32
61.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2023-05-03 10:26:16
62.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	2023-05-03 10:23:30
63.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2023-05-03 09:10:00
64.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2023-05-03 09:29:26
65.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2023-05-03 09:12:49
66.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2023-05-03 09:51:40
67.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2023-05-03 17:17:59
68.	GONZALEZ HERNANDO	2023-05-03 09:59:47
69.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2023-05-03 11:11:46
70.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	2023-05-03 09:58:08
71.	GUIDA PONCE HERNANDO	2023-05-03 19:50:04
72.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2023-05-03 10:04:08
73.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2023-05-03 10:24:08
74.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2023-05-03 10:06:07
75.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2023-05-03 09:29:03
76.	JARAVA DIAZ MILENE	2023-05-03 11:39:17
77.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2023-05-03 10:03:30
78.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2023-05-03 10:27:14
79.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2023-05-03 10:09:48
80.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2023-05-03 11:07:08
81.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2023-05-03 14:02:40
82.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2023-05-03 11:22:52
83.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2023-05-03 10:07:28
84.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2023-05-03 10:54:53
85.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2023-05-03 09:09:20
86.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2023-05-03 11:17:36
87.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2023-05-03 10:41:46
88.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2023-05-03 10:07:16
89.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2023-05-03 09:56:59
90.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2023-05-03 12:06:19

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabed028120]

91.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2023-05-03 09:50:53
92.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2023-05-03 10:40:16
93.	MIRANDA LONDONO JULIA	2023-05-03 10:00:24
94.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2023-05-03 09:55:07
95.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2023-05-03 09:23:54
96.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2023-05-03 09:52:31
97.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2023-05-03 11:18:48
98.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2023-05-03 10:33:49
99.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2023-05-03 09:48:00
100.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2023-05-03 10:12:45
101.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2023-05-03 13:02:51
102.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	2023-05-03 10:31:02
103.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2023-05-03 10:26:23
104.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2023-05-03 09:57:39
105.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	2023-05-03 10:53:20
106.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2023-05-03 10:31:01
107.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2023-05-03 09:45:06
108.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	2023-05-03 10:53:26
109.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2023-05-03 10:20:58
110.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	2023-05-03 10:40:06
111.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2023-05-03 10:42:11
112.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2023-05-03 09:56:05
113.	PARODI DIAZ MAURICIO	2023-05-03 09:09:20
114.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2023-05-03 10:09:37
115.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	2023-05-03 09:44:15
116.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2023-05-03 10:33:45
117.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2023-05-03 11:01:43
118.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2023-05-03 10:26:11
119.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2023-05-03 10:01:16
120.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2023-05-03 10:26:05
121.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	2023-05-03 10:04:51
122.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2023-05-03 09:39:14
123.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	2023-05-03 12:08:58
124.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2023-05-03 11:35:38
125.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2023-05-03 11:03:33
126.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	2023-05-03 09:44:18
127.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2023-05-03 11:52:17
128.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2023-05-03 09:39:53
129.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2023-05-03 09:28:18
130.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2023-05-03 09:40:54
131.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2023-05-03 16:49:08
132.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2023-05-03 10:09:41
133.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2023-05-03 10:15:44
134.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2023-05-03 11:01:48
135.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	2023-05-03 09:47:58
136.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2023-05-03 11:02:04
137.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2023-05-03 11:20:05
138.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2023-05-03 10:04:47
139.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2023-05-03 09:54:45
140.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	2023-05-03 11:09:24
141.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2023-05-03 11:32:02
142.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2023-05-03 10:01:22
143.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2023-05-03 10:25:37
144.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2023-05-03 10:08:53

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabed028120]

145.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2023-05-03 14:51:47
146.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2023-05-03 09:12:17
147.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2023-05-03 11:31:25
148.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2023-05-03 13:22:31
149.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2023-05-03 16:18:37
150.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2023-05-03 10:01:37
151.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2023-05-03 11:04:51
152.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2023-05-03 09:52:54
153.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2023-05-03 11:55:31
154.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	2023-05-03 11:35:41
155.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2023-05-03 10:04:01
156.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2023-05-03 09:56:37
157.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2023-05-03 09:09:37
158.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2023-05-03 11:16:42
159.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2023-05-03 11:11:37
160.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	2023-05-03 09:50:04
161.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2023-05-03 09:38:31
162.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2023-05-03 12:06:54
163.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2023-05-03 10:16:58
164.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2023-05-03 11:47:46
165.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2023-05-03 10:52:39
166.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2023-05-03 10:31:27
167.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2023-05-03 09:47:29
168.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2023-05-03 10:33:12
169.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2023-05-03 09:54:18
170.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2023-05-03 10:10:14
171.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2023-05-03 10:16:37
172.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	2023-05-03 09:53:11
173.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	2023-05-03 10:35:22
174.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2023-05-03 10:28:41
175.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2023-05-03 10:17:52
176.	YEPES CARO GERARDO	2023-05-03 09:20:24
177.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2023-05-03 09:35:46

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
2.	CASTILLO TORRES MARELEN
3.	COTES MARTINEZ KARYME ADRAÑA
4.	CRUZ CASADO LIBARDO
5.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE
6.	GOMEZ CASTANO SUSANA
7.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO
8.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH
9.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA
10.	RESTREPO CARMONA DANIEL

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

Excusas de los honorables Representantes:

- Jezmi Lizeth Barraza Arraut
- Marelen Castillo Torres
- Carmen Felisa Ramírez Boscán
- Daniel Retrepo Carmona.



RESOLUCION MD N° 0246 DE 2023

(02 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA POR LUTO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, atribuye a la Mesa Directiva como órgano de orientación y dirección de la Cámara de Representantes, la función de adoptar las disposiciones y medidas necesarias y procedentes para una mejor organización interna en aras de una eficiente labor legislativa y administrativa.

Que la Representante a la Cámara, doctora JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, mediante oficio remitido al correo electrónico de la Secretaría General de fecha mayo 02 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, Licencia por Luto de acuerdo al artículo 2.3.5.5.17 del Decreto 1063 de 2015, en virtud del fallecimiento de su abuela, la señora Ana Elvira Mora de Barraza, el día 01 de mayo de la presente anualidad, conforme al certificado de defunción N°2306002044672 de fecha mayo 01 de 2023.

Que el artículo 3° de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule la licencia por luto para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3° en vía de Interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el Artículo 2.2.5.5.15 del Decreto 648 de 2017, Establece: "...Licencia por luto. Los empleados públicos tendrán derecho a una licencia por luto, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1635 de 2013, o las normas que la modifiquen o adicionen.

Una vez ocurrido el hecho que genere la licencia por luto el empleado deberá informarlo a la jefatura de personal o a la que haga sus veces, la cual deberá emitir la licencia mediante acto administrativo motivado. El servidor deberá presentar ante la jefatura de personal o ante la instancia que haga sus veces, dentro de los 30 días siguientes, la documentación que le soporte en los términos del artículo 1º de la Ley 1635 de 2013..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder licencia por luto a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes dos (02) y el lunes ocho (08) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 316 de la ley 4ª de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder licencia por luto a la Honorable Representante a la Cámara, doctora JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT por el término de cinco (05) días hábiles, comprendidos entre el martes dos (02) y el lunes ocho (08) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término de la licencia por luto, la doctora JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaran a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 02 MAY 2023

DAVID RICARDO SACERO MAYORCA, ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General



RESOLUCION N° 0250 DE 2023

(02 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3°: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, mediante oficio de fecha mayo 02 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresal (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles tres (03) y jueves cuatro (04) de mayo del presente año, en razón a que existirá a la XVIII Cumbre Mundial de Comunicación Política, evento que se llevará a cabo en Medellín - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles tres (03) y jueves cuatro (04) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ª de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARELEN CASTILLO TORRES, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresal (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar los días miércoles tres (03) y jueves cuatro (04) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 02 MAY 2023

OLGA LUCIA VELASQUEZ NIETO, ERIKA TATIANA SANCHEZ PINTO

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA, Secretario General

CLAUDIA OFELIA HERNANDEZ, Secretaría General



**RESOLUCION N° 0235 DE 2023**  
( 26 ABR 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, mediante oficio remitido a esta Secretaría General de fecha abril 26 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de abril y domingo siete (07) de mayo del presente año, en razón a que por su calidad de Representante de los Colombianos en el Exterior tiene programada reuniones en Berna, Ginebra y Zúrich.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de abril y domingo siete (07) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora **CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Segunda Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días viernes veintiocho (28) de abril y domingo siete (07) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Segunda Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **26 ABR 2023**

**DAVID RICARDO RIZERO MAYORCA** Presidente  
**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Secretaria General



**RESOLUCION N° 0237 DE 2023**  
( 27 ABR 2023 )

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

**LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, mediante oficio de fecha abril 27 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles tres (03) y viernes cinco (05) del mes mayo del presente año, en razón a que atenderá invitación por parte del Partido Conservador al cual pertenece para participar en la "CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA", evento que tendrá lugar en la ciudad de Medellín - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles tres (03) y viernes cinco (05) del mes mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor **DANIEL RESTREPO CARMONA**, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar entre los días miércoles tres (03) y viernes cinco (05) del mes mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

**PARAGRAFO:** La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **27 ABR 2023**

**DAVID RICARDO RIZERO MAYORCA** Presidente  
**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Primera Vicepresidenta  
**ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO** Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: **JAIIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA** Secretario General

**OLGA LUCIA VELÁSQUEZ NIETO** Secretaria General

**Incapacidades de los honorables Representantes:**

- Susana Gómez Castaño
- Juan Loreto Gómez Soto
- Elizabeth Jay-Pang Díaz.

**SEDE OVIEDO**  
900294794-5  
Teléfonos: 6043228453 OPC 1  
MEDELLIN **Incapacidad Nro. 0100001239**

**INCAPACIDAD MÉDICA**

Afiliado	Nombre: GOMEZ CASTANO SUSANA		
Identificación:	1152205348	Sexo: Femenino	Fecha de Nacimiento: 26/07/1994
Edad:	28 AÑOS	Ocupación: No Aplica	
Contratante:	POLIZA Y ARL SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.		
Plan:	SUR01P SURA POLIZA MODELO		
Dirección:	Calle 52 40-158 Edificio Lorena piso 12		
Ciudad:	MEDELLIN Antioquia		

Fecha de Inicio de Incapacidad: 03/05/2023 Días de Incapacidad: 14  
Fecha de Finalización de Incapacidad: 16/05/2023  
**Diagnósticos:**  
Principal: F43.2  
Causa Externa: Enfermedad General  
Tipo de Incapacidad: INCAPACIDAD NORMAL  
**Descripción:**

**MARTINEZ BANCHEZ JULIANA** PSQUIATRA

RM: 1037008388

Pag 1 de 1

<b>HISTORIA: CC 1122808402</b>			
<b>JUAN LORETO GOMEZ SOTO</b>			
Paciente	Consecutivo	Habilitacion	Sexo
	1021024-1		MASCULINO
Servicio	Entidad		
CIRUGIA GRAL	COLSANTAS MP CERREJON HOSP		

\*\*\* INCAPACIDAD MÉDICA \*\*\*

Edad  
37 Años 0 Meses 12 Días

Fecha y hora  
2023-09-01 hora 09:22:07 Ubicación 2001-CIRUGIA GRAL Hab.

Información del prestador  
Clínica Horizonte S A AUNA - NIT 900248862-1  
Carrera 20 Corredor Universitario 1-850-Puerto Colombia, Atlántico-Tel:3572600

Periodo comprendido  
Desde 2023-05-01 Número de Días 15 Hasta 2023-05-15

Tipo de incapacidad

Intensidad general

Diagnóstico(s) de egreso

Presuntivo-D440

Observaciones

Prorroga No Observaciones de la incapacidad Laboral

Tipo de atención

Quirúrgico

FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR: BAYTER MENDOZA EDUARDO Identificación: CC 1029740137 Registro: Profesion o Especialidad: CIRUGIA CABEZA Y CUELLO Fecha: 2023-09-01 Hora: 06:22:38

FIRMA SIN DIGITALIZAR

Generado: 2023-05-01 - 10:43:04 por: CARMEN JULIA VELASQUEZ SIBAJA



**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD**

Fecha de Exp: 2023 5 3  
Año Mes Día

1er. APELLIDO: JAY PONG 2do. APELLIDO: DIAZ NOMBRES: ELIABETH

IDENTIFICACION: 32658729

**DIAGNOSTICO:**

CONTINGENCIA EG  M.  AT  EP  PRV

FECHA DE INICIO: Año 2023 Mes 5 Día 3  
05 05 23  
(en letras) (en números)

J. Pong

PRORROGA SI DIAS DE INCAPACIDAD 02  
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Powered by Cam

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio. La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día. La Secretaría General procede de conformidad.

**ORDEN DEL DÍA**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2022-2023**

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

para la sesión ordinaria del día miércoles, 3 de mayo de 2023

Hora: 9:00 a. m.

**I**

**Llamado a lista y verificación del quórum.**

**II**

**Himno Nacional de la República de Colombia.**

**III**

**Proyectos para segundo debate**

- Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.**

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *José Antonio Ocampo Gaviria*; el Director Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González Borrero*.

Ponentes: Comisión Tercera: Coordinadores: *José Alberto Tejada Echeverry, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Armando Antonio Zabaraín D’Arce*.

Ponentes: *Karen Astrith Manrique Olarte, Irma Luz Herrera Rodríguez, Wilmer Yesid Guerrero Avendaño, Christian Munir Garcés Aljure, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza, Carlos Alberto Carreño Marín, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Néstor Leonardo Rico Rico, Etna Támara Argote Calderón, Saray Elena Robayo Bechara, Óscar Darío Pérez Pineda, Jorge Hernán Bastidas Rosero*.

Comisión Cuarta: Coordinadores: *María del Mar Pizarro García, José Eliécer Salazar López, Alexander Harley Bermúdez Lasso, Luis David Suárez Chadid*.

Ponentes: *Olga Lucía Velásquez Nieto, Hernando Guida Ponce, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Gilma Díaz Arias, Juan Loreto Gómez Soto, César Cristian Gómez Castro, José Alejandro Martínez Sánchez, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Hugo Danilo Lozano Pimiento, John Édgar Pérez Rojas, Javier Alexander Sánchez Reyes.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 18 de 2023.***

Publicación ponencia primer debate: ***Gaceta del Congreso número 180 de 2023 y 180 de 2023 (negativa).***

Texto aprobado en Comisiones Conjuntas (Terceras y Cuartas): ***Gaceta del Congreso número 274 de 2023.***

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso número 388 de 2022.***

Aprobado en Comisiones Conjuntas (Terceras y Cuartas): marzo 21, 22 y 23 de 2023.

Anuncio: mayo 2 de 2023.

**2. Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022 Cámara, 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones - Segunda vuelta.**

Autores: Representantes: *Juan Carlos Lozada Vargas, Julián David López Tenorio, Jaime Rodríguez Contreras, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Andrés David Calle Aguas, María del Mar Pizarro García, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, María Fernanda Carrascal Rojas, Gabriel Becerra Yáñez, Luis Alberto Albán Urbano, David Ricardo Racero Mayorca, Alfredo Mondragón Garzón, Carlos Alberto Carreño Marín, Santiago Osorio Marín, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Luvi Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Dolcey Óscar Torres Romero, Daniel Carvalho Mejía, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Germán Rogelio Roza Anís, Flora Perdomo Andrade, Gilma Díaz Arias, Mónica Karina Bocanegra Pantoja* y los Senadores: *Alejandro Alberto Vega Pérez, Alejandro Carlos Chacón Camargo, María José Pizarro Rodríguez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Ómar de Jesús Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Iván Cepeda Castro, Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponentes: Representantes: *Juan Carlos Lozada Vargas, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Marelen Castillo Torres, Luis Alberto Albán Urbano, Catherine Juvinao Clavijo, Hernán Darío Cadavid Márquez, Julio César Triana Quintero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Diógenes Quintero Amaya, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Juan Daniel Peñuela Calvache.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso número 855 de 2022.***

Publicación ponencia para primer debate (segunda vuelta): ***Gaceta del Congreso*** número 192 de 2023 y 200 de 2023 (negativa).

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 289 de 2023 (negativa), 310 de 2023 y 362 de 2023 carta adhesión.

Aprobado en Comisión Primera (segunda vuelta): marzo 28 de 2022.

Anuncio: abril mayo 2 de 2023.

#### IV

#### Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

#### V

#### Negocios sustanciados por la Presidencia

#### VI

#### Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidente,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidente,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, muy buenos días. Abramos registro para el día de hoy por favor, e invitamos a los colegas a hacerse presentes acá en la plenaria para continuar con el debate Plan Nacional de Desarrollo.

#### Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente, muy buenos días a los honorables Representantes que ya se encuentran presentes en el recinto, y siendo las 9:08 de la mañana se abre el registro para el inicio de la sesión plenaria del día de hoy martes 3 de mayo, donde continuaremos con el debate del Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida.

#### Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Honorables Representantes, el registro se encuentra abierto, ya se pueden registrar.

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Buenos días colegas, le damos la bienvenida a los que van llegando, recuerden que el registro ya está abierto, para que se vayan registrando y pedimos a los Congresistas que se vayan acercando, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Honorables Representantes, les recordamos que el registro se ha abierto para que hagan uso del mismo, por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario, ¿qué quórum tenemos en este momento, por favor?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Deliberatorio, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos haciendo lectura del orden del día mientras que los Congresistas terminan de registrarse, ya estamos llegando al quórum decisorio.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Con los buenos días Presidente, la Mesa Directiva y honorables Representantes y demás funcionarios del Gobierno nacional y el equipo de la Cámara de Representante, hoy miércoles 3 de mayo 2023 tenemos el siguiente orden del día.

*Lectura del orden de día.*

Ha sido leído el orden del día, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, muy buenos días a los colegas que han llegado, ya se hizo lectura del orden del día, ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí lo aprueba, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Certifiquenos, Secretario, ¿qué quórum tenemos?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Decisorio, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, ahora sí, ¿aprueba la plenaria el orden del día leído?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí lo aprueba, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Primer punto del orden del día, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Himno Nacional de la República de Colombia.

*Himno Nacional de la República de Colombia.*

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

*Proyectos para segundo debate:*

**Proyecto de Ley número 338 de 2023 Cámara, 274 de 2023 Senado, por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.**

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, *José Antonio Ocampo*; el Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor *Jorge Iván González*.

Ponentes: Comisión Tercera: *José Alberto Tejada, Wilmer Castellanos, Armando Zabaraín, Karen Manrique, Irma Herrera, Wilmer Guerrero, Christian Garcés, Wilmer Carrillo, Carlos Alberto Carreño, Sandra Aristizábal, Wilder Escobar, Néstor Leonardo Rico, Etna Támara, Saray Robayo, Óscar Darío Pérez y Jorge Hernán Bastidas.*

Comisión Cuarta, coordinadores: *María del Mar Pizarro, José Eliécer Salazar, Alexander Bermúdez, Luis David Suárez.*

Ponentes: *Olga Lucía Velásquez, Hernando Guida, Aníbal Hoyos, Gilma Díaz, Juan Loreto Gómez, César Cristian Gómez, José Alejandro Martínez, John Fredy Valencia, Jennifer Pedraza, Jorge Alberto Cerchiaro, Hugo Danilo Lozano, John Édgar Pérez, Javier Sánchez Reyes.*

Publicación proyecto en *Gaceta del Congreso* número 018 del 2023.

Publicación ponencia para primer debate, *Gaceta del Congreso* números 180 de 2023 y 180 de 2023, negativa.

Texto aprobado en Comisiones Conjuntas, Tercera y Cuarta, *Gaceta del Congreso* número 274 del 2023.

Publicación ponencia para segundo debate, *Gaceta del Congreso* número 388 del 2022.

Aprobado en Comisiones Conjuntas, Tercera y Cuarta, marzo 21, 22 y 23 del 2023.

Anuncio: mayo 2 del 2023.

Ha sido leído el primer proyecto, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, colegas, vamos a empezar con bloque de artículos que no tienen proposición.

Representante Forero tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Mire, antes de iniciar nuevamente la votación de artículos, yo quisiera pedirle a usted que le solicitara amablemente al señor Secretario que certificara cuáles son los artículos que han sido ya aprobados por la plenaria, de tal manera que sepamos cuáles vamos a votar, se

lo digo porque la Representante Julia Miranda el día de ayer había hecho una proposición, a propósito del artículo 370, ella había solicitado que se excluyera del bloque que se votó inicialmente y finalmente fue incluido, entonces, por esa razón Presidente, yo quiero que haya claridad de cuáles son los artículos que ya han sido aprobados por la plenaria, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, ha lugar Representante Forero. Mientras que se organizan, voy a dar la palabra a los dos que la han solicitado y así hacemos el recuento, y sí, voy a mencionarlo, ustedes muy bien se han dado cuenta que antes de cada votación estamos leyendo hasta dos o tres veces los artículos que vamos a votar, cuando pida alguien que lo excluya, lo excluimos, pues no hay ningún problema, ¡claro!, en el transcurso de tantos artículos, tanta discusión, por eso toda la atención posible, pero lo que sí doy parte desde la Mesa Directiva, es que cada votación se está haciendo con dos o tres veces la lectura de los artículos, como bien ustedes lo pueden certificar, así que Representante Christian Garcés...

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. Un saludo para toda la plenaria, simplemente para que ahora nuestro Secretario, o usted, Presidente, me recordaran o nos aclararan cómo quedó la votación del último artículo que discutimos ayer, el 173, cuando cerraron la plenaria, qué se dijo y cómo quedó esa votación, simplemente porque tengo la duda, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto también ya se lo certifica Representante Cristian. Juan Gómez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González:**

Gracias señor Presidente. Muy en la línea de alguno de los colegas, cuando se leyó ayer el bloque de artículos más grande que no tenían proposiciones, allí había artículos que ya estaban en el plan, pero también había artículos nuevos.

Yo siempre he pensado que esos artículos nuevos se deben de votar de manera independiente, pues porque no estaban en el texto original que llegó y se van a incorporar ese día, y es el caso del artículo 370 porque cuando el señor Secretario leyó por primera vez el paquete grande de artículos el 370 no estaba incorporado, y yo sí quisiera saber que va a ocurrir con ese artículo o si tenemos que solicitar la reapertura que también la Ley 5ª nos lo permite, porque es que ese artículo que habla sobre proyectos férreos y sistemas de transporte público masivo tiene una expresión que dice soterrar, o sea, costos asociados a soterrar los proyectos en los que la evaluación costo/beneficio establezca como una mejor alternativa.

Un proyecto de carácter regional, como el tren de cercanías entre Manizales y Pereira que está

dentro de los proyectos estratégicos, si nos vamos a que tienen que ser soterrado, es como decir que vamos hacer un túnel entre Manizales y Pereira cosa que es totalmente inviable técnicamente y presupuestalmente, entonces puntualmente Presidente, quisiera que nos dijeran el estado actual, ya no los van a dar de todos los proyectos y le agradecemos las garantías, sobre el artículo 370, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario para que certifique mejor, Jaime, certifique entonces cuales artículos han sido aprobados sobre el mismo tema digamos en el procedimiento listo, Representante Julia Miranda.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Listo Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Espere Jaime un momentico que le di la palabra a dos que levantaron la mano y ya continuamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Muchas gracias Presidente. En el mismo sentido poner de presente que yo solicité explícitamente a la mesa que se excluyera del bloque que se iba a presentar para votación el artículo 370, estuve cerca de la Mesa solicitando y como verificando puntualmente que los artículos que yo pedía que se sustrajeron del bloque quedaran y creo que todos lo tenemos marcado como aquellos artículos que no sé incluyeron en los bloques.

Yo quede tranquila con la solicitud que fue acatada en su momento de que se quedara por fuera el artículo, porque necesitamos debatir este artículo, es un artículo con ondas consecuencias, por ejemplo, para Bogotá y por esa razón pedimos que se sustrajera de la votación en bloque, inclusive yo tengo una proposición modificatoria del artículo que nunca acepté que se dejara como constancia.

Hay, entiendo otra proposición de eliminación, pero la proposición mía es modificatoria y no nunca acepte o dije que aceptaba que se dejara cómo constancia, entonces yo sí solicito que podamos reabrir la discusión de ese artículo para poder dar los argumentos por los cuales pensamos que se debe o modificar o eliminar del texto del Plan Nacional de Desarrollo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Catherine Juvinao.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias Presidente. Queridos colegas de plenaria, el artículo 370 que posibilita soterrar la primera línea del metro de Bogotá, aun a pesar de que ya había un acuerdo entre el Distrito y la Nación para adelantar unas mesas técnicas y jurídicas y tomar esa decisión

de manera concertada, quiero decirles que afecta a todos los Representantes aquí presentes de las regiones de Colombia y deberían prestar atención.

Soterrar, en la primera línea del metro de Bogotá, lo han dicho ya los expertos, podría costar entre 12 y 17 billones de pesos, con B larga, esa plata implica dos cosas, o se hace una reforma tributaria únicamente para soterrar la primera línea de Bogotá, o esos 17 billones de pesos se le van a quitar a las regiones de Colombia, no hay derecho a que un capricho como este, sea casi que metido sin darse cuenta de la plenaria vía Plan de Desarrollo.

Presidente David Racero yo le pido que me escuche, el artículo 370 se había pedido excluirlo de la discusión ayer, todos los que estamos aquí, en los artículos que teníamos tachados que se vean excluidos tenemos el 370, de manera que a qué horas el Secretario Lacouture me perdona, lee el 370 y se vota sin que la plenaria ni siquiera se diera cuenta, ninguno de nosotros aquí nos dimos cuenta porque estábamos confiados que ya se había eliminado.

De manera que uno, por ser un artículo con una repercusión muy profunda para Bogotá y dos, por ser un artículo con profunda repercusión para los dineros de las regiones, creemos que se debe reabrir la discusión del artículo y que la plenaria en su soberana voluntad después de una discusión clara y plural decida, o bien avanzar o negar este artículo y termino con una cosa Presidente, perdóneme treinta segundos, yo creo que lo de ayer fue bastante confuso Presidente.

En la Comisión primera, yo quiero decir que nuestra Secretaria Amparo lee los artículos antes de votar, ayer lo que vimos es que se decía desde la Mesa Directiva vamos a votar la siguiente tanda de cincuenta artículos 2°, 4°, 8°, 11, 10, vengan por más que los Congresistas nos estudiamos el Plan de Desarrollo, no nos podemos memorizar más de cuatrocientos artículos.

De manera que la solicitud respetuosa que hago en aras de claridad y garantías para toda la plenaria, es que antes de votar los artículos por lo menos se lea el título de los artículos antes de votarlos, no estoy diciendo la totalidad de los artículos porque entiendo que sería muy tedioso, pero por lo menos el título, ayudaría a que todos tengamos claro que estamos votando y nos evitaría problemas en los que luego tengamos todo un debate aquí de reabrir artículos o de Representantes inconformes, porque ni siquiera entendieron que fue lo que votaron, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Miranda tiene el uso de la palabra. Cabina para la Representante Miranda sonido.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo desde el día de ayer le sugerí respetuosamente a la Mesa Directiva, al Secretario que la lectura de los números

se hiciera con el título del artículo, no puede haber ninguna percepción en el trámite del Plan de Desarrollo que los Congresistas tienen confusión en el momento de votar, usted puede tener afinidades o no con el artículo 370, pero sin lugar a dudas hubo una confusión en el momento de que se dio la votación.

Yo por eso le sugiero señor Presidente o a la Representante Julia Miranda, que pida la reapertura y usted como Congresista Julia tiene la posibilidad de solicitarla y la Mesa Directiva lo único que puede hacer es poner a consideración de la plenaria, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, para este caso puntual vuelvo a decir, nosotros hemos leído todas las votaciones y se puede ver en los videos, siempre se leen dos o tres veces los artículos hasta por solicitud de varios se vuelven a repetir, no ha habido ninguna votación donde no se vuelvan a leer los artículos y eso con toda la claridad y no hay ningún problema y cada vez que alguien me pide que se excluya el artículo, lo sacamos, ¡claro!, se va avanzando la discusión, se niegan algunas proposiciones, ese artículo al cual se le negó la proposición la proposición de eliminación, ya entra después al bloque de proposiciones que ya se les niega justamente la del archivo y así vamos haciendo trámite leyendo poco a poco.

Por eso, siempre volvemos a leer insisto antes de cada votación y excluimos cuando se ha pedido, podemos hacer el énfasis de leer si quieren el título no me parece malo, recuerden que igual procedimentalmente por ley, lo que pide la ley de manera taxativa es la publicidad de vida, y la publicidad de vida de los artículos queda en el momento en que la ponencia es colgada en *Gaceta*, ahí es donde están todos los artículos y ahí se ve exactamente cuáles son los artículos, lo que pide la ley es la publicidad y la publicidad queda establecida en este caso, desde el mismo jueves, cuando fue radicada la ponencia se subió.

Entonces, evidentemente, cada Congresista con sus equipos organiza su plan de trabajo, algunos hacen su propio resumen como lo tengo yo, resumen artículo por artículo de que trata, de tal manera que uno pueda que de una vez escucha el número del artículo de una vez hace la conexión de que trata, cada quien lo pueda organizar, yo lo que tengo que velar es porque el procedimiento se cumpla, la ley se cumpla y no haya ningún vicio procedimental y hasta el momento lo estamos haciendo adecuadamente.

Podemos enfatizar un poco más, por supuesto, y vamos a mirar poco a poco en los artículos como lo vamos, lo vamos tramitando especialmente los que tengan justamente mayor discusión, pero sí debo decir ante la plenaria tal como le dije a la Representante Julia, antes de empezar el debate, que todos los artículos votados se ha hecho la lectura con anterioridad dos hasta tres veces, y creo que la plenaria puede dar cuenta, puede dar fe de eso, no

estamos votando ningún artículo póngalo y vótelo, no ha pasado así, no lo he hecho antes y no se va a hacer, siempre hemos dado el tiempo respectivo para que la plenaria tenga claro cuáles son los artículos ¡claro!, al ser un proyecto de trecientos cincuenta y pico, trecientos setenta y pico, avanzamos por bloques.

Hoy tenemos ya los bloques como se sugirió desde el día de ayer, que lo sugirió el Representante Ape, que podríamos mirar bloques según temáticas podemos así de tal manera, que la plenaria también tenga un poquito más de claridad por bloques, porque vamos a entrar en artículos que tienen proposiciones no avaladas y otras y avaladas, así podemos centralizar un poco más la discusión.

Así que vamos a continuar con la discusión, con el trámite, agotamos lo que ya está en este momento radicado, los artículos que ya se cerraron por ahora quedan cerrados, avanzamos en la discusión y ya vamos mirando cómo se van resolviendo las intervenciones.

Representante Jaime Rodríguez, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente. Precisamente ayer Cambio Radical se retiró y yo creo que el Centro Democrático también lo hizo, porque lo que no queríamos era lo que hoy se está denunciando.

Los colegas votaron artículos sin saber cuáles estaban votando y hoy se está pidiendo la reapertura por lo menos del 370 y entendemos que cada artículo hay que leer su contenido, no es agruparlos por números y decir se abre la discusión y de una vez la van cerrando, votando porque eso fue lo que se vivió ayer y hoy estamos viendo la consecuencia.

Que una colega del Nuevo Liberalismo, está pidiendo que reabran el estudio de ese artículo, porque no se cumplió con lo que se pidió ayer, que se separaran y se leyeran los artículos para que los colegas supieran que iban a votar, que al día de hoy muchos no lo saben, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Óscar Darío, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Muchas gracias Presidente. A ver aquí hay que hacer algunas claridades, porque yo he visto que está haciendo carrera algo que no corresponde y es que todos los artículos para ser modificados requieren aval del Gobierno, no es cierto, eso no es cierto, hay muchos artículos, muchos temas que no requieren aval del Gobierno que es potestad exclusiva del Congreso de la República.

Lo segundo, hay una cantidad de artículos nuevos que yo que hago parte de las económicas, no fueron parte de la discusión en el primer debate, es decir, adolecen del criterio y del aspecto jurídico de la consecutividad.

Tercero, aquí hay unos artículos nuevos que surgieron mágicamente, a última hora, uno de ellos es el artículo 370 del que estamos hablando aquí, cómo así que la Nación, que el Gobierno nacional puede cofinanciar aún más allá del 70% si se cumple con los caprichos del gobernante de turno, que habla de que debe ser soterrado porque ese es un pensamiento respetable, pero no siempre es compatible con lo que aconseja la tecnología, con lo que aconseja la gerencia de los recursos públicos, como aconseja tener un sistema férreo que cumpla con los requisitos al menor costo posible.

El metro de la ciudad de México no es soterrado, el metro de la ciudad de Medellín tampoco lo es y así sucesivamente en muchas ciudades del mundo, entonces de donde ocurrió eso que, porque sea enterrado para que valga el doble o el triple, la Nación puede aumentar la cofinanciación más allá del 70%, ¿eso que cálculo?, ¿que estudió?, ¿eso surgió de quién?, ¿cuál el mago que se inventó ese artículo? y así sucesivamente.

El artículo 371 también se aprobó ayer y el artículo 371 es un monumento, un monumento a la improvisación y aquí alguien tendrá que responder quién es el autor de ese artículo, de ese micaso y aquí se votó tranquilamente sin que tuviera los debidos análisis Presidente, aprobemos un buen Plan de Desarrollo, ¡claro que sí!, pero no un Plan de Desarrollo a la medida de los que creen que lo pueden imponer y nos pueden traer aquí cuanta consideración o cuanto aspecto consideren, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Mondragón tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:**

Gracias Presidente. Presidente frente al tema creo que hay que hacer un llamado al Congreso, estamos aprobando un proyecto de ley muy complejo de muchos artículos y con muchos temas, de todos los temas de la vida nacional, por lo tanto, creo que hay una especie de tufillo un poco sensacionalista de hacer un llamado al país diciendo que hay un gran peligro de que el país financia proyectos de transporte masivo, cuando es lo que se ha hecho siempre y lo concreto es que este artículo 370, además lo dice de manera explícita y es que los proyectos en los que la evaluación de costo-beneficio efectivamente permita que se haga el ejercicio como la mejor alternativa, es decir, a los colombianos y las colombianas les debo dar claridad de que finalmente ha sido a través de los impuestos que se han financiado todos estos sistemas de transporte público y que hoy recuerden ustedes que algunos porque le han interesado un gran negocio de como organizan la propiedad y todo lo va a significar la compra de terrenos que pueden ser negocios billonarios para mantener el metro elevado. Entonces a otros nos quieren hacer

llamados supuestamente de grandes alarmas de posibles detrimentos o inhabilidades técnicas o financieras de porque sea soterrado o subterráneo.

Así que yo invito al país a que entiendan que esto es un debate muy importante para el desarrollo de las regiones y que en ningún momento se está poniendo en duda, la posibilidad de que la mejor opción sea la que parta de un estudio, efectivamente, de una evaluación de costo/beneficio, así que yo reivindicó la decisión que ya ha tomado este Congreso de la República.

Yo ratifico y felicito a este Congreso por haber tomado la decisión de haber aprobado el artículo 370, que da la posibilidad a los bogotanos y al país de tener una financiación, como siempre se ha hecho de parte de la ciudadanía para que tengan su metro soterrado o subterráneo y que no nos parezca una especie de herejía, cuando algunos quieren es hacer grandes negocios con la compra del metro elevado, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Salamanca tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente gracias. Buenos días, lo primero que debo decir es que en nuestro equipo registramos este artículo 370 ya aprobado, nosotros damos esa constancia de que este artículo ya está aprobado y bueno si es del caso y la Representante Miranda solicita que se reabra, pues consideraría que no está mal que se haga esa concesión a la compañera ese derecho que tiene ella a solicitarlo.

Sin embargo, yo quiero decir que estoy de acuerdo con el artículo 370 Julita y es que yo sí creo que hay entidades territoriales sobre todo estas ciudades intermedias que tienen graves problemas de movilidad y graves problemas de financiación generados por el actual sistema de asignación de recursos para las entidades territoriales que están cada vez más afectadas presupuestalmente y que no tienen como corresponder con ese 30% que hoy tienen de limitante en la Ley 310 de 1996.

Abrir la posibilidad, yo contrario a lo que aquí se ha dicho creo que permite que los entes territoriales intermedios, puedan acceder a recursos del orden nacional para sacar adelante sistemas integrados de transporte masivo. Tunja por ejemplo, la capital de mi departamento, tiene gravísimos problemas de movilidad y gravísimos problemas de financiación, hoy no tienen como tapar un hueco de tantos huecos que hay y la solución a la problemática que hace que una ciudad tan pequeña, tan hermosa como Tunja tenga que tener trancones de 40, 45 minutos, una hora para desplazarse en unos trayectos muy mínimos, yo voté a favor del 370 y si se abre la discusión, nuevamente votaré positivo lo digo respetuosamente compañeros de bancada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Norman Bañol.

**Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias Presidente. Presidente yo quiero hacer una moción de procedimiento parece ser que ya se reabrió la discusión del 370, y yo creo que lo procede que la Secretaría nos certifique para tener certeza sobre el debate que estamos dando, certifiquenos por favor cuáles fueron aprobados y sobre eso los honorables colegas podrán hacer uso de la solicitud de reapertura de los artículos que considere pertinentes, eso nos dará una línea de base para saber procedimentalmente como vamos a seguir en este debate y en este proceso de aprobación, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jennifer Pedraza.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Presidente. Yo la verdad en el sentido de la persona que me antecedió, quisiera insistir en que la Representante Julia Miranda hizo una propuesta de la reapertura de un artículo, cosa que a pesar de que se haya aprobado, pues está totalmente permitido, pero, además varios y varias colegas en la discusión del día de ayer señalaron, por ejemplo, que se pudieran proyectar los artículos que se estaban aprobando, algo tan sencillo que no logramos que ocurriera en ningún momento, el articulado ha sufrido múltiples modificaciones de la primera ponencia a la segunda, ha cambiado constantemente su numeración, incluso solicitaron que se leyera solamente el número y el título del articulado al PND y no hubo poder humano que lograra que eso pasara.

Por ese motivo, el día de ayer yo también solicité que se reabriera uno de los artículos que tenía proposición, una proposición mía y a pesar que me acerqué a la Mesa Directiva, pues no fue posible. Eso está ocurriendo de nuevo con este artículo 370, así que yo de manera o en tono menor le quiero solicitar Presidente, que someta a la discusión o a votación de la plenaria la reapertura de este artículo y que ojalá para las siguientes votaciones podamos hacerlo, que han sugerido varios colegas y varias colegas del artículo leído con título o que se proyecten los artículos, porque si se han leído pero se han leído en dos equis, se han leído en dos equis y la verdad creo que la mejor, pues al ser el Plan de Desarrollo un asunto tan complejo que trata tantos temas, creo que eso sería lo más garantista así exceda la Ley 5ª y lo dejo su voluntad señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Luz María Múnera.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luz María Múnera Medina:**

Gracias Presidente. Mire como un llamado de atención general, a mí me da mucha pena decirles a mis compañeros que no se nos puede olvidar que con los impuestos de los colombianos nos pagan, nos entregan para contratación de asesores y cincuenta smlv al mes, y eso implica que tengamos un equipo de trabajo lo suficientemente sólido para poder hacer un debate serio frente al Plan de Desarrollo o cualquier otra normatividad.

Me da mucha pena, pero si ustedes no saben en qué va el Plan, entonces digámosle a los colombianos y colombianas que no nos ha interesado el tema, porque las herramientas no las da el Gobierno nacional y Congreso de la República para que le hagamos seguimiento a esto, eso como primero.

Como segundo, hombre, se fueron todos ayer, de manera irrespetuosa díganle al país que ustedes se fueron del recinto, díganle al país que abandonaron el debate del Plan de Desarrollo y ahora llegan hoy a repetir que se abran artículos porque ustedes decidieron abandonar el pueblo colombiano en el debate de su Plan de Desarrollo.

Ayer tuvimos que levantar sesión, porque llegó un momento en que no teníamos quórum, entonces seamos claros también con el pueblo colombiano que ahora parece que el problema es nuestro, no señores repito, primero el Estado nos da la plata para tener los asesores suficientes para llevar paso a paso todo este debate, y segundo ustedes decidieron la noche de anoche dejar al pueblo colombiano solo y no debatir el Plan de Desarrollo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Miren colegas discúlpenme, vamos avanzar en el contenido del Plan Nacional de Desarrollo, si vamos avanzar, yo les voy a pedir que avancemos haciendo las precisiones, los ajustes yo creo que no hay ningún problema para dar más claridad.

Miren ahí varias solicitudes de reapertura de artículos, abrir un artículo implica la posibilidad de abrir todos los demás, yo les pido lo siguiente a los representantes Julia y a los demás, vamos a seguir avanzando conforme se avanza en discusión avanzamos en artículos que ya hay unos ya están limpios que no tiene ningún tipo de proposición y ya con eso después al final de jornada como dice el ponente, ya evaluamos, evaluamos la reapertura de posibles artículos que hayan quedado pendientes, pero vamos a darle trámite.

Yo sí le doy, lo digo ante el país ya casi anunciado adecuadamente los artículos que se van a votar, ningún artículo se ha votado a las carreras y en eso yo lo certifico ante el país y sí lo digo con toda claridad, pueden hacer por supuesto las solicitudes de la reapertura, yo como Presidente de la Cámara manejo los tiempos, dependiendo del momento de la discusión, estamos a la mitad de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, podemos seguir avanzando y ya vamos evaluando justamente

cómo se va avanzando de la discusión del plan, ya que tenemos todavía una gran jornada y hay unos artículos también que quedaron por fuera de las discusiones que tenemos que asimilar.

Yo les pido colegas continuar, ya estamos dando vueltas con todo el respeto les digo ya hay algunos que ya hablaron, ya están hablando otra vez, qué pena con ustedes, pero voy a continuar con la discusión, es más, para la claridad de la plenaria vamos a continuar colegas, vamos a continuar porque ya hemos agotado el procedimiento, estoy diciendo que la solicitud de apertura ya lo vamos aclarar más adelante, espera que primero es lo de la réplica, porque el procedimiento si lo vamos a seguir haciendo, usted está levantando la mano para la réplica Representante Rodríguez, ¡ah perfecto!, listo, eso es otra cosa es, pensé que la estaban pidiendo para seguir con el debate del procedimiento, si es el tema de réplica se las doy, perfecto, pero lo que sí les pido es continuemos con el tema de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, ya quedamos con compromiso del Representante Eliécer, ya la revisión de las solicitudes para adelante, ¿usted va a dar réplica Peinado?, ah va responderle al Representante Óscar Darío, pero no lo mencionó Representante Peinado, ¡Ok! bueno listo.

Vamos a ser un derecho a réplica por partido listo, no vamos hablar todos, por supuesto, Ape, vamos es al derecho a réplica porque la Representante Luz María hizo alusión a las bancadas y ya con eso tres intervenciones de cada uno y continuamos listo, Representante Jaime Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente. Nosotros ayer nos retiramos precisamente porque lo que hoy está reclamando la Representante Julia, porque se votaron proyectos de artículos que ni siquiera se leyó los títulos y no le estamos faltando al pueblo, estamos defendiendo al pueblo porque hay muchos que han estudiado el Plan de Desarrollo sabe que el pueblo no se va a beneficiar con este Plan de Desarrollo.

No encuentro la razón para aprobar una reforma tributaria y buscar 25 billones, para ahora pedirle al Congreso que le permita modificar el trayecto y la construcción de una obra que vale más de 17 billones, por eso nosotros insistimos que se debe estudiar la eliminación de artículo por artículo, leyendo los artículos y haciendo el debate correspondiente, los asesores sí están cumpliendo con su tarea y hoy son quienes nos entregan la información para no continuar votando así de manera masiva esos artículos, muchas gracias señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto Representante Salamanca.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muy sencillo señor Presidente. Representante Múnera, mucho daño le hace a este Gobierno este

tipo de intervenciones, que generalizan la conducta de una bancada que ha sido de las más serias y responsables en este Congreso, que ha tenido el talante de ser propositivo, crítico y de acompañar las buenas realizaciones del Gobierno, pero que también ha estado acá desde el primer momento garantizando quórum y siendo propositivos.

Rechazo ese señalamiento a nuestros equipos, a esta bancada del Partido Verde, a todos los compañeros y compañeras que no hacen otra cosa distinta que dar ejemplo que en el Congreso si se puede hacer bien la tarea, No aceptó que usted venga aquí a decir que los únicos que hacen bien la tarea son ustedes, de hecho, yo he visto muchas sillas vacías allá al frente y muchos vacíos a la hora de construir consensos, esa no es la manera de hacer un equipo en este Gobierno del cambio.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gómez, hasta un minuto por favor, no, no ya habló Salamanca.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Sebastián Gómez González:**

Gracias Presidente. Mire Presidente muchas gracias por las garantías, y yo le pido a la doctora Luz María Múnera que en serio rectifique las palabras que acaba de decir, yo soy de los que normalmente en compañía de mi copartidaria Julia Miranda, creo que aquí nadie duda de las calidades profesionales de la doctora Miranda, para que vengan a decir que nosotros acá no sabemos que estamos votando o que nuestros equipos no están haciendo la tarea. Qué pena doctora Luz María, pero yo he llegado acá todos los días más temprano que usted y tengo las fotos para demostrarle que llego acá a las 9:00 de la mañana y ella no había llegado, entonces por favor Presidente.

Aquí hemos votado absolutamente todos los artículos del Gobierno en este momento y pedimos el mayor respeto por nuestro Partido, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Forero por el Centro Democrático, un minuto y avanzamos ya con la discusión.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Mire muy brevemente a propósito de lo que decía la Representante Múnera, el Centro Democrático el día de ayer en sintonía con lo que decía Cambio Radical, con lo que decía Partido la U Presidente, hablaba de la necesidad de que se votará artículo por artículo, cuando había una proposición de eliminación y en el mismo sentido de lo que decía el representante del Partido Nuevo Liberalismo. Yo sí quiero defender a la doctora Julia Miranda Presidente, porque ella de manera juiciosa le pidió a la Mesa Directiva, le pidió a la Secretaría que se excluyera el artículo 370 para que se votara de manera independiente y en su buena fe doctora Julia, usted creyó que eso había sucedido.

Pero además Presidente, le quiero decir, fue por esa razón porque sencillamente estábamos viendo que no se sabía a ciencia cierta que es lo que se estaba votando que el Centro Democrático y Cambio Radical decidieron salirse de la plenaria, pero además Presidente quiero decir que quiénes han deslucido no todos, porque naturalmente hay algunos representantes y algunos senadores del Pacto Histórico con quienes tengo grandes diferencias políticas, pero que pesar de ello lo respeto hay que decir Presidente, que ha sido un senador del Pacto Histórico el que el día de se burló del país diciendo que supuestamente todo lo que había hecho, no se le podía imputar o no se le podía criticar supuestamente, porque estaba bajo los efectos del alcohol.

Entonces, eso sí me parece señor Presidente que es vergonzoso, pero vuelvo a decir, yo respeto a la doctora Julia Miranda y le pido a la doctora Múnera que respete a la doctora Miranda, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cabina por favor muy atentos, yo digo voy diciendo cuando es réplica un minuto, intervenciones dos por favor porque y no es porque sea contra un Congresista, sino que es el mismo criterio para todos, un minuto para el Representante Peinado por favor adelante y con eso terminamos Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:**

Gracias Presidente. A mí sí me extraña la posición y la postura y solicitud de los ponentes frente al artículo del metro de Bogotá, no quiero que se diga que este es un gobierno derrochón, como es posible que se estén hablando de 10, 15 billones de pesos más para enterrar el metro de Bogotá y no sabemos presupuestalmente eso de ¿dónde va salir?, ¿por dónde va?, ¿cómo va?, y no se hablado en las discusiones de las presupuestales, sí queremos que el Director de Planeación nos conteste esa pregunta y el señor ponente de la misma manera, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continuamos. Usted iba a pedir moción de orden Carolina, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Presidente muchas gracias. Con el ánimo de avanzar, yo creo que aquí hoy tenemos todos los Representantes el tiempo suficiente para darle el debate a los artículos que se necesitan dar. Entonces señor Presidente, yo le voy a pedir y le voy a solicitar, porque así como el artículo 370, yo también voy a solicitar que se haga la reapertura del 371, y creo que son varios los artículos a los que se quiere hacer reapertura para poder dar, la discusión necesaria.

Entonces Presidente y señores ponentes, yo no sé cómo darle el orden que se necesita para hacer la reapertura de los artículos que queremos hacer y que esa discusión se dé artículo por artículo. Entonces

Presidente, lo pongo a su consideración y también me sumo al llamado a respeto que se le hace a la representante porque creo que aquí todos estamos haciendo la tarea de leer y estudiar el Plan Nacional.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto. Vamos a continuar y ya evaluaremos la reapertura de los artículos que ya varios han solicitado.

Secretario, por favor certifiquele a la plenaria los artículos que ya han sido votados, Representante ponente Eliécer, para que esté pendiente el Secretario va a certificar los artículos que ya votamos para que usted por favor también lo pueda validar.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente. Los artículos ya votados y aprobados son: artículos 7°, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18 y 20, artículo 23, 24, 26, 28, 31, 33, 35, 37, 39, perdón 39 no, artículo 40, 41, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 67, 68, 69, 70, 71, 74, 76, 77, 78, 81, 82, 83, 86, 89, 90, 93, 101, 102, 104, 107, 110, 112, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 128, 130, 131, 134, 135.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

130, revise porque no lo tengo aquí, ¡ah!, se eliminó, se eliminó, pero no aprobado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Pero ya se votó. Listo 130, 131, 134, 137, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 157, 158, 162, 163, 164, 168 y 169, 170, 172, 175, 176, 177, 178 y 179, 181, 182, 183, y 184, 189, 190, 192, 194, 195, 196, 197 y 198, 205, 207, 208, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219 y 220, 224, 225, 226, 229, 231, 233, 235, 236, 237, 241, 242, 247, 248, 250, 253, 254, 257, 258, 260, 261, 262, 265, 266, 268, 270, 271, 272, 273, 274, 279 y 280, 285, 286, 287, 289, 291, 293, 295, 296, 297, 298, 300, 302, 303, 304, 305, 306 y 307, 309, 310, 311, 312, 314, 321, 322, 323, 330, 331, 332, 334, 335, 339, 341, 343, 345, 346, 349, 350, 354, 355, 357, 358, 359 y 360, 361, 362, 366, 367, 369, 370, 371, 372.

Para un total de 187 artículos Presidente.

Adicionalmente, para aclararle al Representante Garcés lo que nos pidió certificara frente al artículo 173, la votación por él sí, fueron 5 votos y por él no fueron 91 votos, listo Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Eliécer.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Compañeros, buenos días a todos. De este listado de artículos que acaba de mencionar el señor Secretario, aprobados se eliminaron para que quede claro el 130, el 304, el 330 y el 331, ahí vamos en el proceso Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno colegas continuamos ahora artículos sin proposiciones, por favor para que lo tengan presente.

Artículo 22, voy a leerlo de manera muy, muy despacio y por favor Secretaría y ponente Eliécer, ponente María del Mar, perdón, voy a hacerlo en orden porque aquí esta, artículo 1, que tenían proposiciones fueron dejadas como constancia, por favor si algún colega estoy atento para que me confirme si alguno tiene una proposición.

Artículo 1°, artículo 2°, artículo 6°, artículo 22, artículo 42, artículo 47, artículo 64, artículo 96, artículo 105, artículo 125, artículo 135, artículo 171, artículo 173, artículo 193, artículo 222, artículo 223, artículo 227 y artículo 363, voy a volverlos a leer, el artículo 125 ya en la ponencia venía eliminado, listo, por eso lo saco de acá también 125 no.

Eliécer, ¿el 125 no está en la ponencia?, eliminado, entonces no hay que votarlo.

¿Representante Julia es sobre el tema anterior?, porque, porque vamos como ya aclaré vamos a continuar y vamos dejar para el final el tema de las aperturas eso lo que le estoy diciendo, Julia, pero Julia, la palabra para Julia Miranda por favor Nuevo Liberalismo.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño:**

Gracias Presidente. Es que yo quisiera que se resuelva cómo vamos a atender la solicitud de reapertura del artículo 370 y hasta tanto no solucionemos la reapertura no deberíamos continuar la votación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Julia, como Presidente de la plenaria que tengo la potestad de administrar el debate, lo vuelvo a decir, voy a dejar al final las aperturas de las, de las solicitudes de apertura de los artículos, lo evaluaremos al final después de dar trámite a los artículos pendientes por discutir, moción de orden Representante Juan Carlos Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente, es que a mí se me acercó una funcionaria de DNP, a pedirme que yo dejara como constancia mi proposición del artículo 1°, con el compromiso de que ellos iban avalar la proposición que presentábamos con la doctora Andrea Padilla al artículo 348 que es el artículo de los animales y me acabó de decir un funcionario del DNP, que una llamada de la Presidencia de la República para que ese artículo quede como está, cosa que es una traición a los animalistas de Colombia, más de 250.000 animalistas contados en urna que apoyamos a Gustavo Petro para que esto quede como está quedando hoy, es absolutamente insoportable.

Sepa Presidente, que de aquí en adelante votaré negativamente todo el Plan de Desarrollo y que no dejaré una sola constancia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Lozada, ese artículo, el artículo que usted está nombrando no lo leí yo ahorita, el artículo que usted está diciendo yo no lo leí en este bloque no, no estamos en trámite listo, ¿y cuáles son?, listo entonces el artículo 1° listo, entonces sacamos de este bloque el artículo 1°.

Voy a continuar justamente en el marco, entonces por favor Secretario, Secretario sacamos de este bloque el artículo 1°.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Y el 64 también Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Que tiene una proposición que ya no la dejan como constancia, el artículo 64 y el artículo 163 e incluimos el 239 por favor, Salazar incluimos 239, ya, ya les doy la palabra que ya los vi, ya los vamos a volver a repetir.

Y respondiendo una solicitud que me hace el Representante Cadavid en muy buen sentido vamos a pedir asesores y asesoras de congresistas que se retiren por favor, vamos a hacer así es, también, así es, así es, está bien así es, vamos a guardar orden porque ya estamos pasando el tono en la plenaria de la Cámara, les voy a pedir a los costados, a los de Subsecretaría, Secretaría empezar por favor a pedirle respetuosamente. Y así les pido a los asesores y asesoras también, responder respetuosamente y a los colegas congresistas que les pidan a sus asesores retirarse allá la parte de atrás del recinto, estamos por supuesto en un debate donde se necesita claridades, el acompañamiento del asesor es entendible, pero si todos dejamos un asesor acá adentro esto se nos vuelve un auditorio de trescientas personas, es imposible, así que les pido los asesores hacerse en la parte de atrás, y a los Ministerios también reducir el número de sus de sus asesores y de los enlaces, para que también demos ejemplo desde el Gobierno al momento de poder racionalizar las discusiones que se dan acá internamente, por supuesto, imposible estar completamente callados, está bien, estamos hablando los debates se están tramitando, pero tenemos que racionalizar la discusión aquí internamente porque o si se hace imposible.

Estamos de una lectura de unos artículos, sí entiendo levantaron la mano fue para hacer algún tipo de comentario con los artículos que acabo leer perfecto, Representante Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Livi Katherine Miranda Peña:**

Presidente muchísimas gracias. Mire, en aras de verdad que el Plan Nacional de Desarrollo salga adelante, que podamos colocar por encima de nuestras diferencias el trabajo que hemos hecho

durante meses en las comisiones económicas, que claro, sin lugar a duda Representante Lozada todo puede ser susceptible de mejorar, pero yo quiero Presidente que se haga un trámite adecuado, tenemos los tiempos, pero sobre todo Presidente la voluntad de sacar este Plan Nacional de Desarrollo adelante.

Entonces, yo le pido Presidente que no generemos unas molestias innecesarias en la Cámara de Representantes, por ejemplo, yo no le aceptó al Pacto Histórico que venga insultar a alguien de mi bancada con la altura de Julia Miranda, eso es inaceptable, ni a nadie de mi bancada ni a nadie de otras bancadas.

Yo le pido señor Presidente que recoja la solicitud la Representante de Julia y ponga a consideración.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya respondí Representante Miranda que vamos hacer con la solicitud, vamos a seguir con el trámite y al final de la discusión revisamos las reaperturas de los artículos porque son varios, Representante Miranda, yo siempre apelé al principio de verdad, de verdad y eso trato siempre de aplicarla en cualquier decisión de un principio de equidad para todos y todas, es complejo si se toma una decisión cuando hay diez solicitudes de apertura de artículos, usted lo sabe muy bien Presidenta de Comisión Tercera, que así se vuelve insostenible si se piden solito del apertura, por eso le pido a la Representante Julia Miranda por favor yo no olvido la petición, vamos a seguir dando trámite y vamos resolviendo eso es lo único que le estoy pidiendo.

Representante Juvinao haciendo alusión a artículos, ¿cierto?, lo leído, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Gracias Presidente. Presidente yo quisiera hacer la pregunta porque a mí no me queda claro, porque estamos mezclando artículos nuevos con los otros artículos, cuando se había dicho que los artículos nuevos, los nuevos quedaban para el final y se votaban por aparte.

Aquí en los artículos que se acaban de mencionar está el 363, que es un artículo nuevo y es un artículo que busca crear unos cargos nuevos para la Cámara de Representantes.

Yo quiero dejar constancia que ese artículo no corresponde al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo no es un instrumento para crear cargos en el Congreso, ni para regular nada que competa con el Congreso, de manera que primero pido que se excluya el 363 del bloque de artículos sin proposición que acaban de nombrar, uno, porque se supone que es nuevo y se supone eso se iban a votar por aparte y dos, porque me parece que hay que dar la discusión.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, una claridad Representante Juvinao y es que cuando hacemos artículos nuevos son artículos que

se proponen, proposiciones de artículos nuevos es diferente, o sea, esa es la claridad, estaba diciendo Representante Juvinao es que hacemos alusión es a proposiciones de artículos nuevos, ese artículo que menciona viene “artículo nuevo”, pero ya está incluido en la ponencia es diferente a proposiciones nuevas, por eso la claridad, las proposiciones de artículos nuevos son las que vamos a discutir listo, eso es, bueno termine Representante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Catherine Juvinao Clavijo:**

Le pido por favor Presidente no votar este artículo en bloque porque este artículo tiene problemas de unidad de materia, de nuevo, de ninguna manera el Plan Nacional de Desarrollo puede usarse como un instrumento para crear cargos en el Congreso de la República, que es una rama del poder separada del Ejecutivo. Por ende, creo que es un artículo problemático que merece una discusión en esta plenaria por aparte y solicito por favor sea retirado de este bloque que acaba de ser leído por el señor Secretario, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Eliécer voy a dar la palabra y más bien respondes Eliécer, son tres intervenciones y continuamos, representante Carlos Carreño.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias Presidente. Quiero hacer moción, un llamado de procedimiento a que por favor asumamos la responsabilidad desde la Mesa y también acá a los Congresistas de permitir que el debate continúe, avance.

Ayer nos tuvimos que ir a las 8 de la noche porque hubo la práctica un vaciamiento del quórum, mientras que en Senado discutieron hasta las 11 o 11:30 de la noche, después nos estamos quejando que con un texto de Senado nos toca correr y pupitrear y los mismos que se quejan de eso, son algunos de los que hacen ese tipo de maniobras, eso se llama filibusterismo parlamentario eso lo sabemos aquí todos.

El país está expectante, nosotros tenemos como aquí ya se ha señalado asesores, debe haber por lo menos en un promedio de diez de cada uno de nosotros, 1.800 asesores en este momento.

Entonces, nosotros tenemos que ser objetivos también realistas, hemos escuchado muchas cosas no hablamos ayer sobre eso, pero ya hoy creo si es necesario, aquí se hablado de proyectar los artículos, de discutir artículo por artículo, de que toca leer cada artículo para votarlo, de que ahorita se hace eso cuando antes se hacía distinto, carreta, yo le acepto eso a los Representantes que son nuevos en este periodo, que me diga aquí alguien si el debate de Plan de Desarrollo de Duque se votó artículo por artículo, que se pare aquí y lo diga. En estos temas que son tan complejos, después de que llevamos tres meses en económicas, Representantes de todos

los partidos, venga alguien a decir que no saben lo que se está discutiendo, que por favor con plastilina le expliquen, así no son estas discusiones, aquí se avanza sobre la base de que ya hay unos acuerdos y por lo menos un conocimiento de los Congresistas sobre lo que se está discutiendo porque tenemos asesores y para eso nos pagan.

Señor Presidente por favor continúe la discusión y no le sigamos haciendo daño a este debate y mamándole gallo al país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carlos, ya estamos en el debate de los artículos justamente, Representante Ana Rogelia.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Gracias Presidente. Dos cosas, yo también tengo un artículo para solicitar la reapertura que es el artículo 212, y segundo que realmente me preocupa que representantes en tonos amenazantes obliguen al Gobierno a dirigir su Gobierno solamente hacia una parte de la sociedad y que este Plan Nacional de Desarrollo vaya a regular algo que este Gobierno o que esté Congreso ya ha regulado y que respeta, así que ese artículo del Plan Nacional de Desarrollo el 348 está perfecto cómo está, le guste a unos o no, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Guida tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:**

Gracias Presidente. Con las buenas tardes para todos, quería Presidente hacerle una recomendación si usted la considera a bien, hay varios artículos que se están pidiendo por parte de sectores de esta plenaria que se reabran y sobre todo que se estudie la posibilidad de estudiar la eliminación de los mismos.

Usted ha dicho Presidente, usted ha dicho que lo va a dejar hacia el final de discusión, yo le quiero reiterar lo siguiente, hay artículos que vienen concadenados, que uno es importante para otros, si usted no toma la decisión de eliminar en estos momentos tendríamos el inconveniente de que pudiéramos aprobar artículos para después terminar eliminando uno y dejaríamos sin coherencia, sin unidad, sin sinergia efectivamente el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo tanto, para darle armonía a la discusión lo ideal sería en mi concepto, que usted sometiera a votación esos análisis que se están haciendo de eliminación e inmediatamente continuar con el articulado como tal, esa es mi humilde recomendación Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Christian Garcés.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias Presidente. En estos pocos segundos pediría que los artículos 222 y 227 se sacaran de este bloque que es la creación de los fondos, pero quiero es hablar de que las bases del Plan de Desarrollo fueron modificadas para la segunda, para este debate y yo pregunto, ¿qué vamos a hacer con los textos que se han cambiado Presidente?

Yo aquí tengo dos proposiciones sobre unos textos que encontré nuevos y yo quiero dejar constancia que las bases no dan facultades al gobierno para crear observatorios, ni definir decisiones públicas, me preocupa de sobre manera esto Presidente y yo quiero saber, entonces, que vamos a hacer, porque en este bloque está el artículo 2° que son las bases del Plan Nacional de Desarrollo y le pregunto a todos los Congresistas si se la volvieron a leer todas, por eso ayer algunos nos salimos, porque la velocidad del debate no permite este tipo de...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Christian bueno a ver, desde el jueves está radicado el Plan Nacional de Desarrollo no, con bases, con articulado, etcétera, no podemos venir acá, perdóneme, a leer las bases del Plan Nacional de Desarrollo eso es imposible, desde el miércoles esta publicado.

Realmente es imposible, imposible darle lectura y lo que si es que estamos respetando lo que dice la ley que es el criterio y el principio de publicidad y eso se da en el momento en el que es publicado, ocho días tuvimos, yo solamente doy esa claridad Representante Christian si es que hay una motivación para hacer lectura del artículo segundo que no es procedente, listo, vuelvo a leer, Representante Ocampo discúlpeme tiene el uso de la palabra un minuto y allí volvemos a retomar los artículos que vamos a votar en este momento.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Presidente. Yo quiero solicitarle de manera muy especial a usted y los demás compañeros nuestros de Cámara, que no reabramos el artículo porque si reabrimos unos reabrimos todos, todos tenemos allí elementos de que se pasó la discusión, tenemos proposiciones.

Yo me acojo a la sugerencia suya, la propuesta de retomarlos a lo último y rebatirlos y mirar pero que ahora no nos pongamos en ese tema de reabrir artículos porque eso significaría que entonces si le abren a uno le abren todos sí y no vamos a acabar hoy.

Lo segundo, que nos calmemos, que nos tranquilicemos veo que hoy hemos arrancado con los aires con los ánimos muy caldeados, que nos repartan cotizan a todos los de la plenaria, para que avancemos de la mejor manera que vamos a discutir el Plan de Desarrollo del país y no las diferencias nuestras por favor Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tranquilos, Representante Lozano hacer que le responde si quieres, pero tranquilo, no tiene que gritar desde allá, bueno con la tranquilidad que podemos transmitir desde la Mesa Directiva continuamos, por favor colegas voy a hacer lectura de nuevo de los artículos, unos porque me dijeron que lo retirara y se han acercado congresistas a dejar como constancia su proposición, atentos;

Artículo 2°, otra vez, teníamos el artículo 1°, pero el Representante Lozada volvió a retomar su proposición por eso lo excluyo, entonces voy a leer los artículos en este momento que no tienen proposición para discutir así que lo vamos a votar.

Artículo 2°, 6°, 22, 42, 47, el 64 lo había dicho lo excluyo, porque hay proposición, sigue, 96, 105, 135, 171 el 173 lo excluyo, 173 queda excluido lo había dicho, lo excluyo, 193, 222, 223, 227, 239, 252, 256, 277 y el 19 también queda ya libre, el 19 y el 363 lo excluyo por petición de la Representante Jovinao se excluye de esta votación, 193 se excluye de este bloque listo, 227 se excluye entonces 227 listo.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Presidente faltó el 283.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y 283 que no lo leí, también se incluye, listo 283, el 222 se excluye, es decir, del bloque que leí se excluyen 193, 222, y 227, listo, ¡ya!, y el 363 ya había dicho que lo excluía.

Así que, en consideración, ¿de cuál artículo en particular? Ah, pero el 256 ¿lo excluyo? Lo excluyo de allí o quieres opinar para votarlo, ¿entonces lo saco?, si quiere lo saco, pero radique la proposición de una vez, entonces sacamos entonces el 256 listo, 256 por petición de Wadith que va a radicar proposición en este momento.

¿279?, ¿239?, 239 listo, se excluye 239, listo, ya el 19 dije que ya, 19 ojo que también se incluye 19, continúa la discusión, ¿sobre cuál artículo en particular Christian?, Ah ok listo, voy a leerlos de nuevo Christian Garcés, ¿el 340? No, ese no está el 340, el 340 yo no lo tengo en este listado Christian, no está, no está, listo, rápidamente colegas y ya.

Artículo 2°, 6°, 19, 22, 42, 47, 96, 105, 135, 171, 223, 252, 277, 283, listo perfecto, abra registro, ¿cuál?, el 239 que fue el que pidió Julia, Julia ya, 227 ya, ya se sacó 227, 227 lo saqué si, ¿223?, listo se saca 223, pero ese no tiene proposición por eso lo ponemos en consideración de una vez, no tiene proposición no.

Abra registro por favor Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar como viene en la ponencia los artículos 2°, 6°, 19, 22, 42, 47, 96, 105, 135, 171, 252, 283 y 277, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí a estos artículos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El ponente José Eliécer Salazar vota sí, María del Mar Pizarro vota sí, Danilo Lozano vota sí, Jorge Alberto Cerchiaro vota sí, Libardo Cruz vota sí, Juan Carlos Wills vota sí, Juan Manuel Cortés vota sí, Ruth Caicedo vota sí, Olga Lucía Velásquez vota sí, Víctor Tovar vota no, Pedro Baracutao vota sí, Saray Robayo vota sí, se cancela el voto del Representante Tovar porque lo hizo de manera digital doctor Raúl, Luz María Múnera vota sí, Cancimance vota sí, Representante Tejada vota sí, Olmes Echeverría vota no, Diógenes Quintero vota sí, Pete vota sí, Representante Haiver Rincón vota sí, ¿quién falta por votar honorables Representantes?, por favor hacerlo de manera digital, Octavio Cardona vota sí, James Mosquera vota sí, Aljure William vota sí, Andrés Forero vota no, Carolina Arbeláez vota no, Juan Pablo Salazar vota sí, Duvalier Sánchez vota sí.

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente Presidente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el sí han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Danilo Lozano

Jorge Cerchiaro

Libardo Cruz

Juan Carlos Wills

Juan Manuel Cortés, Ruth

Amelia Caycedo

Olga Lucía Velásquez

Pedro Baracutao

Saray Robayo, se retira el voto manual de Pedro Baracutao porque lo hizo electrónicamente,

Saray Robayo

Luz María Múnera

Jorge Cancimance

el Representante Tejada

Diógenes Quintero

Ermes Pete

Haiver Rincón

Octavio Cardona

James Mosquera

William Aljure

Juan Pablo Salazar y

Duvalier Sánchez.

Para un total de 21 votos manuales por el sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 99 votos digitales por el sí para un total de 120 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el no han votado manualmente Olmes Echavarría, Andrés Forero y Carolina Arbeláez, para 3 votos manuales por el no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 21 votos digitales por el no, para un total de 24 votos por el no.

Y ha sido aprobado el bloque de artículos anunciados como vienen en la ponencia señor Presidente.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 1		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Artículos sin Proposición 2,6,19,22...		
Inicio de la votación: 03/05/2023 12:05:27		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	21	17,5%
Sí	99	82,5%
Total	120	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No	
2. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
5. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
10. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
13. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí	
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí	
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No	
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No	
20. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
23. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No	
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No	
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
30. DIAZ ARIAS GILMA	Sí	
31. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No	
32. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
33. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	
34. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
35. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No	
36. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
37. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
38. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
39. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
40. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
41. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí	
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
43. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	

44.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
45.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
46.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
47.	GONZALEZ HERNANDO	No
48.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
49.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
50.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
51.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
52.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
53.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
54.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
55.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
56.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	Sí
57.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
60.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
61.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
62.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
63.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
64.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
65.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
66.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
67.	MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	Sí
68.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
69.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
70.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
71.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
72.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
73.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
74.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
75.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
76.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
77.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	No
78.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
79.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
80.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
81.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
82.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
83.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
84.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
85.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
86.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
87.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
88.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
89.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
90.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
91.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
92.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
93.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
94.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
95.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
96.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
97.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
98.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
99.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
100.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

101.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
102.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
103.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
104.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
105.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
106.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
107.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
108.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
109.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
110.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
111.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
112.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
113.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
114.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
115.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
116.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
117.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
118.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
119.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
120.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: ARTICULOS SIN PROPOSICIONES 2,6,22,42,47,96,105...</b>			
<b>SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
2	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
6	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
7	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
12	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
13	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
14	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
16	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
17	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
19	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
20	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
21	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
22	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	X	
23	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
24	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
<b>TOTAL</b>		<b>21</b>	<b>3</b>

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

El artículo 42 y 277 se han votado con las mayorías exigidas en la Constitución y en la ley.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto. Vamos a retomar la proposición de las discusiones de eliminación que quedaron pendientes ayer, vamos en orden artículo 66 tiene solicitud de eliminación, empezamos en el artículo 8°, ¿quién solicitó la eliminación del artículo 8°, Christian Garcés tiene solicitud de eliminación del artículo 8°, ¿continúa con ese?, ¿quiere explicar porque su solicitud de eliminación por favor?, eso es lo que estoy diciendo, vamos a votar las proposiciones de eliminación de los artículos, listo, como habían quedado excluidos ayer hoy los vamos a retomar y los vamos a votar, ¿Cadavid?, ¡ah!, entonces tiene el uso de la palabra para explicar su proposición de eliminación del artículo 8°.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente gracias. Mire Nosotros hemos insistido en la eliminación de este artículo por varias razones, primero, no tiene lugar que se presente una nueva comisión o extensión de funciones de comisión de la verdad en la medida que ya existió para un mandato específico, que inclusive ya cumplió el periodo de vigencia que le había dispuesto el mismo acto legislativo de incorporación y de implementación de los Acuerdos de La Habana.

No tiene sentido ahora que simplemente una nueva comisión de la verdad, que no está estipulando siquiera de qué manera y cómo se compone, estamos disponiendo nosotros que se eliminen en la medida que no tienen funciones claras y tampoco nos están

diciendo comisión de la verdad ¿para quién?, ¿ni con quién?, ¿y con qué grupo?, van a someter ahí a quién a quienes tienen criterio político y se lo han dado a un sin tenerlo o cualquier otro grupo presente en virtud de sometimiento a la justicia, son dos tratamientos absolutamente distintos.

Ayer se logró la eliminación en el Senado de la República e insistimos la no necesidad la impertinencia de una nueva creación de otro organismo sin funciones claras, sin determinación de cómo se elige, sin disposición y finalidad ni mucho menos plazos claros, mucho se ha dicho que no tiene funciones jurisdiccionales, ni judiciales, pero también hemos evidenciado cómo se utilizan elementos o argumentos de manera fraccionada, filtrada, por formas ni mecanismos que nada tienen que ver con un establecimiento como esos.

Por eso le pedimos a la Plenaria de la Cámara que nos acompañe en la eliminación de este propósito que trae la ponencia del Plan de Desarrollo, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Martha Alfonso tiene el uso de la palabra, adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Lisbeth Alfonso Jurado:**

Muy mal haría este Congreso y esta Cámara en votar negativo la eliminación del artículo 8°, de ninguna manera crea una nueva comisión para el esclarecimiento de la verdad, todo lo contrario, lo que este artículo está diciendo es que se asuman las recomendaciones de la comisión de la verdad que creó de manera robusta una investigación sobre el conflicto armado, sus causas, que creó verdad, que generó para las víctimas reconocimiento de muchas de las causas del conflicto, lo que está haciendo el artículo 8° es pidiendo que el Gobierno según su viabilidad, sus competencias y sus capacidades asuma las recomendaciones de la comisión para el esclarecimiento de la verdad que es un compromiso del Acuerdo de Paz, un compromiso por la democracia y un compromiso por el derecho de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

A los compañeros y compañeras de Citrep, a los compañeros de la bancada de Pacto, del Partido Verde, de Comunes les pido que defendamos este artículo con nuestro corazón porque es una responsabilidad con las víctimas de este país y para la no repetición.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Antes de continuar dando la palabra que las voy a dar, porque es un artículo muy importante, le voy a dar la palabra representante ponente Eliécer porque hay una proposición de modificación concertada, firmada, avalada por el Gobierno que también da, como me explica el ponente unas claridades, Representante Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Compañeros miren, gracias Presidente. Pues por supuesto como está el artículo a muchos congresistas le causó o nos causó susto, porque una de las recomendaciones precisamente era acabar con la extradición cosa que no estamos de acuerdo, la extradición hay que seguirla dejando para castigar fuertemente a los que cometen los delitos que ya sabemos.

Por eso construimos una proposición que me gustaría Presidente que usted le dé la palabra a Katherine Miranda para que ella la explique, donde ahí frenaría cualquier peligro que haya tanto en la ley como en la Constitución, Presidente.

Después que los compañeros por supuesto escuchen ya esta explicación, estoy seguro que todos vamos a estar tranquilos y vamos a poder rescatar este artículo, que tiene muchas cosas positivas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí ya está anotado Duvalier. Voy a darle la palabra a la representante Miranda porque es la proposición de modificación que justamente aclara la proposición que se modifica, el artículo que se modifica, dos minutos representante Miranda, adelante por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias señor Presidente. Sí como lo dice el coordinador ponente el doctor Eliécer Salazar hay unas preocupaciones absolutamente válidas y unos miedos válidos frente a algunas recomendaciones que con este artículo quedarían prácticamente con carácter de ley, como lo es la extradición, que la Policía vaya el Ministerio del Interior o la modificación en la elección del Fiscal, algo en lo que podemos estar o no de acuerdo, pero eso no puede ir por la parte de atrás colocándole a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad un carácter prácticamente ya de un artículo de ley, vinculante.

La sugerencia que hacemos es introducir al final del primer párrafo del artículo 8° que diga, si me permite lo leo completo para tranquilidad de todos.

Artículo 8°. *Implementación de recomendaciones del informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad.* Las entidades del orden nacional sobre las cuales recaigan recomendaciones del informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, las acogerán de forma progresiva según su viabilidad, competencias y capacidades hasta ahí está el primer párrafo, nosotros sugerimos incluir de conformidad con las disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución Política y las leyes vigentes.

Señor Presidente, yo creo que eso le da tranquilidad, es una proposición firmada por ponentes, por coordinadores, pero sobre todo por todas las bancadas del Congreso de la República y tiene aval del Ministerio de Hacienda y del DNP,

para que podamos seguir con la discusión, ya está radicada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, para claridad de la plenaria, si la plenaria decide no aprobar la proposición de archivo del artículo, votaríamos ese a continuación que es una proposición sustitutiva del articulado, pero igual seguimos en el debate, representante Duvalier tiene el uso de la palabra, Duvalier, Partido Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara, Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias. Miren todo lo que tenga que ver con la paz, al Centro Democrático y a la Senadora María Fernanda Cabal le parece ideología mamerta, no puede haber alguien más obtuso que esa forma de mirar la paz y la reconciliación.

Adicional a esto, ¿cómo se construye paz en un país sin conocer la verdad?, ¿cómo se construye reconciliación?, pues pudiendo conocer la crudeza del conflicto, si leemos los casos y las experiencias mundiales, es así como las naciones se han pacificado y reconciliado, pero adicional es este artículo señores Congresistas, compañeras Representantes no se dejen enredar como pasó ayer en el Senado.

Este artículo no obliga a nada, es simplemente la voluntad de un Gobierno que le apuesta a la paz de adoptar algunas de las medidas que están en la comisión de esclarecimiento de la verdad, es más tan es así que cuando dijeron que acá se modificaba la elección del Fiscal esa elección está en el artículo 249 de la Constitución, con una ley ordinaria como es el Plan Nacional de Desarrollo no se puede modificar la Constitución, es un acto legislativo, es decir, han usado argumentos falaces para manipular y tumbar este artículo que lo que busca es poder acoger algunas.

De hecho, el artículo lo dice claramente: acogerán de forma progresiva según viabilidad, competencia y capacidades, ¿dónde dice que es obligatorio?, por Dios, es decir, está bien que el Centro Democrático le sirva electoralmente la guerra, pero permítanos a los que vemos la paz como una oportunidad para que este país salga adelante, apostarle a la verdad.

Hay opiniones en contra, claro, pero no mientan aquí no dice que se obligue a lo que dijeron ayer en el Senado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cadavid por alusión a nombre del Centro Democrático a la réplica un minuto por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Nos pueden insultar lo que quieran, nos pueden decir obtusos, mamertos, lo que sea, pero le va a tocar poner más cuidado al debate porque al de la iniciativa de la eliminación de este artículo en el Senado se llama Humberto De la Calle Lombana, tendrá que decirle mamerto y obtuso a él también,

pero usted tendrá que entender que no es insultando a los compañeros como se hace un debate de respeto en este Congreso.

Le pido el favor a esta plenaria, a ustedes compañeros, que no se sigan dejando instrumentalizar llamándonos de la guerra, no estamos aquí sentados los que queremos la guerra, es muy distinto y aquí le pedimos respeto las veces que a esa bancada y a usted especialmente y le reitero se llama Humberto De la Calle Lombana el autor es la iniciativa para la eliminación de ese artículo en el Senado, respete al Centro Democrático, respete a quienes pensamos distinto y le va a tocar estudiar más profundamente los debates.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Pedro Suárez, Pacto Histórico, ya está y anotado representante Roza también, ya los tengo anotados Carlos también ya está anotado.

**Intervención del Representante a la Cámara, Pedro José Suarez Vacca:**

Gracias Presidente. Yo creo que la discusión más allá de que si les gusta, que si es de uno de otro partido la proposición o quién la presentó es muy básica Presidente.

No es, no es posible que el informe de la Comisión de la Verdad quede allí, como un documento simplemente para tener unos datos históricos y no tenga unos propósitos posteriores.

Lo que propone el artículo 8°, no es crear una nueva Comisión de la Verdad ni nada parecido, según se lee textualmente de este artículo, lo que se propone es darle continuidad a la verdad ya obtenida en la Comisión de la Verdad, es decir, darle continuidad a lo que se ha obtenido luego de tantos años de discusión de diálogo y por supuesto de la obtención de la verdad de distintos grupos que causaron tanta muerte y terror en Colombia, eso tiene que tener unos objetivos específicos para tomar nuevas decisiones en este país, la verdad es la que nos va a marcar el camino y lo más sensato y razonable es lo que propone el artículo 8° darle continuidad al informe que ya obtuvo la Comisión de la Verdad.

Entonces, la invitación a que en esta Cámara aprobemos ese artículo 8°, que razonablemente lo que nos va a permitir es que utilicemos la verdad ya obtenida para tomar las decisiones adecuadas con el fin de evitar que se repitan los acontecimientos violentos que se han culminado con los procesos de paz y que por supuesto nos va a permitir adicionalmente avanzar más sensatamente en el proceso de la paz total obtenida por supuesto a la luz de una verdad, que ya ha sido informada por este por esta comisión, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias a usted. Les voy a pedir acotarnos a los dos minutos, hay tres intervenciones y muchos artículos, voy a ser muy riguroso con el tiempo, creo

que dos minutos está bien para plantear la discusión y continuamos para que podamos hablar e intervenir los que han levantado la mano para pedir el uso de la palabra, Juan Pablo Salazar del Citrep.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Pablo Salazar Rivera:**

Gracias Presidente. Bueno desde la Curul de Paz del Alto Patía del Norte del Cauca decirles que sí estamos respaldando este artículo, porque se hizo un trabajo minucioso de investigación de parte de la Comisión de la Verdad, un trabajo que no puede quedar solamente en papeles y se hace unas recomendaciones para que el Gobierno nacional no solamente este Gobierno, sino los gobiernos que vienen implementen lo que ahí se ha encontrado y entre lo que se ha encontrado tenemos que más de 8.600.000 víctimas desde el conflicto armado, que tiene que ver con el desplazamiento forzado son personas que viven en zonas rurales, y esto nos da hoy la razón al campesinado a nivel nacional y en este Congreso de exigir el reconocimiento del campesino como un sujeto político de especial protección de derechos.

No puede ser que hoy que tenemos la oportunidad de incluir por voluntad de un Gobierno y por mandato de la mayoría del Congreso, incluir este artículo para que sea tenido en cuenta y se le haga el seguimiento y se haga la implementación efectiva, la recomendaciones entonces, le digamos no y no queramos o este Congreso no quiera que se lleve a cabo las recomendaciones que han hecho y que hemos hecho junto a las organizaciones sociales, las víctimas del conflicto armado necesitan dignidad y eso es lo que le está dando este artículo en el Plan de Desarrollo, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carlos Carreño tiene el uso de la palabra, Representante Jaime, Jaime, ya está anotado tranquilo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Carreño Marín:**

Presidente ahí hay una consternación en el país, en la comunidad de los derechos humanos, de las defensoras y defensoras de derechos humanos, de las víctimas del conflicto, de los amigos y las amigas de la paz, pero también hay consternación a nivel internacional.

El Acuerdo de Paz hay que decirlo independiente de posiciones políticas ha tenido un amplio respaldo internacional y un amplio reconocimiento en el mundo entero, es si se quiere un modelo de acuerdo que logra detener un conflicto tan largo, tan complejo como el que ha vivido desafortunadamente nuestro país, nuestra nación, nuestra patria durante tanto tiempo.

Este artículo, aquí ya se ha señalado y lo queremos ratificar, simplemente plantea esa posibilidad de desarrollar las recomendaciones de la Comisión de

la Verdad siempre y cuando haya viabilidad, haya competencia y haya capacidad para su desarrollo y para su ejecución, hay recomendaciones de distinto orden, de distinto carácter, pero en general y es lo resaltable el espíritu del informe de la Comisión de la Verdad avanza en la dirección de la reconciliación nacional para permitir la reconstrucción de esta Nación, eso debería ser un consenso nacional, un objetivo nacional que no debería permitirse que fuese afectado por interferencias partidistas y oportunismos de distinta índole.

Que esta Cámara logre hoy lo que no fue capaz el Senado ayer y es mantener vivo este artículo para mandarle ese mensaje de optimismo al pueblo colombiano y a las próximas generaciones, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alirio Uribe, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias, Presidente. Quiero decirles a todos los colegas, a todas las colegas de la Cámara de Representantes que votemos negativamente esta proposición de archivo, la Cámara de Representantes precisamente es mucho más democrática que el Senado porque representa todas las regiones del país.

La Cámara de Representantes además tiene las Circunscripciones de Paz, la Comisión de la Verdad ha dicho claramente que la construcción de la paz es una construcción territorial, no habrá paz en Colombia si la paz no se construye desde las regiones y los territorios, en este artículo se está haciendo lo que ordena el Decreto Ley 588 del 2017 y es cumplir con las recomendaciones y la implementación de esas recomendaciones.

Este Plan de Desarrollo vincula al actual Gobierno, el Presidente Gustavo Petro, la Vicepresidenta Francia Márquez estuvieron en el Jorge Eliécer Gaitán, el día que se entregaron las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y se comprometieron ante el país de que se iban a implementar las recomendaciones. Creo que la propuesta que hace la Representante Miranda coloca los seguros de unos temores infundados, e invito, por lo tanto, a que votemos negativo el archivo y a que votemos positiva la proposición y que esto se solucione en la conciliación del Plan Nacional de Desarrollo.

Insisto, si queremos la verdad, si queremos consolidar la reconciliación hay que aprobar este artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Pedraza tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval:**

Presidente y apreciados colegas, gracias por la palabra. Ami parecer es muy importante que podamos

discutir en detalle lo que este artículo plantea por qué entiendo. Lo primero que quisiera decir es que, para mí, para mi partido dignidad y compromiso, la implementación del Acuerdo de Paz es fundamental, no solamente el suscrito anteriormente, sino también la búsqueda por disminuir la intensidad del conflicto armado en Colombia y eso es muy clave.

En ese sentido, comprendo a pesar de que no comparto muchas de las prevenciones de muchos colegas frente a este artículo, pero creo que la proposición que se ha construido de manera concertada para incluir limitaciones en materia de que se restrinja a la Constitución y a las leyes vigentes, pueden saldar gran parte de esas preocupaciones, también creo que el Gobierno nacional digamos que tiene derecho a señalar que considera que hay algunas de estas implementaciones que vale, o de estas recomendaciones que vale la pena implementar.

También es clave decir que el Acuerdo de Paz se refirió a la Comisión de la Verdad como un órgano que haría recomendaciones y en esa medida algunas se acogerían y las otras sin duda no, pero una vez presentada esta proposición, yo sí quiero hacer la claridad o también el llamado al Gobierno de que no puede quedar o no puede irse por la idea de la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, al tiempo que hay declaraciones en contra o decisiones políticas en contra de la implementación del Acuerdo de Paz que sí es mandatorio cumplir o una ausencia, por ejemplo, en lo que tiene que ver con la asignación de recursos para la implementación del Acuerdo de Paz de seguimiento a los indicadores, que hoy están planteados y a través de los cuales se puede hacer seguimiento para que se cumpla lo que sí es mandatorio que es el Acuerdo de Paz suscrito en el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

Así que esa es la claridad que yo quisiera hacer y con esa proposición de seguro, pues, anunciar que nosotros acompañaremos esa proposición y ese artículo con las claridades hechas, porque sí creemos también que un mensaje claro de respaldo al Acuerdo de Paz es urgente y es necesario.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Rozo, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara, Germán Rogelio Rozo Anís:**

Presidente. Yo la verdad no entiendo cuál es el objetivo de ponerle limitaciones a un artículo de esta naturaleza, lo primero que tenemos que decir es que aquí hay un compromiso desde el desarrollo de los diálogos y después de todo el proceso de acuerdo y la creación del SIIPO, que el se es el sistema integrado para hacerle seguimiento a estas recomendaciones que ha hecho la Comisión de la Verdad.

A mí me parece que ponerle hoy que se ajuste a la Constitución y la ley, yo no creo que ninguno de los temas que desarrollan los funcionarios del Estado no tengan que estar ajustados a la Constitución y a la ley, yo no creo que aquí se vaya a hacer algo distinto

o por qué tenemos que tener estas prevenciones si todo lo que desarrolla los funcionarios del Estado tienen que estar ajustado a la Constitución y la ley.

Y lo otro Presidente, es que esto tiene que ser un poco más coercitivo, porque sencillamente aquí se están dejando unos lineamientos, que es lo que establece el articulado donde dice que establezcan, y me permito leer, dice: “sobre las cuales recaigan recomendaciones a las entidades del orden nacional que se acogerán de forma progresiva, según su viabilidad, competencia y capacidades”.

A mí me parece que nada va a servir para la Comisión de la Verdad hacer algunas recomendaciones, si estaremos sujetos a estos temas de viabilidad, competencia y capacidades, porque lo más seguro es que no van a decir que no hay plata, por ello no va a tener viabilidad financiera y estas recomendaciones, pues, no se van a lograr hacer, yo invito a que votemos el articulado tal como viene, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Parrado, moción de procedimiento.

**Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:**

Gracias, Presidente. Yo creo que todos acá estamos de acuerdo con la paz, por eso le solicito a Presidente que someta a votación por suficiente ilustración la proposición de eliminación y luego coloquen consideración la proposición sustitutiva presentada por la Representante Katherine Miranda en brevedad y en utilización máxima del tiempo Presidente, ¡he dicho!, colocar para votación la proporción de eliminación y colocar en consideración posteriormente la proposición sustitutiva de la Representante Katherine Miranda, ¡he dicho señor Presidente!

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, es una solicitud de procedimiento e invita ya a la votación, hay tres intervenciones, vamos a hacer lo siguiente, por respetar voy a reducir un poco más el tiempo, un minuto y medio y ya con eso podemos agilizar para que terminen de intervenir los que así lo han deseado.

Representante Toro, Pacto Histórico, sigue Andrés Cancimance y ahí sí, Jaime, te tengo anotado, tranquilo, ya Triana, ya, sigue acá, voy anotando conforme van levantando la mano, Representante Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias, Presidente. Qué bueno que estamos discutiendo esto en una fecha muy propicia, ayer 2 de mayo se cumplieron 21 años de lo que se conoce como la masacre en Bojayá, 2 de mayo del 2002.

El 18 de octubre de 1998 fue la masacre en Machuca en Segovia, del ELN.

21 de febrero del 2000 la masacre del Salado de los paramilitares, qué le voy a decir yo a María Cecilia Mosquera que perdió a sus tres hijos en Machuca, a su esposo y se quemó el 40% de su cuerpo, que ya sabemos quién es, la verdad no basta necesitamos la implementación de las de las recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad, específicamente de esto habla este artículo.

La implementación, el resto es un invento, es mentiras, esto no partido, no es de ideología, no es de redes sociales, es por las víctimas que vamos a votar este artículo 8°, donde vamos a decirle a esas víctimas que hay una palabra que no vamos a descansar hasta que se haga vida, garantías de no repetición, no es solo hablar de verdad, sino que no se repitan estos actos del conflicto, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cancimance, Pacto Histórico.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Andrés Cancimance López:**

Gracias, Presidente. Eliminar este artículo del Plan Nacional de Desarrollo es ser cómplice del silenciamiento al que han estado sometidas las víctimas de la guerra en el país, esta Cámara no puede ser cómplice de silenciar esos dolores que la guerra ha generado.

La Comisión de la Verdad creada por el Acuerdo de Paz recibió al menos 1.000 informes de la sociedad civil, entrevistó al menos 30.000 personas en todo Colombia, por eso, compañeros y compañeras es necesario que se implemente en esta recomendación, es de la Comisión de la Verdad para poder avanzar con la paz territorial y sobre todo para garantizar que no se vuelvan a repetir estos hechos tan dolorosos que se han venido enumerando.

Putumayo es uno de los departamentos que también sufrió múltiples masacres, no podemos silenciar más a las víctimas, el silencio no es una opción, ni el silenciamiento para construir paz en este país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Salamanca tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Yo le pido a mis colegas que, por favor, me pongan atención en estos segundos, yo no estoy de acuerdo con la eliminación del artículo, por supuesto, porque hay varias de las recomendaciones de la Comisión que son muy importantes para el país. Y que dar un mensaje en el Plan Nacional de Desarrollo de avanzar, nos separa de posiciones políticas que han desconocido en Colombia un conflicto que ha dado una cantidad muy dolorosa de víctimas en toda la geografía colombiana.

Pero también, no estoy de acuerdo con la posición que dice que debemos volver ley todas las recomendaciones, bienvenido al debate de cada una de las mismas que se dan por esta comisión y bienvenido al debate a través de iniciativa legislativa en donde todos tengamos la posibilidad de argumentar y de contra argumentar no en un articulito.

Creo yo y está la proposición de la compañera Miranda que da respuesta y da tranquilidad para poder avanzar en esos aspectos que nos separan de la visión oscurantista, muy separada de la visión progresista de personas como Humberto De la Calle y Juan Manuel Santos.

Yo estoy seguro, que las motivaciones para pedir que ese artículo se elimine son distintas dependiendo la orilla política, de quien las plantea, y la Alianza Verde, está proponiendo una salida, que creo, que es la más positiva para el país y para el Programa de Víctimas en Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Támara Argote.

**Intervención de la Representante a la Cámara Etna Támara Argote Calderón:**

Gracias, Presidente. Solamente para agradecer este esfuerzo, que han hecho diferentes fuerzas, diferentes bancadas que hacen presente acá, la proposición que estamos viendo, recoge no solamente el debate que hemos dado en el Congreso de la República, recoge también lo que requerimos como país.

Muchas gracias, a quienes hacen este esfuerzo y por favor démosle trámite a estas proposiciones para que terminemos y continuemos, con el debate de los otros artículos. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Lozada, Juan Carlos Lozada. Representante Piedad Correal.

**Intervención de la Representante a la Cámara Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señor Presidente. Un minuto nada más y es para igualmente, intervenir, con la vigencia de este artículo 8°, porque es una deuda con las víctimas, es una deuda que tenemos, precisamente para el esclarecimiento de la verdad, de todos los hechos sucedidos con la violencia de este país y efectivamente nada nos ganamos con que exista la Comisión, si no se van a aceptar o no se van a implementar las recomendaciones por parte de las entidades que sean combinadas.

De manera que invito para que la plenaria, vote negativamente, la proposición de archivo y se vote positivamente, la proposición de la doctora Katherine Miranda, que igualmente suscribí, en el sentido también de adicionarle para tranquilidad de esta plenaria que todas estas recomendaciones

obviamente deberán ser adaptadas de conformidad, con las de, las disposiciones, establecidas en la Constitución y en la ley. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cristian Avendaño, del Verde.

**Intervención del Representante a la Cámara Cristian Danilo Avendaño Fino:**

Gracias, Presidente. Lo primero que quiero decir es que ha habido una falsa motivación que sustenta la eliminación de este importante artículo, y ha habido una falsa motivación en torno a la interpretación que se hace sobre la extradición, sobre la elección del fiscal, incluso si instrumentalizado la argumentación que dio el Senador Humberto De la Calle, alrededor de por qué apoyó la eliminación, que es un tema mucho más de forma, de la estructura como se deben acoger las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad y no considera que la forma sea el Plan Nacional de Desarrollo, cosa con la que estoy de acuerdo, porque es que aquí, este artículo en realidad es un mensaje político y hay que decirlo, con tranquilidad y sin ningún problema es un mensaje político de un Gobierno que quiere acoger unas recomendaciones de la Comisión de la Verdad y quieren en muchos casos, yo siento que ha hecho curso, que la implementación de las recomendaciones sea semejante o se pueda asumir como la implementación del Acuerdo de Paz y eso hay que darlo bien clarito, que eso no tiene nada que ver, o sea, tiene mucho que ver, pero es bien diferente y tiene una pro y tengo una preocupación, sobre la modificación que se le hace, en este artículo al SIIPO, porque quieren meter algunas de las métricas que tiene la implementación del Acuerdo comparada con las métricas que tiene la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Pedro Baracutao, Comunes.

**Intervención del Representante a la Cámara Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidente. Primero para resaltar la importancia que tiene para todos y todas, los colombianos, que nosotros recojamos las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

Yo creo, que es un irrespeto de este Congreso, que no aceptemos que esta Comisión, durante todos estos años, hizo un gran esfuerzo para que Colombia conozca la verdad, conozca qué fue lo que realmente pasó en este conflicto y qué es lo que ha pasado, no solo desde el 64, sino desde la muerte de Gaitán, para acá.

Yo creo, que es fundamental que sigamos avanzando con este artículo y no podemos tenerle miedo a la verdad, se lo digo, es muy importante, que se conozca la verdad para que, desde allí tomemos

cartas reales frente a las decisiones de nuestro país. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carrascal.

**Intervención de la Representante a la Cámara María Fernanda Carrascal Rojas:**

Bueno, Humberto De la Calle, Humberto De la Calle es una autoridad, pero es la autoridad, también se le replica y también se le cuestiona y es que Humberto De la Calle ya tomó en el 2018 una de esas decisiones, que perjudicó grandemente a los Acuerdos de Paz, llegó un Gobierno que hizo trizas los Acuerdos de Paz y la implementación, y esto no es para atacar a Humberto De la Calle, es todo lo contrario, es para decirle que a pesar de eso, hoy tenemos la oportunidad de recuperar el tiempo perdido, tenemos la oportunidad de realmente implementar los Acuerdos de Paz y tenemos la oportunidad de que la verdad sea el mecanismo para reparar simbólicamente, a tantos millones de colombianos y de colombianas y repito, no hay autoridad que no se pueda replicar, como así, entonces en qué estamos acá, además el Senador, es un colega nuestro y aquí, estamos es para debatir compañeros y compañeras.

Y otra cosa, que les quiero decir, si salvar este artículo requiere que apoyemos la proposición, lo haremos, pero todo lo que pasa en el PND se ajusta la Constitución y a las leyes vigentes, entonces...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Triana.

**Intervención del Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias, Presidente. “Recomendación número 35 en el corto plazo, al Presidente de la República, priorizar la investigación, el juzgamiento y las sanciones en Colombia al momento de decidir sobre solicitudes de extradición”.

Señores Congresistas, vamos a poner en riesgo la credibilidad internacional de este país, con la herramienta más importante en la lucha contra el crimen que es la extradición, ha sido la extradición en Colombia la causante de la muerte, por ejemplo, de Rodrigo Lara Bonilla, asesinado por los delincuentes, es la extradición en Colombia la herramienta más eficaz y así lo acaba de decir la Corte, al decir que ningún gestor de paz, podrá abusar de esta figura para tramitarse con una orden de extradición, qué mensaje tan equivocado, qué recomendación tan equivocada vamos a dejar en el Plan Nacional de Desarrollo, porque aunque esta herramienta se plantee para que estas personas ayuden en la paz, termina siendo, el mensaje más lamentable del Plan de Desarrollo, que es poner en riesgo la extradición en Colombia. Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya cerramos las intervenciones, eso Representante Triana, fue explicado por la proposición que se radica sustitutiva, últimas tres intervenciones, Representante Octavio Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Gracias, señor Presidente. Yo sí tengo que decir varias cosas.

La primera. Es que la Comisión de la Verdad, creada, por Acto Legislativo 01 del 2017, que a su vez aparece recogida en el Decreto Ley 588 de 2017, surgido de La Habana, habrá que entender aquí, que es un mecanismo extrajudicial que tiene un propósito, defender los derechos de las víctimas y yo cito esto, señor Presidente y honorables Representantes por una razón, Presidente, porque lo que está diciendo el artículo 8º, es que las entidades del orden nacional sobre las cuales recaigan recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, las deben acordar de forma progresiva, según su viabilidad, y yo le pregunto a quienes se oponen, porque no han demandado la inconstitucionalidad del artículo 32 del Decreto del Acto Legislativo 01 de 2017, que dice, que la que se creara un Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones, de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, En resumen, lo que está diciendo el artículo 8º...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante John Jairo González, del Citrep.

**Intervención del Representante a la Cámara John Jairo González Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Nosotros como Bancada de la Paz, si hacemos un llamado a la plenaria para que por favor neguemos la proposición de archivo de este artículo, la Comisión de la Verdad realizó unos trabajos excepcionales en los territorios más golpeados por la violencia, donde están las víctimas del conflicto armado, donde participaron líderes y lideresas, donde estuvieron los campesinos.

Entonces, el informe de la Comisión de la Verdad y las recomendaciones que hay allí, no se construyeron desde un escritorio, qué pena, pues, para los que han vivido el conflicto armado desde un escritorio, qué pena para ellos, pero esto lo construyeron las víctimas del conflicto, entonces, ahora le vamos a decir a las víctimas, de que no, que no les vamos a apoyar, lo mismo que ellos han creado, lo mismo que los insumos que ellos han incluido allí en este informe, recuerden queridos Congresistas, que muchas de esas víctimas, votaron por ustedes y ahora entonces, no les van a apoyar las recomendaciones, ahí sí vamos a quedar mal, pero esta Comisión de Paz, no le va a quedar mal a las

víctimas, no le va a quedar mal a los campesinos y menos a los territorios.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Karen Manrique, representante Luis Albán, terminamos y votamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias, señor Presidente. Resulta que la Comisión de la Verdad, del esclarecimiento, hace parte del Acuerdo de Paz y eso hace parte del bloque constitucional y esas recomendaciones hacen parte de lo mismo, no entendemos por qué se pretende de nuevo birlar el derecho a las víctimas desde una posición de supuesta defensa a las víctimas, es carreta que se esté tratando de crear nuevas cosas, eso es mentira, ya el acuerdo y el tema este de las víctimas del sistema integral ya fue mutilado en este Congreso y no es posible que sigamos pensando en quitarle derechos adquiridos a las víctimas.

Por eso, nosotros desde Comunes decimos, neguemos esa proposición y aprobemos el artículo octavo tal como viene en la ponencia, porque lo otro es que, de acuerdo a la ley, a la Constitución es todo lo que hacemos aquí en este Congreso, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, para votar la proposición de eliminación del artículo ocho, ya suficiente discusión hemos tenido.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, se abre el registro para votar la proposición de eliminación del artículo octavo, ¿en ese sentido, como vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Por supuesto que negamos la eliminación del artículo, porque concertamos con todas las bancadas, que hay una proposición que limita o frena cualquier riesgo a ese artículo, Secretario lo dije al principio, no, no a la eliminación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Vota no el ponente, José Eliécer Salazar vota no, Octavio Cardona vota no, Olga Lucía Velázquez vota no, Libardo Cruz vota sí, Hugo Lozano vota sí, Carlos Ardila vota no, María del Mar Pizarro vota no, Andrés Cancimance vota no, Parrado vota no, Aljure vota no, Luz María Múnera vota no, Karyme Cotes vota no, Erick Velasco vota no, Luis Miguel López vota sí, Alejandro Ocampo vota no, Jaime Salamanca vota no, Andrés Forero vota sí, Uscátegui vota sí, Ermes Pete vota no, José Alberto Tejada vota no, Ruth Caycedo vota sí, Ramiro Ricardo vota no.

Se cancela el voto manual del Representante Tejada que lo pudo hacer de manera digital, James Mosquera vota no, se retira el voto del Representante Gabriel Parrado que lo hizo de manera digital, Landínez vota no.

Está abierta la votación honorables Representantes, proposición de eliminación del artículo 8°.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre el registro y anuncio de votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente Presidente:

Por el sí: han votado manualmente los siguientes Representantes:

Libardo Cruz

Hugo Lozano

Luis Miguel López

Andrés Forero

José Jaime Uscátegui

Ruth Caycedo.

Seis Representantes por el sí, más 41 Representantes por el sí de manera digital, para un total de 47 votos por el sí.

Por el no han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Eliécer Salazar

Octavio Cardona

Olga Lucía Velázquez

Carlos Ardila

María del Mar Pizarro

Andrés Cancimance

William Aljure

Luz María Múnera

Karyme Cotes

Luz María Múnera votó de manera digital, se cancela este voto.

Erick Velasco

Alejandro Ocampo

Jaime Salamanca

Ermes Pete

Ramiro Ricardo

James Mosquera

Heráclito Landínez.

Para un total de 15 votos manuales por el NO, 82 votos digitales por el NO, para un total de 97 votos por el NO.

Ha sido negada la proposición de eliminación Presidente.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 2		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación Art 8		
Inicio de la votación: 03/05/2023 13:00:44		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	82	66,67%
Sí	41	33,33%
<b>Total</b>	<b>123</b>	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No	
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No	
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No	
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No	
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No	
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No	
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No	
22. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
23. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
24. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No	
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No	
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No	
30. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No	
31. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí	
33. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
34. DIAZ ARIAS GILMA	No	
35. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí	
36. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
37. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
38. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No	
39. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
40. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
41. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No	
43. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No	
44. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
46. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
47. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No	
48. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No	
49. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No	
50. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No	
51. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
52. GUARIN SILVA ALEXANDER	No	
53. GUIDA PONCE HERNANDO	No	
54. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
55. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí	
56. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí	
57. JUVINAO CLAVIO CATHERINE	No	
58. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No	
59. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No	
60. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No	
61. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
62. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No	
63. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No	
64. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
65. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
66. MIRANDA LONDONO JULIA	No	
67. MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	No	
68. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No	
69. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No	
70. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No	
71. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí	
72. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No	
73. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No	
74. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	
75. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No	
76. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No	
77. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí	
78. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	
79. OSORIO MARIN SANTIAGO	No	
80. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No	
81. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No	
82. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí	
83. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No	
84. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No	
85. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No	
86. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí	
87. PERDOMO ANDRADE FLORA	No	
88. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No	
89. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
90. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
91. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí	
92. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí	
93. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí	
94. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	
95. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No	
96. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No	
97. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No	
98. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí	
99. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No	
100. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No	
101. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

102.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
103.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
104.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
105.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
106.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
107.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
108.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
109.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
110.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
111.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
112.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
113.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
114.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
115.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
116.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
117.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
118.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
119.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
120.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
121.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
122.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
123.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

y capacidades, de conformidad con las disposiciones y limitaciones establecidas en la Constitución y las leyes vigentes.

El departamento administra para la Presidencia de la República definirá los lineamientos, roles y responsabilidades de las entidades competentes, el Departamento Nacional de Planeación, brindará apoyo técnico para la definición de los lineamientos y adecuará el sistema integrado de información para el posconflicto como herramienta para el seguimiento de recomendaciones, firma, Katherine Miranda y otras firmas más.

Ha sido leída la proposición modificativa Presidente del artículo 8°.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro para votar la proposición modificativa del artículo octavo, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El ponente Eliécer Salazar vota sí, Libardo Cruz vota sí, Julián López vota sí, por favor, está abierto el registro para que puedan votar, Octavio Cardona vota sí, Luis Miguel López vota sí, Polo Polo vota sí, ya, Pete vota sí, Juan Manuel Cortés vota sí, Miranda vota sí, Karyme Cote vota sí, Fernando Caicedo vota sí, Hugo Lozano vota sí, Triana... el nombre, pero, Triana Edward, Triana verdad vota sí, Armando Zabaraín vota sí, Fernando Niño vota sí, Ruth Caicedo vota sí, Álvaro Londoño vota sí, Cancimance vota sí, Duvalier Sánchez vota sí, Erick Velasco vota sí, Avendaño Christian vota sí, Olga Lucía Velázquez vota sí, Julia Miranda vota sí, Andrés Forero vota sí, ¿quién falta por votar, o por anunciar?, Luis Carlos Ochoa vota sí.

Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre el registro, anuncie la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente:

Por el sí han votado los siguientes Representantes de manera manual.

- Eliécer Salazar
- Libardo Cruz
- Julián López
- Octavio Cardona
- Luis Miguel López

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION ART 8			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES		X
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO		X
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
6	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
9	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
11	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
12	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
14	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
16	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO		X
17	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL		X
18	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
19	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
20	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
21	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		6	15

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Una vez siendo negada, abra registro, señor Secretario, para votar la proposición sustitutiva que ya fue leída, igual ya va a explicar por qué tiene que nombrarla, no pasa nada.

Por eso, Secretario, usted tiene que hacer lectura, porque la que lo leyó fue la ponente. Para claridad y votamos la proposición modificativa.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Leemos la proposición modificativa del artículo 8°.

Artículo 8°. Implementación de recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Las entidades del orden nacional sobre las cuales recaigan recomendaciones del informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la acogerán de forma progresiva según su viabilidad, competencias

- Miguel Polo Polo
- Ermes Pete
- Juan Manuel Cortés
- Hugo Lozano
- Edward Triana
- Armando Zabarain
- Fernando Niño
- Ruth Caycedo
- Álvaro Londoño
- Cancimance Andrés
- Duvalier Sánchez
- Erick Velasco
- Duvalier Sánchez votó de manera digital.
- Diego Fernando Caicedo
- Cristian Avendaño
- Olga Lucía Velázquez
- Julia Miranda
- Andrés Forero
- Luis Carlos Ochoa.

En total 22 Representantes por el Sí de manera manual y 97 Representantes por el SÍ de manera digital para un total de 109 votos por el SÍ.

Por el NO 0 votos manuales, 8 votos digitales por el NO y así ha sido aprobada la proposición modificativa del artículo 8°, Presidente.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 3**

Nombre de la votación: PL 338-2023C-PND- Proposición modificativa Art 8  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 13:09:37

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	8	7,62%
Sí	97	92,38%
<b>Total</b>	<b>105</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
11. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
20. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
21. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
24. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
25. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
26. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
27. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
28. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
29. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
35. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
37. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
40. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
42. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
43. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
44. GONZALEZ HERNANDO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

45.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
46.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
49.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
50.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
51.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
52.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
53.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
54.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
55.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
56.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
57.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
58.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
59.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
60.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
61.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
62.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
63.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
64.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
65.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
66.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
67.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
68.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
69.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
70.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí
71.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
72.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
73.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
74.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	Sí
75.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
76.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
77.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
78.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
79.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
80.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
81.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
82.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
83.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
84.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
85.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
86.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
87.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
88.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
89.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
90.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
91.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
92.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
93.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
94.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
95.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
96.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
97.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
98.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
99.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
100.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
101.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
103.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
104.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
105.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION MODIFICATIVA ART 8			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	/
2	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	/
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	/
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	/
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	/
6	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	/
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	/
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	/
9	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	/
10	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	/
11	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	/
12	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	/
13	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	/
14	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	/
15	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	/
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	/
17	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	/
18	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	/
19	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	/
20	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	/
21	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	/
22	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	/
TOTAL		22	0

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Secretario, colegas, atención. Vamos con el siguiente bloque de artículo sin proposición, ah, bueno, gracias, ¿desea la plenaria aclararse en sesión permanente?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, lo desea Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

De aquí vamos hasta las 12. Así que, vamos a dar lectura de nuevos artículos que ya no tienen proposiciones, que las han dejado como constancias que las han retirado, listo, por favor todos atentos me dicen si alguno desea retirar su proposición, es otro bloque que voy a leer, por eso para que ponga atención artículo uno, artículo 21 artículo 72, artículo 161, artículo 165, artículo 308, artículo 319, artículo 328, artículo 333, artículo 340, artículo 344, artículo 347, artículo 365, artículo 368, artículo 243, listo vuelvo a repetir.

En orden, uno, es lo que estabas diciendo, listo, reduce a 193, ¿193 entonces?, también incluimos en este porque lo acaba de dejar el Representante como constancia, entonces vuelvo a leer otra vez, 365, lo voy a sacar entonces, espérate ya saco esto, ya lo miramos, listo se excluye el 365 vuelvo a leer artículo uno, artículo 21, 72, ¿72 no?, no, vale, 72 sale, vuelvo a leer sí ese ya, ese ya, tranquilo.

Uno, pero es que no aparece aquí la proposición, 1, 21, 161, 243 en orden 243, 165 me la volé, perdóneme 165, 193 que acaba de ser incluido 308, 319, 333, 340, 344, 328, 340, 344, 328, 300 ya, 344 ya le había mencionado 347, 368, ¿328 no?, listo lo saco, pero no hay proposición 308, Ah fue por correo, ah, bueno, perfecto, listo, ya la sacamos y 308 perfecto, listo, entonces, señor Secretario, de la última lectura y abrimos consideración para votar, por favor, señor Secretario, ponente y yo hacemos el seguimiento.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Artículo 1º, 21, 161, 165, 193, 319, 243, 319, 333, 340, 344, 347, 365, retiramos el 365, 368 listo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

El 72 ya lo sacamos, tranquilo, ya, no lo sacamos, tranquilo, ¿cuál 72?, no, hay una proposición de una colega que la tiene, entonces, por eso no lo incluyo, si hay una proposición no, ya después damos la discusión.

Listo. En consideración, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, abra registro, señor Secretario, para votar.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro, Presidente, para votar, los artículos sin proposiciones anunciados, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar, vota sí a este bloque de artículos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El ponente, Eliécer Salazar, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

He dicho, llevamos diez minutos en eso, por favor, lo leímos tres veces Andrés, ¿de cuál artículo?, se lo certifico Representante, yo se lo certifico y, ¿por qué no se puso en el momento de los impedimentos Representante?, ¡ah!, por eso usted, usted lo pasó, el impedimento y fue negado, es que no le entiendo, porque ya, ya tenemos el registro abierto, ¡ah!, claro, por supuesto se va a salir, claro como ya está abierto el registro ahorita le doy la constancia Representante.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Está abierto el registro, por favor, Andrés Cancimance, vota sí, Libardo Cruz vota sí, Juan Carlos Wills, vota sí, Pete vota sí, Díaz Matéus vota sí, Octavio Cardona vota sí, James Mosquera vota sí, Nicolás Barguil vota sí, Juan Manuel Cortés, vota sí, Silvio Carrasquilla vota sí, Álvaro Londoño vota sí, Ruth Caycedo, vota sí, Hugo Lozano vota sí, Caicedo y Hugo Lozano votan sí, ambos, María Eugenia Lopera vota sí, Carlos Felipe Quintero vota sí, ¿quién falta por votar honorables Representantes?, Wadith Manzur vota sí.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria, Ah, no, Katherine Miranda vota sí, Olga Lucía Velázquez vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya cierre, recogemos votos manuales, por favor, allá está Vladimir, Miranda.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Vladimir Olaya vota no, Ingrid Aguirre vota sí, Presidente ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, ahí está Erick Velasco.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Erick Velasco, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es la siguiente, Presidente:

Por el **SÍ** han votado los siguientes Representantes de manera manual:

Eliécer Salazar

Andrés Cancimance

Libardo Cruz

Juan Carlos Wills

Ermes Pete

Díaz Matéus

Octavio Cardona

James Mosquera

Nicolás Barguil

Juan Manuel Cortés

Silvio Carrasquilla

Álvaro Londoño

Ruth Caycedo

Hugo Lozano

María Eugenia Lopera

Carlos Felipe Quintero

Wadith Manzur

Katherine Miranda

Olga Lucía Velázquez

Ingrid Aguirre

Erick Velasco.

Ingrid Aguirre lo hizo de manera digital.

Para un total de 20 votos manuales por el **SÍ** y 98 votos digitales por el **SÍ**, para un total de 118 votos por el **SÍ**.

Por el **NO** votó de manera manual: Vladimir Olaya; un voto manual por el **NO**, 19 votos digitales por el **NO**, para un total de 20 votos por el **NO**.

Y ha sido aprobado los artículos sin proposiciones Presidente.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 4		
Nombre de la votación: PL-338-2023C-PND- Artículos sin proposiciones 1,21,161...		
Inicio de la votación: 03/05/2023 13:20:45		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	19	16,24%
Sí	98	83,76%
Total	117	

Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí	
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
5. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No	
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
12. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
13. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILLO	Sí	
14. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí	
15. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
17. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
18. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No	
19. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	
20. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
21. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
22. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí	
23. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí	
24. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
29. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
30. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
31. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No	
32. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No	
33. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No	
34. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
35. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No	
38. GARCES ALIURE CHRISTIAN MUNIR	No	
39. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
40. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
41. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí	
42. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
43. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
44. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
46. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí	
47. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
48. GONZALEZ HERNANDO	No	
49. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
50. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
51. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí	
52. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
53. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí	
54. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí	
55. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí	
56. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No	
57. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí	
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
59. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
60. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
61. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No	
62. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí	
63. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
64. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí	
65. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí	
66. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
67. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí	
68. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí	
69. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí	
70. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	
71. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
72. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí	
73. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí	
74. PARODI DIAZ MAURICIO	No	
75. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
76. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí	
77. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
78. PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí	
79. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí	
80. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	
81. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
82. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS	Sí	
83. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
84. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No	
85. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No	
86. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí	
87. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí	
88. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí	
89. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
90. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí	
91. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No	
92. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí	
93. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí	
94. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí	
95. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí	
96. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí	
97. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí	
98. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No	
99. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
100. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí	
101. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

102	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
103.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	SI
104	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
105.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
106	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
107.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
108	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	SI
109.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
110	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
111.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
112	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
113.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
114	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
115.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
116	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
117.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

Forero, que se retiró al momento la votación, porque tenía un impedimento y aun así él, por voluntad propia, decide retirarse.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí, Presidente, se certifique que, en la votación anterior, el Representante Andrés Forero se retiró del recinto, tal como lo mencionó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos, ahora voy a votar la proposición de eliminación del artículo 364, firmada por varios.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Compañeros este artículo, fue discutido anoche en el Senado de la República y el señor Ministro de Hacienda, le dio aval a la eliminación y pidió que se eliminará. Entonces, estoy explicando la justificación de por qué vamos a eliminarlo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Los proponentes de la proposición, Representante Carolina Arbeláez.

**Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Gracias, Presidente y yo si quisiera, celebrar la sensatez y el mensaje que le está mandando, el Ministro de Hacienda, avalando la eliminación de este artículo. Este artículo que busca es el monopolio estatal absoluto de toda cadena de gas natural, en cabeza de Ecopetrol, o sea, la exploración, la distribución, el transporte y la comercialización, incluida también, la importación de gas natural, y yo creo que aquí le vamos a mandar un mensaje muy claro al país, de que este Congreso no está de acuerdo con la importación de gas natural de Venezuela, porque en Colombia somos autosuficientes y el gas natural, es la columna vertebral a la transición energética, señor Presidente.

Entonces, yo celebró que nos pongamos de acuerdo de todos partidos para poder eliminar, el artículo 364 como lo hizo el Senado.

Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, Wadith Manzur, ponente también de la proposición de eliminación, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidente, muchas gracias. Yo creo que, si siempre hemos pensado en el propósito de fortalecer las empresas públicas y creo que con estos artículos, este artículo el 364, podría haber espacio de mercado para empresas como Ecopetrol, también se presta para malas interpretaciones y creo que esto requiere de debates un poco más profundos para que analicemos riesgos, para que de verdad analicemos en profundidad, lo que es el sector de gas en Colombia,

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART SIN PROPOSICIONES 1,21,143. 161..			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
2	CANGIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
3	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
4	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
6	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
8	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
9	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
10	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
11	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
12	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
13	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
14	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
15	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR		X
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
18	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
19	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
20	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
21	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		20	1

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Vamos con el 364 o 46?, 364, Representante Andrés Forero, para una constancia, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, Presidente, mire ¿qué sucedió?, para que quede claridad y que además me salí, Presidente, pero lamentablemente a pesar de que para otros artículos no estaba impedido, no pude votar, por cuenta de la agrupación que se adelantó, es decir, no pude pronunciar, sobre esos otros artículos, Presidente.

Yo le había solicitado a la Secretaría, que ese artículo, se votará de manera individual, porque a pesar de que había presentado oportunamente mi impedimento, de que había sido negado por plenaria, Presidente, sentía que no debía votarlo, ante la forma en se votó Presidente, no pude participar en los demás artículos, dejo eso como constancia y dejó como constancia Presidente, que me retiré y que no participe y no voté. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario que deje la constancia, certifica la constancia, que acaba de hacer el Representante

los nuevos hallazgos que hemos tenido, yo en mi caso particular, me siento afortunado de vivir en un departamento como Córdoba, que hoy tiene los pozos de gas más productivos del país y que acaban de ser descubiertos y aparentemente con lo que estaríamos aprobando aquí, estaríamos condenando a esos inversionistas privados y públicos, porque ahí también esta Hocol, perdiendo una gran inversión y poniéndolos a competir, también con operadores de otros países y junto con la importación de gas.

Yo quiero, amablemente, invitar a este Congreso a que eliminemos este artículo, con responsabilidad, y que si este Gobierno tiene la propuesta de crear esta verticalidad, la cual se ha prohibido durante muchos años esta práctica en el país, lo hagamos en un debate por las Comisiones Quintas con una ley, que sea realmente discutida en profundidad, con el conocimiento técnico y que no nos expongamos a que países vecinos, se queden con nuestro mercado y perdamos nosotros, compañeros, perdamos nosotros nuestra autosuficiencia y perdemos nosotros nuestra autonomía energética.

Yo concluyo diciéndoles compañeros, lo que se vivió en Europa, lo que se está viviendo con la guerra de Rusia y Ucrania y la crisis que están viviendo los otros países, es solamente generada por la soberanía energética y es lo que nosotros tenemos que proteger y este artículo nos expone un poco, a perder nuestra soberanía energética y yo creo que tenemos que ser muy responsables y cuidarnos de cosas que puedan pasar en el futuro que nos pongan en condiciones económicas bastante perjudiciales. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Christian Garcés.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. Centro Democrático, el día de ayer, solicito que este artículo fuera discutido de manera separada, su eliminación con la proposición que presentamos básicamente empodera a productores para tener una posición dominante en la cadena del gas, limitando la sana competencia, teniendo efectos negativos, por ejemplo, en la innovación, porque desmotivará entonces las inversiones que se deban hacer para que este sector sea más competitivo, para que se disminuyan costos, también tendríamos aquí la amenaza de la importación de gas desde Venezuela, que repercutiría en el aumento del costo para los colombianos, somos un país autosuficiente, un país que debe explorar, tener nuevos contratos y de esa manera, beneficiar a todos los colombianos con las mejores tarifas de gas, gas que debe llegar a todos los rincones de nuestro país.

Este artículo debe ser eliminado del Plan Nacional de Desarrollo, para garantizar, entonces, la sana competencia, buscar en beneficiar al pueblo colombiano y por eso presentamos proposición de eliminación e invitamos a la plenaria a eliminarlo. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Espinal, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, muchas gracias. Presidente, lo primero es que así es como lo menciona el Representante Christian, hemos solicitado la eliminación de este artículo y yo creo algo elemental señor Ministro del Interior, la solicitud del Gobierno y la aceptación de la eliminación de este artículo, puede alivianar un poco las declaraciones que hizo el Presidente de Ecopetrol en días anteriores, que género reacciones negativas a los mercados internacionales.

Primero, porque de aprobar este artículo de alguna manera, se configura la integración vertical, el monopolio del negocio del gas y hay que recordar que nosotros tenemos que defender principios constitucionales como la libre competencia, el libre mercado en nuestro país.

Lo segundo. Nosotros tenemos la capacidad de producir todo el gas que consumimos todos los días 37 millones de colombianos, y hay que recordar algo elemental, de estos 37 millones de colombianos, el 67% obedece a estratos 1, 2 y 3, y no podemos poner en riesgo la transición energética, ni la seguridad energética, con este artículo, que realmente era riesgoso para el negocio del gas y más aún si llevamos a convertir a Ecopetrol en un monopolio desconociendo nuevamente como lo mencionó Presidente, la libertad de mercado y la libre competencia.

De verdad que celebro que el Gobierno nacional, solicite también la eliminación de este artículo, como se eliminó el día de ayer en el Senado de la República. Gracias Presidente y gracias, ponente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Andrés Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido del Representante Juan Espinal, Presidente, celebrar que el Gobierno haya reconocidos los argumentos de quienes nos oponíamos a este artículo Presidente.

Y volver a insistir Presidente, en la necesidad de no coartar la libertad de empresa, no abocar monopolios y menos monopolios estatales, porque Presidente ha habido un debate hondo, por ejemplo, del tema de salud, del tema pensional y ahí se nos dice que no le gusta al Gobierno los oligopolios, pero lo que hemos visto es que les gustan son los monopolios estatales y ahí, Presidente, yo le debo decir que en esos casos en particular, yo prefiero un oligopolio donde haya presencia de privados debidamente regulados, a un monopolio, pero en este caso, donde hay posibilidad de que haya dinamismo, de que como decía el Representante Garcés haya innovación y haya una sana competencia, no se

entendía cómo estaban pretendiendo cercenar esas posibilidades.

Mi Presidente, volver a aprovechar estos micrófonos para insistirle al Gobierno, en que todos estamos de acuerdo en que se debe adelantar una transición energética, Presidente, pero tiene que hacerse a los pasos convenientes para nuestro país, si finalmente se materializa esa intención de la Ministra Irene Vélez, de que no haya nuevos contratos de exploración y explotación de hidrocarburos en nuestro país, hay que decir que el mundo no va a ser menos contaminado, pero Colombia, sí va a ser más pobre. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Alejo Toro.

**Intervención del Representante a la Cámara David Alejandro Toro Ramírez:**

Gracias, Presidente. Presidente, yo traigo la voz de empresas públicas, que no son tan grandes como las empresas nacionales, caso Ecopetrol y habló específicamente de las empresas públicas de Medellín, que también saldrían afectadas y que son públicas, pero no son del tamaño o de lo que se pretende aquí en este artículo, que integra todo el proceso, así que en hora buena celebró la reflexión que el Gobierno nacional, de eliminar este artículo y voy a votar como miembro del Pacto Histórico, positivo. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, para votar la proposición de eliminación del artículo 364.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro, para votar la proposición de eliminación del artículo 364, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar, vota sí a la eliminación del 364.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Eliécer Salazar vota como ponente sí, Juan Felipe Corzo vota sí, Hugo Lozano vota sí, Espinal vota sí, Andrés Forero vota sí, John Jairo González vota sí, María del Mar Pizarro vota sí, Etna Támara Argote vota sí, Gabriel Parrado vota sí, Karyme Cotes vota sí, Cancimance vota sí, Aguirre vota sí, Alejandro Martínez vota sí, Alejandro García perdón, Alejandro García vota sí, Liliana Rodríguez vota sí, Juan Camilo Londoño vota sí, Vladimir Olaya vota sí, Juan Carlos Wills vota sí, Juan Manuel Cortes vota sí, Ingrid Aguirre vota sí, William Aljure vota sí, Ruth Caycedo vota sí, Katherine Miranda vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Un segundo Presidente, un segundo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¡Ah, bueno!

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Álvaro Londoño vota sí.

Ya Presidente, hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierra el registro y anuncie votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es la siguiente:

Por el SÍ, han votado de manera los siguientes Representantes:

Eliécer Salazar

Juan Felipe Corzo

Hugo Lozano

Juan Espinal

Andrés Forero

John González

María del Mar Pizarro

Etna Argote

Gabriel Parrado

Gabriel Parrado votó de manera digital, se cancela el voto.

Karyme Cotes

Andrés Cancimance

Alejandro García

Liliana Rodríguez

Alejandro García votó de manera digital, también se cancela el voto manual.

Liliana Rodríguez

Juan Camilo Londoño

Vladimir Olaya

Juan Carlos Wills

Juan Manuel Cortés

Ingrid Aguirre

William Aljure

Ruth Caycedo

Katherine Miranda

Álvaro Londoño.

Para un total de 20 votos manuales por el SÍ, 116 votos digitales por el SÍ, para un total de 136 votos por el SÍ.

Por el NO, 0 votos manuales y 5 votos digitales por el NO.

Ha sido aprobada la proposición de eliminación del artículo 134, perdón del artículo 364.

Publicación registros de votación

VOTACION 5

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 364  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 13:39:06

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	5	4,10%
Sí	117	95,90%
<b>Total</b>	<b>122</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
19. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
20. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
22. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
23. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
24. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
25. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
26. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
27. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
30. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
31. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
32. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
33. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
34. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	Sí
35. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
36. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
37. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
40. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
42. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
43. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
44. GONZALEZ HERNANDO	Sí
45. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
46. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
47. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
48. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
49. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
50. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
51. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
52. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
53. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
54. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
55. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
56. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
57. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
58. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
59. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
60. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
61. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
62. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
63. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
64. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
65. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
66. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
67. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
68. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
69. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
70. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
71. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
72. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
73. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
74. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
75. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
76. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
77. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
78. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
80. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
81. PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	Sí
82. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
83. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
84. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
85. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
86. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
87. QUINTERO AMAYA DIOGENES	Sí
88. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
89. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
90. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
91. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
92. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
93. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
94. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
95. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
96. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
97. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
98. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
99. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
100. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
101. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
103. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
104. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
105. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
106. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
107. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
108. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
109. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
110. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
111. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
112. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
113. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
114. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
115. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
116. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
117. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
118. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
119. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
120. VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	Sí
121. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	Sí
122. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION ART 364			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
APELLIDOS Y NOMBRES		SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
5	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
6	CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
7	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
8	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
9	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
11	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
12	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	X	
13	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
14	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
16	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
17	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
18	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
19	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
20	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		20	0

Nota aclaratoria

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó la proposición de eliminación del artículo 364, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 116 votos electrónicos y 20 votos manuales para un total de 136 votos.

Por el **NO**: 5 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 5 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 116 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 117 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 117 votos electrónicos y 20 votos manuales para un total de 137 votos.

Por el **NO**: 5 votos electrónicos y 0 votos manuales para un total de 5 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
 Secretario General

Hermes Tafur Vásquez,  
 Jefe (e) Sección de Relatoría.  
 Proyecto: Carolina Hannsen T.

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos para el artículo 351, Representante López, había radicado una eliminación, pero entiendo que la deja como constancia, va a explicarla, ¿cierto? 351 adelante, Representante López.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

Gracias, Presidente, le agradezco. Es que estoy trayendo la modificativa, este artículo obviamente, el 351 para todos, bueno, un saludo muy especial para todos nuestros queridos compañeros Congresistas, en este debate del Plan Nacional de Desarrollo.

El 351, el artículo que habla del giro directo, sabemos que este artículo también está inmerso en la reforma a la salud, que ha tenido grandes debates en el país y entonces, obviamente aquí hay un riesgo grande y que ya hemos manifestado en el ámbito de la reforma a la salud, y con el ánimo de cuidar el aseguramiento del país y que no se malinterprete este artículo que habla del giro directo, que en gran parte podría tener un efecto importante como el de la reforma a la salud, pues yo tengo una proposición de eliminación, no sé si es la única proposición, pero también tenemos una propuesta modificativa, entonces hablaba con Olga, que si me permiten un momentico, radicarla, o sea, te agradezco Presidente, si podemos continuar con el artículo porque apenas la estoy trayendo porque o si no me tocaría poner está a consideración, dado que pues, me acabo, Olga, acabo de salir de acá, entonces claro, pedirte ese favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Igual, solicitándole a usted y a todos los representantes, el tema de la radicación de proposiciones, ya en este momento tan avanzado también del debate, porque nos puede también hacer devolver, vamos con el artículo 88, no, lo dejamos quieto por solicitud del representante y ahorita volvemos otra vez, así es, señor, sí, no, pero es que López, me pidió que siguiéramos con otro artículo, mientras que él vuelve y plantea la discusión con una proposición que tiene, listo, artículo 88, que tiene una solicitud, una proposición de eliminación del representante Peñuela, 88, ¡ah perfecto!, ¿van a explicar la proposición de eliminación o la van a dejar como constancia?, bueno, continuamos, este es el 88, mientras que se ponen de acuerdo ahí los colegas del Partido Conservador, tenemos otra del 80, perdón del 103, de eliminación de Lozada y de Uscátegui, 103 Jaime, José, entonces vamos con el 103, explicar su solicitud de eliminación del artículo, por favor, José Uscátegui, Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:**

Muchas gracias, Presidente. Saludo también a toda la plenaria, que no había podido saludarlos el día de hoy, tenemos este artículo 103 que plantea aumentarle el aporte para los subsidios de vivienda a

los soldados y policías del país, es decir, que, a partir de este artículo, ya van a aportar el 3% del sueldo, sino que se les exigiría un 4% que a todas luces es injusto e inconstitucional.

En una decisión reciente, el Gobierno nacional incluso redujo el monto de los subsidios de vivienda de los soldados y policías, en el grado de oficial, suboficiales, soldados y agentes, porque así se diga que el de los agentes se mantuvo el monto, pues por obvias razones la inflación no fue tomada en cuenta y eso se significó un deterioro en la asignación de esos subsidios.

La semana pasada, tuvimos al Ministro de Defensa aquí en este recinto, diciendo que él iba a trabajar por el bienestar de los integrantes de la Fuerza Pública y cuando llegan este tipo de propuestas en la que estamos perjudicando el ingreso y la remuneración de nuestros soldados y policías, es cuando sentimos desde este recinto que no se está siendo coherente, solidario y justo, con los integrantes de la Fuerza Pública.

Así que yo le pediría encarecidamente a los ponentes, a quienes han acompañado la discusión de este Plan de Desarrollo, desde las Comisiones Terceras y Cuartas, que apoyemos la eliminación de este artículo, porque estoy seguro de que no va a ser un gran ahorro o un gran aporte el que se le hará a la Caja de Vivienda Militar y Policial, Caja Honor, pero si por el contrario, a esos soldados y policías que ya de por sí están muy mal remunerados, pues sí tendrían un descuento superior al que han venido teniendo.

Así que pido encarecidamente a los ponentes, que me avalen esta proposición y que procedamos a decretar la eliminación del artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ponente, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Querido compañero, yo lo que creo es que no se ha entendido la intención del artículo. Resulta que hoy los privilegiados en las Fuerzas Militares y en la Policía Nacional son los de alto rango, pero los agentes de policía, los soldados, los cabos y los sargentos para nada, ¿qué es lo que estamos haciendo aquí?, creando un subsidio de vivienda para que ellos tengan también la posibilidad de beneficiarse de estas prerrogativas que permite el Gobierno nacional, porque hoy por supuesto, los coroneles, generales, capitanes, los alta dirección de la Fuerzas de Armadas y la Policía tienen todos los privilegios del mundo, vaya a mirar a los agentes, a los soldados, a los cabos y a los sargentos, este es el interés de este artículo, si quiere, lo leo y se lo preciso para que lo entendamos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa la discusión, se cierra, ¡ah va a leerla!

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Artículo 103. Modificarse los incisos 1 y 2 del artículo 24 del Decreto Ley 353 del 1994, los cuales quedarán así:

**Artículo 24. Subsidios.** A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional apropiará anualmente un valor equivalente al 4% de la nómina anual del personal vinculado al Ministerio de Defensa Nacional y Policía Nacional, con carácter de subsidio para vivienda, como parte de los programas ordenados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, para la Fuerza Pública.

El Gobierno nacional, del presupuesto va poner el 4% para ayudarles a que haya ese subsidio y esos agentes de policía, esos soldados, esos cabos, tenga la oportunidad también de los privilegios que tienen hoy los altos directivos de la Fuerzas Armada y Policía Nacional.

Está claro, mi querido representante.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Tamayo, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Presidente, gracias, gracias a Eliécer Salazar nuestro ponente, bueno, yo lo entiendo, literal, del artículo, es un recurso adicional que coloca la nación por fuera de la nómina, no es de la nómina de los policías y los soldados, no, no es de la nómina de ellos, es un recurso adicional, literalmente como entiendo la lectura, es un recurso adicional que coloca el Gobierno nacional, siendo así y aumentando un punto más, yo estoy totalmente de acuerdo con el artículo, totalmente de acuerdo con el artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Díaz, Partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Eduardo Díaz Matéus:**

Lo que pasa es que acá en este artículo de equivalente al 4% a la nómina, no, de la nómina, yo propongo que sería modificar “de”, por “a”, para que quede entendible y no sea para preocupaciones, por parte de quienes son beneficiarios.

Gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Presidente, al revés, donde diga a la nómina, ahí si le van a quitar el 4% a los soldados, el artículo está perfectamente bien escrito y redactado, y aquí en parte alguna, se está diciendo que se afecte a la nómina, lo está diciendo es que es una equivalencia,

lo que valga la nómina, el 4% el Gobierno, lo tiene que colocar como subsidios.

Yo creo, querido Representante Uscátegui, que usted que está defendiendo soldados y policías, debe acompañar votando el artículo sin mayor discusión, porque lo que hace es beneficiar a los miembros de las instituciones. Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos dar a votación, Carlos Carreño y vamos a votación, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Yo creo que está suficientemente claro en la redacción, entendemos como lo dicen aquí varios representantes, si la nómina vale 100 pesos, el Gobierno pone 104 y esos cuatro son para garantizarle un subsidio a los soldados y a los policías de este país, que lo merecen porque son gente del pueblo, gente que sale todos los días a cumplir una labor constitucional y que en los grados bajos generalmente no se benefician de los múltiples recursos que la nación dedica al sector defensa.

Entonces si esto va a llegar a los policías, si esto va a llegar a los soldados y esto va a llegar a sus familias, nosotros por supuesto lo compartimos y lo acompañamos, porque precisamente de eso se trata justicia social.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Compañero, la interpretación es la que le dio Jorge Tamayo, es clarísima.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Espere Salazar, se retira la proposición, listo, perfecto. Entonces ya se retira la proposición de eliminación, no, esa quedó como constancia ya, entonces dando que no votamos la eliminación, ya se dio la aclaración, muy bien, hace parte de la deliberación democrática de la plenaria, vamos a votar, señor Secretario, artículo sin proposición también incluyéndolo a este, ¿este también? listo, artículos 27, Secretario, tome nota, plenaria, por favor, son cuatro artículos simplemente incluyendo el que esta, sin proposición, o sea, quedaron como constancias, es decir, ya se ha hablado con los Congresistas, algunos ya las dejan como constancia, artículo 27, artículo 99 y artículo 202, repito, 27, 99 y 202, colegas, listo.

Señor Secretario, abra registro para votar esos tres artículos, 27, 99, 202.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre registro, Presidente, para votar los artículos 27, 99 y 202, sin proposiciones, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar, vota sí a estos artículos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Eliécer Salazar vota SÍ, como ponente.

María del Mar Pizarro vota SÍ.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

Espere un momento, Secretario, no, detengan la votación, no, es que el 103 también, ese es el que, el que acabamos justamente, de que, de que se retira la proposición de eliminación, ¿cierto? No, no incluyamos, perdóneme plenaria, hubo una confusión, suspenda la votación, incluimos el 103, que es el que se acaba... así es.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Se suspende la votación, Presidente, por favor, en cabina que suspendan esa votación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

Ya, así es, entonces repito 27, 99, 202 y 103, listo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Así es.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

Perfecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Se abre el registro para votar los artículos 27, 99, 103 y 202.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

Perfecto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Sin proposiciones, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Eliécer Salazar López:**

Eliécer Salazar, vota sí a estos artículos.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Eliécer Salazar vota SÍ como ponente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

¿Ya, ya abrió el registro, Secretario?, ¿sí?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Sí, ya está abierto el registro, Presidente.

María del Mar Pizarro vota sí.

Ya está abierto el registro, por favor, entonces.

Eliécer Salazar, como ponente, vota sí

María del Mar Pizarro vota sí

Olga Lucía Velásquez vota sí

Octavio Cardona vota sí

Cristóbal Caicedo vota sí

Erick Velasco vota sí

Karina Bocanegra vota sí

Andrés Calle vota sí

Katherine Miranda vota sí

Karyme Cotes vota sí

Álvaro Rueda vota sí

Cancimance vota sí

Hugo Lozano vota sí

Juan Carlos Lozada vota sí

Vladimir Olaya vota sí

Andrés Forero vota sí

Álvaro Londoño vota sí

¿Falta alguien por votar?

¿Jorge Méndez vota?, ya va a votar, ok.

Aljure vota sí

Garcés ya votó, ya

Ya puedo votar, Garcés

Julián Peinado vota sí

Rodolfo Ospina vota sí

¿Falta algún representante por votar?

Jorge Méndez vota no

Alirio Uribe vota sí

¿Juana Carolina Londoño pudo votar?

Sí, ya, ok.

¿Quién falta por votar?

Ya, Ingrid Aguirre vota sí

Presidente, ya.

Escaf vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo  
Racero Mayorca:**

Cierre registro, señor Secretario, y anuncie la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture  
Peñaloza:**

Se cierra el registro, Juan Carlos Wills vota sí.

Se cierra el registro y el resultado de la votación, es la siguiente, Presidente:

Me actualizan, Sistemas, por favor, la votación y vamos anunciando.

Por el sí: De manera manual han votado los siguientes Representantes:

Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro  
 Olga Lucía Velásquez  
 Octavio Cardona  
 Cristóbal Caicedo  
 Erick Velasco  
 Karina Bocanegra  
 Andrés Calle  
 Katherine Miranda  
 Karyme Cotes  
 Álvaro Rueda  
 Andrés Cancimance  
 Hugo Lozano  
 Juan Carlos Lozada  
 Vladimir Olaya  
 Andrés Forero.  
 Comenzamos, repetimos nuevamente, por favor,  
 Hasbleidy.  
 Eliécer Salazar  
 María del Mar Pizarro  
 Olga Lucía Velásquez  
 Octavio Cardona  
 Cristóbal Caicedo  
 Erick Velasco  
 Karina Bocanegra  
 Andrés Calle  
 Katherine Miranda  
 Karyme Cotes  
 Álvaro Rueda  
 Andrés Cancimance  
 Hugo Lozano  
 Juan Carlos Lozada  
 Vladimir Olaya  
 Andrés Forero  
 Álvaro Londoño  
 William Aljure  
 Julián Peinado  
 Rodolfo Ospina  
 Alirio Uribe  
 Ingrid Aguirre  
 Agmeth Escaf y Juan Carlos Wills.  
 Para un total de 24 votos manuales por el sí, 122  
 votos digitales por el sí, para un total de 146 votos  
 por el sí.  
 Por el no: Ha votado de manera manual, el  
 Representante Jorge Méndez, un voto manual por  
 no, 2 votos digitales por el no para un total de 3  
 votos.  
 Y ha sido aprobado, este bloque de artículo, sin  
 proposiciones.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 7		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Bloque de artículos sin proposiciones 27,99, 202, 103		
Inicio de la votación: 03/05/2023 13:59:58		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	2	1,61%
Sí	122	98,39%
Total	124	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	SÍ	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	SÍ	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	SÍ	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	SÍ	
5. ARAY FRANCO JULIANA	SÍ	
6. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	SÍ	
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	SÍ	
8. ARIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	SÍ	
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	SÍ	
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	SÍ	
11. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	SÍ	
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	SÍ	
13. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	SÍ	
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	SÍ	
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	SÍ	
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	SÍ	
17. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	SÍ	
18. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	SÍ	
19. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	SÍ	
20. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	SÍ	
21. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	SÍ	
22. CARVALHO MEJIA DANIEL	SÍ	
23. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	SÍ	
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	SÍ	
25. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	SÍ	
26. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	SÍ	
27. CORREAL RUBIANO PIEDAD	SÍ	
28. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	SÍ	
29. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	SÍ	
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	SÍ	
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	SÍ	
32. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	SÍ	
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	SÍ	
34. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	SÍ	
35. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	SÍ	
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	SÍ	
37. GARCIA RIOS ALEJANDRO	SÍ	
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	SÍ	
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	SÍ	
40. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	SÍ	
41. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	SÍ	
42. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	SÍ	
43. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	SÍ	
44. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	SÍ	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	SÍ	
46. GONZALEZ HERNANDO	SÍ	
47. GUARIN SILVA ALEXANDER	SÍ	
48. GUIDA PONCE HERNANDO	SÍ	
49. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	SÍ	
50. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	SÍ	
51. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	SÍ	
52. JARAVA DIAZ MILENE	SÍ	
53. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	SÍ	
54. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	SÍ	
55. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	SÍ	
56. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	SÍ	
57. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	SÍ	
58. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	SÍ	
59. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	SÍ	
60. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	SÍ	
61. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	SÍ	
62. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	SÍ	
63. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	SÍ	
64. MIRANDA LONDONO JULIA	SÍ	
65. MONDRAGON GARZON ALFREDO	SÍ	
66. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	SÍ	
67. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	SÍ	
68. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	SÍ	
69. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	SÍ	
70. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	SÍ	
71. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	SÍ	
72. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	SÍ	
73. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	SÍ	
74. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	SÍ	
75. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	SÍ	
76. OSORIO MARIN SANTIAGO	SÍ	
77. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	SÍ	
78. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	SÍ	
79. PARODI DIAZ MAURICIO	SÍ	
80. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	SÍ	
81. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	SÍ	
82. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	SÍ	
83. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	SÍ	
84. PERDOMO ANDRADE FLORA	SÍ	
85. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	SÍ	
86. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	SÍ	
87. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	SÍ	
88. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No	
89. PETE VIVAS ERMES EVELIO	SÍ	
90. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	SÍ	
91. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	SÍ	
92. QUINTERO AMAYA DIOGENES	SÍ	
93. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	SÍ	
94. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	SÍ	
95. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	SÍ	
96. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	SÍ	
97. RICO RICO NESTOR LEONARDO	SÍ	
98. RINCON GUTIERREZ HAIVER	SÍ	
99. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	SÍ	
100. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	SÍ	
101. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	SÍ	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

102	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	SI
103.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	SI
104	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	SI
105.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	SI
106	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	SI
107.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	SI
108	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	SI
109.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
110	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	SI
111.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	SI
112	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	SI
113.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	SI
114	TAMAYO MARULANDA JORGE EUJECER	SI
115.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	SI
116	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	SI
117.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	SI
118	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	SI
119.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	SI
120	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	SI
121.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	SI
122	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	SI
123.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	SI
124	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	SI

Administradora de Riesgos Laborales de carácter público, Positiva, Compañía de Seguros S. A. o quien haga sus veces.

Presidente, en las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta, discutimos este artículo, no puede el Congreso ir más allá de sus competencias, aquí vamos a obligar a los gobernadores y a los alcaldes, a hacer afiliaciones que le impone el Congreso, está por fuera de las competencias nuestras y va en contravía de la autonomía de los entes territoriales, de las gobernaciones y de las alcaldías.

Por supuesto, entonces que la proposición es de eliminación y nos sorprende, además, porque habíamos tratado de coincidir en un texto diferente, donde solo aplicará para entidades del Orden Nacional y vuelven en este texto final y lo dejan como si no lo hubiéramos discutido.

Esa es la explicación, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

De ponentes, si quieren responder, respecto al artículo 88, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, mire, el criterio que tuvo la reunión de ponentes y coordinadores ponentes con este artículo, es que, ¿qué sucede hoy? toda la carne se va para el sector privado y el hueso se lo dejan a Positiva, eso es lo que está pasando hoy, entonces por eso tomamos la decisión, de que hubiese un equilibrio para fortalecer a Positiva, porque si sigue como va vamos a quebrar a esa entidad que es del Estado, que es de todos los colombianos a favor de los privados, eso tampoco puede ser así, entonces dijimos que equilibren las cargas, que también, hoy al que no, al que no da tiene un fondo privado, ¿saben qué hace?, se va para Positiva y ¿saben que le toca a Positiva?, atenderlo, entonces eso no puede ser así, me parece que es un tema de justicia por una entidad que es muy importante para el estado colombiano.

Esa es la explicación de ese artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Que sí, que sí, que oriente entonces, porque, que, si se mantiene o no ponente la proposición, eso es lo que están explicando, Representante Óscar Darío.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, muchas gracias, Presidente. La explicación que acaba de hacer el doctor Jorge Eliécer, fue la que nos hicieron a nosotros precisamente en las comisiones de ponentes, pero ya cuando nos pusimos a indagar, no es tan cierto, es que todo el hueso sea para Positiva, no, no es tan cierto, hay aseguradoras, que tienen hoy, una alta siniestralidad y le digo una Suramericana de Seguros. Entonces, el hecho de que los empleados del orden nacional, nacional, Jorge

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: BOQUE DE ARTICULADO SIN PROPOSICIONES 27,99,103 Y 202			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
4	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
5	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
6	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
7	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
8	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
9	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
11	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
12	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
13	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
16	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
17	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	
18	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
19	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
20	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
21	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
22	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
23	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
25	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		24	1

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, señor Secretario, vamos ahora con el 353, no, 353, vamos con el 353, 353 que también tiene proposiciones de eliminación, ¿ya tiene el 88?, que tiene solicitud de eliminación, ¿quién va a explicar?, adelante representante Martínez, volvemos al 88, que había quedado pendiente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Alejandro Martínez Sánchez:**

Presidente, gracias. El artículo 88 que habla de la afiliación de las entidades públicas al Sistema General de Riesgos Laborales y dice que, con el fin de fortalecer el sistema de aseguramiento público, de cara a la incorporación de nuevas poblaciones de la comunidad en general, a partir de la entrada a la vigencia de esta ley, todas las entidades y corporaciones públicas, se afiliarán a la

Eliécer, los del orden nacional, vayan a Positiva, pues si se quiere que se acepte, lo que pasa es que le metieron ahí otro golcito, ya no son nacional, sino todos los empleados públicos, de las entidades territoriales y de cualquier entidad.

Así que, presente una proposición, que yo no sé porque no la visto ahí, donde dejamos el artículo como lo aprobamos en las Comisiones Económicas, no como después lo alteraron para adicionar muchísimos más, si no queremos un monopolio en manos del sector privado, tampoco lo queremos en manos del sector público, que ahí prime la competencia, que prime la sana competencia.

Entonces yo no sé, la proposición que yo tengo allí, porque no la han considerado para quitarle ese odioso sesgo, de que todos los empleados públicos, cualquiera que sea su origen o nivel territorial o nacional, tengan por obligación que estar asegurados en Positiva, no señor, aceptémoslo hasta los nacionales, en los otros que compita con calidad con eficiencia, con servicio y con costo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante López.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, no, por claridad, estamos votando solamente, señor Secretario, el artículo 88, ¿cierto?, ¿o qué otro estamos discutiendo?, Simplemente que me genere esa claridad para saber si mencionaron el 353, que ahí tengo una intervención.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, el 88 López, sí, solo el 88, Representante Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, señor Presidente. Miren, en el mismo sentido, del que hablaba el Representante Óscar Darío Pérez, Presidente, yo creo que aquí no se trata de que busquemos el marchitamiento de las entidades públicas o de las empresas públicas, Presidente, y todos queremos que florezcan, pero eso, Presidente, no se puede hacer a través de limitar la competencia, a través de propiciar un monopolio, a través de esta legislación, la idea, Presidente, es que si se están afiliando las distintas entidades públicas a esta ARL estatal, sea precisamente porque están dando un buen servicio, porque están dando buenos precios y porque brindando una buena calidad, no por ley, Presidente, porque realmente de esa forma le hacemos un flaco favor a la participación pública en este tipo de entidades.

Mire, Presidente, o en este tipo de mercados, pero además le digo, lo estamos viendo ahora, Presidente, con lo que está haciendo la señora Rusinque, en el DPS, de manera arbitraria, Presidente, sin tener en cuenta otras opciones que podían ser más adecuadas

para el Gobierno y para el erario público, la señora Rusinque, está haciendo las transferencias a través del Banco Agrario, a pesar, vuelvo a insistir, de que había otras alternativas, Presidente.

Entonces, sí, fortalezcamos lo público, Presidente, pero con un buen servicio, con un servicio de calidad, con buenos precios, porque de otra manera, Presidente, sí, vamos a generar un crecimiento de entidades públicas, pero a costa de los ciudadanos.

Entonces me uno a lo que decía el Representante Óscar Darío, no estamos de acuerdo en que se genere este tipo de monopolios estatales. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya, representante Niño, viene el representante...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, permítame hacer una aclaración para que no nos enredemos, el doctor Óscar Darío Pérez, presentó una proposición para ajustar lo que estamos discutiendo, pero, estamos en este momento, Óscar Darío, estamos estudiando una proposición de eliminación, después de que resolvamos la eliminación, miramos lo otro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, estamos en eliminación, ¡jojo!, quiénes levantaron la mano, Duvalier tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Duvalier Sánchez Arango:**

Gracias, Presidente. Miren, a mí me preocupa mucho que este artículo como está redactado sea inconstitucional, porque acá dice, todas las entidades y corporaciones públicas se afiliarán a la Administradora de Riesgos Laborales de carácter público, Positiva Compañía de Seguros S.A y no discrimina o establece una diferenciación, entre empleados o funcionarios y contratistas y me parece que como bien lo han expresado acá, coartar la libertad de un prestador de servicios de que se pueda afiliarse a la compañía que quiera de ARL que le preste el mejor servicio, me parece que es inconstitucional, Presidente.

Por lo tanto, yo sí pido que se revise cómo está quedando actualmente, porque no está quedando bien y me parece que tiene razón quienes expresan que tiene que ser la calidad en el servicio y no una imposición del Congreso la que defina a dónde debe ir las personas en sus riesgos laborales. Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Niño, Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara Fernando David Niño Mendoza:**

Presidente, buenas tardes. Yo considero, que tenemos que darles el mismo tratamiento a todos

los artículos, con anterioridad se tomó la decisión del Gobierno de retirar el artículo cuando se hacía la integración vertical en el tema de gasoducto para evitar unos monopolios del Estado y que no generaran la competencia, con las competencias del sector privado que estaban trabajando también en el sector de los gases.

Entonces, cómo vamos a permitir un artículo donde se le dan prebendas, a las entidades públicas para que salgan adelante, cuando se encuentran en un mercado de libre competencia, aprobar de que se, todos los empleados de las entidades públicas, se afilien en Positiva, por ser una entidad pública, estaría afectando la seguridad en los mercados, afectar la seguridad de los mercados que se encuentran en un sector público de libre competencia, sería afectar la confianza de inversión en el Estado colombiano y esto no podemos hacerlo nosotros por el capricho de querer apoyar una entidad pública, cuando se encuentra en un mercado de competencias, tiene que competir con los costos, con la calidad, con el servicio y además, respetar un derecho fundamental a todos los usuarios y es el derecho a elegir, dónde quiere estar asegurado.

Gracias, Presidente, yo comparto y apoyo la proposición de eliminación presentada por mi compañero de Bancada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Última intervención, Representante César Gómez, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara César Cristian Gómez Castro:**

Gracias, Presidente. Yo considero que hay una confusión por parte de mis compañeros Congresistas, el mercado asegurador es muy amplio y tiene posibilidades para el sector privado y el sector público, así como los grandes grupos económicos del país tienen sus *holding* y dan orientación para que sus funcionarios contraten la ARL con sus empresas privadas, el Estado también tiene una *holding*, llamémoslo así, que es nuestra empresa Positiva, esta empresa debe recoger a los funcionarios públicos para que podamos nosotros hacer el fortalecimiento de nuestra aseguradora.

Ahora, hoy en día el mercado de los funcionarios públicos, aproximadamente es del 7%, muy reducido para toda la masa de funcionarios que hay en el país, por un lado, entonces para hablar de monopolio, estaríamos hablando de un porcentaje superior al 51% y solo los funcionarios públicos suman un porcentaje del 7%.

Yo creo que vale la pena el fortalecimiento de nuestra empresa estatal, además, la empresa Positiva está en desventaja con las demás aseguradoras del país, porque cuando hay los procesos licitatorios,

normalmente a través de la Ley 80 se exige de que las empresas no solamente hagan el cubrimiento...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ponente María del Mar y ya con eso votamos, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:**

Para responder a los cuestionamientos sobre el artículo 88, quiero decir que ya existe un precedente sobre este tema, por ejemplo, el Fondo Nacional del Ahorro y hemos visto cómo el Fondo Nacional del Ahorro puede ser un ejemplo de un prestador de servicio público para los funcionarios públicos.

Entonces, no estamos hablando de que esta sea la primera vez, pero además de esto, si nosotros vemos, por ejemplo, algunas aseguradoras de riesgos privadas, como por ejemplo, Axa Colpatria, el negocio más rentable de Axa Colpatria en todo el mundo, es el de la aseguración de riesgos en Colombia, estas aseguradoras privadas tienen un músculo financiero que lamentablemente la aseguradora del Estado no tiene, el libre mercado no pasa por sí mismo, nosotros necesitamos sentar unas bases de igualdad para la aseguradora de riesgos del Estado, a esto es a lo que nos referimos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, ya, igual seguimos ahorita con las de proposición de modificación, un minuto, Representante Edward Osorio.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Edward Osorio Aguiar:**

Presidente, mucho menos de un minuto, quiero decirle a la representante María José Pizarro, que el caso del Fondo Nacional del Ahorro no es un ejemplo válido para justificar este artículo, como lo han mencionado aquí algunos representantes es francamente inconstitucional, se está estableciendo un monopolio, doctora María José, cuando cualquier servidor público quiere afiliarse al Fondo Nacional del Ahorro puede hacerlo, pero también tiene otras alternativas, luego son dos situaciones totalmente distintas, este artículo querido Presidente es inconstitucional, espero que la Cámara no lo acompañe.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ocampo, por favor, un minuto y Tamayo y ahí sí cerramos, por favor, creo que ya es suficiente discusión, Ocampo.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias, Presidente. Yo quiero invitar a la Cámara a que fortalezcamos el país, me niego a creer que sean más importantes algunos discursos

fortaleciendo empresas privadas que fortaleciendo lo nuestro, que fortaleciendo Positiva que es una entidad nuestra, me niego, compañeros, yo los llamo a una reflexión, es nuestra, es de los colombianos, lo decía el doctor Cristian ahora, en muchas empresas tienen que afiliarse a las aseguradoras y prestadoras de servicio que hacen parte de ese grupo económico.

Hoy estamos diciendo, es simplemente salvaguardando lo que es nuestro, de todos los colombianos y yo creo que eso está por encima de todos, poder fortalecer nuestras instituciones, nuestras empresas, poder que sea más rentables, preste mejor servicio y este artículo lo permite, de esa manera. Yo los invito, a que dejemos el artículo como está, a que no lo archivemos, por el bien del país.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Tamayo, un minuto, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente. Mire, yo pienso que este artículo, ante todo, además de fortalecer la aseguración pública en esa materia, tiene también un componente contra la corrupción, ¿ustedes saben cómo se escogen las aseguradoras en el sector público?, ¿ustedes saben cómo se escogen?, a dedo y promocionados, comisionados, eso es un tema grave que hay allí, yo defiendo que sea pública la afiliación de los estatales, de todos los órdenes y niveles para acabar con un foco de corrupción.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Termine María del Mar Pizarro, por favor.

**Intervención de la Representante a la Cámara María del Mar Pizarro García:**

Yo también quisiera que ustedes le pararán bolas al segundo inciso del artículo 88, me permito leer, Presidente, las entidades y corporaciones públicas que se encuentran actualmente afiliadas Administradoras de Riesgos Laborales de carácter privado podrá mantener la afiliación, no, en lo cual quiere decir, que no vamos a obligar a las entidades a pasarse a Positiva, sino que en un futuro, lo que sí queremos es incentivar que las entidades públicas pues estén afiliadas con el sector público. Muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra el registro, señor Secretario, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, se abre el registro para votar la proposición de eliminación del artículo 88, proposición de eliminación del artículo 88, se abre el registro, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Eliécer Salazar, vota no a la eliminación del artículo 88.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Eliécer Salazar vota no y el representante Alejandro Martínez vota sí, Olga Lucía Velásquez vota no, María del Mar Pizarro vota no, William Aljure vota no, Libardo Cruz vota sí, Andrés Forero vota sí, Álvaro Monedero vota no, Juan Pablo Salazar vota no, John Jairo González vota no, Cancimance vota no, Karen Manrique vota no, Álvaro Rueda vota no, Erick Velasco vota no, Alirio Uribe vota no, Hugo Lozano vota sí, aclaramos; Vladimir Olaya vota sí, ¿Katherine Miranda vota?, ya votó, James Mosquera vota no, Gerson Montaña vota no, Leonor Palencia vota no, Juan Carlos Vargas vota no, Wilmer Carrillo vota no, Castillo Orlando vota no, Álvaro Londoño vota no, Eduar Triana vota sí, Carlos Ardila vota no, Ingrid Aguirre vota no, Karyme Cotes vota no, Gabriel Becerra vota no, Pete vota no, aclaramos, el doctor Álvaro Londoño vota sí, se anula, Álvaro Londoño se aclara que el voto de él es sí, Dolcey Torres vota no, la doctora Ana Rogelia Monsalvo, ¿ya votó?, ya pudo votar, ¿sí?, sí, Karyme Cotes votó no, aclarado, Katherine Miranda vota no, Luis Ramiro Ricardo vota no, ¿quién falta por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre el registro, señor Secretario, anuncie la votación, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, ya hay decisión, se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

Por el no: Han votado los siguientes Representantes en forma manual:

Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

María del Mar Pizarro

William Aljure

Álvaro

William Aljure voto digital, se retira el voto manual

Álvaro

Por el no: Han votado los siguientes Representantes en forma manual:

Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

María del Mar Pizarro

William Aljure

Álvaro

William Aljure voto digital, se retira el voto manual

Álvaro Monedero

Juan Pablo Salazar

Juan Pablo Salazar votó de manera digital, se cancela el voto manual

John González

Cancimance

Karen Manrique

Karen Manrique votó de manera digital, se anula el voto manual

Álvaro Rueda

Erick Velasco

Alirio Uribe

James Mosquera

Gerson Montaña

Leonor Palencia

Juan Carlos Vargas

Wilmer Carrillo

Orlando Castillo

Carlos Ardila

Ingrid Aguirre

Karyme Cotes

Gabriel Becerra

Ermes Pete

Dolcey Torres

Katherine Miranda

Dolcey Torres votó de manera digital, se anula el voto manual

Katherine Miranda, y

Ramiro Ricardo. Para un total de 22 votos manuales.

Por el no 22 votos manuales por el no, 80 votos digitales por el no, para un total de 102 votos por el no.

Por el sí: Han votado de manera manual los siguientes Representantes:

Alejandro Martínez

Libardo Cruz

Andrés Forero

Hugo Lozano

Vladimir Olaya

Eduar Triana

Álvaro Londoño.

Para un total de 7 votos manuales por el sí, 40 votos digitales por el sí, para un total de 47 votos por el sí.

Y ha sido negada la proposición de eliminación del artículo 88.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 8

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 88  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 14:25:05

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	82	67,21%
Sí	40	32,79%
<b>Total</b>	<b>122</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
9. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
15. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
16. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
17. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
18. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
19. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
20. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
21. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
22. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
23. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
24. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
25. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
26. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
27. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
28. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
29. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
30. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
31. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
32. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
33. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
34. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
35. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
36. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
37. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
38. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
39. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
40. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
41. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
42. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
43. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
44. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]	
45. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
46. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
47. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
48. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
49. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
50. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
51. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No
52. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
53. GONZALEZ HERNANDO	Sí
54. GUARIN SILVA ALEXANDER	No
55. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
56. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
57. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
58. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
59. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
60. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
61. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
62. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
63. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
64. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
65. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
66. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
67. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
68. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
69. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
70. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
71. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
72. MIRANDA LONDONO JULIA	No
73. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
74. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
75. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
76. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
77. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
78. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
79. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
80. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
81. OSORIO MARIN SANTIAGO	No
82. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
83. PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
84. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
85. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
86. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
87. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
88. PERDOMO ANDRADE FLORA	No
89. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
90. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
91. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
92. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
93. QUINTERO AMAYA DIOGENES	No
94. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
95. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
96. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
97. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
98. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
99. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
100. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
101. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
103.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
104	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
105.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
106	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
107.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
108	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
109.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
110	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
111.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
112	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
113.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No
114	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
115.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
116	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
117.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
118	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
119.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No
120	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
121.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
122	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Secretario. Este artículo tiene tres proposiciones de modificación, una presentada por Óscar Darío Pérez, Representante Óscar Darío sí la va a sustentar, es una proposición que tiene de modificación de este artículo, ¿la sometemos a votación representante?, otra de Karina Bocanegra, tienes una proposición en este artículo, Karina, la dejas como constancia y Ana Rogelia, que tienes una proposición de este artículo, ¡ah!, la de Karina son varias firmas, déjame ver, pásamela, por favor, y de Óscar Darío, al fin, este es del Partido Liberal, una proposición, acá firma Karina, Calle, Rueda, no pero, este es un artículo nuevo, esto no, ven Diana, si es un tema de modificación, la dejan como constancia, de qué es esto, Representantes liberales, ¿quién es el padrino de esta?, y Óscar Darío al fin, ¿dónde está Óscar Darío?, mírala, la retiras, ¡ah!, ok.

Por favor, Óscar Darío, explica su proposición de modificación, que no ha sido avalada y la mantiene para ser sometida a votación.

Doctor Óscar Darío, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, quiero, aquí es imposible explicar nada, pues es lo primero.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Yo les pido colegas y quienes están presentes, hacer silencio, por favor, el Representante Óscar Darío está pidiendo, Representantes, asesores, los que están aquí a los costados del auditorio, por acá al lado derecho, al lado izquierdo, subsecretaría, les pido, por favor, a los asesores y asesoras que están a los costados, por favor, hacerse en la parte de atrás, tanto a mi lado derecho, como a mi lado izquierdo, les pido a los funcionarios pedirles el favor y a ustedes, responder el llamado respetuoso, que les estamos haciendo, retirarse, hacerse en la parte de atrás, seguir con sus diálogos, en la parte de atrás, que seguramente, tiene que ver con el Plan Nacional de Desarrollo, Representante Óscar Darío, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:**

Presidente, mire, yo no pedí la eliminación del artículo, yo pedí fue que el artículo se mantuviera, como lo aprobamos en las Comisiones económicas, entiendo que, a Positiva, hay que darle unos instrumentos para que pueda competir con el sector privado y uno de los instrumentos es que el mercado de los funcionarios públicos nacionales, sea para ella, es decir, que tengan la obligatoriedad de afiliarse a Positiva, es decir, le quitamos la libre decisión de poderse afiliar a otra aseguradora.

Resulta que, entre el primer debate y este, ya le incorporaron no fue los funcionarios del orden nacional, sino todos los funcionarios del orden nacional, departamental, municipal, descentralizado, contratistas, corporaciones públicas, etcétera. Los que ahora abogaron que esto era para fortalecer lo nuestro, yo les quiero decir, se fortalece lo nuestro,

{5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120}

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION ELIMINACION 88			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES		X
5	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO		X
6	CASTILLO ADVINCUA NAYA ORLANDO		X
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
10	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO		X
11	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
12	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
13	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
14	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
15	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
16	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO		X
17	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
18	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
19	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA		X
20	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
21	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
22	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO		X
23	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
24	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
25	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
26	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
27	VARGAS SOLER JUAN CARLOS		X
28	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
29	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		7	22

**Nota aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó la proposición de eliminación del artículo 88, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 40 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total de 47 votos.

Por el **NO**: 80 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 102 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 80 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 82 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 40 votos electrónicos y 7 votos manuales para un total de 47 votos.

Por el **NO**: 82 votos electrónicos y 22 votos manuales para un total de 104 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Visquez,  
Jefe (e) Sección de Relatoría.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

¿a qué costo?, cuando ya una aseguradora sabe que todos los funcionarios públicos se tienen que afiliarse a ella, obligatoriamente, en lo que se llaman de todos los riesgos del orden laboral, pues quien va a fijar las tarifas es esa aseguradora y le va a poner la tarifa que quiera y, ¿quién la va a pagar?, ¿quién va a pagar esas primas de seguros?, pues las compañías del Estado y los trabajadores del Estado, es decir, aquí le estamos poniendo un sobrecosto a la nómina o a los ingresos de los servidores públicos, porque van a tener que pagar una prima más alta.

Por eso, estoy proponiendo, volver a lo que aprobamos en las Comisiones económicas, es decir, que tengan la obligatoriedad los servidores públicos del orden nacional, no intervenir en los otros servidores públicos del orden territorial y municipal, que, entre otras cosas, no sé si nos es dado a nosotros esa intervención, rompiendo la autonomía territorial.

Por esa razón, explicando la proposición, manteniendo el artículo 88, que le va a servir a Positiva, sin lugar a dudas, por esa razón, es que yo considero que esa proposición debe ser votada mayoritariamente, porque, al fin y al cabo, fue la voluntad de las Comisiones económicas y yo no sé aquí, ¿quién es el que le debe dar aval a eso?, porque a mí, dice el Presidente que no está avalada y, ¿quién es el que tiene que avalarla?, pues yo quisiera saber quién es el que le dice, sí o no, a una iniciativa que es absolutamente correcta. Muchas gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Gómez, tiene el uso de la palabra, Nuevo Liberalismo.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Sebastián Gómez Gonzáles:**

Gracias, Presidente. Mire, yo creo que todos los esfuerzos son válidos para que, desde las entidades estatales, fortalezcamos las entidades estatales, a mí eso me parece lógico, me parece bien, porque cuando el público compite con el privado en el libre mercado normalmente el público está en desventaja, porque el privado puede jugar con sus precios como quiera, mientras el público tiene de entrada los entes de control encima, que no le permiten hacer un juego con el tema de precios.

Aquí, primero, creo que lo más importante es saber si el espíritu del artículo, va a dejar mejor o peor a los posibles usuarios, o sea, a los funcionarios del Estado de todos los niveles, al estar en Positiva, que yo creo que es una gran empresa, pero mi única inquietud para los ponentes, un poco en el sentido de que quien avala esto o, ¿quién?, y ¿por qué?, mi única pregunta es, ¿si este tema debería estar en el Plan de Desarrollo o esto debería ser otro tipo de norma?, yo creo que en serio, estas arandelas, enrarecen la discusión del Plan de Desarrollo, me parecería a mí y se lo pregunto a los ponentes, si este tipo de iniciativa, debe de ir dentro del Plan de Desarrollo o debe de ir vía otra norma. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, creo que ya hay mucha discusión de este artículo, últimas tres intervenciones y cerramos, representante Carlos Carreño, un minuto, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:**

Gracias, Presidente. Hay un tema que está relacionado con el conjunto de la discusión del Plan de Desarrollo, pero muy en particular, por ejemplo, con este artículo, y es el tema de los impedimentos, que obviamente no lo vamos a revisar acá, pero es un tema del que hemos hablado bastante en el Congreso, si hay algo que se malinterpreta y se usa mal, son los impedimentos para la discusión parlamentaria, entre otras, porque siempre tiene que ver sobre todo y fundamentalmente con un interés directo, inmediato, automático, ayer aprobamos como es tradicional en las discusiones en plenaria, a pupitrazo, los impedimentos que todos presentamos y nunca nos detuvimos analizar porque era que alguien se declaraba impedido, sin embargo, hay artículos donde a pesar de que le hayan negado a uno el impedimento uno debería retirarse, porque uno sabe que tiene intereses ahí y en esta discusión, sí, que uno puede afirmar...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos a avanzar en la discusión, colegas, miren, voy a hacerles esta reflexión de manera muy respetuosa, nos faltan aproximadamente 150 artículos, algunos de una densidad también compleja y ya es momento de empezar acelerar la discusión, hoy debemos aprobar, con los tiempos que tenemos, para poder mañana dejar tiempo de la conciliación y votar el viernes la conciliación.

Así que, vamos a empezar a tener un poquito más de rigurosidad con los tiempos, no dejar tampoco ampliamente tantas intervenciones por artículo o por proposición, vamos a intentar agrupar, como se mencionó desde ayer agrupando por temática.

Representante Forero, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente. Mire, muy brevemente, y un poco en sintonía con lo que está diciendo, yo sugeriría entonces que veo que ya corto el tiempo de intervención, vimos que no fue eliminado este artículo, que a mí juicio realmente no le conviene a los funcionarios públicos, necesariamente y no le conviene tampoco a en última instancia a Positiva, porque como decía el doctor Óscar Darío, cuando tiene los clientes, cuando tiene mercado asegurado, pues a la postre termina convirtiéndose en una entidad ineficiente, pero hay un tema donde quiero recalcar lo que decía el doctor Óscar Darío, Presidente, y es que aquí están obligando indebidamente a los entes territoriales, yo creo que eso no es competencia del Congreso de Colombia.

Entonces, en vista, doctor Eliécer, de que ya se hundió la posibilidad de que se hundiera este artículo,

por lo menos se le de viabilidad a la proposición del doctor Óscar Darío, que además fue, lo que se votó en el primer debate. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Tamayo, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias, Presidente. Mire, aquí no confundamos dos cosas, que es diferente a la libre afiliación a la EPS, la ARL, la escoge la entidad, entonces agreguémosle algo mejor y en eso respeto mucho, al doctor Óscar Darío, pero entonces agreguémosle que solo podrá contratar, no es cierto, a la mejor tarifa, menor tarifa y a la mayor cobertura y ahí sí garantizamos a la gente, pero no les va a gustar, lo que pasa es que esta decisión la toma un funcionario para asegurar a todos los miembros de la entidad, ¿a qué costo y con qué motivaciones lo hace?, ese es el fondo que tiene esto, yo quiero es proteger, también, siendo una entidad estatal, el estado, el Gobierno, tiene injerencia, también en la regulación de esa tarifa y en las coberturas que deben de tener los servidores públicos en materia de riesgos laborales. Muchas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Leonardo Gallego, Leonardo de Jesús Gallego, Partido Liberal, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara Leonardo De Jesús Gallego Arroyave:**

Gracias, señor Presidente. Yo quiero hacer un poco de pedagogía a los compañeros para que adviertan la procedencia de aprobar esta proposición, lo primero que tenemos que decir, es que estamos pensando en el afiliado, estamos pensando en el usuario, ¿por qué?, porque las normas que rigen las Administradoras de Riesgos Laborales, dicen que el encargado de pagar las prestaciones económicas y sociales, es la última ARL, ahora, la incertidumbre jurídica que se advierte hoy en día, es que las entidades públicas cambian en cada administración y en cada año de ARL, hoy las prestaciones económicas, están definidas por la Ley 706 del 2002 y 1562 del 2012 y Positiva, es una empresa...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, vamos a dar un minuto como dijimos, decide la plenaria sobre la proposición radicada, por el Representante Óscar Darío. Abra registro, señor Secretario, para votar esa proposición del Representante Óscar Darío.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar la proposición presentada al artículo 88, por el representante Óscar Darío Pérez Pineda, ¿ya se leyó?, señor Presidente, hay que darle lectura.

Entonces, dice así:

**Artículo 88. Afiliación de las entidades públicas al Sistema General de Riesgos Laborales.**

Con el fin de fortalecer el sistema de aseguramiento público, de cara a la incorporación de nuevas poblaciones de la comunidad en general, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, todas las entidades y corporaciones públicas del orden nacional, se afiliarán a la Administradora de Riesgos Laborales de carácter público, Positiva, Compañía de Seguros S. A., o quien haga sus veces.

Las entidades y corporaciones públicas que se encuentran actualmente afiliadas a Administradoras de Riesgos Laborales de carácter privado, podrán mantener la afiliación, hasta tanto se complete el plazo de los contratos celebrados con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ley. Vencido el plazo contractual, todas las entidades y corporaciones públicas, deberán afiliarse a la Administradora de Riesgos Laborales pública.

Está leída la proposición, está abierto el registro, honorables representantes, ¿cómo vota la ponente María del Mar Pizarro?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Racero vota no, por favor, Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

David Racero vota no, se retira el voto manual de David Racero porque lo hizo electrónicamente, Álvaro Monedero vota no, Gabriel Becerra vota no, Delcy vota no, ¿cómo vota doctora Delcy?, Alirio Uribe vota no, Ermes Pete vota no, Álvaro Rueda vota no, Katherine Miranda vota no, Andrés Forero vota sí, Ingrid Aguirre vota no, Alejandro Toro vota no, Erick Velasco vota no, Hugo Lozano vota sí, Karyme Cotes vota no, ¿pudo votar, doctora María Fernanda Carrascal?, tranquila que está abierto el registro, Libardo Cruz vota sí, ¿alguien más falta por votar?, María del Mar Pizarro ponente vota no, Álvaro Londoño vota no, Juan Carlos Wills vota no, Julia Miranda vota no, ¿Representante Fernando Niño ya votó? vota no, Fernando Niño, ¿cambia el voto?, el Representante Juan Carlos Wills, cambia el sentido de su voto, vota no, vota sí, perdón, había votado no, vota sí, ¿alguien que falte por votar?,

Vladimir Olaya vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro y anuncie votación, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el sí: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Delcy Isaza

Andrés Forero

Hugo Lozano

Libardo Cruz  
 Juan Carlos Wills, y  
 Vladimir Olaya.

Para un total por el sí de 6 votos manuales y 32 votos electrónicos, para un gran total por el sí de 38 votos.

Por el no: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Álvaro Monedero  
 Gabriel Becerra  
 Alirio Uribe  
 Ermes Pete  
 Álvaro Leonel Rueda  
 Katherine Miranda  
 Ingrid Aguirre  
 Alejandro Toro  
 Erick Velasco  
 Karyme Cotes  
 María del Mar Pizarro  
 Álvaro Londoño  
 Julia Miranda,  
 y Fernando Niño.

Para un total de 14 votos manuales por el no, 76 votos electrónicos, para un gran total por el no de 90 votos.

Ha sido negada la proposición presentada por el Representante Óscar Darío Pérez Pineda.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 9**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Prop. modificatoria no avalada al art. 88 HR. Oscar Perez  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 14:47:41

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	76	70,37%
Sí	32	29,63%
<b>Total</b>	<b>108</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
15. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	No
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
22. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
23. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	No
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
27. CASTILLO ADVINCLUA ORLANDO	No
28. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
29. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
30. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
31. DIAZ ARIAS GILMA	No
32. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	Sí
33. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
34. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
35. ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	No
36. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
37. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
38. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No
39. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
40. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
41. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
42. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No
43. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
44. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

45.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
46.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
47.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
48.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
49.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
50.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
51.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
52.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
53.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
54.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	No
55.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
56.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
57.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
58.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
59.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
60.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
61.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
62.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
63.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
64.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
65.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
66.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
67.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
68.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	No
69.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
70.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
71.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
72.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
73.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
74.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
75.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	No
76.	PATINO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
77.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
78.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
79.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
80.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
81.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
82.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
83.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No
84.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
85.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
86.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
87.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
88.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
89.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
90.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
91.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
92.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
93.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
94.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No
95.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
96.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
97.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
98.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
99.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
100.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
101.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
103.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
104.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
105.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
106.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	No
107.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
108.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIÓN MODIFICATIVA ART 88 H.R PEREZ OSCAR			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
3	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
4	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
5	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
6	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
7	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO		X
8	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
9	MIRANDA LONDOÑO JULIA		X
10	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE		X
11	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
12	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID		X
13	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
14	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
16	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL		X
17	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
18	URIBE MUÑOZ ALIRIO		X
19	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
20	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
<b>TOTAL</b>		<b>6</b>	<b>14</b>

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ana Rogelia, al fin, Ana Rogelia, que tenía una proposición, entiendo la dejó como constancia y la otra que era de la Bancada Liberal, también, la deja como constancia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se pregunta a la bancada del Partido Liberal, ¿si dejan esta proposición como constancia para el artículo 88?, sí, sí señor Presidente, el Partido Liberal deja su proposición como constancia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y Ana acá también me está certificando que también.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y Ana Rogelia Monsalve, también.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra para votar el artículo, tal como viene en la ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el artículo 88, como viene en el informe de ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí al artículo 88.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Salazar ponente vota sí.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Olga Lucía Velásquez vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Olga Lucía Velásquez vota sí

María del Mar Pizarro vota sí

**Álvaro Monedero vota sí**

Cancimance vota sí

Erick Velasco vota sí

Alejandro Ocampo vota sí

Ingrid Aguirre vota sí

Mauricio Cuéllar vota sí

Andrés Forero vota no

Kelyn González vota sí

Hugo Lozano vota no

Andrés Calle vota sí

Karyme Cotes vota sí

Octavio Cardona vota sí

Luis Miguel López vota no

Óscar Ospina vota sí

Elkin Ospina Perdón, vota sí,

un técnico por favor para la curul del Representante Elkin Ospina

**Álvaro Londoño vota sí, ¿alguien que falte por votar?**

Diógenes Quintero vota sí

Katherine Miranda vota sí

¿John Jairo González como vota? vota sí, ¿ya votó?, votó electrónico, no se contabiliza el voto de John Jairo González, manual.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, anuncie votación por favor, allá Carlos Ardila y cierre registro, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Erika Sánchez vota no

¿Carlos Ardila vota? vota sí

Mauricio Parodi vota no

¿Libardo Cruz cómo vota?, ¿ya votó?, vota no

Piedad Correal vota sí

Álvaro Leonel Rueda vota sí

Piedad Corral vota sí, ya lo había dicho, ¿Karina Bocanegra ya votó? ¿ya votó? electrónico perfecto.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí por eso, cierre registro Secretario, le había dicho, ciérrelo ya, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y anuncie votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Y el resultado de la votación es el siguiente:

Por el sí: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

Olga Lucía Velásquez

María del Mar Pizarro

**Álvaro Monedero**

Andrés Cancimance

Erick Velasco

Alejandro Ocampo

Ingrid Aguirre

Mauricio Cuéllar

Kelyn Johanna González

Andrés Calle

Karyme Cotes

Octavio Carmona

Elkin Ospina

Álvaro Londoño se retira el voto manual del Representante Elkin Ospina porque lo hizo electrónicamente

Álvaro Londoño

Diógenes Quintero

Katherine Miranda

Carlos Ardila

Piedad Correal y

Álvaro Leonel Rueda.

Para un total de 19 votos manuales por el sí, 76 votos electrónicos, para un total por el sí de 95 votos.

Por el no: Han votado manualmente los Representantes:

Andrés Forero

Hugo Danilo Lozano

Luis Miguel López

Erika Sánchez

Mauricio Parodi y

Libardo Cruz.

Para un total de 6 votos manuales por el no, 21 votos electrónicos, para un total por el no de 27 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado el artículo 88 de este proyecto de ley como viene en el informe de ponencia.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 10**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Artículo. 88  
Inicio de la votación: 03/05/2023 14:55:40

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	21	21,65%
Sí	76	78,35%
Total	97	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6. ARAY FRANCO JULIANA	No
7. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
11. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	Sí
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
24. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
25. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
26. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
28. ESCAF TUERINO AGMETH JOSE	Sí
29. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
30. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
32. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
33. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
34. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
35. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
36. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
43. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
44. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

45. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
46. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
47. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
48. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
49. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
50. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
51. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
52. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
53. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
54. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
55. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
56. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
57. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
58. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
59. PARODI DIAZ MAURICIO	No
60. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
61. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
62. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
63. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
64. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
65. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
66. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	No
67. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
68. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
69. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
70. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No
71. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
72. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
73. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
74. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
75. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
76. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
77. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
78. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
79. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
80. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
81. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
82. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
83. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
84. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
85. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
86. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
87. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
88. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
89. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
90. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
91. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
92. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
93. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
94. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
95. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
96. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
97. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

**VOTACION 11**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Artículos 95 y 154  
Inicio de la votación: 03/05/2023 15:04:54

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	8	8,89%
Sí	82	91,11%
Total	90	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
16. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
17. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
22. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
23. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
25. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
28. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
29. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
30. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
32. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
33. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
35. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
43. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
44. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

45.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
46.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
49.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
50.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
51.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
52.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
53.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
55.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
56.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
57.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
58.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
59.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
60.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
61.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
62.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
63.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
64.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
65.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
66.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
67.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
68.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
69.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
70.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
71.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
72.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
73.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
74.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
75.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
76.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
77.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
78.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
79.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
80.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
81.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
82.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
83.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
84.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
85.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
86.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
87.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
88.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
89.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
90.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos con los artículos que vienen tal cuál en el articulado, 351, 95 y 154, Castillo Orlando, si las deja como constancias, que estábamos pendientes de... 351, 95 y ya confirmo qué teníamos pendiente, no, ya todos quedaron como constancia, sí.

Listo, Castillo las deja como constancia, entonces incluya 154 y 351 teníamos, Hugo Lozano, si la deja como constancia, ¿351? ese no, ¡ah ok! es que yo le había entendido acá, ¿pero usted la va a dejar como constancia?, ¡ah! por eso, entonces no, no, no retiramos el 351, me habían dado el informe, entonces a votación secretario, 95 y 154 tal y como viene en la ponencia.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar los...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

151 no, 351 no, sí el 351 no, 95 y 154 López, listo, ya, 95 y 154 abra el registro, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el artículo 95 y el artículo 154, como viene en el informe de ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Eliécer Salazar vota sí

María del Mar Pizarro vota sí

Diego Caicedo vota sí

Erick Velasco vota sí

Álvaro Londoño vota sí

Álvaro Leonel Rueda vota sí

Andrés Cancimance vota sí

Octavio Cardona vota sí

Luis Eduardo Díaz Matéus vota sí

Silvio Carrasquilla vota sí

Katherine Miranda vota sí

Andrés Forero vota no

Luis Carlos Ochoa vota sí

estamos votando artículo 95 y 154 como viene en la ponencia

Pedro Suárez vota sí

Karyme Cotes vota sí

Ermes Pete vota sí

Ingrid Aguirre vota sí

Saray Robayo vota sí

Alejandro Ocampo vota sí

Ana Paola García vota sí

Julio Roberto Salazar vota sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 88 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
3	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO		X
9	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	
12	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
13	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
14	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO		X
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
16	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
17	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
18	PARODI DIAZ MAURICIO		X
19	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
20	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
21	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA		X
24	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
25	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		19	6

**¿Representante Juan Carlos Lozada ya votó?,  
¿vota cómo?, vota sí**

Julia Miranda vota sí

Juan Carlos Wills vota sí

Libardo Cruz vota sí

¿Representante Víctor Salcedo ya votó?, está abierto el registro representante.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, anuncia votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Wilmer Castellanos vota no Wilmer Castellanos, se cierra el registro.

Por el sí: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Diego Caicedo

Erick Velasco

Álvaro Londoño

Álvaro Rueda

Andrés Cancimance

Octavio Cardona

Luis Eduardo Díaz

Silvio José Carrasquilla

Katherine Miranda

Luis Carlos Ochoa

Pedro Suárez Vacca

Karyme Cotes

Ermes Pete

Ingrid Aguirre

Saray Robayo

Alejandro Ocampo

Ana Paola García

Julio Roberto Salazar

Juan Carlos Lozada

Julia Miranda

Juan Carlos Wills y

Libardo Cruz.

Para un total de 24 votos manuales por el sí, 81 votos electrónicos para un total por el sí de 105 votos.

Por el no: 2 votos manuales de Andrés Forero y Wilmer Castellanos y 8 votos electrónicos para un total por el no de 10 votos.

Señor Presidente, han sido aprobados, los artículos 95 y 154 como viene en el informe de ponencia.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 11

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Artículos 95 y 154  
Inicio de la votación: 03/05/2023 15:04:54

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	8	8,89%
Sí	82	91,11%
<b>Total</b>	<b>90</b>	

Nombres Apellidos	Respu:
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
5. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
6. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
7. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
8. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BECERRA YANEZ GABRIEL	Sí
14. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
15. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
16. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
17. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
18. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
19. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
21. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
22. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
23. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
24. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
25. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
26. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
27. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
28. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
29. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
30. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
31. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
32. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
33. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
34. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
35. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
36. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
37. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
38. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
39. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
40. GONZALEZ HERNANDO	No
41. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
42. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
43. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
44. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabbd028120]

45. JARAVA DIAZ MILENE	Sí
46. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
47. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
48. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
49. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
50. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
51. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
52. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
53. MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
54. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
55. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
56. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí
57. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
58. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
59. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
60. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
61. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
62. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
63. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
64. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
65. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
66. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
67. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
68. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
69. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
70. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
71. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
72. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
73. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
74. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
75. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
76. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
77. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
78. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
79. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí
80. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
81. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
82. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
83. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
84. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
85. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
86. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
87. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
88. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
89. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
90. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabbd028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 95 Y 154 COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
3	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
4	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
5	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
6	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
12	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
13	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
14	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
15	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
16	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
17	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
18	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
19	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
20	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
21	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
22	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
23	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
24	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
25	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
26	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		24	2

**Nota aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiente Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley Nº 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votaron los artículos 95 y 154, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 24 votos manuales y 81 votos electrónicos para un total de 105 votos.

Por el **NO**: 2 votos manuales y 8 votos electrónicos para un total de 10 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 81 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 82 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 24 votos manuales y 82 votos electrónicos para un total de 106 votos.

Por el **NO**: 2 votos manuales y 8 votos electrónicos para un total de 10 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.  
Jefe (e) Sección de Relatoría.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, ahora sí 351, tenemos una proposición de modificación y una proposición, también de Hugo Danilo que entiendo va a hacer una explicación y responderá Olga Lucía, adelante Representante Hugo Danilo Lozano, 351.

**Intervención del Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente gracias. Estimados congresistas, este artículo 351, lo quiero dejar como constancia, según lo que hablamos con la doctora Olga, pero quiero dejar la siguiente alerta, así como está este artículo es una versión resumida de lo que motivó la reforma a la salud de la anterior Ministra de la Salud. Eso quiere decir, quitarle absolutamente el manejo de los recursos de la UPC, que financia el régimen subsidiado y el régimen contributivo, quitarle ese manejo a las entidades, que hoy ya manejan el sistema y lo digo, no lo digo por el giro directo, porque de una u otra manera, esto ha beneficiado a los hospitales públicos.

Resulta que hoy la UPC se distribuye en tres niveles, en la baja, en la media y la alta complejidad y las EPS previa auditoría de las cuentas que presentan estas IPS, les hacen auditorías y conciliación de glosas y le dicen a la ADRES, gire tantos recursos a las diferentes instituciones públicas y privadas, que prestan los servicios de salud.

Así como veo este artículo de giro directo, dice los porcentajes y las condiciones del giro directo, aplicables al régimen contributivo y subsidiado, serán definidos por el Ministerio de Salud, por el Ministerio de Hacienda y por el DNP, a mi juicio, le quita absolutamente el manejo de los recursos a estas entidades y en otras, pues es una versión resumida de la reforma a la salud.

Entonces, quiero dejar constancia de este artículo y obviamente me gustaría, me hubiese gustado que lo hubiesen discutido en la reforma a la salud que se está llevando a cabo en la Comisión Séptima de Cámara y de Senado, también. Entonces, es para dejar esa constancia Presidente. Muchísimas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Deja como constancia, Hugo Danilo, la Representante Ruth, también, deja como constancia, no se encuentra presente, no hay más proposiciones, ¿usted radicó proposición López?, de modificación, listo, entonces explique sus proposiciones de modificación.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Miguel López Aristizábal:**

No Presidente, yo tenía una eliminativa, una supresiva que ya manifestaba pues que íbamos a discutir este artículo, la retiro y queda como constancia, e igualmente, la modificativa en el entendido que con Olga llegamos al acuerdo de que finalmente se va a votar el artículo tal cual como está, dado que ya con la tranquilidad de todos no hay problema con el artículo. Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sí, ya queda como constancia y Martha Alfonso, también, firma Martha Alfonso, María Eugenia Lopera, varios.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Doctora Martha para el artículo 351.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¡Ah no!, ya está retirada, no, no perdón, no, no, no ya, ya está retirada.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya está retirada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya está retirada mira acá dice retirada, miren ahí, listo, ya no, entonces vamos a votar el artículo tal y como viene, así es, Olga Lucía.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente. Querido compañeros y compañeras, el artículo 351, tal como viene la ponencia, es un artículo que se ha traído de los últimos cuatro planes de desarrollo, ¿qué genera este artículo?, la fluidez y la liquidez del recurso en el sistema de salud.

Hoy, si nosotros dijéramos, no esperemos a que pase la reforma a la salud, nosotros el Plan de Desarrollo, vence ahora, una vez se apruebe este nuevo plan de desarrollo, razón por la cual, quedaría un limbo y faltaría la liquidez dentro del sistema, ¿en este caso qué genera este giro directo?, una disminución de los costos financieros, en los que incurre las EPS para hacer sus pagos, la posibilidad de pagar de manera oportuna los medicamentos, los profesionales del área de la salud, etcétera.

Así que les pido a todos y a todas, que nos acompañen en este artículo 351, toda vez que genera fluidez de recursos en el sistema, es para tanto el régimen contributivo, como el régimen subsidiado y adicional a ello, es prácticamente el mismo artículo que trae el plan de desarrollo 19, el plan de desarrollo pasado, el anterior plan de desarrollo, el 1955 del 2019, que correspondía al artículo 239, en el plan de desarrollo 1955 y son los mismos párrafos.

Para aclarar la proposición de modificación del Representante Luis Miguel, la preocupación era eliminar el primer párrafo, no, no vamos a eliminar ningún párrafo, se va a aprobar y la solicitud respetuosa, es que aprobemos tal como viene en el informe de ponencia, el artículo 351 de giro directo, para que demos la posibilidad, al sistema, de liquidez de recursos, tal como viene en la ponencia, tal como viene en la ponencia, esa es la invitación a que votemos y acompañemos el artículo tal como viene en la ponencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro ¡Ah bueno!, Representante Forero.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Muy brevemente Presidente. No, tal como viene en la ponencia, como dice la doctora Olga Lucía, en el párrafo precisamente se reconoce que hay EPS que pueden estar haciendo las cosas bien y ahí entonces, no aplicaría el tema del giro directo, que es algo en lo que estamos de acuerdo, nosotros en el Centro Democrático cuando presentamos nuestro proyecto de reforma a la salud precisamente hacíamos esa diferenciación, cuando hay una EPS que está pagando de manera oportuna, consideramos que no tiene que aplicarse el giro directo, cuando hay alguna que está retrasándose en los pagos, ahí nos parece que es oportuna, así que doctora Olga Lucía, estamos de acuerdo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro, señor Secretario, para votar, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el artículo 351 como viene en el informe...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

151.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

351.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No perdón 351.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

351 como viene en el informe de ponencia, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Eliécer Salazar vota sí

María del Mar Pizarro vota sí

Olga Lucía Velásquez vota sí

Dorina Hernández vota sí

Miguel Polo Polo vota no,

Heráclito Landínez vota sí

Andrés Cancimance vota sí

Erick Velasco vota sí

Ingrid Aguirre vota sí

Carlos Ardila vota sí ¿ya votó allá?, ya votó electrónico

Karyme Cotes vota sí

Sandra Aristizábal vota sí

Gabriel Becerra vota sí

Óscar Campo vota sí  
 Hugo Lozano vota sí  
 Diógenes Quintero vota sí  
 ¿Doctor Chaparro ya votó?, muy bien  
 Astrid Sánchez vota sí  
 Silvio Carrasquilla vota sí  
 Está abierto el registro, doctor Óscar Sánchez  
 Octavio Cardona vota sí  
 Libardo Cruz vota sí  
 Alejandro Campos vota sí  
 Gerson Montaña vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.  
**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre el registro, anuncio votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, se cierra el registro, qué pena.

Por el sí: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

- José Eliécer Salazar
- María del Mar Pizarro
- Olga Lucía Velázquez
- Dorina Hernández
- Heráclito Landínez
- Andrés Cancimance

- Erick Velasco
- Ingrid Aguirre

Karyme Cotes

Sandra Aristizábal se retira el voto de Sandra Aristizábal porque lo hizo electrónicamente

- el voto manual
- Gabriel Becerra

Óscar Campo

Hugo Danilo Lozano

Diógenes Quintero

Astrid Sánchez Montes de Oca

Astrid Sánchez Montes de Oca se retira su voto manual porque lo hizo electrónicamente

Silvio José Carrasquilla

Octavio Cardona

Libardo Cruz

Alejandro Ocampo y

Gerson Montaña.

Para un total de votos manuales por el sí de 18 votos manuales y 91 votos electrónicos, para un total por el sí de 109 votos.

Por el no: Un voto manual de Miguel Polo Polo y 4 votos electrónicos, para un total por el no de 5 votos.

Ha sido aprobado, señor Presidente, el artículo 351 como viene en el informe de ponencia.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 12		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Art 351 Como viene en la ponencia		
Inicio de la votación: 03/05/2023 15:17:14		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	4	4,17%
Sí	92	95,83%
Total	96	
Nombres Apellidos	Respuesta	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí	
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
11. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
12. ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
13. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
16. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí	
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
19. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí	
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
21. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
23. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
24. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí	
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí	
27. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí	
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	
33. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
34. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
35. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
36. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
37. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
38. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí	
39. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
40. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
41. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí	
42. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
43. GONZALEZ HERNANDO	No	
44. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
46. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
47. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí	
48. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	
49. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí	
50. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
51. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
52. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
53. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí	
54. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí	
55. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
56. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí	
57. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
58. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí	
59. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	
60. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí	
61. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
62. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	
63. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí	
64. PARODI DIAZ MAURICIO	No	
65. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
66. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí	
67. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
68. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí	
69. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
70. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
71. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí	
72. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí	
73. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí	
74. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí	
75. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No	
76. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
77. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí	
78. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	
79. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí	
80. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí	
81. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí	
82. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	
83. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
84. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí	
85. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí	
86. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí	
87. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	Sí	
88. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí	
89. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí	
90. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí	
91. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	
92. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí	
93. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No	
94. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí	
95. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	
96. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 351 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	BECCERRA YANEZ GABRIEL	X	
3	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
4	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
10	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
11	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
12	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISIMACO	X	
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
14	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
15	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM		X
16	QUINTERO AYAMA DIOGENES	X	
17	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
18	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
19	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
TOTAL		18	1

**Nota aclaratoria**

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó el artículo 351 como viene en la ponencia, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 91 votos electrónicos y 18 votos manuales para un total de 109 votos.

Por el **NO**: 4 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 5votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 91 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 92 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 92 votos electrónicos y 18 votos manuales para un total de 110 votos.

Por el **NO**: 4 votos electrónicos y 1 voto manual para un total de 5 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.  
Jefe (e) Sección de Relatoría.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno colegas, tenemos un bloque amplio de artículos, que tienen una proposición, voy a pedirles aquí públicamente, si las dejan como constancia o en bloque votamos todas esas proposiciones.

Artículo 48, proposición de Abraham Polo Polo, ¿se encuentra Polo Polo?, queda como constancia, el 48 queda libre.

Artículo 56, Cardona, Representante Cardona, la vamos a poner a consideración y votación.

El 58, Representante Cardona, también para votar.

63, Representante Chaparro, Chaparro, no, constancia, listo.

63, ya vamos, porque ya son proposición de modificación, ya vamos a empezar a hacer, pero no tengo el 63 suyo.

64 Hoyos, ¿Representante Hoyos dónde está?, ¿Hoyos? queda como constancia.

79, Representante Garcés Christian, 79, Christian Garcés 79, ya en bloque, es un bloque, ¿la deja como constancia Representante Christian?, listo, constancia 79, 79 queda como constancia.

80, Representante Tamayo, artículo 80, ¿sí la deja como constancia Tamayo?

85, Óscar Darío Pérez, Óscar Darío, 85.

87, Cardona, 87.

El 95 queda como constancia y también, Marelen Castillo, que tenía el, 95 Marelen Castillo, constancia.

98, John Freddy Valencia, John, John Freddy Valencia, constancia, listo, el 98.

106, Wadith Manzur, 106 una proposición de modificación que tenías ahí, constancia 106.

113, Ana Paola García, ¿Ana Paola dónde está presente?, constancia 113, constancia 113 de Ana Paola.

Y, 114 también, listo también 114.

117, Peinado, queda como constancia, 117.

Ciro Rodríguez 129, Ciro, constancia 129, Secretario.

147, Luis Miguel López.

Perdón es 124 el de Ciro, 124 constancia.

147 constancia, 147 de Luis Miguel López.

149, Alexandra Vázquez, 149, 150 y 151 de Alexandra.

160, Representante Chaparro, constancia aquí.

167, Erika Sánchez ¿dónde está? 167 no, no constancia, listo ese no.

180, Peinado, constancia.

186, Garcés Christian, 186 y tenemos pendiente Christian también, la 79.

Y Representante Óscar Darío, la 85 Óscar.

188, Representante Giraldo, constancia.

199, Villamizar, constancia.

200, Salamanca, ¿dónde está Salamanca?, listo, entonces también constancia.

Estamos pendiente de Óscar Darío, ¡Ah bueno!

Julia Miranda 203, Julia 203, listo.

Listo 85 constancia, es la de Óscar Darío.

211, Representante Quintero, 211, Carlos.

228, Javier Sánchez 228, 228 Javier, Javier constancia, 228 constancia.

230, Cardona, Cardona la dejo ¡ah! Constancia, listo, por eso la dejo, listo, la de Quintero se mantiene y Cardona 230, 230 Cardona.

234, Representante Monsalve 234, la dejas, o sea, por eso, no constancia, sino continúa el debate, listo.

246, Peinado, 246 Peinado, constancia.

Ana Paola García 255, Ana Paola, Ana Paola García.

Perfecto, con eso que hemos hecho lectura, pásamelos, 240, no aquí no está en este, 240.

Voy a hacer lectura entonces, artículos que ya quedan, Alexandra 149, 150, 151, ¿al fin?, 149 constancia y 150, 151, no ese no está, 152 no lo tengo, no lo leí, leí 149, 150 y 151.

Voy a volver a leer, entonces nos vamos con estas, entonces vamos con estos certificando Secretario, 48 colegas, por favor atención, estos como vienen en la ponencia 48, 64, 79, 80, 85, 95, 98, 106, 113, 114, 117, 124, 147, 149, 186, 188, 189, 200, 228, 246, y 79, que me acaba de decir Christian, 79 tiene proposición, listo, no la dejas como constancia, perfecto sale el 79, listo, 249 no lo leí, ¿alguno más colegas?, perfecto, el 200, listo, 200, otra vez lo vuelvo a leer, cuarta vez, yo ahorita hice el anuncio, no estabas presente, por eso, entonces ya lo saco, otra vez, última cuarta vez, por favor, pendientes, 48, 64, por eso 48, Polo Polo, ¿esa queda como constancia?, sí, que queda... entonces ese no, la saco de ahí, por eso, pendientes, por favor pendientes colegas, sacamos el 48, secretaría y Eliécer, sacamos 48.

Entonces volvemos 64, 79, ¡ah!, es que 79 estaba aquí al lado, sí señor, ya, 64, 80, 85, 95, 98, 106, 113, 114, 117, 124, 147, 149, 186, 188, 189, 200, 200 lo sacamos perdón, 228, 246, listo, perfecto, ¿cuál es?, 106, sacamos 106, listo ya, sacamos ya y sacamos 106.

Abrimos, o sea, incluimos el 230 entonces, no, pero ese no lo leímos, el 230 no lo leímos, no está metido acá, así está mentiras, no lo dejas como constancia, entonces, saco el 186 aquí último reporte Christian, Luz María Múnica 64 constancia, Luz María Múnica.

Luz María 64 para constancia, se pone, bueno, entonces sacamos el 64, listo, así que, 80, 85, 95, 98, 113, 114, 117, 124, 147, 149, 188, 189, 228, 246, listo, consensado, 186 no, acaba de pedir Christian, que no, abra registro, señor Secretario, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar los siguientes artículos como vienen en el informe de ponencia, artículo 80, artículo 85, artículos 95, 98, 113, 114, 117, 124, 147, 149, 188, 189, 228 y 246 ¿cómo vota el ponente?

**José Eliécer intervención del Representante a la Cámara Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí, a la aprobación de estos artículos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Eliécer Salazar vota sí

¿María del Mar Pizarro vota?

María del Mar Pizarro vota sí, al bloque de artículos

Andrés Cancimance vota sí

Cristóbal Caicedo vota sí

Octavio Cardona vota sí

Erick Velasco vota sí, por favor utilicemos el sistema electrónico

Óscar Campo vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya está actualizándose, miren otra vez, que ya se actualiza, todo bien.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Fernando Niño vota sí

Diego Patiño vota sí

Karyme Cote vota sí

**Álvaro Rueda vota sí**

Katherine Miranda vota sí

Wadith Manzur vota sí

Wills Juan Carlos vota sí

Piedad Corral vota sí

Astrid Sánchez vota sí

Álvaro Londoño vota sí

Olga Lucía Velázquez vota sí

Germán Rozo vota sí

Luis Eduardo Díaz vota sí

Armando Zabaraín vota sí

Karina Bocanegra vota sí

Libardo Cruz vota sí

Gilma Díaz vota sí

Ingrid Aguirre vota sí

Andrés Calle vota sí

Andrés Montes vota sí

Alejandro Ocampo vota sí.

Juan Espinal vota no

Andrés Forero vota no

Vladimir Olaya vota no

Diógenes Quintero vota sí

Juan Sebastián Gómez vota sí.

Por favor, los técnicos ir a las curules de los representantes, que están votando manual, a ver si nos colaboran para que les funcionen el sistema y así poder agilizar las votaciones, por favor.

Liliana Rodríguez vota sí

Santiago Osorio vota sí

Delcy Isaza vota sí.

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

¿Alguien que falte por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro anuncie votación, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro, resultado de la votación, es el siguiente:

Por el sí: Han votado los siguientes Representantes manualmente:

- José Eliécer Salazar
- María del Mar Pizarro
- Andrés Cancimance
- Cristóbal Caicedo
- Octavio Cardona
- Erick Velasco
- Óscar Campo**
- Fernando Niño
- Diego Patino Amariles
- Karyme Cotes
- Álvaro Leonel Rueda**
- Katherine Miranda
- Wadith Manzur
- Juan Carlos Wills
- Piedad Correal
- Astrid Sánchez Montes de Oca
- Álvaro Londoño**
- Olga Lucía Velásquez
- Germán Rozo
- Luis Eduardo Díaz Matéus
- Armando Zabaraín
- Karina Bocanegra
- Libardo Cruz
- Gilma Díaz
- Ingrid Aguirre
- Andrés Calle
- Andrés Montes
- Alejandro Ocampo
- Diógenes Quintero
- Juan Sebastián Gómez
- Liliana Rodríguez
- Santiago Osorio, se retira el voto de Santiago Osorio manual
- porque lo hizo electrónicamente y Delcy Isaza.
- Para un total por el sí de 32 votos manuales y 87 votos electrónicos, para un total por el sí de 119 votos.
- Por el no: Votaron manualmente tres Representantes:
- Juan Fernando Espinal
- Andrés Forero y

Vladimir Olaya y 15 votos electrónicos para un total por el no de 18 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado, este bloque artículos.

**Publicación registros de votación**

VOTACION 13		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Articulos como viene en la ponencia 80,85,95,98 ..		
Inicio de la votación: 03/05/2023 15:37:44		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	15	14,71%
Sí	87	85,29%
<b>Total</b>	<b>102</b>	
Nombres Apellidos	Respues	
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	No	
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí	
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí	
6. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí	
7. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí	
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí	
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí	
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí	
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí	
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí	
13. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí	
14. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí	
15. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No	
16. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí	
17. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí	
18. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí	
19. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí	
20. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí	
21. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí	
22. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí	
23. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí	
24. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí	
25. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí	
26. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí	
27. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No	
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí	
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No	
30. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí	
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí	
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí	
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí	
34. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí	
35. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No	
36. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí	
37. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí	
38. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí	
39. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
40. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí	
41. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí	
42. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí	
43. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	Sí	
44. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GONZALEZ HERNANDO	No	
46. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí	
47. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí	
48. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí	
49. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí	
50. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí	
51. JARAVA DIAZ MILENE	Sí	
52. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí	
53. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí	
54. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí	
55. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí	
56. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí	
57. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí	
58. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí	
59. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí	
60. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
61. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí	
62. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí	
63. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí	
64. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí	
65. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí	
66. MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	Sí	
67. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí	
68. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí	
69. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí	
70. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí	
71. PARODI DIAZ MAURICIO	No	
72. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí	
73. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
74. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí	
75. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí	
76. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí	
77. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No	
78. PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí	
79. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No	
80. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí	
81. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	No	
82. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí	
83. RICO RICO NESTOR LEONARDO	No	
84. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí	
85. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí	
86. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí	
87. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí	
88. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No	
89. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No	
90. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí	
91. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí	
92. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí	
93. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIEGER	Sí	
94. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí	
95. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí	
96. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí	
97. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí	
98. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí	
99. USCATEGUJI PASTRANA JOSE JAIME	No	
100. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí	
101. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

102

VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA

sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 80,85,95.. COMO VIENEN EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
3	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
6	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
7	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
8	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
9	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
10	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
11	DIAZ ARIAS GILMA	X	
12	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
13	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
14	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
15	GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	X	
16	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	X	
17	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
18	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
19	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
20	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
21	Niño MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
22	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
23	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR		X
24	PATINO AMARILES DIEGO	X	
25	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
26	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
27	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
28	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
29	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
30	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
31	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	
32	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
33	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
34	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
35	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		32	3

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

¿Una qué? Moción también, a ver moción de orden Carolina Arbeláez.

#### Intervención de la Representante a la Cámara Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Es una moción de procedimiento señor Presidente, el día de ayer votamos el artículo 189 y hoy a las 3:10 votamos el artículo 95.

Hoy a las 3:10 votamos el artículo 95 y el día de ayer votamos el 189, en el bloque de artículo que acabamos de votar, pues vuelven a someter de consideración esos dos artículos.

Entonces creo que no hay concentración por parte del Secretario o del equipo que está haciendo, el trámite pues aquí de poner a consideración los artículos en bloque, señor Presidente.

Yo creo que toca de anular la votación que acaba, acabamos de hacer sacando esos dos artículos, porque no tiene sentido que votemos dos veces los mismos artículos.

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No, si la votación hubiera sido contraria, ahí sí hubieran generado una complicación, pero no hay ningún problema y si es haciendo el correctivo,

porque justamente el 95, fue el que, yo también, me di cuenta ya, después de haber abierto.

Un minutico Guida y un minutico Tamayo, por favor, vamos a continuar.

#### Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Gracias Presidente. Es que quería solicitarle al Secretario, que me certificara por favor, hay una duda aquí en la Bancada de la U, con el artículo 252, no sabemos si fue votado o no fue votado, nosotros tenemos unas proposiciones aquí y no sabemos si, si efectivamente fue considerado en la plenaria.

Gracias Secretario.

#### Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Representante Hernando Guida, el artículo 252, fue aprobado en la primera votación, se votó como viene en el informe de ponencia, me informan acá los auxiliares de Secretaría.

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Tamayo, un minuto.

#### Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias Presidente. No, lo que pasa es que hubo una omisión allí, yo había radicado una proposición en el 351 y lo incluyeron, lo incluyeron dentro de los artículos y yo no la dejé como constancia, ahí está radicada mi proposición y lo sometieron a votación, sin considerar la proposición que había radicado.

#### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Justamente por eso estaba preguntando Jorge, así es, estaba preguntando, estoy solicitando qué es lo que vamos a hacer con el siguiente bloque, hacemos la pregunta a los representantes, si dicen que no, lo excluyo del artículo, lo excluyo del bloque, eso es lo que estamos haciendo en la pregunta Jorge.

Vamos con el siguiente bloque colegas, 259 hay una proposición de la Representante Astrid Sánchez, 259 constancia, Secretario acá la representante dejó constancia 259, 259 ya vamos a votar 259.

269 de Cristian Gómez, Cristian 269, allá está revisando.

275, de Wadith, Wadith 275 revisa, 276 también, ¿constancia?, 275 queda excluido, pero mantiene la proposición, ¡ah!, ok, al final 275.

276, Wadith 276, ¿también?, perfecto, 276, se excluye.

278 de Jorge Méndez, Jorge Méndez 278, constancia, ese, se incluye el 278.

281, Luis Miguel López, se mantiene 281.

290, Orlando Castillo, constancia, 290 ese sí se incluye, porque deja constancia, Castillo.

292, Haiver Rincón, constancia 292. ¿Cuál?, 292, entonces se excluye el 292.

299 Alejandro Toro, 299 una proposición, ¿constancia?, listo, constancia 299.

318, Juan Pablo Salazar, Juan Pablo Salazar 318, se encuentra presente, constancia.

320 Julián Peinado, constancia.

337, Luis Miguel López.

342 Marelén Castillo, constancia, ¿constancia también? Listo.

Entonces, el 337 se incluye porque queda como constancia y el 342 también se incluye, porque queda como constancia.

63, está limpio.

64, ¡ah! Creo que ya, 64 constancia, ¿cierto?, había unos... creo que sí, ya.

Y 79, constancia en la 337, por eso, listo.

**79, tú tienes proposición, ¡ah! La que dejó constancia, fue Cardona, entonces, no, 79 no se mete ahí.**

Recapitulo: 79, no, listo, dejó constancia Cardona, pero Pedraza la mantiene, recapitulo este bloque, empezamos en orden.

63, ¿proposición, tiene en este? Listo, entonces el 63 no.

64, repetimos 64, se incluye ese, **sí 64, 259, 269, 278, 290, 299, 318, 320, 337 y 342, listo, suficiente ilustración, ya hemos leído, perfecto.**

Así que habrá registro señor Secretario para ese bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el siguiente bloque y artículos como vienen en el informe de ponencia: 64, 259, 269, 278, 290, 299, 318, 320, 337 y 342, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

José Eliécer Salazar vota sí a este bloque de artículos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Eliécer Salazar, ponente, vota sí.

María del Mar Pizarro vota sí

Olga Lucía Velásquez vota sí

Andrés Calle vota sí

William Aljure vota sí

Juan Carlos Wills vota sí

Eduard Sarmiento vota sí

Astrid Sánchez Montes De Oca vota sí

Erick Velasco vota sí

Diógenes Quintero vota sí

Cristóbal Caicedo vota sí

Ermes Pete vota sí

**Álvaro Rueda vota sí**

María Eugenia Lopera vota sí

Agmeth Escaf vota sí

Karyme Cotes vota sí

Alexandra Vásquez vota sí

Ruth Amelia Caicedo vota sí

Fernando Niño vota sí

Alejandro Toro vota sí

Libardo Cruz vota sí

**Álvaro Londoño vota sí**

Camilo Ávila vota sí

**Ángela Vergara vota sí**

Katherine Miranda vota sí

Germán Rozo vota sí

Andrés Forero vota no

¿Alguien más falta por votar?

Señor Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre registro, anuncie votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierre el registro, el resultado de la votación es el siguiente:

Por el SÍ, han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Olga Lucía Velásquez

Andrés Calle

William Aljure

Juan Carlos Wills

Eduard Sarmiento

Astrid Sánchez Montes De Oca

Erick Velasco

Diógenes Quintero

Cristóbal Caicedo

Ermes Pete

Álvaro Leonel Rueda

María Eugenia Lopera

Agmeth Escaf

Alexandra Vásquez

Ruth Amelia Caycedo

Fernando Niño

Alejandro Toro

Libardo Cruz

Álvaro Londoño  
 Camilo Ávila  
 Ángela Vergara  
 Katherine Miranda  
 Germán Rozo.

Para un total de votos manuales por el SÍ de 26 votos manuales, 93 votos electrónicos, para un total por el SÍ de 119 de votos.

Por el NO: un voto manual de Andrés Forero y 10 votos electrónicos, para un total por el NO de 11 votos.

Señor Presidente, ha sido aprobado este bloque de artículos y la Secretaría se permite certificar que los artículos 278 y 290 han sido votados con la mayoría exigidas en la Constitución y la ley.

Por favor, rogamos a los técnicos acercarse a las curules de los Representantes que se mencionaron votando manualmente, porque no pueden hacerlo electrónico, por favor colaboremos a ver en qué medida podemos agilizar la votación de este proyecto, porque la votación manual es más dispendiosa y para efectos de transparencia de las votaciones, rogamos a todos los técnicos que estén en el Salón Elíptico, por favor, acercarse a las curules de los Representantes y verificar que puedan votar, que estén funcionando dichas curules.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 14**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Artículos como viene en la ponencia 64,259,269...  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 15:55:17

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	10	9,71%
Sí	93	90,29%
<b>Total</b>	<b>103</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
9. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
10. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
12. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
14. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
15. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
16. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
17. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	Sí
18. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
19. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
20. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
21. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
22. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
23. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
24. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
25. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
26. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
27. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
28. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
29. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
30. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
31. GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
32. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
33. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
34. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
35. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
36. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
37. GONZALEZ HERNANDO	No
38. GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
39. GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
40. GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
41. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
42. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	Sí
43. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
44. JARAVA DIAZ MILENE	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

45. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
46. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
47. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
48. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
49. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
50. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
51. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
52. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
53. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
54. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
55. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
56. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
57. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	Sí
58. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
59. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
60. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
61. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
62. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
63. NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
64. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
65. OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
66. OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
67. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
68. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
69. PARODI DIAZ MAURICIO	No
70. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	Sí
71. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
72. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	Sí
73. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
74. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
75. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	Sí
76. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
77. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
78. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
79. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	Sí
80. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
81. RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
82. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
83. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
84. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
85. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
86. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
87. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
88. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
89. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
90. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
91. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
92. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
93. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
94. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
95. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
96. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	Sí
97. URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
98. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	No
99. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
100. VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
101. VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102. YEPES CARO GERARDO	Sí
103. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 64,259,269... COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
APPELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO	
1 ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X		
2 AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X		
3 CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X		
4 CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X		
5 CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X		
6 COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X		
7 CRUZ CASADO LIBARDO	X		
8 ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X		
9 FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X	
10 LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X		
11 LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X		
12 MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X		
13 NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X		
14 PETE VIVAS ERMES EVELIO	X		
15 PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X		
16 QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X		
17 ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X		
18 RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X		
19 SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X		
20 SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X		
21 SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X		
22 TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X		
23 VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X		
24 VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	X		
25 VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X		
26 VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X		
27 WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X		
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, colegas vamos a agrupar ahora bloques de proposiciones no avaladas, moción de orden Representante Lozada.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente. Es que tengo una preocupación, se susurra en las paredes de este recinto, que hay quienes ya piden que esta Cámara adopte el texto de Senado.

Entonces, yo sí quiero Presidente, pedirle a usted, que le haga la claridad a la plenaria, porque hay gente que lo dice en los rincones de este Salón Elíptico, que esta Cámara no va a adoptar ningún texto de ningún Senado, sino que vamos a ir hasta el final de la discusión y habrá una conciliación en caso de que sean textos distintos, porque si no, no habremos hecho nada, las proposiciones avaladas que tenemos aquí, sirven para nada, pero además, una vez más esta Cámara subyugada al Senado de República es inaceptable, y supongo que en este Congreso del cambio, dirigido por un verdadero Presidente del cambio, no vamos a volver a las viejas usanzas del Presidente Iván Duque...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representantes Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Mi doctor Juan Carlos, aléjese de las paredes para que no le llegue ese susurro, porque aquí estamos trabajando muy juiciosos y muy responsables, ¿qué si tenemos que hacer?, terminar el trabajo, antes de las doce de la noche para no acoger el del Senado, porque mañana hay que anunciar conciliación y el viernes hay que votarla, entonces, tranquilícese.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Moción de orden, Representante Cuenca...

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente. En el mismo sentido del doctor Lozada, me extraña que le hayan quitado el uso de la palabra, pero aquí estoy como demócrata, doctor Lozada acompañándolo a usted.

A mí me asiste la misma preocupación suya, sobre todo porque hace un momento con proposiciones de mi región, de la Amazonía y Orinoquía colombiana, que al parecer al Gobierno del cambio no le interesan, radicadas doctor Lozada, con toda la consecutividad que requiere el proyecto y me dicen, como son artículos nuevos, hay un pacto para que no se puedan aprobar, por lo tanto, ¿qué quiere decir eso señor Presidente?, que nos van a someter a acoger el texto del Senado y seguirá siendo esta Corporación una apéndice de los Senadores de la República, como siempre entre...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno, no sé cuáles rumores de aprobar textos de Senado, yo no voy a poner a consideración ningún texto de Senado para aprobar en plenaria, vuelvo a decirlo, desde ayer, no lo hemos hecho con proyectos anteriores, el que esté haciendo rodar esa información, es una vil falacia y una mentira, no es cierto, no es serio, aquí estamos dando la discusión nosotros muy álgida.

Lo que sí es cierto y aprovecho con esas mociones de orden, es que los tiempos cada vez se nos están apretando más y por eso va tocar hacer agrupaciones de bloques, hemos dado una discusión muy amplia en muchos de los artículos, vamos a agrupar ahora cada vez más con proposiciones avaladas y proposiciones no avaladas, eso sí, hay algunos artículos que le vamos a dar la discusión, como los fondos, que lo discutiremos por aparte y las facultades, fondos y facultades, que obviamente, la discusión central, lo vamos a discutir a profundidad.

Pero en las demás proposiciones, que lo que estoy haciendo en este momento acelero un poco la discusión, porque el tiempo sí está justo, la intención, el propósito colegas, es aprobar el Plan hoy, de tal manera que podamos anunciar conciliación y votar de aquí a mañana o en su defecto el viernes; ¿cuál es la preocupación del viernes?, el quórum, y se necesita que esta plenaria también apruebe la conciliación, si no se aprueba la conciliación, es como si no hubiéramos aprobado el Plan, colegas, ¿y eso qué significa?, pasa por decreto el Plan, que ese sería el peor de los escenarios, nadie quiere eso, ningún Congresista, porque se caería todo lo que hemos hecho.

Así que con esa intervención, yo aprovecho, primero, para desmentir, falso de toda falsedad y no lo voy a hacer, pero segundo, sí requerimos agilizar la discusión, avanzar en las proposiciones de artículos de menor debate, para concentrarnos en el debate más profundo y hoy sí tenemos que salir del Plan, colegas, le hemos dado dos días de discusión a profundidad todo lo que podemos, separando artículos en lo que más podemos, pero sí me temo que ahora hay que empezar a agrupar, empezar a discutir intervenciones, agrupar articulados para poder salir adelante y centrarnos en los fondos y las facultades, que es lo más importante.

Así que, vamos con lo siguiente, colegas, vamos a discutir proposiciones, avancemos, López avancemos, treinta segundos Representante López, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, usted ha sido democrático. Le pido un favor, que votemos las proposiciones de modificación cada artículo por aparte, tenemos tiempo, tenemos hasta las 12 de la noche Presidente, vamos, le pido ese favor a usted que ha sido democrático, hay unas proposiciones importantes, todos los Congresistas tenemos proposiciones de modificación, que sea

una dinámica rápida, el que tenga la proporción que la explique y se vote inmediatamente, Presidente, porque es que lo que pedimos como Congresistas es eso simplemente, que tengamos la oportunidad de explicar y votar por aparte la proposición modificativa que tenemos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, mire, tenemos, en este momento nos faltan todavía 140 artículos, todos con proposición, yo ya he agotado justamente los artículos que no tienen proposiciones, hemos hecho un esfuerzo para ir dialogar con cada uno, todos ustedes, la gran mayoría se acerca a hablar con los Ministros, hemos hecho todo durante dos días.

Si en este momento ya no hay avance, ya no hay aval del ponente, ya no hay aval del Gobierno, hay que darle ya trámite, hemos separado, como quedamos ayer, y ese fue el acuerdo, las proposiciones de eliminación, y hemos votado los artículos que de manera individual con manera de proposición de eliminación y ese fue el acuerdo y lo respeté, pero ya en este momento hay que agilizar, el que quiera intervenir con su proposición no avalada, se hace, tiene que escuchar la respuesta del Gobierno o del ponente, por supuesto, eso es lo mínimo, para mirar cuál es el no aval de la proposición, pero vamos a dar la votación así como lo estamos planteando.

Así que, colegas, vamos con el primer bloque, el artículo, vamos a votar, en este momento hacer lectura de proposiciones no avaladas de los artículos, colegas, el que quiera hacer intervención de su proposición, por supuesto le doy la palabra para que intervenga, el motivo de esa proposición que ha sugerido introducir, que ha propuesto introducir en el Plan Nacional de Desarrollo.

Entonces, tenemos el artículo 9°, dos proposiciones, una de Juan Carlos Vargas y una de Diógenes Quintero, Juan Carlos y Diógenes del artículo 9°, ¡ah!, no, pero una ya tiene aval, la de Diógenes o la de Juan Carlos, ¿es la misma?, Diógenes es la que tiene aval, listo, perfecto.

Entonces, es aparte en el grupo de las avaladas, sí, por eso.

Juan Carlos Vargas tiene proposiciones acá, ¿la deja como constancia?, perfecto, entonces, esta ahorita la votamos, ve anotando, 9 limpio, bueno avalada, 9 avalada.

Entonces, artículo 9°, tiene una proposición ya que queda como constancia y una como avalada, las avaladas aún no las vamos a someter a votación porque tiene que incluirse, se hace la lectura de la avalada y se hace ya la aprobación del artículo con la proposición avalada.

Artículo 12, ¿tiene un aval?, 12.

Artículo 17, Ana Paola, ¿tiene una proposición Ana Paola?, artículo 17, ¿la mantienes o constancia?, constancia del 17, listo. Octavio Cardona tiene una en el 17 la deja, ¿la explica?, si quiere explicarla, por favor, adelante, dos minutos, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidente. La proposición del artículo 17 es sencillísima, Presidente, nosotros estamos proponiendo una modificación para que diga, no que deben formar parte desde las 16, sino de algunas, porque si una entidad territorial tuviera que ser parte de las 16, ninguna cumpliría, es eso, la redacción indica, señor Presidente, que las condiciones de participación en las cuales contendrán como mínimo las entidades territoriales a las que se dirige, deben formar parte de las 16, yo hago una pregunta, ¿qué entidad territorial en Colombia hace parte de las 16 subregiones PEDET? Ninguna, lo que estamos diciendo es que hagan parte de una o de varias de las 16, es eso, Presidente, es para evitar que queden todas por fuera, porque nadie hace parte de todas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jorge Tovar, también tiene acá no avaladas, Jorge, 17 constancia, listo, deja como constancia las de Jorge Tovar, constancia.

Wadith Manzur 17, Wadith tienes una, por favor, puede plantear su intervención...

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Gracias, Presidente. El artículo 17 habla sobre el OCAD Paz, yo ahí tengo una proposición que he venido buscando el aval del Gobierno, Presidente, y yo creo que es pertinente que escuchen mi apreciación.

Hay sectores en el OCAD Paz, que no puede someterse a convocatorias, sectores como el del agua potable, si ustedes aprueban este artículo tal cual y como está, no va a haber ni un solo municipio que acceda a recursos de agua potable dentro del OCAD Paz, toda la plata se va a ir en vías y en otro tipo de proyectos que tienen beneficiarios donde se pueden recortar.

Presidente, yo invito a que me regale, así sea con este artículo, 10 minuticos con el DNP, para buscar una concertación, porque yo creo que es muy importante que lo escuchen, estructurar proyectos de agua cuestan mucho dinero y mucho tiempo, si sometemos a convocatorias los proyectos de agua, no va a haber un peso para agua en los territorios más apartados.

A los amigos de los municipios PDET de la CITREP, los invito a que reflexionen, ustedes, algunos vienen de zonas que no necesitan carretera y que nunca va a existir una carretera, que es más importante que lleguen proyectos de agua potable que incluso carreteras y vías como lo está proponiendo este artículo, los invito a que analicen a profundidad por el artículo 17, a los amigos de las Curules de la Paz, porque hay territorios de ustedes que se van a ver enormemente afectados.

Muchas gracias Presidente y le pido que me regalen unos minutos para discutirlo con el DNP.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Discútalos con el DNP entonces, Wadith. Seguimos con proposiciones no avaladas de artículos, del 17 no tenemos más proposiciones no avaladas, tenemos una de Diógenes Quintero de CITREP, que sí está avalada.

Artículo 25, tenemos, avalada de Juan Carlos Lozada, que ya fue avalada.

De Comunes, tenemos unas de Comunes no avaladas, no avalada artículo 25, colegas de Comunes, ¿la dejan como constancia o van a explicarla?, artículo 25, constancia.

Alirio Uribe tiene una en el 25, Alirio, una proposición en el 25 ¿constancia?, constancia y Ana Paola García, Ana 25, ¿constancia? ¡Ah!, no la mantienes, ¿quieres explicarla, por favor?

**Intervención de la Representante a la Cámara, Ana Paola García Soto:**

Gracias, Presidente. Presidente, en esta proposición lo que busco es que en esa coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales, sean incluidos los Directores de las corporaciones autónomas regionales, que serán elegidos por el Director de las CAR del país por un periodo de un año, ¿cuál es la iniciativa? Que los Directores de las CAR de las regiones también tengan participación en esta coordinación interinstitucional, no podemos seguir centralizando el país.

Tenemos que operar también desde las regiones, no podemos excluir las regiones, por favor, señor Presidente, Comisiones Económicas, vamos a darle aval, invito a toda la plenaria a votar esta proposición positiva para incluir que nuestra, nuestras CAR, los Directores de las CAR regionales también tengan un asiento en la coordinación institucional a nivel nacional.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, vamos a hacer, claro, Representante del 25, para responderle a la Representante Ana Rogelia, perdón, Ana, Ana Paola del 25, del 17.

Adelante Salazar...

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Compañeros, miren. El artículo 17, que todavía hay inquietudes, asignación para la Paz, ¿qué es lo que buscamos ahí, cuando hablamos de las 16 subregiones PDET?, hombre, que a todos los municipios les llegue participación, porque es que lo que sucedió en el pasado, es que hay unos municipios que tienen más capacidad de *lobby* y se llevaron los recursos y hubo municipios que no pudieron invertir un peso, creemos que ese tema no es justo, por eso, ahora estamos diciendo, equitativamente téngase en cuenta a los municipios PDET, que participan o

que hacen parte de las 16 subregiones, eso es lo que buscamos con ese artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Tovar...

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Rodrigo Tovar Vélez:**

Presidente, gracias. Bueno, yo tenía una proposición radicada, de eliminación del párrafo primero de este artículo que me preocupa y que quiero invitar a todos colegas, pero además, también los ponentes y al DNP que nos resuelvan una duda, y es la siguiente: Nosotros con este artículo estamos de una u otra manera poniendo a competir a los municipios categoría 5 y categoría 6 en la formulación y presentación de proyectos con el Gobierno nacional, nunca un municipio categoría 5 y categoría 6 va a tener la misma capacidad de formular y de presentar estos proyectos y hoy pretendemos, o eso, es lo que le pido a los ponentes, que nos saquen de la duda, si lo que estamos pretendiendo con este artículo, es poniendo a competir municipios categoría 5 y categoría 6 con el Gobierno nacional.

Creo que es muy importante que los ponentes y el DNP nos saquen de esta duda, porque, si así, no estaré acompañando este artículo, muchas gracias.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Mi querido Representante Tovar, ustedes presentaron una proposición que fue avalada y la estamos acogiendo de acuerdo a como ustedes la presentaron, no, pero acogimos; ya te voy a leer cuál.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Se acogió una y no se acogió la otra, representando Ocampo.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Acogimos la proposición artículo 17 que tacha el Acuerdo Final para la Paz y lo reemplaza los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, PDET, y serán aprobados por el OCAD Paz, así quedó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Diógenes, no, es de la proposición que estaba haciendo referencia y ya, ya le doy la palabra, tranquilo, Representante Diógenes...

**Intervención del Representante a la Cámara, Diógenes Quintero Amaya:**

Gracias, Presidente. Yo entiendo la preocupación aquí de algunos sobre que las reglas del OCAD Paz no queden como venían antes, claro, eso les permitió llevarse gran porcentaje de los recursos de la paz y concentrarlo solamente en unas regiones y a otras la sacrificaron, y a otras las dejaron sin recursos y quieren dejar las cosas igual.

Por eso aceptamos y estamos muy de acuerdo con la nueva metodología que establece el Departamento Nacional de Planeación y aún más, con la modificación que nos permitieron hacer al parágrafo primero.

Entonces, pedimos a esta plenaria que el artículo se vote con la modificación que la bancada de paz propone en el parágrafo primero de ese artículo, o díganme si también quieren el mismo Director de Planeación que tenían antes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ocampo...

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias, Presidente. Este es un tema muy importante, yo estoy de acuerdo, de hecho, como está redactado el artículo, por tres razones, si algo ha hecho que se pierda la plata del OCAD Paz, es que el municipio más pobre no tiene cómo estructurar un proyecto, en Planeación hay veces tienen dos o tres funcionarios, y entonces aparecen proyectos estructurados, donde su estructuración puede costar 300, 400 millones, pero que no necesariamente pasaron por el municipio, uno de los indicios de la plata de la paz que se perdió, es la participación de contratistas y de redes de contratación detrás de la plata de la paz.

Este artículo como está, le hace falta que le pongan que Planeación o la ART será la responsable de estructurar los proyectos, óigase bien, estructurar los proyectos, Presidente, si eso no se hace, aquí estaremos en 8 meses o 9 meses haciendo un nuevo debate, cómo se perdió plata de la paz, la cual efectivamente debe estar en los municipios PDET, pero que hoy, Presidente, si en ese costo, Eliécer ponente, no viene la estructura y cómo le ayuda a los municipios pequeños, estamos abriendo un boquete para que se sigan robando la plata de la paz y siga operando la red de contratistas que se han mamado los recursos de los más pobres.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de orden, adelante, ah, me imagino que es la misma, por el sonido, listo, ya Guida, Secretaria, Subsecretaria, funcionarios, por favor les pido... así es, vamos a hacer en este momento pausa, hasta que no se retiren los asesores y asesoras, por favor, les pido Subsecretaria o Secretaria, quién está allá, Raúl, por favor para que demos salida por favor, sobre todo a los que están acá aquí adelante, bueno, Congresistas, asesores, aquí en la parte de la mitad de la plenaria, por favor retirarse los que no sean Congresistas, por favor.

Ya hemos hecho varios llamados de atención, así que les pido a los colegas que si requieren a un asesor, háganse en la parte de atrás y hablan con él en la parte de atrás, y así guardamos el orden aquí en la parte de adelante, les pido por favor, asesores

y asesoras, hacerse en la parte de atrás, de nuevo encarecidamente y guardar la compostura.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Auxiliares de recinto, por favor colaborarnos, para verificar que las personas que están en el Salón Elíptico sean únicamente Representantes y los asesores de los ponentes únicamente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pasamos a artículo 29, tenemos tres proposiciones de Octavio Cardona no avaladas, Octavio quiere explicar, una de la Representante Leyla. ¿Leyla está presente?, y Representante Cuéllar, proposición artículo 29. Leyla, ¿la vas a explicar? 29, Octavio artículo 29, ¿o constancia?, no, ah, bueno, perfecto. Representante Leyla va a explicarla, ¿y Representante Cuéllar?, dónde está el Representante Cuéllar, Mauricio Cuéllar, no está Representante Cuéllar, queda como constancia, por favor, Leyla adelante...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

El sentido de esta preposición va en torno al elemento fundamental del Plan de Desarrollo que hizo ordenamiento territorial alrededor del agua, por eso, el artículo décimo establece determinante de ordenamiento territorial y su orden de prevalencia, considera en su orden, el primer orden es la protección de los ecosistemas, el segundo orden la especial para proteger el derecho humano a la alimentación y al agua, sigue dando otros órdenes.

Entonces, hemos, la preposición consiste, en que se establezcan que el orden en que aparece es la prevalencia, es decir, el primer nivel, la protección de los ecosistemas; segundo nivel, áreas de especial interés para proteger el derecho humano a la alimentación de los habitantes, es que ante un juez es preciso que él observe que el orden de prevalencia es, primero la protección de los ecosistemas, si se protegen los ecosistemas, se garantizan las otras determinantes ambientales, en ese, ese fue el sentido de la proposición, explícitamente en el orden como está, de la misma manera sea la prevalencia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Representante Leyla. Representante Cardona. para explicar sus proposiciones, si no las quiere dejar como constancias, 29, y hay una proposición avalada la Representante Erika Tatiana, Representante Cardona...

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Gracias, Presidente. La del artículo 29 es que se están definiendo las determinantes del ordenamiento territorial y se le da prevalencia señor Presidente, honorables Representantes, a las infraestructuras básicas relativas a la red vial, a la red fluvial, a la red férrea, puertos y aeropuertos, infraestructura logística especializada por el nivel nacional y

regional, para resolver la intermodalidad de los sistemas de abastecimiento de aguas, saneamiento y suministro, y nosotros Representantes, estamos pidiendo que una determinante fundamental sea la infraestructura para seguridad, prevención y atención de riesgos y desastres, es eso lo que estamos sumando, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante, ponente...

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Presidente, es que el Partido Conservador me pide que saquemos el artículo 63 y 173 del bloque.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Artículo 30, todas quedan como constancias, constancia de Octavio Cardona, de Villamizar y de Ocampo y de Erika Sánchez del artículo 30. Artículo 30, me informan quedan como constancia, certifico: Octavio Cardona, Erika Sánchez, Óscar Villamizar y Alejandro Ocampo, ¿hay alguna pendiente por ahí?

Artículo 32, tenemos: Óscar Villamizar también constancia, así es. Artículo 32, tenemos de Octavio Cardona, ¿quiere explicarla o constancia? Marta Alfonso 32, constancia, queda Cardona constancia artículo 32, Héctor Chaparro, Marta Alfonso ya la va a revisar, Chaparro, Representante Chaparro ¿quiere explicarla?, por favor, adelante, del 32, ponentes.

No, 32 no, vamos... suspendemos porque el 32 es de fondo y habíamos quedado que el fondo no se discute en este bloque, sí; 32, ahorita, lo dejamos para más adelante.

Seguimos con el 34, Jorge Tovar tiene una proposición, 34, Representante Leyla, Representante Óscar Villamizar, queda como constancia la de Villamizar y Representante Salamanca y una avalada del Representante Lozada, ahorita vamos a hacer lectura.

Vuelvo a repetir, Tovar, Óscar... Tovar, ¿la deja como constancia o no?, en la dos que Villamizar sí constancia, no está presente, Tovar la deja como constancia, Representante Leyla 34 y Raúl Salamanca, ¿como constancia?, listo, Leyla, 34, ¿constancia o no?, Villamizar ya, constancia.

Queda constancia también la 34, listo, entonces, ya, constancia, Óscar Villamizar constancia, estoy diciendo, ¿del 34?, Alirio Uribe, ah, es la misma, listo, perfecto, es la que está firmada por varios, Leyla, así es, listo, 34 queda limpio.

36, Milene Jarava la deja como constancia, artículo 36, y hay una aceptada a la bancada del Citrep del 36, listo.

Artículo 38.

Una de Erika Sánchez, bueno, constancia, Juan Espinal artículo 38, tienes una proposición y Miguel Polo Polo, constancia Miguel Polo Polo 38, Juan... revisa, ¿no hay más del 38?, ¿usted tiene?, no.

Listo, Juan Espinal deja como constancia en el 30, ... estamos hablando del 38, ustedes también quedan, gracias Juan, Representante Leyla, un minuto para dejar la constancia.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Leyla Marleny Rincón Trujillo:**

Artículo 34, propusimos el párrafo que tiene como objetivo interrelacionar, porque humedales, gestión del riesgo y mitigación de cambio climático deben ser abordados como un todo, el caso de La Mojana para no comprender que es el desconocimiento de la dinámica de los humedales, nos ha llevado a perder 3.3 billones de pesos en los últimos diez años, esto obliga a que se armonice las autoridades ambientales, gestión del riesgo y mitigación del cambio climático.

Ese es el objetivo del párrafo que hemos presentado, para que sea incorporado en el artículo 34, donde habla de mitigación del cambio climático, la recuperación de los humedales rurales y urbanos y su reconocimiento.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pasamos al artículo 39, 38 ya quedaron como constancias, artículo 39 proposición Wadith Manzur, Wadith artículo 39, Carolina Giraldo artículo 39, tienes proposición, si la dejas como constancia, la quiere explicar Wadith, dale Wadith, adelante...

**Intervención del Representante a la Cámara, Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Presidente, no, yo he venido constantemente peleando en este Plan de Desarrollo por la modalidades de contratación, simplemente me surge cierta duda, porque en los territorios de los resguardos indígenas, los Gestores Catastrales se tiene que contratar a dedo, de manera directa, porque este Plan de Desarrollo se ha enfocado principalmente en dar este tipo de concesiones para las minorías étnicas, es que yo insisto y le repito al Congreso, lo que ordena la Constitución son políticas con enfoque diferencial, no son privilegios ni prebendas para nadie, ¿por qué se tienen que brincar la Ley 80 para hacer un tema tan importante como la gestión catastral?, señor Presidente, de verdad, hagamos algo con respecto a esto, este Plan de Desarrollo tiene más de 22 artículos que le da privilegios a las minorías étnicas.

Nos estamos pasando por encima los derechos de los demás ciudadanos, hemos tumbado miles de artículos con este mismo discurso, pero este ha sido imposible, nosotros tenemos que hacer unos procesos distintos para contratar los sectores catastrales en este caso los municipios, pero los resguardos indígenas si lo contratan a dedo con el que yo les dé la gana. Yo quiero Presidente, que ese no es el país que nosotros soñamos, ni el que, ni el cambio que nos prometieron, muchas gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Carolina Giraldo, 39, la deja como constancia o la expone, adelante Carolina Giraldo...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:**

Gracias, Presidente. Yo he presentado una serie de proposiciones relacionadas con el tema de la transparencia y el enfoque diferencial, y me parece importante que esto sea incluido de manera explícita en varios artículos del Plan de Desarrollo. De hecho, ya me han aprobado varias de estas proposiciones, así que, digamos, si las aprueban para unos artículos, no veo por qué no las aprueben para otros, cuando estamos todos de acuerdo en la transparencia en el uso de los recursos públicos y demás, pero sí es necesario, yo la dejo como constancia, haciendo la salvedad, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Carolina, la deja como constancia Carolina Giraldo. Hernán Cadavid, adelante...

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente. A mí realmente me preocupa en el mismo sentido de lo dicho por el Representante Manzur, aquí se están vulnerando todas las normas y la tradición jurídica, la contratación en Colombia, y sobre la base de ser para territorios indígenas, lo que estamos convirtiendo, creando, es unos aparatos de contratación sin control, aquí afuera en la Plaza de Bolívar hay una gran manifestación, si se quiere, de presión al Congreso de la República, seguramente sobre muchos de estos elementos, pero no pueden estar quedando como constancia, elementos que estamos entregando y se van a convertir en un gran problema en las regiones, una contratación indebida, una contratación sin control, una contratación vulnerando todos los principios de la función pública y por supuesto la contratación estatal, y nosotros no podemos quedar tranquilos, porque simplemente que lo dejamos como constancia y tranquilo si no pasa nada, estamos creando un gran problema de recursos públicos y de eficacia del gasto, Presidente, por favor...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Olmes Echavarría, no está, perfecto, entonces constancia, Julián Peinado, ¿constancia?, listo, y Polo Polo constancia, quiere dar respuesta ponente, por favor, ¿es de este Salamanca?, sí, adelante. Representante Salamanca Partido Verde...

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente. Yo dejé como constancia una proposición que presenté a propósito del artículo 27, que habla de la estrategia nacional de coordinación para la adaptación el cambio climático en

asentamientos y reasentamientos humanos, la dejé como constancia porque lamentablemente no conté con el apoyo de la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, del Gobierno nacional, pero sí es muy importante que ojalá en la conciliación se revise la importancia de dotar y de fortalecer la gestión de los cuerpos oficiales voluntarios y aeronáuticos de bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana y demás organismos de socorro.

Estas entidades, y más que se viene ahorita el Fenómeno de El Niño, van a ser fundamentales y están en una crisis bastante grande, por eso hemos dicho que incluso esta estrategia incluye a programas de capacitación, dotación y financiamiento...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Va a dar la explicación el ponente, por favor para responder.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Eliécer Salazar López:**

Miren, compañeros, voy a leerle lo que dice el artículo en la parte que corresponde, que decía nuestro compañero Wadith, porque no es cierto que se vaya a hacer, como se está explicando aquí, mire cómo dice: El IGAC será el Gestor Catastral prevalente en los territorios y territorialidades de los pueblos indígenas y en los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquera, en aquellos resguardos, reservas, territorios protegido en los cuales con anterioridad al Gestor Catastral no sea el IGAC, este acompañará junto con las autoridades indígenas de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras correspondientes, la implementación de la política de catástrofe multipropósito; eso es totalmente distinto a lo que aquí se está diciendo, eso cambia totalmente la imagen que es que se va a contratar a dedo a negritudes y a indígenas, no es cierto, el operador catastral ahí sigue siendo el IGAC, pero tiene que trabajar en equipo con las comunidades indígenas y la negritudes, que en últimas, son dueños de esas tierras.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Artículo 43 Hernán Cadavid, Hernán artículo 43, Alexandra Vásquez artículo 43, constancias, Alexandra Vásquez constancias, Hernán, adelante, tiene el uso la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente y al señor ponente en el siguiente sentido, en la reducción de los rezagos de avalúos catastrales está refiriendo única y exclusivamente al Agustín Codazzi, mi proposición es que como también hay otros Gestores Catastrales en los entes territoriales o áreas metropolitanas, etcétera, pregunto, si lo que procede no es dejar de manera general a todas las entidades que tengan una competencia de evaluación de rezagos catastrales y no limitarlos al Agustín Codazzi, si el ponente

tiene una visión sobre el tema, nos explica, yo podría dejarla como constancia o si procede que lo corrijamos, pues lo adaptamos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Luis Eduardo Díaz, ya te, ya responden a Cadavid; Representante Christian, de procedimiento...

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Gracias, Presidente. Es que están mencionando unos artículos, yo quisiera saber claramente si en este bloque está el 39, gestión catastral en territorios y territoriales de comunidad indígenas, etcétera, y el 43 que acaba de mencionar el Representante Cadavid, yo quiero saber si está aquí, porque el coordinador ponente habló fue de otro artículo que también se está discutiendo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Estamos en esos dos respondiendo a las proposiciones del 39 y el 43, y ya van a hablar los ponentes sobre el 43, así es, listo, pero usted tiene proposición de 43, después, de la, de pronto con la que está firmando con el Centro Democrático, adelante Christian, es 43, estamos en este, adelante, ¿va a intervenir Cristian de este? Adelante, adelante...

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Perdón, Presidente. Es que yo quiero dejar aquí una reflexión, pues me imagino que esto quedará con una constancia, porque está en bloque y es que el 39, uno, sesión catastral en territorialidades y comunidades indígenas, uno no se opone a que lo hagan con las comunidades indígenas, pero es que hay una palabra muy peligrosa, es que todo tiene que ser concertado, en Colombia esa palabra es la imposición de las minorías sobre las mayorías, una cosa es que el Gobierno dialogue, se reúna, contrate, organice, pero yo sí quiero dejar constancia de que en ese artículo 39 es muy grave, porque entonces el Gobierno está totalmente subordinado a lo que consorte.

Y en el 43, yo digo Catastro Express, dice que el IGAC entonces definirá el modelo que quiera, como quiera, le estamos dando esa facultad.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Luis Eduardo Díaz, no está, constancia. Representante Duvalier tiene proposición, Duvalier, sí, va a explicarla o constancia Duvalier, listo, constancia.

Óscar Villamizar, constancia.

Álvaro Rueda, constancia, Álvaro Rueda, listo. Constancia aquí Álvaro Rueda, listo.

Octavio no, aquí no tiene Octavio de esta, del 43 Octavio acá no tengo, yo registro.

Bueno, Norman, adelante Norman...

**Intervención del Representante a la Cámara, Norman David Bañol Álvarez:**

Gracias, Presidente. Me corresponde también responder, en atención a que somos la vocería de las comunidades indígenas. Déjenme recordarles a mis estimados colegas, que nosotros fuimos partícipes de la Asamblea Nacional Constituyente y en el marco de la Asamblea Nacional Constituyente concertamos una serie de artículos, no puede decirse acá que la coordinación y la concertación implica subordinación, recuerden que hay un convenio internacional que defiende y custodia la consulta previa, que fue incorporado al ordenamiento jurídico mediante la Ley 21 de 1991, tenemos que rechazar categóricamente las acusaciones y las expresiones racistas que acá se escuchan de parte de los Congresistas y la negación a que la consulta previa es vinculante para todo el establecimiento estatal.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cardona, adelante con sus proposiciones.

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Presidente. Nuestra proposición es relacionada con el párrafo primero; ponente, yo le pido el favor al ponente, a Olga, ¿por qué estamos haciendo la proposición?, porque el párrafo primero dice que los Gestores Catastrales deben aplicar e incorporar el ajuste en sus respectivas bases catastrales, entonces, pongo un ejemplo; para qué le sirve a Manizales que apliquen eso en Barranquilla, si el Gestor Catastral es de Barranquilla, esto no lo tienen que ajustar los Gestores Catastrales sino las entidades territoriales a las que les hacen el ajuste, si no sería yo me imagino menos todo esto catastral de Bogotá guardando en sus bases una situación que sucedió en el Amazonas, los ajustes catastrales son para información de la entidad territorial, no del Gestor Catastral, cuidado con eso, quien tiene que hacer el ajuste de la entidad territorial, no el Gestor.

Entonces, yo les pido que esa proposición...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Olga...

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Presidente. Para dar las claridades al respecto, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi es el ente rector, es decir, regula, define metodologías y apoya, asesora de manera técnica a todos los municipios para hacer el Catastro Multipropósito, en la administración pasada hubo un trámite de un proyecto de ley, en el Congreso no pasó, pero la administración pasada lo incluyó en el Plan de Desarrollo y estableció la reglamentación del Catastro Multipropósito a través de varios decretos y autorizó Gestores Catastrales privados, efectivamente como lo dice el Representante Cadavid.

¿Qué estamos diciendo aquí?, hay un rezago, solamente el 9.5% del país tiene actualizado su Catastro, lo que estamos diciendo es que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi definirá una metodología para aplicar en cada uno de estos, no en todos, el 70% es la meta del territorio para poder disminuir ese gran rezago que hay.

Quienes hayan contratado con un operador privado y se haya hecho la formación catastral en los últimos cinco años, no aplica esta metodología, y no aplica esta metodología porque ya tendría actualizado su catastro, y tal como lo define la ley, pues si usted ya actualizó cada cinco años, no puedo estar haciendo actualización catastral cada año, razón por la cual se establecen, y si lo ha hecho esa formación catastral durante los cinco años previos a la expedición de esta ley, pues no tiene que aplicar esta metodología.

Ahora bien, el artículo trae varios párrafos, donde uno de ellos dice que este artículo es transitorio, ¿por qué es transitorio?, porque efectivamente la metodología que se va a aplicar es para disminuir el rezago que se tiene y no podríamos estar aplicándolo de manera permanente lo que tiene que hacer, y por eso, los recursos que se están, que tiene hoy en el presupuesto el IGAC, es para que podamos dar la asesoría y se pueda hacer el desarrollo catastral de estos municipios que están rezagados.

Adicionalmente, en el párrafo 3° establece la responsabilidad de actualizar una ley, que es la Ley 1995 del 2019, ¿qué define esta ley?, define varios elementos, pero entre ellos, pone unos límites, y es una ley de autoría del Representante Óscar Darío Pérez, y también de mi autoría en el año 2014, que la tramitamos, y 2016, de tal suerte, que tiene una periodicidad esta ley, vence en este diciembre, razón por la cual decimos, tienen que actualizar una ley para que los límites, ustedes recuerdan que hay avalúos catastrales que a veces se convierten en superiores e iguales que los avalúos comerciales, por eso hay que ponerle límite a al incremento del avalúo.

Entonces Representante Cadavid, espero que haya quedado resuelta la duda; segundo, la autoridad catastral es el IGAC y no es de ahora, está desde los decretos que se aplicaron en la administración pasada, que si bien se disminuyó un poco la capacidad del IGAC porque se fortalecieron los privados, lo que se está haciendo ahora es recoger y decir, vamos a fortalecerlos todos sin eliminar a los privados, fíjense bien, sino reconociendo que hay muchos que ya están realizando como Gestores Catastrales y que hay municipios que han establecido incluso créditos para poder hacer su actualización catastral, se están recogiendo en este artículo.

Entonces, Presidente, lo que la información catastral, efectivamente es del municipio, le pertenece al municipio, ¿qué ha hecho?, y por eso la asesoría permanente del IGAC, y, ¿quién tiene que consolidar toda la información del país?, pues el IGAC, por eso se actualiza el municipio y el

IGAC tiene que tener la información y el mapa, la fotografía de todo el territorio nacional.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos artículo 44, Olmes de Jesús Echevarría, constancia.

Juan Carlos Lozada, como constancia.

Juan Espinal 44, artículo 45 también Juan Espinal.

Julia Miranda 45, constancia, 45 constancia de Julia Miranda y estamos esperando Juan Espinal 44 y 45.

45 Garcés.

Perdomo, 45, ¿constancia?, 45, para la palabra, para Flora Perdomo por favor, Partido Liberal.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Flora Perdomo Andrade:**

Gracias Presidente, queríamos nosotros dejar precisamente en el artículo 45, donde se modifica en la Ley 160 de Reforma Agraria y Desarrollo Rural como complementar, desafortunadamente no lo han atendido, pero sí quiero poner en consideración, que era muy importante, porque incluíamos unos componentes, que eran necesarios incluirse en este artículo, como era lo de extensión agropecuaria, el desarrollo económico, el acceso a tierras, tocará dejarla como constancia, Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Entonces, ¿constancia? Juan también 45, constancia.

Garcés 45 y Perdomo, ya.

Rodrigo Tovar 45, Rodrigo Jorge... constancia.

Aníbal Hoyos, Aníbal, constancia Aníbal, listo, perfecto.

45 Christian, ¿constancia? Adelante Christian...

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Yo no sé cuál es la diferencia en este momento, en dejarlo como constancia o discutirlo, porque están votando en bloque y va a pasar lo mismo, se van a negar, no, yo quiero Presidente, que se vote, es que, mire, mire lo que, es dizque el liderazgo colectivo aquí, el artículo 45 modifica y habla del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, presenté una proposición donde en un texto incluyo que se hable de la población rural y en otra parte pues que incluyan a los gremios del sector agropecuario, no los incluyen en el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, una pérdida para el país, del liderazgo de todas estas organizaciones gremiales que están a lo largo y ancho del país.

Presidente Petro invita a Fedegán a las negociaciones con el ELN, están haciendo diferentes articulaciones...

Entonces, simplemente se decía que incluyeran dentro de todos los que hacen parte del sistema y gremios del sector agropecuario, pero el Gobierno no quiere, pues dejo entonces, yo pido que se vote de todos modos, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante, este es 45.

46 Salamanca, Cardona, 46.

Cardona, dos minutos...

**Intervención del Representante a la Cámara, José Octavio Cardona León:**

Las dejo como constancia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias, Representante. Salamanca, constancia, perfecto.

Jorge Tovar, constancia.

Erika Sánchez ya avalada y Chaparro constancia y el de Juan Pablo Salazar fue la que está avalada y Chaparro constancia, sí las dejó como constancia y Chaparro constancia, listo, 46 ya.

47, ah no ya, 48 Juan Espinal ya estaba allá y Miguel Polo Polo constancia, ya está, ya, ya Espinal ya había dicho que constancias, 48, no hay ningún problema, sí ya mira ya estaba, así es.

49 Julia Miranda...ah no, el 49 este estamos ahí, esperemos el 49 vemos las otras.

55, Cardona, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Tengo cuatro en el 55 Presidente, a mí me preocupa señor Presidente que el artículo 55 faculta al Frisco a transferir de manera directa a la Agencia Nacional de Tierras una serie de bienes y al final sea extinción de dominio devolverle la plata, mi pregunta es sencilla, por ley, un porcentaje de los recursos de los bienes en extinción de dominio debe repartirse una parte por la Rama Judicial, una parte para la Fiscalía, una parte para la Policía Nacional y una parte para la Reparación de Víctimas, con este sistema le van a quitar la plata a la Fiscalía, a la Rama Judicial y a la Policía Nacional, ustedes entienden cuánto va a desanimar a esas entidades el avance de los procesos de extinción de dominio, yo sí quiero primero eso.

Y segundo, quiero que los honorables congresistas tengan claro, que a la Agencia Nacional de Tierras la van a llenar de inmuebles rurales sociales, es decir, fincas con piscina, ese no es el propósito de la Agencia Nacional de Tierras, el propósito de ello es tener tierras productivas para hacer procesos de reforma agraria para cumplir los acuerdos de La Habana, esto le hace daño al modelo de credibilidad sobre la Agencia Nacional de Tierras y por eso le pido a los ponentes que este artículo, sea modificado y avaladas las proposiciones del artículo 55, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Támara una avalada.

Érika Sánchez, constancia.

Juan Espinal, 55 y Miguel Polo Polo constancia.

De la del 49 sí ya había quedado constancia la de Julia Miranda, 49 Julia, cierto, ¿me confirmas?, sí, 49 ya habías dejado constancia. Entonces si retomamos la 49, perfecto, sí.

Constancia Ana Rogelia, la 49 Ana Rogelia ¿dónde está?, de la 49 Ana. Vladimir y otros del 49, 49 y Aníbal Hoyos, sí, esta quedó como constancia esta está como constancia.

Listo, Aníbal Hoyos constancia.

Sí, por eso, estoy esperando la del Centro Democrático que es de varios, Aníbal sí constancia y el otros, 49 que la va a explicar y Ana Rogelia, faltan ustedes, acá tengo una 55, Juan Espinal, sí, no la tienes ahí.

Para el 49, Centro Democrático alguien va a hablar, no, por eso.

Listo, me queda como constancia Centro Democrático, Ana Rogelia adelante.

**Intervención de la Representante a la Cámara Ana Rogelia Monsalve Álvarez:**

Buenas tardes para todos y para todas, mi proposición va a dirigida y me gustaría que todos nos escucharan no solamente como representante de la población afrodescendiente de este país, sino también como congresista, me preocupa que en este artículo 49, de concesión forestal campesina, en su parágrafo quinto, se habla de que se va a respetar los territorios indígenas, pero se omitió respetar a los territorios y a las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras, aquí convoco a todos los representantes de la Comisión Legal Afro a que nos unamos y a esta plenaria le pido que nos ayude a tener esa igualdad en el territorio, nosotros las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, tenemos los mismos derechos étnicos de las comunidades indígenas y aquí se nos está haciendo violado aquí se nos está ignorando alrededor de la tierra, agradezco Presidente que esta proposición se vote por separado y le agradezco a todos los representantes su apoyo, gracias.

Bueno, le aclaro a todos los compañeros, únicamente estoy adicionando, que se tengan en cuenta en el parágrafo cinco, que se tengan en cuenta las comunidades, afrocolombianas, raizales y palenqueras, porque únicamente se tuvo en cuenta la población indígena y campesina, entonces agradezco de su apoyo no va a cambiar en nada el articulado, pero se hace necesario que visibilicemos a las poblaciones negras de este país, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ape Cuello, moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente. Reconociendo que usted es un demócrata que ha querido que todo el mundo intervenga, yo sí quiero a los partidos hacerles caer en cuenta, que quedan seis horas de debate y 140 artículos y todos queremos en cada partido abrir los 140 artículos por separado y lo que va a suceder es que a las diez de la noche nos va a tocar el texto de Senado, porque no podemos, no nos da el tiempo para votar 140 artículos, yo le propongo a los partidos lo siguiente para que nos quedemos al final de la noche, haciendo el ridículo de coger lo de Senado, después de haber hecho un esfuerzo aquí sacando muchos artículos.

Por qué cada partido no prioriza Presidente, por decirle cinco artículos porque no podemos votar los 140 y hacemos un bloque para sacar lo que no esté priorizado y votamos esos artículos priorizados entendiendo que hay un partido que quiere cien artículos, pero no es posible, yo le propongo que cada partido escoja cinco y hagamos un bloque para que el tiempo alcance, sino no nos da y esa es la realidad Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Veán, dada la seriedad de esta discusión, colegas les pido atención, voy a acoger las palabras del Representante Ape Cuello, hemos discutido dos días, ayer nos tocó levantarlo un poco más temprano la plenaria, hoy hemos dado duro, parejo todo el día y yo he garantizado en lo posible discusiones particulares, porque hay unos artículos que en verdad sí lo ameritan, pero puede que ahí sí por ese exceso como dice Ape democrático, se nos termine devolviendo, porque si no alcanzamos a aprobarlo hoy, peor aún, se nos devuelve a nosotros y tenemos que tomar otro tipo de decisiones. Hoy realmente tenemos que sacar adelante el Plan y yo sigo insistiendo para mí no la opción aprobar el texto de Senado, no es la opción, pero tampoco puedo yo correr el riesgo de que se hunda el Plan Nacional de Desarrollo, ni es lo que yo deseo y estoy seguro que ninguno de ustedes tampoco lo desea, porque el Plan Nacional de Desarrollo debe ser aprobado en el Congreso y no puede pasar por decreto del Gobierno.

Yo les pido a las bancadas, apelando a la sugerencia que hace el Representante Ape, prioricemos, hay colegas que radicaron 60, 70 proposiciones, 60, 70 proposiciones, o partidos que también radicaron como lo estamos viendo cada artículo tiene otra proposición, no quiero de legitimar, por supuesto que sí hay una proposición radicada es porque consideran que es importante, por supuesto, pero prioricemos cuáles son, por ejemplo, lo de los fondos sabemos que es prioritario, entremos en eso, y si me lo permiten voy a votar en bloque de una vez las proposiciones no avaladas de los demás artículos, voy a excluir, voy a excluir de esta manera colegas, que son los artículos que sabemos que son los que tienen discusión y si quieren con eso nos quedamos y salimos de los demás.

Artículo 32, todos los fondos, por favor atención y sobre todo los...por favor denme aquí un silencio, aquí Cristal y pongan atención acá atrás, vamos a discutir adecuadamente, fondos que son artículo 32, Wadith tú estás pendiente de los fondos, 65, 222, 227, 249, 276, 288, 292, 317, 106 y 352 esos son los artículos de los fondos, no hay pierde.

Ponemos aparte también facultades, que es, artículo 325, artículo 326, no los voy a votar en bloque, lo separamos, 325, 326, 327, 328, 329 y 353, esos son los neurálgicos, ¿de acuerdo plenaria?, en consecuencia, pero pónganse de acuerdo con el partido por favor, López, que sea, ¿232?, por eso, no, pero me estás enumerando otros diez más, 232, solo 232.

Perfecto, ¿cuál artículo?, todo perfecto, ya con eso, si quiere acérquese, acérquese los voceros y revisamos y ya, adelante Representante Espinal.

**Intervención del Representante a la Cámara  
Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente. Yo le hago la recomendación, es que los ponga a hablar con los voceros, venga, organicemos, terminemos de organizar el debate y la votación de los artículos, por ejemplo, lo que usted acaba de decir es elemental para avanzar, pero hay otros artículos como el 207 y el 218 donde nuestra bancada tiene interés de analizar las proposiciones que tenemos radicadas y que cada vocero analice dos, tres o cuatro, no sé cuántos artículos, de manera puntual para tratar de avanzar, hacemos el filtro, saca los artículos donde no hay discusión alguna y lo somete a votación para poder avanzar Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, por eso, muy bien Representante Espinal, entonces les pido por favor tres minutos para que cada bancada organice esos dos o tres artículos para priorizar, listo y avanzamos, tres minutos, tres minutos, bueno, hagámosle.

Representante Eliécer, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara  
José Eliécer Salazar López:**

Sí Presidente. En la misma línea de lo que usted dijo y dijo mi compañero Ape Cuello, los artículos que ya tienen el aval del Gobierno, por supuesto que lo vamos a votar en un bloque de artículos con aval, los artículos que no tienen aval del Gobierno así tiremos diez discursos, no le van a dar aval, ese es el bloque que necesitamos organizar para agilizar, porque los que tienen aval más los doce o catorce que acaba de sacar el Presidente, nos van a llevar tres o cuatro horas, vea que se los digo, la facultades y los fondos quitan mucho tiempo, así que avancemos en ese sentido.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Mientras que organizamos me propone el ponente...no, pero Eliécer, vamos a avanzar en lo siguiente, un minuto representante Zabaraín.

**Intervención del Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Gracias Presidente. Presidente yo no veo la necesidad de hacer todo eso que se está planteando y a dejar todos estos artículos después de tres meses que hemos trabajado duro a dejar esto como mocho, dejarlo esto en el aire, yo creo que tenemos tiempo suficiente hasta el día seis, nos faltan tres días, podríamos trabajar hoy, mañana y se concilia el viernes, el sábado, tenemos tiempo suficiente, no nos deje estos artículos ahí al albedrío, yo creo que no es oportuno, no es sano para la discusión que hemos tenido los ponentes durante tres meses, yo creo que es bueno que se sigamos como íbamos Presidente, vamos a dar a estudiar dos artículos como venían, estábamos estas circunstancias, tenemos tiempo suficiente, tenemos tres días todavía.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, no tenemos todo ese tiempo representante, vamos a continuar ya también con su, con la propuesta que hace un representante de su bancada, creo que con eso hemos avanzado, ¿en la misma línea? Representante Miranda, un minuto a los que están interviniendo mientras que sigo esperando los artículos.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo le quiero dar una radiografía a la Cámara de Representantes de cómo está el trámite de la discusión del Plan de Desarrollo, a Senado le faltan tres, cuatro artículos prácticamente para que salga, acá se ha hecho un trabajo, se han mejorado los artículos, yo les pido que si tenemos, yo sé que hay unos artículos que son del alma, vida y corazón para ustedes, cedemos el espacio señor Presidente, pero tengamos celeridad en los artículos que no tiene mayor discusión, para que de verdad podamos incluir dentro del Plan de Desarrollo todas las apreciaciones, las observaciones y las sugerencias que ustedes han hecho al, a los diferentes artículos.

Entonces señor Presidente, de verdad yo sí le pido celeridad para poder avanzar en el trámite, entremos en discusión facultades...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, así va a ser Representante Miranda, respondo a lo que entiendo la disponibilidad de disposición de la mayoría de los congresistas de poder avanzar especialmente en estos artículos que son los más densos, representante Ocampo un minuto, del Pacto Histórico que no había hablado y Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Mire Presidente muchas gracias. Yo le quiero decir a los compañeros y compañeras de la Cámara,

que si Senado termina como va a terminar primero y el Presidente del Congreso convoca para el martes, nos toca acoger el texto del Senado y nos quedamos sin conciliación, yo le quiero proponer lo siguiente Presidente, votemos rápidamente lo que no tiene proposición, habíamos quedado que cada bancada escogía unos tres o cuatro artículos.

Y señor Presidente Racero, con su venia le pedía que le dijera al Ministro del Interior que le diga al Presidente del Congreso que no puede convocar el martes y que no haga convocatorias sin acordar con nosotros, porque no sería justo con esta Cámara que ha trabajado tanto este esfuerzo, que nos toca el texto de Senado y toda esta discusión quede por fuera, y es un tema también de compromiso y tarea nuestra, Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Él no va a hacer eso tranquilo, no se preocupen, representante Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:**

Presidente. Yo le pido al compañero del Pacto Histórico hablándole en sus términos, que por favor no desinforme, hay una ley, que es la ley del Plan de Desarrollo y la ley del Plan de Desarrollo dice claramente que una vez aprobado el Plan de Desarrollo en comisiones económicas, tenemos cuarenta y cinco días para su aprobación, lo cual vence el sábado representante, entonces no puede hablar de que el martes que no tenemos tiempo, representante por favor no desinforme.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es, no tenemos tiempo, no, vamos a avanzar, ya estamos avanzando, ya estamos avanzando, no el martes ya no tenemos tiempo, el martes no se puede, sí queda claro, queda claro el Representante Ocampo, total, Representante Quintero, Partido Liberal.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Felipe Quintero Ovalle:**

Presidente. Yo creo que lo que lo que han recomendado es lo más sensato, que cada vocero del partido se acerque y priorice los artículos que quieren ser discutidos por el partido para darle mayor celeridad.

Pero también es cierto Presidente, que el Plan de Desarrollo es la carta de navegación de un Gobierno y nosotros como representantes de las entidades territoriales, hay artículos demasiado importantes que tienen que discutirse, pero nosotros tenemos que hacer todo lo posible los partidos, los voceros por priorizarlos, porque no vamos a alcanzar y sería penoso, sería penoso para nosotros que llevamos dos días, además las comisiones económicas tercera y cuartas para después de hacer un trabajo y venga a nosotros vengamos nosotros a conciliar vamos a ver vamos nosotros a lo que se dice el Senado, sería gravísimo para la Cámara de Representantes,

no lo podemos permitir y sería de verdad un acto bochornoso para esta Cámara, entonces vamos a buscarle solución urgente a la tramitología de estos artículos por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Salamanca a nombre Partido Verde y continuamos, ya tengo aquí los artículos que han pasado de los diferentes partidos, los voceros, adelante Representante Salamanca un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Recuerdo, que la discusión señor Presidente de este proyecto tan importante inició reconociéndole a las comisiones económicas el importante escenario de participación de todos los congresistas, todos los ministros, todos los actores que quisieron proponer, discutir y aportar en esta importantísima iniciativa que será la hoja de ruta de este Gobierno en estos cuatro años, aquí hubo una intervención hace unas horas que me parece muy importante volver a reiterar frente a que lo que no podemos permitir es que la Cámara de Representantes dé un mal mensaje y termine adoptando el articulado de Senado.

Yo entiendo que varios queremos hacer constancias de nuestros artículos que no pasaron por alguna circunstancia, pero por favor tenemos que avanzar en la discusión y el Partido Verde ya se puso de acuerdo en los artículos que vamos a discutir.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos a hacer ya lo siguiente, representante Cuenca una moción de orden.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente Muchas gracias. Presidente Racero escúcheme, yo quiero decirles que aprovechemos el tiempo, sigamos con la dinámica que traemos y dependemos de lo que haga el Presidente del Senado en contados minutos cuando ellos terminen el articulado y voten el Plan, si él cita al Senado el martes, pues ya sabemos que tenemos que acoger el texto de allá, es sencillo, sigamos trabajando, si no lo hacía así pues empleamos la estrategia que traemos, pero no dilatemos más el tiempo porque es oro, avancemos por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así va a ser, listo, avanzamos entonces con lo siguiente, le voy a pedir a Raúl, Raúl hacer lo siguiente, acá está todo el listado de los artículos con las proposiciones, entonces, como en cada artículo están los nombres de los autores van nombrándolo, yo le voy diciendo cuál artículo vamos sacando, listo, que son los que están diciendo los congresistas que dejamos por fuera para votar en un solo bloque las proposiciones no avaladas de esos artículos, listo, perfecto, adelante.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señores representantes, entonces vamos a dar lectura a las proposiciones que no están avaladas para los artículos, estas proposiciones se van a votar en bloque.

Artículo tercero. Proposición de Óscar Villamizar y de Jaime Rincón.

Artículo sexto. Proposición de Alejandro Ocampo, ah, sexto ya aprobó.

Bueno, repito.

Artículo tercero. Óscar Villamizar, Jaime Rincón.

Artículo noveno. Proposición de Diógenes Quintero y dos de Juan Carlos Vargas.

Artículo 17. Proposición de Ana Paola Agudelo, Octavio Cardona, Jorge Tovar, Wadith Manzur. Artículo 17 ya la leí.

Artículo 22. Proposición...ya se aprobó el 22.

Artículo 25. Juan Carlos Vargas, dos proposiciones.

Juan Carlos Lozada para el 25, tiene una avalada me dice acá, tiene entonces una que de Juan Carlos.

Una de Comunes para el 25, otra de Alirio Uribe y otra de Ana Paola García del 25.

Artículo 29. Octavio Cardona, tres proposiciones, una de Leyla Ruiz y otra de Mauricio Cuéllar.

Artículo 30. Proposición de Octavio Cardona, de Erika Sánchez, Óscar Villamizar y Alejandro Ocampo.

Artículo 32. Octavio Cardona, Martha Alfonso, Héctor Chaparro, Carlos Ardila y Florita Perdomo.

Artículo 34. Proposición de Jorge Tovar, Leyla Ruiz, Óscar Villamizar y Jaime Raúl Salamanca.

Artículo 36. Proposición de Milena Jaraba.

Artículo 38. Proposición de Erika Sánchez, Juan Fernando Espinal, Miguel Polo Polo.

Artículo 39. Proposición de Wadith Manzur, Carolina Giraldo, Hernán Cadavid, Olmes Echevarría, Julián Peinado, Miguel Polo Polo.

Artículo 43. Proposición de Hernán Cadavid, dos de Alexandra Vásquez, Luis Eduardo Díaz, Duvalier Sánchez, Óscar Villamizar, Álvaro Rueda y Octavio Cardona.

Artículo 44. Olmes Echavarría, Juan Carlos Lozada y Juan Espinal.

Artículo 45. De Juan Espinal, Julia Miranda, dos de Juan Carlos Lozada, de Cristian Garcés y otros, de Florita Perdomo, de Rodrigo Tovar y de Aníbal Hoyos.

Artículo 46. Raúl Salamanca, Octavio Cardona, Juan Carlos Lozada, Octavio Cardona dos, dos de Juan Carlos Lozada, Juan Pablo Salazar...ah perdón, no, esta no, Juan Pablo está avalada, Jorge Tovar, Erika Sánchez y Héctor Chaparro.

Artículo 48. Proposición de Juan Espinal dos y de Miguel Polo Polo.

Artículo 49. De Julia Miranda, Ana Rogelia Monsalve, Vladimir Olaya, Aníbal Hoyos.

Artículo 55. Proposición de Octavio Cardona, Christian Garcés, Erika Sánchez, Juan Espinal y Miguel Polo Polo.

Artículo 56. Proposición de Octavio Cardona.

Artículo 58. Proposición de Octavio Cardona.

Artículo 59. Proposición de Juan Carlos Lozada, Wadith Manzur y proposición de Óscar Sánchez.

Artículo 60. Proposición de Carolina Giraldo, Gersel Pérez.

Artículo 61. Proposición de Juan Carlos Lozada, de Maren Castillo y Carolina Giraldo.

Artículo 62. Proposición de Octavio Cardona, Carlos Quintero y Julián Peinado.

Artículo 63. Proposición de Óscar Leonardo Rico.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

63 se excluye.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

64, 64 se votó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y 63 se excluye.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

63 qué, no, pero me está diciendo el Presidente, si él me lo autoriza yo lo excluyo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

63 se excluye, vale, seguimos, y el 64 ya se votó, así es, así estamos siendo todos vigilantes.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 64 ya se aprobó.

Artículo 65.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

También se excluye porque son puntos, adelante, siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Artículo 66. Proposición de Maren Castillo, Aníbal Hoyos y Hernán Cadavid.

Artículo 72. Proposición de Miguel Polo Polo y de Carlos Felipe Quintero.

Artículo 73. Maren Castillo, Julián Peinado.

Artículo 75. Aníbal Hoyos.

Artículo 79. Juan Carlos Lozada y Christian Garcés.

Artículo 80. Proposición de...está aprobado el 80.

Artículo 84. Octavio Cardona y Armando Zabaraín.

Artículo 87. José Octavio Cardona.

Artículo 91. Proposiciones de Carlos Felipe Quintero, Octavio Cardona, Juan Carlos Lozada, Carolina Giraldo, Modesto Aguilera y Ciro Rodríguez.

Artículo 92. Proposiciones de Christian Garcés, Álvaro Rueda, Mauricio Cuéllar, Katherine Juvinao, Diego Caicedo, Julia Miranda.

Artículo 94. Proposición de Florita Perdomo y de Maren Castillo.

Artículo 97. De Christian Garcés y Ana Rogelia Monsalve.

Artículo 98. John Freddy Valencia...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

98 fue aprobado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya se aprobó el 98, entonces no va acá el 98.

99 ya se aprobó.

Artículo 100. Gersel Pérez y se excluye el 97.

Artículo 100. Gersel Pérez y Hernando González, el 100.

Artículo 103. Ya se aprobó.

Artículo 106. Wadith Manzur.

Artículo 108. Proposición de Raúl Salamanca.

Artículo 109. Proposición de Julián Peinado dos, dos de Jaime Raúl Salamanca, Wadith Manzur, Maren Castillo y Armando Zabaraín.

Artículo 111. Maren Castillo, Óscar Villamizar.

Artículo 113. Ya se aprobó el 113.

Artículo 115. Maren Castillo, Julián Peinado, Erika Sánchez, Aníbal Hoyos.

Artículo 117. Julián Peinado y Aníbal Hoyos, ya se aprobó el 117, no va acá.

Artículo 123. Ciro Rodríguez, Octavio Cardona dos y Camilo Ávila.

Artículo 126. Ciro Rodríguez, Jorge Tovar, Milena Jaraba y Aníbal Hoyos.

Artículo 127. Catherine Juvinao, Erika Sánchez y Manuel Castillo.

Artículo 129. Erika Sánchez, Ciro Rodríguez y Raúl Salamanca.

Artículo 132. Juan Carlos Lozada y Jorge Tovar, Ape Cuello y Diego Caicedo, para el 133.

Artículo 136. Erika Sánchez, Miguel Polo Polo.

Artículo 138. Garcés Christian y Hugo Archila.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

147 fue aprobado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El 147 ya se aprobó.

150. ¿Este ya se aprobó?, 150. Alexandra... Alexandra Vásquez

Alexandra Vázquez para el 151.

152.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Excluimos 152, continúa.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se excluye el 152.

Artículo 153. Carlos Edward Osorio, Alexandra Vásquez, Octavio Cardona, Jennifer Pedraza, Edward Sarmiento y Carlos Ardila.

Artículo 155. Alexander Sánchez y Ape Cuello.

Artículo 156. Octavio Cardona y Ape Cuello.

Artículo 159. Carlos Eduardo Osorio, Olga Lucía Velásquez y Octavio Cardona.

Ah, entonces en el 159...por eso, entonces 159 cuál es la avalada, la de Olga Lucía, colócale aquí a avalada Olga Lucía, avalada, entonces del 159 van las proposiciones de Carlos Eduardo Osorio y Octavio Cardona.

Artículo 160. Proposición de Héctor Chaparro.

Artículo 165. Proposición de Erika Sánchez.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Está aprobada 165.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya se aprobó el 165, no va acá.

Artículo 166. Proposición de Erika Sánchez y Ana Rogelia Monsalve.

Artículo 167. Erika Sánchez, proposición.

Artículo 173. No está acá, ya se aprobó el 173.

Artículo 174. Proposición de Hugo Archila y Jorge Méndez.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

173, no se ha aprobado Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Continúo, continúo.

Artículo 180. Proposición de Julián Peinado.

Artículo 185. Christian Garcés, Rodrigo Tovar, Carolina Giraldo y Óscar Sánchez.

Artículo 186. De Christian Garcés.

Artículo 187. Dos de Álvaro Rueda, una de Octavio Cardona, Alejandro Toro, Óscar Sánchez y Jorge Tamayo.

Artículo 188. Proposición de Carolina Giraldo.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

188. Se votó Secretario.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sí, se votó, no va en este grupo.

Artículo 191. Proposición de Chaparro Héctor, Julián Peinado, Aníbal Hoyos.

Artículo 199. Óscar Villamizar y Juan Carlos Lozada.

Proposición para el 200, de Raúl Salamanca.

Esos serían esos artículos señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, entonces para confirmar, listo, de todos como quedamos, ya tranquilos, como quedamos y ya con lo que me han pasado los partidos, vamos a votar en este momento como hizo lectura el Secretario de las proposiciones no avaladas nombrando y enumerando a los congresistas en cada uno de los artículos, para la claridad como se leyeron todos, se excluyen y ya con mi constancia se excluyen para que quede con tranquilidad de la plenaria los artículos que definió cada partido, se excluyen todo lo de los fondos, 32...por favor anotar ahí Secretario, ¿ya lo estás anotando,? 32, 65, 222, dale, 32, 65, 222, no escucha Wadith, me extraña mano, 227, 249, 276, 288, 292, 292, a ver, no me distraigan ahí por favor, estamos en el 288 último, sigue, 292, 317, 106, 352.

Facultades.

325, 326, 327, 328, 329, 353.

Y ahora listado de partidos.

49, 55, 63, 84, 97, 101, 152, 159, 173, 207, 212, 218...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

207 está aprobado señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Entonces quite ese por favor, 232, ...ah 232 no, 249 hay dos, 255, 264, 288, 313, 329, 336, bueno 353, ya le había dicho ya estaba en el otro 356 y 370, el 101 también ya se había votado, así que no ven este no va en este bloque tampoco, 101...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, mire el 370 es el artículo que fue aprobado, pero que dijimos que lo vamos a dejar para el final.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Entonces también bórralo de acá porque no da lugar a hacer una votación, ni el 370, ni el 101, ¿dos qué?, 232 ya lo mencioné acá.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

El 101 también fue aprobado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ah no, 232 no y los de la U, no, ellos ya pasaron ya pasaron el...ya, ya les doy la palabra, Secretario, usted leyó una proposición de Diógenes el representante en el 17 como no avalada, es así está avalada, entonces excluimos, queda constancia en el artículo 17.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se excluye la proposición para el artículo 17 del Representante Diógenes Quintero porque está avalada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

El 185 de Carolina Giraldo también, proposición.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente, el 187.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

También el 185.

Artículo 185.

Se excluye la proposición de Carolina Giraldo que está avalada.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No tengo acá del Verde. 363 también se excluyen.

91, excluye por favor 91, 92, 152, 356, ese ya estaba excluido, 152 ya estaba excluido y el 356 también ya estaba excluido, estamos repitiendo, algunos ya se están repetidos en los partidos, eso ya estaba, esto ya estaban, listo, ya, perfecto, 253 de los del Verde, sí, pero estamos volviendo a repetir todo, 252 ya está, es que ese ya está, sí, ya, por eso, 153, 153, listo, perfecto, listo, ¿cuál?, yo ya lo había sacado, ya lo había sacado el 329, es que el 329 es una facultad, quedamos que los de la facultad los votamos por aparte, por eso no lo metimos acá, listo.

¿Cuáles?, por favor certifique Secretario los que se quedaron por fuera de esta votación, en términos de proposiciones de negación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, han quedado por fuera los siguientes artículos, por favor honorables representantes, voy a leer los artículos que no van a considerarse proposiciones en el bloque próximo que se va a votar, entonces para que por favor estén pendientes, comienzo.

Artículos 32, 65, 222, 227, 249, 276, 288, 292, 317, 106, 352, 325, 326, 327, 328, 329, 353, que estos son de facultades.

El artículo, los que pidieron los partidos.

Artículos 49, 55, 63, 84, 97, 101, 152, 159, 173

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Perdón secretario, el 101 fue aprobado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Ya se aprobó?, entonces sale este de este paquete el 101 porque ya fue aprobado.

Continuo, 152, 159, 173, 212, ya se aprobó el 212 me informan acá, sale de este bloque.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

También aprobado el 212.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Continuo, 218, 249, 255, 264, 288, 313, 329, 336, 356, 363 y artículo 91, esos son los excluidos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pero volvemos a las mismas, a ver, habíamos quedado que eran de partidos, pero si cada un congresista de algún partido llega a incluir otros, perdemos justamente el acuerdo que hicimos, dimos un tiempo justamente para que los partidos se pusieran de acuerdo para mirar cuáles artículos se iban a proponer como partido, ok, faltaron de Cambio Radical 174 que acaban de llegar, Cambio Radical no había pasado, se excluye también de este bloque 373, 174 y...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se excluye también de este grupo el 174.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

373.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

187.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, 373.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

A ver Presidente, 174.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

187.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

187.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

174, 373 ya, ya.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

373.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

92.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

92.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

232 ya lo dijimos, entonces 232 certifícalo, pero ya...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El 232.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

313.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

232 y cuál otro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

91.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya está el 91.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ahhh sí, ya está.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ya se leyó el 84, está excluido, doctor Armando Zabaraín

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y 153, entonces 109.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Presidente mire...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El 109 también queda excluido.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

El 363 tenía una proposición y ya se retiró, entonces quitémosle el asterisco al 33.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, saque de ahí el 363, o sea, 363 sí queda metido en el primer grupo, Raúl, el 363 sí queda en el primer grupo, 363, 363.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Presidente ese artículo pidió el doctor Bastidas que lo incluyera, el 363.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

No, pero ya se retiró la proposición doctor Bastidas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

De cuál Jorge, no pasa nada, ya está en la lista que pasó aquí el Pacto, listo, Forero, emoción, adelante, a ver mientras que se organiza Secretaría, listo.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente mire. Yo creo que hemos avanzado en el sentido que usted planteó de que se siguieran discutiendo artículos que no habían sido aprobados, pero Presidente mire, hay una angustia grande porque se está acabando el tiempo y hay artículos que se solicitó que se reaperturara la votación. Entonces Presidente, yo creo que antes de que sigamos votando esos artículos que son más espinosos, yo le pido sobre todo en el caso de la doctora Julia Miranda que explícitamente Presidente, le había dicho a la Secretaría y a la Mesa Directiva que excluyeron la votación del artículo 370 y a pesar de eso no fue excluido, siento Presidente, que ahora deberíamos hacer la reapertura de esos artículos, porque como van las cosas Presidente, me temo que al final nos vayan a decir que no hay tiempo y que tenemos que asumir esa situación, yo creo Presidente que eso sería lo que implicaría garantías sobre todo en el caso de la doctora...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Bueno ya hemos avanzado, continuemos con el acuerdo que habíamos hecho, vamos a hacerlo rápido, si cada volvemos a si nos vamos a devolver o por otro camino vamos a volver a perder tiempo, ya se toma una decisión, echemos, una para adelante para poder avanzar, así que señor Secretario, abra registro teniendo en cuenta todas las proposiciones no avaladas que usted hizo lectura en este momento de todos los artículos con las exclusiones de los artículos que ya quedaron en registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, se abre el registro para votar las proposiciones no avaladas ya leídas, se abre el registro, cómo vota el ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Compañeros mire, para que quede clara la votación, esa proposición de esos artículos tenían proposiciones no avaladas, vamos a negar las proposiciones para después votar el artículo como viene la ponencia, está claro, en ese sentido yo voto no a esas proposiciones no avaladas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Eliécer Salazar como ponente vota no, Olga Lucía Velázquez vota no.

Bueno, comenzamos por este costado, ayúdame por favor, listo ya está abierto para que puedan votar.

Erick Velázquez vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya se leyeron los artículos que quedaron expuestos, ya aquí, ya, justamente, Sí claro Representante Modesto y aquí estaba también Carolina.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Está abierto el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Todos los artículos que mencionaron fue los que quedaron excluidos, no, no estamos, ya él aclaró, estamos votando posiciones no avaladas.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Compañero, nuevamente repito, estamos votando en principio las proposiciones no avaladas para poder después votar los artículos de esas proposiciones no avaladas, los que se chulearon no lo vamos a votar en este bloque Wadith, cálmate.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Todos los artículos que mencionaron los partidos los excluimos de esta votación, tengan o no proposiciones avaladas o no avaladas, fue justamente lo que hicimos en el acuerdo, listo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Estamos votando honorables representantes.

Alejandro Martínez vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

El ponente cómo votó.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Compañeros, vuelvo y repito mi voto, primero votemos las proposiciones no avaladas para dejar el artículo limpio y después votarlo como viene en la ponencia, ¿está claro? entonces yo voto no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Cómo vota María del Mar Pizarro, vota no, ponente María del Mar Pizarro vota no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Daniel Carvalho

Duvalier Sánchez vota no

Pedro Suárez vota no

Ape Cuello vota no

Por favor ayúdame con los que me están alzando la mano

Óscar Campo vota no

Libardo Cruz vota no

Jhoany Palacio vota no

Díaz Matéus vota no

Aljure vota no

Luis Carlos Ochoa vota no

Olmes Echeverría vota no

Chaparro vota no

Camilo Ávila vota no

Yenica Acosta vota no

Wilmer Castellanos vota no

James Mosquera vota no

Mauricio Parodi vota sí

Karyme Cotes vota no

Ermes Pete vota no

Alejandro Ocampo vota no

Gabriel Parrado vota no

Carlos Ardila vota no

Juan Diego Muñoz vota no

Diógenes Quintero vota no

Gabriel Becerra vota no

Wilmer Guerrero vota no

Juan Manuel Cortés vota no

Andrés Forero vota sí

Cancimance Andrés vota no

Leyla Rincón vota no

Álvaro Londoño vota no

Falta alguien por votar

Liliana Rodríguez vota no

Aníbal Hoyos vota no.

Presidente, ya hay decisión de la plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Cierre el registro, anuncie votación por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el sí: Han votado manualmente los siguientes Representantes.

Mauricio Parodi y Andrés Forero, para un total de 2 votos manuales por el sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 25 votos digitales por el sí, para un total de 27 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por el no: Han votado manualmente los siguientes Representantes:

- José Eliécer Salazar
- Olga Lucía Velásquez
- Erick Velasco
- Alejandro Martínez
- María del Mar Pizarro
- Duvalier Sánchez
- Pedro Suárez
- Ape Cuello
- Óscar Campo
- Libardo Cruz
- Jhoany Palacio
- Iván Díaz Matéus
- William Aljure
- Luis Carlos Ochoa
- Olmes Echavarría
- Héctor Chaparro
- Camilo Ávila
- Yenica Acosta
- Wilmer Castellanos
- James Mosquera
- Karyme Cotes
- Ermes Pete
- Alejandro Ocampo
- Gabriel Parrado
- Carlos Ardila
- Juan Diego Muñoz
- Gabriel Becerra
- Wilmer Guerrero
- Juan Manuel Cortés
- Andrés Cancimance
- Leyla Rincón
- Álvaro Londoño
- Gloria Liliana Rodríguez y
- Aníbal Hoyos.

Para un total de 34 votos manuales por el no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 89 votos digitales por el no, para un total de 123 votos por el no.

Y han sido negadas las proposiciones leídas no avaladas.

**Publicación registros de votación.**

VOTACION 15		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Bloque proposiciones no avaladas a los art. 3,4,5,9.....		
Inicio de la votación: 03/05/2023 17:58:41		
Resultados de la Votación:		
Resultado	Total	%
No	89	78,07%
Sí	25	21,93%
Total	114	

Nombres Apellidos	Respuesta	
1. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí	
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No	
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No	
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No	
5. ARAY FRANCO JULIANA	No	
6. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí	
7. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No	
8. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No	
9. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	No	
10. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No	
11. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No	
12. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No	
13. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No	
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No	
15. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No	
16. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí	
17. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No	
18. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No	
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No	
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No	
21. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No	
22. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No	
23. CARVALHO MEJIA DANIEL	No	
24. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No	
25. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No	
26. CORREAL RUBIANO PIEDAD	No	
27. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí	
28. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No	
29. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No	
30. DIAZ ARIAS GILMA	No	
31. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No	
32. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No	
33. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No	
34. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí	
35. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	No	
36. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí	
37. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No	
38. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No	
39. GARCIA SOTO ANA PAOLA	No	
40. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí	
41. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No	
42. GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No	
43. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No	
44. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	No	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		
45. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No	
46. GONZALEZ HERNANDO	Sí	
47. GUARIN SILVA ALEXANDER	No	
48. GUIDA PONCE HERNANDO	No	
49. HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No	
50. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No	
51. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No	
52. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No	
53. LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No	
54. LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No	
55. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No	
56. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No	
57. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No	
58. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No	
59. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí	
60. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No	
61. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí	
62. MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí	
63. MIRANDA LONDONO JULIA	Sí	
64. MONDRAGON GARZON ALFREDO	No	
65. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No	
66. MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No	
67. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No	
68. MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No	
69. NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No	
70. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí	
71. OSORIO MARIN SANTIAGO	No	
72. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No	
73. PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No	
74. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí	
75. PEINADO RAMIREZ JULIAN	No	
76. PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí	
77. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No	
78. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí	
79. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No	
80. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No	
81. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No	
82. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	No	
83. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No	
84. RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí	
85. RINCON GUTIERREZ HAIVER	No	
86. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí	
87. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No	
88. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No	
89. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No	
90. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí	
91. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No	
92. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí	
93. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No	
94. SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No	
95. SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí	
96. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí	
97. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	No	
98. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No	
99. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No	
100. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No	
101. SUAREZ CHADID LUIS DAVID	No	
[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]		

102	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
103.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
104	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
105.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
106	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
107.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
108	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
109.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	Sí
110	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
111.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
112	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
113.	YEPES CARO GERARDO	No
114	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	No

me demore en votar porque a ciencia cierta no sabía qué es lo que estábamos votando y quiero dejar esa constancia Presidente, porque una cosa es que se haya dicho que tenían proposiciones determinados artículos y otra muy distinta es para poder tener una buena deliberación, que se haya leído el texto de estas proposiciones, porque ya sabemos que se están agrupando todas estas, que más allá de que uno esté uno de acuerdo, pero además se debió haber leído el texto, Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Representante, se aclaró que se estaban votando las proposiciones no avaladas, hemos llegado a una a una concertación, por tanto, le pido Secretario que lea los artículos con las proposiciones avaladas, ¿cuáles artículos?, de los mismos que acabamos de negar las proposiciones no avaladas, no vamos a votar otro bloque distinto al que ya acabamos de negar las proposiciones, así que señor Secretario lea los artículos con las proposiciones avaladas.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Artículo 3°.**

Proposición avalada de Astrid Sánchez Montes de Oca, que pide adicionar un párrafo al artículo tres que dice:

**Parágrafo.**

El Gobierno nacional garantizará la inclusión e implementación efectiva del enfoque diferencial e intersectorial indígena, afrocolombiano, palenquero y raizal en todos los ejes de transformación y en los ejes transversales del Plan Nacional de Desarrollo, esta proposición también la firma la Comisión Legal de Afro.

Igualmente, para este artículo.

Proposición aditiva de la senadora Ana Paola Agudelo, no está firmada, no, no está firmada, no puedo leer que no esté firmada, senadora Ana Paola Agudelo García.

**Parágrafo nuevo.**

Se propenderá por la inclusión de los colombianos residentes en el exterior y lo retornados en los programas, planes y políticas establecidos en este plan de manera transversal a los que puede aplicarse, así como para la implementación de la Ley Retorno y la Política Integral Migratoria.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Artículo 4°. Proposición aditiva avalada.

Se adiciona un numeral al artículo 4°.

Numeral 4. Política exterior con enfoque de género. El Gobierno nacional bajo coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, formulará e implementará una política exterior con enfoque de género como política de estado, orientada a promover y garantizar la igualdad de género en la

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

			
<b>REGISTRO MANUAL</b>			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICIONES NO AVALADAS ART 3,4,5,9...			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY		X
3	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
4	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN		X
5	BECERRA YANEZ GABRIEL		X
6	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO		X
7	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES		X
8	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR		X
9	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID		X
10	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL		X
11	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
12	CRUZ CASADO LIBARDO		X
13	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
14	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO		X
15	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS		X
16	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
17	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID		X
18	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO		X
19	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO		X
20	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO		X
21	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
22	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO		X
23	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
24	OCHOA TOBON LUIS CARLOS		X
25	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		X
26	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
27	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
28	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
29	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
30	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY		X
31	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA		X
32	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
33	SANCHEZ ARANGO DUVALIER		X
34	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE		X
35	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
36	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		<b>2</b>	<b>34</b>

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias, Secretario, Secretario, por favor lea los artículos con las proposiciones avaladas de estos artículos de las que ya han sido negadas.

¿Moción de orden?, moción de orden Representante Andrés.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, mire lo siguiente. Yo entiendo que la idea es que salga este texto, Presidente, Ministro, si me deja hablar con la señora Presidenta, gracias, Presidente, pero qué sucede, yo quiero que me certifique la Secretaría, si todas estas proposiciones que se acaban de votar fueron debidamente leídas, no que haya sido leído o enumerado, ¿cuáles artículos tenían proposiciones?, señora Presidente, sino que si efectivamente se leyó el texto de cada una de esas proposiciones, porque Presidente, la verdad

política bilateral y multilateral, firma, María del Mar Pizarro, Alejandro Toro y otros.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 5°.

**Artículo 5°.**

Proposición avalada presentada por Ana Rogelia Monsalve y los demás miembros de la Comisión Afro.

Pide que se modifique el párrafo 3° el cual quedará así:

Como parte integral del plan plurianual de inversiones se incluye una proyección indicativa para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, por un monto de 29 Billones, 265 mil millones de pesos que incluye todos los recursos del Presupuesto General de la Nación, el Sistema General de las Participaciones y el Sistema General de Regalías de los cuales 5.9 billones, corresponde a la proyección indicativa de los recursos del Presupuesto General de la Nación para el cumplimiento de los Acuerdos de la consulta previa con estas comunidades étnicas, estos recursos se proyectan respetando el marco del gasto de mediano plazo y el marco fiscal de mediano plazo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Al artículo 9°, una proposición que modifica el término, firmada por Gerson Montaña y Orlando Castillo.

Plan de acción para aceleración del pago de indemnizaciones administrativas.

El Gobierno implementará en un término de 18 meses contados a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, anteriormente estaba en 12 meses y presenta una modificación para que sea en 18 meses.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Artículo 12.**

Modifíquese el artículo el cual quedará así:

**Artículo 12. *Compromisos del PNIS con pueblos y comunidades étnicas y campesinas.*** El Gobierno nacional encabeza las entidades competentes apropiará las partidas presupuestales y los recursos administrativos que se necesitan para el cumplimiento y cierre de los compromisos adquiridos con los pueblos y familias indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y campesinas que se vincularon al programa de cultivos de uso ilícito PNIS, con el fin de atender los territorios colectivos de los pueblos indígenas, campesinos, negros, afrocolombianos, raizales y palenqueros afectados por los cultivos de uso ilícito, lo demás como viene en el informe de ponencia. Firma, Ana Rogelia Monsalve, Gersel Pérez, John Jairo González y otras firmas.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Al artículo 17.**

Una proposición que modifica el artículo 2° del Decreto 413 del 2018 el cual quedará así:

Parágrafo 1°.

El Gobierno nacional podrá presentar proyectos de inversión susceptibles de ser financiado con los recursos de asignación para la paz, siempre que cumplan la finalidad de coadyuvar la implementación de los planes, programas y proyectos establecidos en los planes de desarrollo con enfoque territorial y serán aprobados por el Ocad Paz Firma: Diógenes Quintero, John Fredy Valencia y John Fredy Núñez.

Listo, a solicitud del Representante Diógenes Quintero, la proposición anterior del artículo noveno la vamos a leer el artículo completo cómo quedaría.

**Artículo 9°.**

Plan de acción para la aceleración del pago de indemnizaciones administrativas. El Gobierno nacional implementará en el término de 18 meses contado a partir de la entrada en vigencia la presente ley, un plan de eficiencia en el gasto público, a fin de acelerar el pago de las indemnizaciones para las víctimas del conflicto, para ello, la unidad para las víctimas con el acompañamiento del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, generará herramientas técnicas, operativas y presupuestales, con el fin de avanzar en el pago de las indemnizaciones administrativas a las víctimas del conflicto.

**Parágrafo 1°.**

Herramientas operativas y técnicas.

El Gobierno nacional adaptará los mecanismos existentes y desarrollará acciones institucionales necesarias, con el fin de superar las dificultades operativas y técnicas en el pago de indemnizaciones administrativas a las víctimas del conflicto armado, garantizando el uso del lenguaje claro, firma, Diógenes Quintero y otros.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Artículo 25.**

Modifíquese el artículo 25 el cual quedará así:

Coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.

Después de la expresión... no, hay que leerla completa.

Créase el Consejo Nacional de Lucha Contra la Deforestación y otros crímenes ambientales asociados que se constituyen en motores de deforestación afectando los recursos naturales y el medio ambiente colombiano (Conaldef), para la defensa del agua y la biodiversidad conformado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien lo preside, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio

de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministerio de Salud y Protección Social, y le adiciona, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), además como viene en el informe de ponencia.

Modifica el numeral segundo que quedaría:

**Artículo 2º.**

Articular junto con los institutos de investigación científica que integran el SINA, la formulación ejecución de nuevas estrategias y acciones de rehabilitación, recuperación y restauración ecológica.

Y una proposición... la anterior era del Representante Juan Carlos Lozada y una del Representante... ¿Quién firma esto?, para el artículo... de Comunes, quién firmará la de Comunes, hay una firma ilegible, pero está en papelería de Comunes, alguien, algún Representante de Comunes, por favor, que venga y nos identifique las firmas, por favor, mientras tanto la leo.

Modifica en el artículo 25 el párrafo 1º el cual quedaría así: Las acciones que se implementen en los territorios, serán desarrolladas considerando un enfoque social y ambiental integral y serán lideradas según corresponda por las diferentes carteras ministeriales conforme a su misión legal y constitucional y sus competencias en coordinación con las autoridades ambientales, judiciales y de seguridad nacional pertinentes, así mismo, el Conaldef, adelantará mesas de trabajo de carácter regional con la participación de las comunidades locales, las condiciones para la participación comunitaria serán objeto de reglamentación por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, lo demás como viene en el informe de ponencia.

Jairo Cala firma, Carlos Alberto Carreño y Luis Albán, firman esta proposición.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

**Artículo 29.**

Proposición aditiva, la suscribe Erika Sánchez.

Agréguese el párrafo 1º al artículo 29 del Proyecto de Ley número 338.

Parágrafo 1º.

Para dar cumplimiento al artículo 66 de la Ley 99 de 1993, el dato de población se determinará utilizando la proyección poblacional que genere y certifique el Departamento Nacional de Estadística DANE, firma Erika Sánchez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 32.

Proposición que firma Gloria Arizabaleta, Alejandro Ocampo, Germán Rosso y otras firmas ilegibles, pide adicionar un párrafo al artículo 32.

Parágrafo.

Los operadores del juego de suerte de estar localizados de bingo autorizados por Coljuegos,

podrán realizar la actividad bajo el esquema de bingo con presencia remota de los jugadores, los cartones de este esquema de operación de juego de bingo, se podrán vender a domicilio, en puntos de venta físicos dispuestos por el operador en las salas de juego autorizadas y en las plataformas comerciales, los operadores interesados en explotar esta modalidad de bingo, deben cumplir con las condiciones y requisitos que establezca y exija Coljuegos para este esquema de operación y con las condiciones técnicas que para el efecto expida Coljuegos, en las cuales se incorporarán las condiciones de transmisión del evento de bingo.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Para el artículo 34.

Una proposición que adiciona un párrafo al artículo 34.

Parágrafo nuevo.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres o quien haga sus veces, desarrollará en el plazo de seis meses contado a partir de la entrada en vigencia del presente artículo, los protocolos de atención para los animales en situaciones de emergencia en el marco de la Ley 1523 del 2012, estas disposiciones serán de obligatorio cumplimiento por todas las autoridades competentes, las cuales deberán prestar apoyo para cumplir los lineamientos fijados por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre y para atender a los animales en situación de emergencia, los protocolos deberán tener en cuenta a los animales de producción y granja y animales de compañía, en el caso de los animales silvestres, se expedirán los protocolos correspondientes con el Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible.

Firma: Juan Carlos Lozada.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 36.

Proposición modificativa que pide modificar el inciso primero al cual quedaría así:

**Artículo 36.**

Metodología Oriental reconocimiento de capacidades.

En el marco de la implementación de un modelo de descentralización diferencial, el Gobierno nacional a través del Departamento Nacional de Planeación con la colaboración de, Fedemunicipios, Asocapitales y Fededepartamentos, desarrollará una metodología para la identificación de tipologías de las entidades territoriales y los esquemas asociativos territoriales, orientadas al reconocimiento de capacidades, modifica el párrafo 2º el cual quedaría así:

Parágrafo segundo.

El cálculo de las tipologías establecidas en desarrollo de la metodología a que se refiere el presente artículo, se realizará anualmente por parte del departamento Nacional de Planeación antes

del 31 de octubre con efectos en la vigencia fiscal siguiente, la metodología a que se refiere el presente artículo, será expedida dentro de los seis meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley y deberá contener el cálculo de la tipología para la vigencia 2024, lo demás como ven en el informe de ponencia.

Firma: *John Jairo González, Haiver Rincón, Gloria Elena Arizabaleta, Wilder Escobar, Yulieth Sánchez* y otras firmas.

Para el artículo 45.

Artículo 45, una proposición que modifica este artículo en su inciso 1° el cual quedaría así, en su inciso segundo sería:

Artículo segundo.

Crear el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, como mecanismo obligatorio de planeación, coordinación, ejecución, evaluación y seguimiento de las actividades dirigidas a la materialización de la reforma agraria y la reforma rural integral, desarrollando los mandos y los mandatos y salvaguardas contenidas en el acuerdo de paz, con el fin de mejorar la calidad de vida, garantizar los derechos territoriales y los planes de vida de los trabajadores agrarios y las personas y comunidades campesinas, afrocolombianas y los pueblos indígenas y proteger y promover la producción de alimentos, sus economías propias y consolidar la paz con enfoque territorial, lo más como viene en el informe de ponencia.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Una proposición modificatoria suscrita por Juan Pablo Salazar al numeral 3°, elimina la palabra campesino, del artículo 46. Modifíquese el artículo 46 numeral 3°, eliminando la palabra campesinos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para el artículo 49.

Proposición avalada a los Representantes Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán, que pide modificar el párrafo primero después de la frase, mediante el sistema de monitoreo de bosques y carbono le adiciona, la concesión a que hace referencia a este artículo, se otorgará sin perjuicio del régimen de sustracciones de áreas de reserva forestal consagrada en el Decreto Ley 2811 de 1974 y demás normas que lo reglamentan, modifiquen o derogan, esto modifica el inciso 1° de este párrafo 1°.

Y para este mismo artículo, otra proposición de Ana Rogelia Monsalve y otra firma ilegible, que pide adicionar un párrafo 6°, en los términos colectivos de la comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras... perdón, en los territorios colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, no se otorgarán las concesiones forestales campesinas de que trata el presente artículo teniendo en cuenta su autonomía territorial y sus derechos colectivos.

Al artículo 55.

**Artículo 55.** Modifica esta proposición que firman los Representantes, Liliana Rodríguez, Tamara Argote, Gabriel Becerra, Olga Lucía Velázquez, pide modificar el numeral segundo en su literal A, el cual quedaría:

Inmuebles Rurales no sociales con medidas cautelares dentro del proceso de extinción de dominio bajo la figura de enajenación temprana o cualquier otro mecanismo que establezca la ley, en los eventos en los que se hubiera constituido reserva técnica o se hubiere pagado el valor de venta y siempre que sea declarada la extinción de dominio, estos serán reintegrados en su totalidad al fondo de tierras.

También modifica el numeral 2° en su inciso 1°... en su inciso 1° y 2° y los literales A, B y C.

Entonces el 3° quedaría así:

Compra directa de tierra de fondo... al fondo para la reparación de las víctimas.

La ANT podrá adquirir de manera directa los inmuebles Rurales del fondo para la reparación de las víctimas susceptibles de comercialización de que trate el artículo 54 de la Ley 975/2005, los cuales serán adquiridos por el monto fijado mediante avalúo comercial vigente, cuando se trate de inmuebles Rurales vinculados acciones de extinción de derecho del dominio en curso, la ANT los podrá adquirir tempranamente por el precio base de venta definido en el avalúo comercial vigente al momento de la venta, para ello se aplicará el mecanismo de adquisición temprana establecido a continuación.

- a) La Unidad Administrativa para la Reparación Integral de las Víctimas en su condición de administradora del fondo para la reparación de las víctimas, podrá aplicar su reglamento interno para la enajenación de inmuebles Rurales vinculados acciones de extinción de dominio, siempre y cuando el comprador sea la ANT.
- b) Una vez el inmueble sea vendido a la ANT, el administrador del fondo para la reparación de las víctimas deberá informar a la autoridad judicial que conoce el proceso de distinción de dominio.
- c) Con los dineros producto de la venta el administrador del fondo para la reparación de las víctimas constituirá una reserva técnica de 30%, destinada a cumplir las órdenes judiciales de devolución que recaigan sobre los inmuebles objeto de venta.

Modifica el numeral 5.

Identificación, priorización y compra de predios para la reforma rural integral.

Con el propósito de identificar predios idóneos para la reformas rural integral, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) con el apoyo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

(UPRA), adelantará análisis prediales a través de la consulta de información pública, plataformas institucionales, capas geológicas, uso de las tecnologías de la información y demás métodos indirectos, el análisis se identificará los predios con áreas superiores a las dos unidades agrarias familiares (UAF), calculadas con la metodología de zonas relativamente homogéneas, los predios que cumplan con las condiciones anteriormente referidas, constituirán la base para definir núcleos territoriales para la intervención prioritaria, el MADR remitirá la información de los núcleos territoriales priorizados a la Agencia Nacional de Tierras (ANT), con el propósito de que esta entidad proceda la identificación de predios idóneos para la reforma rural integral y posterior aplicación de procedimiento de compra para la oferta voluntaria, en aquellos casos en los que los propietarios no procedan a la venta, la ANT adelantará el análisis de la explotación económica del predio, requiriendo a su propietario por una única vez, para que proceda a la enajenación de aquellas áreas que no se encuentran bajo aprovechamiento económica y que sean la extensión de la UAF.

**Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.**

Representante Octavio.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón, señora Presidenta, en el artículo 55 se había excluido, por lo tanto, se va a volver a leer después esa proposición, seguimos, continuamos.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Así es Secretario, el 55 tiene asteriscos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Artículo 87.**

Proposición del Representante José Octavio Cardona León para el 87, modifica este artículo quedando así:

Fortalecimiento patrimonial de las empresas del orden nacional.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público podrá capitalizar con recursos públicos en efectivo mediante cualquier mecanismo de fortalecimiento patrimonial a las empresas públicas del orden nacional que así lo requieran para la continuidad y desarrollo operativo de su negocio, lo demás como viene en el informe de ponencia artículo 87.

**Artículo 108.**

Proposición de Armando Zabaraín, Armando Zabaraín su proposición.

Artículo 108. Lo modifica, quedaría así:

Orientaciones curriculares.

El Ministerio de Educación nacional, dando cumplimiento a la Ley General de Educación, las

normas relacionadas y en respeto de la autonomía escolar, promoverá la incorporación curricular para la enseñanza de la historia, la geografía, la educación física la recreación y el deporte, la educación para la paz socioemocional y para la ciudadanía global, la educación artística y la educación para las habilidades del siglo XXI, que incluyen la programación y el pensamiento computacional, Armando Zabaraín, firma.

Artículo 126, se sacó porque no está incluido, eso es un compromiso, es aparte.

126.

Conectividad digital... y aquí adiciona un párrafo al artículo 126, sería el párrafo segundo.

Los equipos que se obtengan en el programa computadores para educar o el que haga sus veces, podrá ser entregado directamente a menores de edad en zonas urbanas, rurales apartadas y de difícil acceso, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en un término de seis meses, reglamentará las condiciones bajo las cuales se podrá efectuar dicha entrega, firma, José Eliécer Salazar, ponente.

**Artículo 133.**

Pide modificarse este artículo los Representantes..., ¿quién firma esto?, Saray Robayo, Ape Cuello, Juan Felipe... quién, Saray y Víctor Salcedo firman esta proposición que pide modificar el inciso primero del artículo 133 el cual quedará así:

Utilización de la infraestructura de las empresas de energía eléctrica y de telecomunicaciones por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones PRST.

La remuneración a reconocer por parte de los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones PRST por la utilización de los elementos pertenecientes a la infraestructura de las empresas que prestan el servicio de energía eléctrica o de telecomunicaciones, susceptible de ser compartida en el despliegue de redes o la prestación de servicios de telecomunicaciones, no podrá ser superior al valor mensual por punto de apoyo en el elemento respectivo definitivo en el artículo 4.11.2.1 de la Resolución CRC 5050 de 2016 y las normas que la modifican, adicionen o sustituyan, hasta ahí el inciso, lo más común en el informe de ponencia.

**Artículo 191.**

Proposición del Representante Héctor David Chaparro, que pide adicionar un párrafo nuevo el cual dice:

El Ministerio de la Igualdad y Equidad o quien haga sus veces, entregará un reporte anual a las Comisiones Séptimas de Senado y Cámara del Congreso de la República que indique los resultados, acciones y avances del seguimiento y monitoreo para la superación de la malnutrición, Héctor David Chaparro firma esta proposición.

**Artículo 199.**

Proposición de Orlando Castilla, Gerson Montaña y otras firmas, pide adicionar un párrafo del siguiente tenor.

**Parágrafo 1°.**

También se podrá reconocer incentivos para la conservación, a los que se refiere el Decreto Ley 870 de 2017 en áreas de dominio público que cuentan con ecosistema estratégicos, siempre y cuando sean beneficiarios del incentivo, las comunidades con relación de arraigo territorial y cultural en estas áreas sin perjuicio del carácter constitucional de ser bienes imprescriptibles, inalienables e inembargables, en estos casos, el valor del incentivo corresponderá con el costo de las acciones de preservación y/o restauración con destinación específica al financiamiento de dichas acciones, así como al financiamiento de sistemas productivos sostenibles donde régimen del uso del suelo así lo permita, las fuentes financieras establecidas en la ley para los pagos por servicios ambientales, podrán aplicar de igual manera para los incentivos establecidos en el presente artículo.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reglamentará la articulación de los incentivos de que trata presente artículo en el marco de los trabajos, obras y actividades con contenido restaurado, reparador, mientras expide la reglamentación se podrá aplicar la disposición de normativas de los pagos por servicios ambientales que sean compatibles con el incentivo desarrollado en el presente artículo.

**Artículo 218.**

Una proposición que pide eliminar el párrafo tercero de este artículo, la firma, Támara Argote.

Artículo 245... perdón, el 218 estaba, está excluido no se tiene en cuenta en este bloque, porque está dentro de los acuerdos, está excluido el 218 doctor Cadavid, no se preocupe.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Tiene asterisco el 218.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:****Artículo 245.**

Este pide adicionar dos párrafos, firman Ana Rogelia Monsalve para el artículo 245.

**Parágrafo 1°.**

El programa aguas vida, se articulará con los planes de acción para la restauración ecológica de la cuenca del río Atrato coordinados por el Ministerio de Igualdad y Equidad y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en articulación con las demás entidades competentes del orden nacional y territorial dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley.

**Parágrafo 2°.**

Se deberá presentar un informe semestral a las Comisiones Quintas Constitucionales Permanentes

del Senado de la República y de la Comisión Legal Afro de Congreso de la República, sobre los avances en la implementación de los planes de acción para la restauración ecológica de la cuenca del río Atrato, empleando un sistema de indicadores que permite establecer de forma precisa el impacto de sus resultados, Cristóbal Caicedo, Ana Rogelio Monsalve y otras firmas.

**Artículo 263.**

Quién es el autor de esto, Ruth Caycedo, Representante Peñuela, Representante Ruth Caycedo, por favor me dicen acá que esta proposición que modifica, el asesor de la doctora Ruth por favor rápido, acá, de la vuelta.

En el literal C, modifica el literal C del artículo 263.

- C) Cuando las viviendas se encuentren en territorio de difícil acceso, responderán a características culturales, geográficas, económicas o climáticas específicas en las condiciones que defina el Gobierno nacional, lo demás como viene en el informe de ponencia. Seguimos.

**Artículo 267.**

Este artículo, ¿quién firma esto, esta firma de quién es?, no, pero yo tengo que ver el documento, sino no lo leo, por favor, me prestan el documento con las firmas para poderlo leer, para el artículo... queda pendiente el 268 mientras me traen el documento con las firmas, seguimos.

Para el artículo 281.

Una proposición que pide adicionar un párrafo que presenta Luis Miguel López, Representante a la Cámara.

**Parágrafo.**

Lo dispuesto en este artículo, en ningún caso podrá ir en contravía de lo dispuesto en la Ley 133 de 1944 sobre libertad religiosa y de cultos ni de otras normas vigentes, seguimos.

**Artículo 315.**

Proposición de Ana Rogelia Monsalvo, John Jairo González y otras firmas, pide en el inciso 1° después de la expresión, las entidades en el marco de su autonomía y con la participación de los pueblos indígenas, le agrega, y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rom, lo demás como viene en el informe de ponencia.

**Artículo 269.**

Proposición de César Cristian Gómez Castro para el 269.

Al final del inciso le adiciona la siguiente frase, del inciso 1° le adiciona la siguiente frase.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, reglamentará lo dispuesto en este artículo, en ese sentido está la proposición de Representante César Cristian Gómez Castro y avalada naturalmente, todas las que estamos leyendo doctor César están avaladas.

**Para el 316.**

Proposición de Dorina Hernández, Cristóbal Caicedo y Ana Rogelia Monsalve, pide adicionar un párrafo a esta proposición que dice:

Las estrategias y metas acordadas con las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, serán objeto de especial seguimiento del Congreso de la República por medio de la Comisión Legal Afro.

Para el 316 también hay otra proposición que adiciona un inciso, que sería el inciso 2º que dice:

Los acuerdos de la consulta previa protocolizados del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, hacen parte integral de esta ley, firman: Norman Bañol, Ermes Pete, Javier Sánchez y Heráclito Landínez.

Para el artículo 324.

Proposición que pide modificar este artículo en su inciso primero de Jennifer Pedraza, quedaría así el inciso primero.

**Artículo 324.**

Comisión de Alto Nivel establecida en el artículo 188 de la Ley 1955 de 2019.

La Comisión de Alto Nivel establecida en el artículo 188 la Ley 1955 de 2019, liderada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público del Departamento Nacional de Planeación, se reactivará y presentará ante el Congreso de la República, lo demás como viene el informe de ponencia.

Para el artículo 338.

**Artículo 338.**

Modifica el inciso 1º de este artículo que dice: Autorización excepcional para el otorgamiento de crédito directo a organizaciones comunales y después de la frase, se autoriza la financiera desarrollo territorial, Findeter para otorgar créditos directos, le agrega, con o sin tasa compensada, 338 señor Presidente.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

El 338 tiene asterisco Secretario, sáquelo del bloque.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Acá no lo había mencionado.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Bueno, pero sáquelo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se saca a solicitud del Representante Wadith, señor Presidente, usted ordena si lo sacamos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, tranquilo Wadith, 338, revisemos el artículo cuál es, revisemos el artículo, por eso mismo como lo hemos hecho durante estos dos días,

si se pide que se escribe un artículo lo sacamos, así es, lo que hemos hecho es excluir artículos cuando algún colega lo ha dicho, ya sea como bancada como lo determinamos hace unos minutos, o ya sea a manera individual o si alguien considera que uno de los artículos se tiene que discutir por aparte, no hay ningún problema, Secretario excluir el 338.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Queda excluido el 338.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Y queda excluido también el 49 y el 55, que creo que ya estaba excluido 55, pero yo lo certifico, excluir 49 y 55, listo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

El 49 y el 55 se habían excluido ya, señor Presidente, y el 32 también se había excluido.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

49 y 55 que están excluidos, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

49 y 55 que quedan excluidos, ya corroborándolo con el Representante Cadavid.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hemos dado por terminada la lectura de las proposiciones avaladas al bloque de artículos, sí, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, Representante Cardona, ya les doy la palabra a ustedes, Representante Cardona un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara José Octavio Cardona León:**

Presidente. Para solicitarle, fue que ahí leyeron como si yo hubiera presentado una proposición el artículo 32 para que no se vicie el procedimiento, que se entienda que la proposición que nosotros presentamos es de un artículo nuevo que modifica el 32 pero de una ley, o sea, no es este 32 para que no se entienda excluido y quede viciado Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Es decir, el artículo 32 que se entendía la proposición como si fuera proposición modificativa no existe porque es artículo nuevo, entonces el 32 queda tal como venía, ya, ya les doy la palabra, bueno, Representante Cadavid tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Mire, Presidente. Cuando un Representante a la cámara pide una moción de orden, entiendo que el artículo 106 de la Ley 5ª lleva a que proceda

inmediatamente la moción, no es potestativo, yo llevo diez minutos pidiendo una moción por un tema muy delicado, no es para dilatar el debate, si el Presidente del Senado Roy Barrera nos permite que podamos avanzar en esto, se estaban incorporando dentro de esas proposiciones artículos que estábamos excluyendo por lo delicado, se estaba incorporando el artículo 55 que tiene que ver nada más y nada menos con la expropiación Representante Miranda, se estaba llevando allá y no nos habíamos percatado, van tres o cuatro artículos, seguramente no de mala fe, pero Presidente cuando hay una moción de orden es porque aquí ha habido preocupación, dedicación y tiempo que le hemos invertido para que salga bien, por favor, permita que procedan las mociones para ordenar el debate...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya se excluyeron 49 Y 55, miren, antes de dar la palabra Miranda, ya que está aquí el Presidente del Senado Roy Barreras y aquí está que fue el acuerdo que acabamos de hacer, colegas, para toda la plenaria. Ya Senado votó título y pregunta, ya aprobaron Plan Nacional de Desarrollo, a nosotros todavía nos queda aproximadamente unos 50 artículos, con algunas discusiones profundas y artículos nuevos, la propuesta que les he planteado en las bancadas que lo concertamos con Roy, Roy acaba de hacer un receso en el Senado para no levantar la plenaria, para no levantar la sesión, lo va a anunciar para otro día, nosotros aceleramos la discusión de aquí a dos horas en lo que más podemos para avanzar en la discusión del plan, lo que ya hemos aprobado del Plan Nacional de Desarrollo que es absolutamente enriquecedor, lo agotamos y después de dos horas se reúnen los conciliadores, como estamos haciendo en tiempo real la comparación entre Senado y Cámara. Ya conciliadores que me dice el Senador nombró seis conciliadores, acá nosotros hacemos lo propio nombrar seis Representantes con la diversidad para las garantías, de tal manera que esos conciliadores antes de que se acabe la jornada de hoy, la noche de hoy, ya tengan el texto de conciliación y podamos anunciar para mañana y mañana votamos la conciliación. De esa manera ni aprobamos el texto de Senado, ni tampoco que obviamente es fatal, vamos a negar el Plan Nacional de desarrollo para que se apruebe por decreto que sería peor.

¿Cuál es la propuesta?, la propuesta es acelerar la discusión, nosotros levantamos ayer lastimosamente a las seis y media de la tarde, Senado nos cogió un poco más de ventaja, levantó a las 11 ayer, levantamos a las seis y media porque no teníamos quórum, lastimosamente perdimos las horas de anoche. Hoy le hemos dado parejo como usted muy bien saben con todas las garantías, les pido comedidamente para respetarnos a nosotros mismos del trabajo que hemos hecho en estos dos días de trabajo, que podamos acelerar la discusión, ¿cómo se acelera la discusión?, que de cada bancada solamente intervenga el vocero de cada partido, concreto, que

no hagamos intervenciones largas, que se planteen de manera concreta y ya sometemos a votación de la plenaria se aprueba o no aprueba, concreto, creo que a estas alturas del partido ya tenemos las posiciones claras y las definiciones políticas claras, lo avalado está avalado, lo no avalado, no avalado, que suene redundante y más bien aceleramos con lo que ya hemos avanzado y con todo lo que se le han aprobado aquí a Representantes en los diferentes proposiciones diferentes a lo que se aprobó en Senado.

Eso lo que les pido para poder acelerar y hacer rápido el trámite, así es, entonces de esa manera continuamos rápido con el debate para votar este bloque de artículos que están limpios porque ya votamos las proposiciones que no estaban avaladas y las negamos y porque ya se dieron lectura las proposiciones avaladas, así que vamos a votar artículos limpios sin proposición o con proposiciones avaladas ya leídas, ya doy el uso de la palabra y seguimos a renglón seguido con los artículos que pasaron los partidos para discutir, listo, entre ellos fondos, facultades, entre otros, Representante Forero un minuto, adelante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, gracias. Mire doctor Barrera aprovechando que usted está acá, la verdad siento yo que se vistió el trámite de este proyecto cuando se votaron las proposiciones que ustedes denominan no avaladas por el Gobierno nacional, porque es que se tenían que haber leído Presidente y eso está previsto en el artículo 125 de nuestra Ley 5ª, pero adicionalmente la Corte Constitucional en sentencias ha establecido que precisamente eso es lo que garantiza un sano debate democrático, Presidente, en las proposiciones que ustedes denominan no avaladas que vuelvo a insistir como lo decía el doctor Óscar Darío, hay proposiciones que no requieren aval del Gobierno y pueden ser presentadas por los Congresistas, en esas proposiciones solamente se leyeron los autores y se leyeron los artículos, eso quiere decir Presidente que se vició, entonces eso nos preocupa porque realmente no pudimos dar un debate sustentado en textos que se habían presentado y no estaban debidamente publicados, Presidente, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continuamos, Representante Rodríguez Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias, Presidente. Coincidiendo en gran parte con lo que dice el Representante Forero, quiero decirle que ahora vamos a votar una serie de proposiciones donde se modifica, sustituye, se amplía una serie de artículos, pero aquí no hay debate, aquí lo que se han leído son las proposiciones y en una forma rápida, porque a veces ni se le entiende a los Secretarios cuando leen, porque se están es acelerando, quiero

dejar esa constancia, no ha habido debate, no se han leído los artículos como quedan con las ediciones o con las modificaciones, señor Presidente, yo creo que estamos viciando este proyecto de ley, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Christian.

**Intervención del Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure.**

Gracias, Presidente. Es que yo quiero que me certifiquen, ¿cuántos artículos con modificaciones avaladas, cuántos vamos a votar?, obviamente cuáles, porque yo quiero calcular cuánto tiempo va a tener para intervenir Presidente, que usted me diga cuántos minutos tengo yo para intervenir por todo ese bloque y pedirle también Presidente, que no vaya a unir en esta discusión la de los otros artículos que priorizaron los partidos, eso tiene que ser otro bloque porque ahí es donde hay unos debates muy importantes, Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ese es el compromiso Christian, ya vamos con el otro bloque que son los que separamos, Representante Juan un minuto, adelante, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente, mire, rápido, primero, yo creo que aquí todos tenemos el ánimo de acelerar el debate, obviamente con responsabilidad hacia el país. Pero Presidente, hay que organizar la plenaria, si se viene todo el Senado para acá con el respeto de los Senadores que son bienvenidos, pero llegan asesores, llega todo el Gobierno, los Ministros, unos enlaces no vamos a tener la capacidad de escuchar con atención todas las proposiciones que se deben leer para tomar la decisión de cómo votar Presidente, yo le solicito a la Mesa Directiva que organice la plenaria porque desafortunadamente hay mucho público y poca atención nos deja cuando hay tantas personas para prestar obviamente de manera puntual todas las proposiciones que deben leer y las que tenemos que aprobar o no aprobar, Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, vamos a dar lectura para responder al Representante Christian, un minuto Representante Cuenca y empezamos.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente, muchas gracias. Mire, Presidente, yo sé que hemos trabajado dos días que ustedes están planteando unos tiempos, pero en un acto de responsabilidad aquí va a ser imposible que en menos de dos horas saquemos adelante o estudiemos más de cincuenta artículos que usted ha expresado faltan, más todos los artículos nuevos. Yo creo que

lo único que queda claro acá, es que la Cámara de Representantes es un apéndice del Senado de la República, por lo tanto, le pido que aprobemos el texto de Senado, que los Senadores por lo menos tuvieron tiempo de estudiarlo y nosotros así no quedamos como irresponsables ante el país y ante las regiones, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, vamos a empezar, sí, todavía no, atención entonces, colegas qué vamos a votar, voy a enumerar, vamos a votar...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón, señor Presidente, es que había quedado pendiente una proposición para el artículo 267 porque no tenía firmas, esta proposición está avalada y pide adicionar dos párrafos, pide adicionar dos párrafos al artículo 267 que dicen así:

Parágrafo 1°.

Para todos los efectos legales, se entiende que los negocios jurídicos celebrados por los patrimonios autónomos constituidos por Fonvivienda para efectos de la ejecución de los subsidios familiares de vivienda otorgados por el Gobierno nacional en el marco de la política de vivienda y hábitat urbana y rural, son de naturaleza jurídica privada.

Parágrafo 2°.

Con el fin de generar cohesión y articulación en la ejecución de la política de vivienda y hábitat, el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda), tendrá objetivos consolidar el Sistema Nacional de información de vivienda y ejecutar las políticas del Gobierno nacional en materia de vivienda de interés social, agua y saneamiento básico, en particular aquellos orientados a la descentralización territorial de la inversión de los recursos destinados a estas actividades, administrando los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación en inversión para vivienda de interés social, agua y saneamiento básico, los recursos que se apropien para la formulación, organización, promoción, desarrollo, mantenimiento y consolidación del Sistema Nacional de información de vivienda y en general los bienes y recursos de que trata el presente decreto, para lo cual podrá constituir patrimonios autónomos a través de la suscripción de contratos de fiducia mercantil.

Y el parágrafo 3°.

El Fondo Nacional de Vivienda podrá estructurar y ejecutar proyectos y programas para el sector de agua y saneamiento básico que permitirán garantizar las condiciones de acceso y mínimo vital de la población, firma esta proposición la Representante María Eugenia Lopera, Juan Pablo Salazar y otras firmas.

Señor Presidente, ahora sí, si usted bien lo tiene para poner en consideración los artículos con las proposiciones avaladas leídas.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, vamos a votar bloque de artículos que no tiene ninguna proposición, porque ya se les negó la proposición que no estaba avalada, vamos con estas, vamos a votar los artículos que vienen ya sin proposición, sin proposición, porque ya están limpios que llamamos no hay una proposición adicional, es decir, se negaron sus proposiciones no avaladas o ya se dio lectura a las proposiciones avaladas de esos artículos, tomar nota colegas, Secretario, ponente Salazar para seguir la instrucción.

Vamos con artículo 3°, artículo 4°, artículo 5°, artículo 8°...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

8° está aprobado Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es, por eso vamos corrigiendo, porque aquí lo tengo, artículo 9°, artículo 12, artículo 17, artículo 21 ya se votó, listo, artículo 25, artículo 25, artículo 29, artículo 30, artículo 32, 32 está excluido, ese no...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

32 tiene asterisco, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es, artículo 34, artículo 36, artículo 38, artículo 39, artículo 43, artículo 44, artículo 45, artículo 46, artículo 48, 49 no, está excluido el 49, el 55 tampoco, está excluido, seguimos, 56, 58, 59, 60, 61, 62, pasamos después al 66, 72, 73, 75, 79, 87, 94, 100, 108, porque el 106 está excluido, 109, no, 109 tampoco, 111, 115, 127, 123 así es, 123, 125, 126, 127, 129, 132, 133, 136, 138, 155, 156, 160, 166, 167, 180, 185, 186, 187, 191...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

187 tiene asterisco, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Acá no lo tengo, 187 se excluye, listo, 187 no, retomamos, íbamos 186, después 191, 193...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

193 se votó Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, 199, 200, 201, 203, 204, 206, 209, 211, 221, 223 no, 230, pero el 23, pasamos del 221... Ok, desde el 221 pasamos al 230, 234, 238, 239, 240, 244, 245, 251, 256, 263, 267, 275, 278 ya, ya se había votado 278 Salazar, tú lo tienes ahí.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Sí, está votado ya.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Está votado 278, 281, 281 cierto, sí, 282, 284, ¿y 288?, listo, 290 lo tengo ya votado, Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

290 no se ha votado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

290 entonces, 290... sí, por eso, ese sí, ya está votado, sí, el 290 sí, Salazar, por eso, tranquilo, 292, retomamos, 292 está excluido, entonces, íbamos 284, del 284 al 2... no ya, 294, no ya está votado 299, al 301, 308, 315, 316, ya está votado, 319, ¿ya está votado?

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Esta votado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es y el 318 también, entonces, volvemos, íbamos del 316 ya votamos, último que dijimos fue 316, ¿cómo?, por eso, 315, después 316, después 324, todos esos están porque son los fondos, nos vamos... 338...

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

338 tiene asterisco.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, entonces, ese no, volvemos, íbamos en 324 y de ahí pasamos, pasamos al 340... de... no, no está votado, del 324 pasamos al 340.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

340 está votado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, listo, entonces del 324 pasamos al... 365... 368 no, 365, listo, perfecto, señor Secretario, abra registro para votar ese bloque de artículos, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se abre el registro para votar el siguiente grupo de artículos como vienen en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas, repito los números de los artículos, por favor para que pongan cuidado, señor Presidente, voy a repetir el número de los artículos que van a votación, el artículo 3°, el 4°, el 5°, el 9°, el 12, 17, el 25, 29, el 30, 34, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 46, 48, 56, 58, 59, 60, 61, 62, 66, 72, 73, 75, 79, 87, 94, el 100, 108, 111, 115, el 127, 123, 125... Perdón, aquí hay... 125, 126, el 129, 132, el 133, el 136, el 138, el 155, el 156, el

160, el 166, el 167, el 180, y el 185, el 186, el 191 el 199, el 200, el 201, 203, 204, 206, 209, 211, 221, 230, 234, 238, 239, 240, 244, 245, 251, 256, 263, 267, 275, 281, 282, 284, 294, 301, 308, 315, 316, 319, 324 y 365.

**Intervención del Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:**

Falta el 363 Secretario que ya no tiene...363 ya no tiene proporción.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Estamos en votación honorables Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López:**

Sí, señor, el 363.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

El 363. No lo leyó Raúl.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

¿Cómo vota el ponente?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, al fin lo quitamos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Pero entonces, señor Presidente, si desea meter el artículo 363 tenemos que suspender la votación porque ya se abrió el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Pero no quedó, entonces, suspenda la votación en este momento.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Por orden de la Presidencia se suspende la votación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Son los mismos que acaba de leer, incluyendo ahora el 363 para que quede constancia. Ahora abra registro, no tiene que volverlos a leer todos, los mismos con el 363, abra el registro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces, se abre el registro incluyendo el artículo 363.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Votamos y le doy la palabra Representante Carolina Arbeláez.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Con los artículos anteriormente leídos, por favor cabina abrir el registro estamos en votación ya abrí el registro, ya le doy la palabra, ya abrimos el registro colegas, ya le doy la palabra.

Ya se leyeron los artículos, no tenían proposición con las no avaladas, se votaron las no avaladas, se votaron las avaladas, ya continua la votación, que el registro ya está abierto.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Estamos en votación honorables Representantes.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar.**

Jorge Eliécer Salazar como coordinador ponente vota sí, a este bloque de artículos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

José Eliécer Salazar	vota sí
Octavio Cardona	vota sí
Andrés Cancimance	vota sí
Gabriel Parrado	vota sí
Cristóbal Caicedo	vota sí
Jhoany Palacios	vota sí
María del Mar Pizarro	vota sí
Ponente, Erick Velasco	vota sí
Diógenes Quintero	vota sí
Tamara Argote	vota sí
Liliana Rodríguez	vota sí
Ape Cuello	vota sí
Andrés Calle	vota sí
Carlos Ardila	vota sí
Karyme Cotes	vota sí
James Mosquera	vota sí
Juan Carlos Wills	vota sí
William Aljure	vota sí
Ermes Pete	vota sí
Yenica Acosta	vota sí
Holmes Echevarría	vota sí

¿Vladimir Olaya como vota?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Se les pide a los Congresistas votar, recuerden que si están dentro del auditorio tienen el deber de votar, el registro lo abrí, le di apertura y hay que votar, ya vamos a dar la palabra, ya vamos a continuar con el debate, pero el registro está abierto por favor siga la...

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Olga Lucía Velásquez	vota sí
Yenica Acosta corrige su voto,	vota no
Armando Zabaraín D´Arce	vota sí
Luis Eduardo Díaz Matéus	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Andrés Forero	vota no
Jaime Uscátegui	vota no

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

David Racero, vota sí, que acá se quedó pegado.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Álvaro Londoño, vota sí, ¿alguien más falta por votar?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, allá, mire, Betsy.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Yulieth Sánchez vota.... Betsy Pérez vota no, ¿Vladimir Olaya pudo votar?, ¿cómo vota doctor Modesto?, vota no, ¿Vladimir Olaya pudo votar o no?, vota no Vladimir Olaya.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, cierre registro, por favor, anuncie votación.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Se cierra el registro por orden de la Presidencia, el resultado de la votación es el siguiente:

**Por el sí:** Han votado manualmente los siguientes Representantes:

José Eliécer Salazar

Octavio Cardona.

Andrés Cancimance, se retira Andrés Cancimance.

Gabriel Parrado

Cristóbal Caicedo.

Jhoany Palacio, se retira el de Jhoany Palacio porque lo hizo electrónicamente su voto manual.

María del Mar Pizarro

Erick Velasco

Diógenes Quintero

Tamara Argote

Liliana Rodríguez

Ape Cuello

Andrés Calle.

Carlos Ardila, se retira el voto de Carlos Ardila porque lo hizo electrónicamente.

Karyme Cotes

James Mosquera

Juan Carlos Wills.

William Aljure, se retira el voto de William Aljure porque lo hizo electrónicamente.

Ermes Pete

Holmes Echeverría

Olga Lucía Velásquez

Armando Zabaraín

Luis Eduardo Díaz Matéus

Libardo Cruz, David Racero

Álvaro Londoño.

Se retira el voto de Holmes Echeverría porque lo hizo electrónicamente.

Para un total de 21 votos manuales por el SÍ y 105 votos electrónicos para un total por el SÍ de 126 votos.

**Por el no:** Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Yenica Acosta

Andrés Forero

José Jaime Uscátegui

Betsy Pérez

Modesto Aguilera, se retira el de Modesto Aguilera porque lo hizo electrónicamente y Vladimir Olaya, para un total de 5 votos manuales por el NO y 26 votos electrónicos para un total de 31 votos manuales.

Señor Presidente, ha sido aprobado el bloque de artículos como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas.

**Publicación registros de votación****VOTACION 17**

Nombre de la votación: PL 338-2023C-PND- Bloque de Artículos ponencia con prop. avaladas 3,4,5,9,...  
Inicio de la votación: 03/05/2023 19:14:57

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	28	21,05%
Sí	105	78,95%
Total	133	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	Sí
3.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
4.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
5.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	Sí
6.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	No
8.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
10.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
12.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
15.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
16.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
17.	BECCERRA YANEZ GABRIEL	Sí
18.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
19.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
20.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
21.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
22.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
23.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
24.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
25.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
26.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
27.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
28.	CASTILLO ADVINCUOLA ORLANDO	Sí
29.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
30.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
32.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
33.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
34.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
35.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
36.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
37.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
38.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
39.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
40.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	Sí
41.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
42.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
43.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
44.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí

45.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
46.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
47.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
48.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
49.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
50.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
51.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
52.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
53.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
54.	GONZALEZ HERNANDO	No
55.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
56.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
57.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
58.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
59.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
60.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
61.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
62.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
63.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
64.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
65.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	No
66.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
67.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	No
68.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
69.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
70.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
71.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
72.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
73.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
74.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	No
75.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
76.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
77.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
78.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
79.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
80.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
81.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	Sí
82.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
83.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
84.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
85.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
86.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	No
87.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
88.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
89.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
90.	PARODI DIAZ MAURICIO	No
91.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
92.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
93.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
94.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
95.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
96.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
97.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
98.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
99.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
100.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
101.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dab028120]

102.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
103.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
104.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
105.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
106.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
107.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
108.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
109.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
110.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
111.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
112.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
113.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
114.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
115.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
116.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
117.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
118.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
119.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
120.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
121.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
122.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
123.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
124.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
125.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
126.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
127.	URIBE MUNOZ ALIRIO	Sí
128.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
129.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
130.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
131.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	No
132.	YEPES CARO GERARDO	Sí
133.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dab028120]



REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: BLOQUE ARTICULOS COMO VIENEN EN LA PONENCIA 3,4,5,9...			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APELLIDOS Y NOMBRES	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
3	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
4	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
5	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	
6	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
8	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
12	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	X	
13	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR		X
14	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
15	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
16	PETE VIVAS ERMES EVELIO	X	
17	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
18	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
19	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
20	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
21	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
22	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
23	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
24	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
25	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
26	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		21	5

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó bloque de artículos como viene en la ponencia con proposiciones avaladas, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 105 votos electrónicos y 21 votos manuales para un total de 126 votos.

Por el **NO**: 26 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total de 31 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el NO 26 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 28 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 105 votos electrónicos y 21 votos manuales para un total de 126 votos.

Por el **NO**: 28 votos electrónicos y 5 votos manuales para un total de 33 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.  
Jefe (e) Sección de Relatoría.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, uno por partido, Guida, Jaime y, ¿cuál del Centro Democrático, por favor?, uno de los dos, ¿Christian u Óscar?, por favor, Representante Guida, moción de orden y partido Conservador López, Guida un minuto, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:**

Presidente, muy rápidamente. Yo jamás había visto por segunda vez que estoy aquí aprobando un

Plan de Desarrollo, semejante desorden, le pregunto a la Secretaría que me certifique, un artículo en el cual haya quedado la redacción del artículo con la proposición avalada.

Aquí no pueden coger el artículo, decir que hay una proposición avalada, leer la proposición y no decir como quedó el artículo, eso es lo que han hecho en 85 artículos que acabamos de aprobar en forma irregular y por eso le digo, Presidente, que lo mejor que podemos hacer es aceptar lo que viene de Senado de la República.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Jaime Rodríguez.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias, Presidente. Decirle que nosotros hemos pedido la palabra para hacer una moción de procedimiento y no nos dieron la palabra.

Segundo, como dijo el Representante Hernando, yo he insistido que los artículos que acabaron de aprobar, el cual nos obligaron a votar por reglamento, esos artículos nunca fueron leídos con sus adiciones, con sus modificaciones y nadie sabe aquí qué votó, por eso está viciado este procedimiento y eso tiene que usted ponerle orden, Presidente.

Porqué aquí está lleno de asesores del Gobierno e interrumpen y entretienen los Congresistas y nadie le está poniendo atención a la aprobación de este proyecto de ley tan importante para la nación como es el Plan de Desarrollo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Christian Garcés del Centro Democrático.

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Yo quiero dejar constancia de que quedó viciada la aprobación en Cámara antes de la votación, yo pedí que me certificaran cuántos artículos, el número que íbamos a votar y que se me dijera cuánto tiempo tenía para intervenir, cuando terminaron de leerlo levanté la mano para intervenir, alcancé a ver al Representante Jaime Rodríguez y a la Representante Carolina Arbeláez también levantando la mano de Cambio Radical, que son otro partido de Oposición igual que nosotros.

Se nos violó el derecho a intervenir en la votación de más de 80 y pico de artículos, había otros representantes pidiendo moción de orden y no se les dio la palabra, si este articulado se vota y se aprueba en Cámara queda viciado el Plan Nacional de Desarrollo, hay que acoger mejor la votación de Senado para tener Plan de Desarrollo en Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante López partido Conservador, Representante Carolina ya le di la palabra al Representante Jaime, pedí una persona por partido,

pero entonces tenía que haberse puesto de acuerdo con Jaime, por Dios, pero estamos diciendo que uno por partido volvemos a lo mismo. Representante López.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, gracias por la palabra. Un saludo a todos, les pido que todos estemos tranquilos, que nos silenciamos que la verdad es que, Presidente, esto es frase de un amigo que tenemos aquí de Representante, del afán solo queda el cansancio, yo entiendo el afán que hay en estos momentos con respecto al tema de Senado, pero, mire, Presidente, hagámoslo bien, no lo hagamos a las carreras.

En el artículo 301 había una proposición avalada y no se logró leer, yo le pedí que la pusiéramos a consideración, pero no se leyó, se aprobó como venía en forma de ponencia y así muchos más, seguramente, pero nos faltan algunos artículos, Presidente, miren no nos afanemos, ya han dado una solución que sería la final.

Yo creo que hoy tenemos que trabajar lo más que podamos por aprobar todos los artículos, pero que se nos garantice el derecho a hablar, a debatir los artículos porque me preocupan los que vienen, Presidente.

Así que, con tranquilidad, o sea, no tenemos afán, podemos estar acá hasta las 11:55 y luego pueden levantar...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tranquilidad hemos tenido, Representante López, Representante Miranda Alianza Verde y continuamos.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Luvi Katherine Miranda Peña:**

Muchas gracias, señor Presidente. Me está preocupando seriamente la rapidez con que usted votó el anterior bloque, de verdad se lo digo de corazón, Presidente. Yo creo que acá se tiene que dar suficiente ilustración, discusión y por el afán de correr no se ha dado, pues ya hay unos tiempos que están corriendo, ya Senado aprobó, yo le digo, vamos con tranquilidad señor Presidente.

En últimas, yo tampoco le veo ningún problema con que acojamos el texto de Senado, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Eso ya lo determinará la plenaria, vuelvo a insistir, colegas, un momento, a ver, vamos a continuar, ya dimos una palabra por partido por respeto a los demás que están insistiendo para continuar, se ha hecho la discusión desde el día de ayer. Proposiciones, separamos artículos de eliminación, los separamos, hemos dado vastamente la discusión y hemos convenido acelerar para entrar en estos que son los importantes.

Vamos a entrar al artículo 218, que tiene una solicitud de eliminación, ya di una persona por partido, ya lo dio Representante Christian, por favor, Representante Lozano, artículo 218, tiene la solicitud de eliminación del Representante Juan Espinal, proposición de eliminación del 218, por eso entonces ya lo vamos a poner a consideración, si quiere explicar, Representante Juan, su proposición; es la única proposición que tengo en este momento, ¿de quién?, no, la dejó, pregúntale, Modesto, eso quedó, sí, ojo, por eso, listo Representante Espinal, tiene uso de la palabra para explicar la proposición de archivo.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente. Lo primero es que en esta Cámara nosotros eliminamos la integración vertical del sector del gas y en este artículo 218, Representante Villamizar, primero, vemos cómo de alguna manera también se está configurando la verticalidad en Ecopetrol, yo creo que esta proposición, Presidente, no es conveniente, en el Senado también la eliminaron, trataron de reabrir la proposición, Representante Villamizar, Ecopetrol es una empresa que está pensada desde su objetivo misional para la producción del petróleo y del gas.

Todos conocemos también cuales son las verdaderas intenciones de este Gobierno de acabar con la producción de gas y de petróleo, entregarle la posibilidad del negocio de la energía a Ecopetrol como un segundo renglón, sin duda es abrir la puerta para que se convierta en el objetivo principal de esta empresa que es bien importante desde el punto de vista económico para todos los colombianos.

¿Qué va a pasar con XM?, por qué no fueron claros, por ejemplo, y hablaron solamente de la empresa ISA, cuando Ecopetrol adquiere ISA, uno de los debates más profundos era la protección de la independencia de los generadores, la protección de la independencia de XM, la protección de ISA como trasmisor, pero aquí le estamos dando toda la facultad en materia energética, de energía, perdón, a Ecopetrol.

Yo lo que veo es que aquí se está camuflando realmente para lograr el cometido, para lograr el objetivo de debilitar a Ecopetrol como la joya de la corona que produce los hidrocarburos en nuestro país, lo dijo unos días atrás el Presidente de Ecopetrol, no *fracking*, no vamos a firmar más contratos de exploración de hidrocarburos, Presidente, con este artículo ponen en riesgo a Ecopetrol, con este artículo ponen en riesgo la seguridad energética de todos los colombianos, con este artículo ponen en riesgo, Presidente, a los 37 millones de colombianos que todo el día consumimos el gas que producimos en nuestro país.

Yo creo que aquí realmente la intención es muy clara, Colombia quiere convertirse en un país dependiente de Venezuela, Colombia quiere, el Gobierno del Presidente Petro quiere que Colombia sea dependiente, Representante Villamizar,

energéticamente y que los colombianos paguen cinco veces más su factura de gas en nuestro país.

Presidente, yo quiero que votemos la eliminación de este artículo y por eso insisto, Presidente, muchas gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante López usted también tiene una de eliminación, ¿de este? Ah, no, ¿sí o no?, tenemos una proposición de Christian, modificatoria, ¿Christian va a explicarla?

**Intervención del Representante a la Cámara, Christian Munir Garcés Aljure:**

Presidente, nosotros vamos con la eliminación.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ah, perfecto, solo la de eliminación porque había una ahí proposición, entonces se queda como constancia, listo. Habla el Viceministro para dar la explicación a la Plenaria.

**Intervención del Viceministro de Energía (e), Cristian Andrés Díaz Durán:**

Bueno, muy buenas noches, señor Presidente, muy buenas noches a todos los miembros de la Cámara, muchas gracias a los ponentes que presentaron este artículo. Quiero empezar diciendo que lo que estamos buscando con este artículo es que Ecopetrol sea la lanza del Gobierno en materia de la transición energética, que queremos que Ecopetrol no solamente se quede encasillada en temas de hidrocarburos como viene hasta este momento, sino que sea el gran vehículo del Gobierno en materia de inversión de generación de energía eléctrica, eso es lo que estamos buscando, ¿cuál ha sido el principal temor de quienes no están de acuerdo con este artículo?, están hablando de la conformación de un monopolio en el sector de energía eléctrica, están hablando de que estamos intentando estatizar el sector y quiero decirles que eso no es cierto.

Los párrafos que ustedes ven en la propuesta del articulado da entender que lo que estamos buscando es un modelo de competencia en donde están claramente establecidos los límites en materia de generación en donde la integración vertical no es una novedad para el país, donde existen empresas, dos empresas en particular, que en el marco de Ley 142 y 143 ya gozan con el privilegio de estar verticalmente integradas, entonces, ¿qué es lo que estamos buscando?, que efectivamente Ecopetrol, empresa del Gobierno sea esa lanza y haga el contrapeso contra las empresas que hoy en día ejercen su poder de mercado a través de la integración vertical que ya tienen, eso, simplemente, y muchas gracias a todos, buenas noches.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ministro, Ministro Velasco.

**Intervención del Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves:**

Señores Representantes, el 20 de julio de 1998, yo llegué a esta Cámara, casi siempre en mi ejercicio parlamentario estuve en la Oposición y por eso respeto el diálogo, me gusta no solo hablar, sino que me gusta escuchar y quiero hacer un reconocimiento, ustedes han hecho un trabajo impresionante, han estudiado un Plan de Desarrollo, han presentado argumentos y eso es valioso.

Yo hoy quiero traer unos argumentos y no son argumentos para dividir este Congreso entre quienes acompañan al Gobierno y quienes no lo acompañan, incluso, no son unos argumentos en donde me creo el dueño de la verdad.

Voy a entregarles unos argumentos para que entiendan la importancia de este artículo y en su conciencia tomen la decisión, efectivamente Ecopetrol nace de una lucha sindical por recuperar unos yacimientos que eran privados, buscando que vuelvan a ser de todos los colombianos y Ecopetrol está íntimamente ligado al surgimiento de la energía fósil que fue necesaria y que evidentemente ha desarrollado al mundo, pero también le ha traído problemas al mundo.

Y Ecopetrol comenzó a diversificar, el Gobierno del Presidente Duque hizo una movida audaz, compró la mayor transmisora de energía eléctrica de este país, porque entendió que la empresa más importante de Colombia tenía que ir en una transición, ¿cuál es la transición energética que viene en el mundo?, no es la de Petro, no es la de alguien en particular, es la que el mundo nos va a llevar, señores, no es ciencia ficción que hoy varias ciudades del mundo estén movilizándolo sus vehículos con hidrógeno verde y, ¿de dónde sale ese hidrógeno?, agua, los carros se tanquean con agua, no se tanquean con un combustible fósil y, ¿por qué es hidrogeno verde?, porque básicamente generan con esa agua un proceso de electrolisis que hacen que las moléculas y la molécula de hidrógeno es la que termina cargando una energía, una batería en los vehículos, ¿saben ustedes señores representantes, que ya en Colombia una empresa brasilera y una colombiana han logrado construir un bus articulado que anda con hidrógeno verde?, y es verde porque la energía es energía renovable.

Colombia hoy tiene y está a la espera de montar tres parques eólicos en La Guajira, los inició el pasado Gobierno y se lo reconocemos, esos tres parques nos van a generar 700 megas en Uribia y esa Uribia y esa Guajira que nos puede generar 25 gigas, hoy Colombia produce 17.8 gigas.

Y ustedes dirán qué tiene que ver todo eso con este artículo, estamos entregándole a Ecopetrol la empresa de todos, la empresa de todos los colombianos, le estamos entregando la posibilidad de convertirse en América Latina en el gran productor de hidrógeno verde, por qué?, Porque si nosotros somos capaces de llevar esa energía producida en parques eólicos a Cartagena o a Barranca, vamos a

producir el combustible del futuro, da más dinero producir hidrógeno verde que sacar petróleo y para eso necesitamos una empresa fuerte, una empresa que sea capaz de producir la energía a través de los parques eólicos de llevarle y porqué hablo de parques eólicos, porque si ustedes leen el artículo, estamos hablando de nuevas tecnologías, no es cualquier tecnología, lo que queremos es que Ecopetrol se prepare para el futuro en cinco años, en diez años, en veinte años y que Colombia sea la gran productora de hidrógeno verde de América Latina, le estamos dando una opción económica, ¿solo lo haría Ecopetrol?, no señores, hay empresas privadas en Colombia que ya están experimentando, Promigás está en la senda del hidrógeno verde y Promigas es una empresa de unos inversionistas muy fuertes de Colombia, que ustedes conocen.

Colombia tiene la posibilidad de la transición energética, pero no es una posibilidad romántica, es una posibilidad económica, señores representantes, yo a nombre del Gobierno les pido que no le quitemos la posibilidad a Ecopetrol de ser la punta de lanza latinoamericana de la energía que es la energía del futuro, yo les pido que le digan sí a la transición energética.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Dos intervenciones y votamos, no, pero de este artículo, ¿sobre este artículo, Ape?, sobre este artículo, listo, Representante Ape, sí, ya le vamos a dar, pero a los que no han intervenido, Espinal, adelante Representante Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:**

Yo primero quiero decirle que estoy de acuerdo con el artículo y arranco en eso para exponerle lo siguiente.

En un acuerdo con varios partidos, entendiendo que los tiempos no nos dan, firmamos una proposición en la que se acoge el texto de Senado, se firmó una proposición que acoge el texto de Senado, para poder votar esta proposición necesitamos conocer el texto.

Y necesitamos que lo publiquen y se demoran en publicarlo y mientras tanto ustedes escogieron allá unos artículos de 40 que faltan, para irlos votando mientras publican, para que luego que publiquen se acoja el texto de Senado en los artículos que no alcanzamos a votar, pero, ¿cuáles fueron los artículos que ustedes escogieron?, porque no escogieron los de Wadith que son los del partido Conservador, o los de Cambio Radical, o los de la U, entonces yo le propongo votamos este artículo y no votamos más nada hasta que se publique el texto de Senado y podamos decidir si lo acogemos en su totalidad.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Todavía tenemos un tiempo antes de colocar esa proposición, Ape, en consideración; estamos ya en

esta discusión de este artículo y ya continuamos con la proposición porque tenemos como usted lo ha dicho dos o tres alternativas ya voy explicarlas, pero terminemos, agotemos, que habían pedido la palabra, Representante Forero, un minuto, por favor, cabina.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Presidente, mire, primero me uno a lo que dice el doctor Cuello, la verdad estamos pendientes de que se haga su publicación y vuelvo a insistir, Presidente, en que lo que podemos hacer ahora es reabrir la discusión del artículo 370, pero, mire, Presidente, yo agradezco que el Ministro Velasco haya reconocido lo que se hecho hasta este momento en materia de transición energética, realmente este un proceso de varios Gobiernos, no solamente del Gobierno Duque, doctor Velasco, también el Gobierno de Juan Santos, por eso me extrañaba lo que estaba diciendo el Viceministro cuando intervino porque estaba desconociendo, precisamente, esos avances y esas iniciativas que habían tenido Gobiernos precedentes.

Y, doctor Velasco, yo creo que todos estamos de acuerdo en que hay que adelantar, doctora Muhamad la salud, una transición energética, pero tiene que ser una transición energética responsable y responsable.

En dos sentidos, realmente nosotros no estamos de acuerdo con lo que está planteando la Ministra Irene Vélez y lo que planteó el nuevo el Presidente de Ecopetrol, eso nos hace mucho daño, doctor Velasco, y le pedimos que cuiden esa joya de la corona de todos los colombianos, y adicionalmente sentimos y lo volvemos a insistir en esto, señor Presidente, y es un argumento reiterativo, nosotros no creemos en los monopolios estatales necesariamente, yo no digo que todo lo estatal sea malo, pero no se tiene que garantizar así las fuerzas de las empresas públicas, doctor Velasco, y en ese sentido nosotros no podemos acompañar este artículo, gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Tiene el uso de la palabra el Representante John Pérez, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, John Édgar Pérez Rojas:**

Gracias, Presidente. Yo quisiera decir dos cosas, la primera, este artículo tuvo mucha discusión en las reuniones de coordinadores ponentes y ponentes y déjenme decirle que el exministro de Hacienda Ocampo, no estuvo de acuerdo y manifestó sus preocupaciones, inclusive, manifestó que él había blindado la empresa desde que había sido Ministro en otro Gobierno.

Además, porque, Ministro Velasco, en la redacción del artículo va dirigida a la prestación del servicio de energía eléctrica domiciliaria y por eso nosotros estamos de acuerdo con la eliminación de ese artículo 218.

Y la segunda, decirle, Ministro Velasco, con todo respeto, Dios quiera, ojalá ese discurso de retórica suya se pueda cumplir en Colombia porque hoy los colombianos amanecen más asfixiados con 600 pesos más de incremento en la gasolina, ese incremento que usted tanto increpaba en este Congreso del que hacía parte y del que hoy no le hemos escuchado nada, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Óscar, adelante, Óscar Villamizar, terminamos para votar.

**Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:**

Representante Perea, por eso fue que echaron al Ministro Ocampo, no le quepa la menor duda, pero yo quiero decirle, Presidente, que a nosotros nos preocupa cómo han maltratado a Ecopetrol, una empresa de los colombianos no del Gobierno, la Ministra Irene Vélez desde que llegó al Gobierno del Presidente Petro ha querido acabar con el sector de hidrocarburos y ha querido acabar con Ecopetrol y Ministro, ahora que lo escuchaba, Ministro Velasco, ahora que lo escuchaba hablando del magnífico bus de hidrógeno verde quiero contarle, porque creo que le faltó una parte muy importante, ese fue un bus que costó veintidós mil millones de pesos, que gasta 1.8 millones de pesos diarios en mantenimiento, eso de acuerdo a la respuesta que nos dio el Ministerio de Minas, les falta que le digan la verdad al país, ¿cuánto nos va costar la transición y a donde quieren llevar a Ecopetrol? Gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Juan Espinal y terminamos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente. Yo le agradezco al Ministro del Interior que es un hombre sensato, al igual como la Ministra de Medio Ambiente que se lo he dicho en la Comisión Quinta, la transición energética es un edificio en construcción desde el Gobierno del Presidente Uribe, el Presidente Santos, el Presidente Duque, y le toca al Gobierno del Presidente Gustavo Petro, lo he dicho, meterla la obra blanca, pero como lo quieren sacar adelante la construcción del edificio nosotros no hemos estado de acuerdo Ministro y quiero contarle algo que me parece muy delicado y se lo voy a decir a esta Cámara, afortunadamente en el Senado de la República eliminaron el artículo 207, y eliminaron este artículo 208, porqué tiene tantas intenciones el Gobierno del Presidente Gustavo Petro de sacar adelante la transición energética que pasaron las transferencias para los proyectos de energías renovables no convencionales de manera progresiva del 1% al 6%, poniendo en riesgo las inversiones extranjeras y proyectos de gran importancia que hoy están en Colombia.

Ministro, esa no es la estrategia para sacar adelante la transición energética justa como la bautizó la Ministra de Minas, esa no es la estrategia acabando con los contratos, esa no es la estrategia, créanme, Ministro y Presidente, que este país está comprometido con la transición energética, pero de la mano de la seguridad energética de los cincuenta millones de colombianos y le decimos no, Ministro, a que conviertan a Colombia en un país dependiente energéticamente y mucho menos de la dictadura de Venezuela, gracias, Presidente, y le solicito que voten, por favor, eliminemos este artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ministro Encargado para responder, ¿dónde está? Adrián Correa, muy corto, Ministro, por favor.

**Intervención del Ministro de Minas y Energía (e), Carlos Adrián Correa Flórez:**

Buenas noches. He escuchado con detenimiento los argumentos aquí esgrimidos para un artículo que sería realmente vergonzoso negar y vergonzoso negarle a Ecopetrol, empresa que está en nuestro corazón además y empresa que puede ser la punta de lanza y la vanguardia de la transición energética en Colombia.

Estamos convencidos de que con este artículo lo que estamos haciendo es permitirle a Ecopetrol participar de la generación de energía renovable, generación verde, soy Ministro encargado en este momento, Adrián Correa, Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), entonces con este artículo lo que queremos hacer es permitirle a Ecopetrol jugar el papel protagonista que tiene que jugar en la transición energética en Colombia, porque acá todo el mundo habla de que Ecopetrol tiene que ser la punta de lanza de la transición, permitámosle a Ecopetrol jugar ese papel.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ministro, discúlpeme lo interrumpo porque ya fue explicado con anterioridad, no hay ningún problema. Abra registro, señor Secretario, para votar la proposición de eliminación, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Secretario, Presidente, se abre el registro para votar la proposición de eliminación del artículo 218.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya interrumpimos y estamos abriendo el registro para votación.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar:**

Que pregunte.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar:**

Eliécer Salazar vota no a esta proposición de eliminación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Eliécer Salazar vota no, la proposición de eliminación del artículo 218,

María del Mar Pizarro	vota no
Carlos Felipe Quintero	vota no
Álvaro Londoño	vota sí
Olga Lucía Velásquez	vota no
Gabriel Parrado,	vota no
Saray Robayo	vota sí
Erick Velasco	vota sí
Ingrid Velasco	vota no
Jorge Méndez	vota sí
Alexánder Guarín	¿cómo vota? ¿sí?
Andrés Forero	vota sí
Julián Peinado	vota sí
Yenica Acosta	vota sí
Olmes Echevarría	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Ape Cuello	vota sí
Víctor Tovar	vota sí
José Jaime Uscátegui	vota sí
Luis Eduardo Díaz	vota sí
Betsy Pérez	vota sí
Alexánder Sánchez	vota sí
Carolina Arbeláez	vota sí
Ermes Pete	vota no
James Mosquera	vota no
William Aljure	vota no
Cristóbal Caicedo	vota no
Óscar Campo	vota sí
Tamara Argote	vota no
Diógenes Quintero	vota no
Alejandro Toro	vota no
Pedro Baracutao	vota no
Karyme Cotes	vota sí

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Racero vota no, Secretario, que no me registró.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

David Racero vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien más falta por votar?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya hay decisión de la Plenaria, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, yo ya voté manual. Falta el Representante Roza, Cardona, Jaime, ¿el Representante Cardona no ha votado?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Jorge Rozo ya votó, ya el Representante Rozo votó, ¿Ana Rogelia como vota?, Ana Rogelia vota no, Ocampo Alejandro vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Representante Cardona?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Aníbal Hoyos, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Representante Cardona?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya votó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Cardona ya votó? Jaime, ¿Cardona?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Octavio Cardona, ¿ya votó?, ya votó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Ingrid Aguirre?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ya también votó acá.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya, listo, ¿Dorina Hernández?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Dorina Hernández, vota no, Dorina Hernández votó de manera digital, se cancela el voto manual.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Cristian Avendaño?, Cristian Avendaño, Jaime.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cristian Avendaño, Representante Cristian Avendaño cómo vota, ya el Representante Cristian Avendaño votó de manera digital, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, ¿alguien más falta colegas?, ¿ya? cierre registro, señor Secretario, por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro, Presidente, y el resultado de la votación es la siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Bueno, honorables representantes, el resultado de la votación es el siguiente:

**Por el sí:** Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Saray Robayo, estamos verificando que no se repita el voto electrónico y manual, por favor, pido paciencia. Jorge Méndez, se retira el voto de Jorge Méndez porque lo hizo electrónicamente,

Alexánder Guarín, se retira el voto de Alexánder Guarín porque lo hizo electrónicamente, Andrés Forero, Julián Peinado, se retira el voto de Julián Peinado porque lo hizo electrónicamente,

Yenica Acosta, se retira el voto de Yenica Acosta porque lo hizo electrónicamente,

Olmes Echavarría, se retira el voto de Olmes Echavarría porque lo hizo electrónicamente, Libardo Cruz, Ape Cuello, Víctor Tovar, se retira el voto de Víctor Tovar porque lo hizo electrónicamente, José Jaime Uscátegui, Luis Eduardo Díaz Matéus.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, cabina, me proyectan la votación, por favor.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Betsy Pérez, Alexánder Sánchez, se retira el voto de Alexánder Sánchez porque lo hizo electrónicamente, Carolina Arbeláez, se retira el voto de Carolina Arbeláez porque lo hizo electrónicamente, está registrado, doctora Carolina, aparece en el sistema, nosotros no manipulamos el sistema, aparece votando acá.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Carolina aquí aparece votando si, que votaste si, acá.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Óscar Campo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Acuérdense que a veces allá no aparece el colorcito, eso ya nos ha pasado antes, a ver, colegas, acuérdense, ya nos ha pasado cuando no se presenta el color o hay algún problema que no aparece en nuestra pantalla aquí está conectada directamente al servidor y aparece que, si votaste sí, acá está, pudo haberse cerrado, el problema hubiera sido que te hubiera aparecido otro.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Continuamos, Óscar Campo, Karyme Cotes y Aníbal Hoyos.

10 votos manuales por el sí, doctor Álvaro Londoño, su voto está aquí registrado por el no,

por eso es importante votar en el sistema, señor Presidente, 10 votos manuales por el sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos, si así es, eso es lo que va a hacer Saray, para dudas miremos rápido la grabación que está en el video.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor, en cabina, ¿nos colaboran si se puede observar al Representante Álvaro Londoño cuando manifestó su intención de voto?, me dicen en cabina que no, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, pero en el YouTube sí está, por supuesto, claro, pero hagamos una cosa, contemos los votos del no, y ya miramos, contemos los votos del no, y ya los certificamos, pero podemos ir, por eso mismo, vamos contando los votos del no, si ese voto marca la diferencia lo hacemos ya, de todas maneras, para el acta Londoño y para usted, por supuesto, tiene que quedar toda la claridad, por supuesto, hagámosle al no, lo que le estoy diciendo, Representante Londoño, es lo siguiente, en este momento, ante un escenario de duda.

Primero, continuamos la votación mientras que miramos cómo se mira, cómo se mira en el video la grabación, si de todas maneras la votación más allá de su voto ya es clara, pues continuamos igual revisamos el video para que usted quede en el acta, porque usted tiene el derecho justamente, muy bien, adelante.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Bueno, Presidente, de acuerdo con la votación y luego verificamos tal como usted lo dice el voto del Representante Londoño, son 10 votos manuales por el sí y 68 votos digitales por el sí, para un total de 78 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el no:** Han votado los siguientes Representantes manualmente:

José Eliécer Salazar

María del Mar Pizarro

Carlos Felipe Quintero

Álvaro Londoño aparece acá.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ese queda detenido, no lo contamos, por supuesto, continuemos que ya estamos revisando el video, la grabación lo dice, no hay ningún problema que la grabación lo dice.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El voto del Representante Londoño lo dejamos al final y lo verificamos con la grabación, pídelo

allá, por favor, que me toca a mí y, por favor, en grabación que nos vayan apoyando con el video para transmitirlo ahorita al final el voto del Representante Londoño.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Así es. No lo revisamos acá, no hay problema, lo revisamos y ya.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Desde cabina me están informando, ¿votó sí?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Continúa Jaime.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Perdón, disculpen, por favor, un segundo que en cabina me están informando que escucharon el audio, el Secretario anunció el voto y quedó en el audio, cabina, por favor, que venga acá y que nos informe, uno de cabina.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, entiendo.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Uno de cabina que venga acá y que nos informe qué aparece en el audio.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

O que lo trasmita, mejor que lo trasmita para claridad de todos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, Secretario, no vamos a transmitir nada aquí, simplemente se acerca Londoño y ya, continúe con la votación de los del no, no le vamos a dar más vuelta a eso, simplemente se certifica aquí, Representante acérquese, por favor, Londoño, acérquese y simplemente y ya, no hay ningún problema, aquí lo validamos, por favor, Secretario, siga contando los del no.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Continuamos, Erick Velasco, por favor.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Sigamos con los del no, ¿quién?, ¿cuál fue el último?, sigamos.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ingrid Aguirre, se retira el voto de Ingrid Aguirre porque lo hizo electrónicamente, su voto manual.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ven y miramos, Londoño, ven y miramos acá y ya.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Ermes Pete, James Mosquera, William Aljure, se retira el voto de William Aljure porque lo hizo electrónicamente, Cristóbal Caicedo, Tamara Argote, Diógenes Quintero, Alejandro Toro, Pedro Baracutao, se retira el voto de Pedro Baracutao porque lo hizo electrónicamente, David Racero, Ana Rogelia Monsalve, Alejandro, qué dice acá, Alejandro Ocampo, listo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya certificamos el audio y el Representante Londoño votó, sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Entonces son el voto del Representante que se acaba de certificar serían 79 votos por el sí.

Señor Presidente, hay 13 votos manuales por el no y 63 votos digitales para un total de 76 votos por el no y ha sido aprobada la proposición de eliminación del artículo 218.

**Publicación registros de votación**

45.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	Sí
46.	GARCÍA SOTO ANA PAOLA	Sí
47.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
48.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
49.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
50.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
51.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
52.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
53.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
54.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
55.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
56.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	No
57.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
58.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
59.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
60.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
61.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
62.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
63.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
64.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
65.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
66.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
67.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
68.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
69.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
70.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
71.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
72.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
73.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
74.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
75.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	Sí
76.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
77.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	Sí
78.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
79.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
80.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
81.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
82.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
83.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
84.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
85.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
86.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
87.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
88.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	No
89.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
90.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
91.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	No
92.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
93.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	No
94.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
95.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
96.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
97.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
98.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
99.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
100.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	No
101.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

VOTACION 18		
Resultado	Total	%
No	63	48,09%
Sí	68	51,91%
Total	131	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
3. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	No
10. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	Sí
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	Sí
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
15. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
16. BECERRA YANEZ GABRIEL	No
17. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
18. CADAVEDO MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
19. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
20. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
21. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
23. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
24. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
25. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
26. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
27. CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
28. CASTILLO ADVINCUCLA ORLANDO	No
29. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
30. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
31. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
32. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
33. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
34. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
35. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
36. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
37. DIAZ ARIAS GILMA	No
38. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
39. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
40. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
41. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
42. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
43. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
44. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
103.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
104.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
105.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
106.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
107.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
108.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
109.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
110.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
111.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
112.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
113.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
114.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
115.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
116.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
117.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
118.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
119.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
120.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
121.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	No
122.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
123.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
124.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
125.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
126.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
127.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
128.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
129.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
130.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
131.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION ELIMINACION ART 218			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA		X
2	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL		X
3	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
4	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
5	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
6	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
7	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
8	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
9	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
10	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
11	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA		X
12	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
13	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO		X
14	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
15	PETE VIVAS ERMES EVELIO		X
16	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
17	QUINTERO AYAMA DIÓGENES		X
18	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE		X
19	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
20	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
21	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
22	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO		X
23	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
24	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
TOTAL		11	13

### Nota aclaratoria

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley N° 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó la proposición de eliminación del artículo 218, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 68 votos electrónicos y 10 votos manuales para un total de 78 votos.

Por el **NO**: 63 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 76 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **SI** 10 votos manuales, cuando en realidad los votos registrados manuales fueron 11 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 68 votos electrónicos y 11 votos manuales para un total de 79 votos.

Por el **NO**: 63 votos electrónicos y 13 votos manuales para un total de 76 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta N° 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Forero Velásquez,  
Jefe (e) Sección de Aclaratoria.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Perfecto, continuamos con el siguiente artículo de discusión, seguimos, continuamos con el siguiente artículo, vamos a seguir con el siguiente artículo, por favor, es un artículo eliminado ya, vamos con el 353, por favor, apreciados colegas, pero continuemos un minuto, Representante Triana, Cambio Radical.

### Intervención del Representante a la Cámara, Julio César Triana Quintero:

Vea, Presidente, una moción de orden para pedirle en esta tarde que usted ejerciendo la

Ley Quinta le pida a los altos funcionarios del Gobierno, el respeto debido con este Congreso, no es, Presidente, no es vergonzoso pensar diferente que el Gobierno, no es vergonzoso ejercer doctor Velasco, el legítimo derecho a pensar diferente, no fue vergonzoso en 2016 cuando usted siendo Presidente del Congreso se opuso a la fórmula para regular la gasolina, y tampoco es vergonzoso cuando este Congreso se opone la posible estatización de la empresa más importante de Colombia, no sé el nombre del Ministro, no lo sé y ya no quiero saber, perdí el interés, pero porque no nos da vergüenza pensar diferente, gracias, Presidente.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ministro Velasco y continuamos, creo que el Representante Triana hace una moción, interpretando justamente el clamor.

### Intervención del Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco Chaves:

Señores Representantes, en el ejercicio democrático se entregan argumentos y el Gobierno acepta los resultados, nosotros hemos traído unos argumentos, me parece una falta de sentido común y me parece una falta de respeto, que quieran calificar funcionarios del Gobierno la manera de pensar de algunos Congresistas, no es la posición del Gobierno, presento excusas, si algunos representantes se sienten ofendidos, los Ministros lo que hicimos fue escuchar, entregar argumentos, se ha hecho un buen debate y les pido que sigamos haciendo ese debate con la altura que ustedes se merecen.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Colegas, vamos al artículo 335, creo que, a partir de una, perdón, artículo 353, por favor, hay ocho solicitudes de eliminación, pero voy a continuar, Representantes, vamos a continuar, treinta segundos, Representante Carolina Arbeláez.

### Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Arbeláez:

Presidente. Yo sí le quiero pedir con todo el respeto que el funcionario que le faltó el respeto a este Congreso se retire de la plenaria, se lo pido, por favor, señor Presidente, para que podamos seguir dando un debate tranquilo y en la medida de lo que podamos avanzar.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Representante Villamizar treinta segundos a nombre del Centro Democrático.

### Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente. Yo sí le quiero pedir más de treinta segundos porque lo que aquí pasó no es de poca monta, aquí vino un Representante del Gobierno del cambio a tratar de vergonzosos a esta Cámara de Representantes, solo y únicamente porque

pensamos diferente a él, sólo y únicamente porque no aceptan detractores en este Plan Nación de Desarrollo. Solo y únicamente...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos ahora, ya vamos a continuar, ya creo que es claro y el funcionario del Gobierno seguramente ya está por fuera del recinto.

Artículo 353, ya está bien, ya escuchamos diferentes intervenciones y ya escuchamos al Ministro del interior, como Ministro de la Política dando excusas a nombre del Gobierno, le agradecemos Ministro Velasco por ello.

353, tenemos proposiciones de eliminación del artículo 353 de Luis Miguel López, del Representante Peinado, de Jorge Tovar, de Cadavid, de Modesto, de Cuello, de Caicedo, de Rueda.

Así que, quién de los que acabo de nombrar quiere intervenir para explicar, por favor, su proposición de eliminación, Representante López, dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Luis Miguel López Aristizábal:**

Presidente, gracias. A toda la plenaria le agradezco toda la atención porque este artículo es supremamente delicado, mire, estuvimos en una reunión con las embajadas de Australia, Canadá, España, Suecia y Estados Unidos y todas nos recomendaron la creación de la Agencia Nacional Digital, en eso no estamos en contra, pero todos ellos, fue el Congreso de la República, quien a través de una ley reguló y generó el marco jurídico para la creación de la Agencia Nacional de Seguridad Digital y Espacial y como lo tienen allá.

Aquí con una facultad extraordinaria pretenden regular esta Agencia y yo sí quiero pedirles a esta Plenaria y a este Congreso que hagamos valer el Congreso, yo soy miembro de la Comisión Segunda y es un proyecto que debe pasar por nuestra Comisión, es un proyecto que nosotros de hecho en la Comisión estamos comprometidos para sacar adelante y traerlo en el debate porque además es un tema de Seguridad Nacional y esto es una política de Estado, es decir, el Congreso es el llamado a generar la política de Estado, el proyecto de ley, el marco jurídico, no el Gobierno de turno.

Así que, señores Congresistas, los exhorto y les quiero pedir que me acompañen, que nos acompañen por solidaridad también con la Comisión Segunda, con la solidaridad también de este Congreso porque esto requiere un proyecto de ley que es un tema de filigrana, delicado, seguridad nacional y aquí ante todos asumo el compromiso con la Comisión y algunos compañeros de la Comisión en sacar este debate rápidamente, con mi compañera Presidente de la Cámara de la Comisión Segunda, estamos adelantando y estamos trabajando esta comisión, le agradezco al Partido Conservador que nos acompañe en la eliminación de este artículo, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Seguimos, Representante Juana tiene el uso de la palabra, adelante, por favor, ya ahorita tú vas a explicar, ahorita María del Mar, estamos dando la palabra quienes propusieron la proposición de eliminación.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Muchas gracias, Presidente. Como Presidenta de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, quiero pedirles a mis compañeros que nos acompañen en la eliminación de este artículo, es un artículo importante, pero yo creo que debemos debatirlo el día de hoy, queridos compañeros, solo quiero que ustedes tengan presente esto, la creación de esta agencia será la responsable de la planificación, coordinación, articulación y gestión de los riesgos de seguridad digital en el país, no quiero leer más.

Simplemente, este es un artículo que tiene tanto de largo como de ancho en materia de seguridad digital en Colombia y no debería estar incluido en el Plan de Desarrollo, sino debatirse en cada una de las comisiones, por la importancia y por la sensibilidad que es la organización de una agencia en materia de seguridad digital.

Por eso, queridos compañeros, nuevamente como Presidenta de la Comisión Segunda, les pido el acompañamiento y que llegue a la Comisión un tema tan sensible como es la seguridad digital en Colombia.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cadavid, dos minutos.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:**

Presidente, mire, los fines no son malos, lo malo es lo que se está presentando, además está revistiendo nuevas, otras facultades al Presidente de la República, uno.

2. No hay un solo concepto en este debate de los expertos en seguridad, de la inteligencia, de la Fuerza Pública para saber qué es lo conveniente, si corresponde o no por eso el tratamiento debe surtirse por vía de la Comisión Segunda del Congreso de la República de Cámara y de Senado.
3. Este artículo viene de caerse en los debates anteriores, vuelve y aparece en este elemento de la plenaria, por eso si queremos hacer un debate transparente en términos de un aspecto amplio, necesario, transversal de la seguridad digital permita que se surta el debate en la Comisión Segunda y no aquí a toda velocidad cuando estamos contra el tiempo, sabiendo qué es lo que va a pasar o no, o si al final de la noche vamos a tener que acoger el texto de Senado sí o no.

Entonces, en ese sentido, Presidente, permitamos, toda la plenaria, eliminemos este artículo, no estamos cuestionando los fines, pero sí las formas y mucho cuidado que tiene dentro del 100 el párrafo primero, otra nueva facultad extraordinaria al Presidente de la República por un término hasta de seis meses y en eso el Congreso de la República también tiene que hacerse respetar a la hora de determinar, ¿cuál es el alcance?, ¿cuál es la forma?, y cuáles son los elementos que nos den los expertos y no salir nosotros acá de afán con un elemento que crea nueva burocracia, que no sabemos dónde va a terminar, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Parodi, Cambio Radical.

**Intervención del Representante a la Cámara, Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias, Presidente. En el mismo sentido que el colega Hernán Cadavid, yo quiero Solicitar a esta Mesa Directiva y el Gobierno que retiran esta proposición, mire, este artículo ya fue debatido y fue negado en las Comisiones económicas, con lo cual tiene un tema de consecutividad que se pierde, al tratar de probar un artículo que ya fue negado en las respectivas comisiones, y también para mí es claro lo importante el tema de Agencia de Seguridad Digital, pero el tema es tan importante que yo invito, señor Ministro del Interior, a que usted ejerza su liderazgo y nos presenten un proyecto de ley, para debatirlo desde la Comisión Segunda como lo propone el Representante Cadavid y podamos avanzar en un tema que es muy importante, y no tratemos de sacarlo como simplemente un articulito en este Plan de Desarrollo, gracias, señor Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Guida, vamos a reducir, ah, bueno, estamos en un minuto, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:**

No, Presidente. Para cambiarle un poco el tono a esta discusión y a esta plenaria, le quiero hacer una petición formal en nombre de los compañeros que nos regalen tintico, por favor, aromática, agua, cualquier cosa que vea la buena voluntad de usted para dejarnos trasnochando hoy, gracias, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Aquí tranquilos que la discusión muy álgida no nos va hacer cambiar el buen humor, listo, perfecto, Representante Forero, un minuto, por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara, Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias, Presidente. Mire, en el mismo sentido de lo que han dicho mis compañeros, todos creemos, Presidente, que efectivamente esto es algo que se necesita, pero como decía la doctora Juana se necesita tramitar a través de un proyecto de ley que llegue a las Comisiones segundas, Presidente.

Presidente, aprovecho el resto del tiempo que me queda para manifestar mi inconformidad con el Ministro encargado de Minas y Energía, Presidente, es impresentable lo que hizo el señor Ministro encargado y yo le digo que lo que es vergonzoso es que por cuenta de las irresponsables declaraciones de algunos funcionarios, hayamos perdido tanto valor en las acciones de una empresa que es de todos los colombianos, gracias, Presidente, eso sí es vergonzoso.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Última palabra, Lozano y por eso del Centro Democrático, como ya han intervenido varios vamos a reducir como quedamos desde un principio para los que no intervengan todos los de la bancada. Adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Hugo Danilo Lozano Pimiento:**

Presidente. Mire, en el mismo sentido de los demás representantes, usted como Presidente de Cámara no puede dejar que funcionarios de los diferentes ministerios vengán atropellarnos a nuestra casa, esta es nuestra casa, el Congreso de la República, Presidente, quiero referirme a lo siguiente quiero referirme al buen trabajo que veníamos realizando desde hace tres meses en el Plan Nacional de Desarrollo, siento que se está empañando el trabajo que hicimos con las Comisiones económicas, Presidentes, yo creo que votar bloques de artículos de pronto para nosotros que los conocemos pues bien pero para la mayoría de Congresistas que no conocen bien el articulado, no es justo tener que votar un bloque de artículos sin saber a veces qué es lo que se está votando.

Y por último este artículo 353, Presidente, dice que se va crear una entidad...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ciro adelante, Ciro partido Conservador.

**Intervención del Representante a la Cámara, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, mire, la cuarta revolución industrial está transformando todos los sectores de la economía hoy cerca del 60% PIB está digitalizado, estos avances han tenido un problema cada vez hay menos seguridad y menos confianza en internet, esto nos indica a nosotros, Presidente, que hay que hacer algo institucionalmente, la OCDE para contradecir a los que dicen que esto es un tema de defensa, no, Presidente, este es un tema de prosperidad social y económica ante todo no es solamente de seguridad y defensa.

Y este proyecto de ley se está madurando desde el 2011 con el Conpes 3701, son más de diez años en este proceso de crear una institucionalidad en materia de defensa digital y este proyecto, este artículo tiene sus límites es de tipo administrativo...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cuenca, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Presidente, una moción de procedimiento. Yo quiero que me certifique, este artículo 353 fue sometido en las comisiones económicas y fue negado por lo tanto, que apareciera aquí en la ponencia es un vicio, por favor, como Presidente me certifica, ¿qué pasó en las Comisiones económicas con el artículo 353?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya le doy la palabra a los ponentes para responderle, Representante Toro, adelante, por favor, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, David Alejandro Toro Ramírez:**

Muchas gracias, Presidente. Lo primero, es que me alegra que la mayoría de los Congresistas saben que es absolutamente necesaria, la creación de esta Agencia como lo escuchamos, pero no es cierto que la Comisión Segunda no lo haya discutido, tuvimos un encuentro de comisiones segundas y existe hoy una proposición firmada por la mayoría de los que estuvimos en esa reunión donde apoyamos la proposición para la creación de esta agencia, que es absolutamente necesaria.

Hoy, fue justamente atacado uno de los organismos del Gobierno, hace tres meses fueron atacadas las Empresas Públicas de Medellín, donde se bloqueó la plataforma de pagos esto es un asunto que nos corresponde absolutamente a todos y como lo dijo el anterior Congresista desde hace años se está discutiendo la creación...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante María del Mar adelante como ponente.

**Intervención del Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:**

Primero que todo, quiero certificarle al Representante que la Secretaria de la Comisión Tercera, nos dice que este artículo sí quedó en la ponencia, sí fue aprobado en la ponencia, pero además de esto yo quiero contarles un poco qué pasó en las comisiones económicas.

En las comisiones económicas hubo muchos cuestionamientos y llegamos a unos acuerdos.

El primer acuerdo, los invito a que revisemos el párrafo primero:

*“El Congreso de la República podrá conformar las comisiones especiales que considere pertinentes para ejercer control político y seguimiento a las facultades conferidas por el presente artículo”.*

Ese fue el primer salvamento que le pusimos al artículo en comisiones económicas.

El segundo:

*“La Agencia Nacional de Seguridad y Asuntos Espaciales, tendrá una naturaleza puramente administrativa, con el objetivo de fortalecer y coordinar la ciberseguridad y la ciberdefensa del país”.*

*“En el ejercicio de sus funciones, esta entidad garantizará el derecho de hábeas data, el derecho a la intimidad, a la privacidad, a la libertad de expresión en entornos digitales y al buen nombre de los ciudadanos, toda información a la que la gente acceda o le realice tratamientos acatará integralmente la normativa vigente en materia de protección de datos personales”.*

También incluimos un tercer párrafo, para su tranquilidad mis queridos representantes.

*“El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentará semestralmente al Congreso de la República, un informe del avance en la creación, implementación y funcionamiento de la Agencia”.*

Pusimos tres párrafos para alivianar sus dudas y llegamos a un artículo en consenso todos los partidos, pero además de esto, yo no les estoy pidiendo solidaridad como Representante de Gobierno, les estoy pidiendo solidaridad para los gremios, la ANDI, la ANDI nos escribió una carta pidiéndonos que aprobáramos esta Agencia, la Cámara de Comercio de Estados Unidos nos solicitó que aprobáramos este artículo.

Y así tengo también cartas de académicos, de expertos, pero sobre todo de empresarios que están cansados de los ciberataques, nosotros en Colombia recibimos 20.000 millones de ataques al año, ¿sí? ¿ustedes saben esto cuánto le cuesta al PIB?

Costa Rica, tuvo tres días cerrados el internet por no tener las medidas de seguridad necesarias, como lo dijo el doctor Ciro, es que no estamos hablando de algo nuevo, tenemos tres Conpes, que lo recomiendan, el Conpes 3854, el 3975, el 3995.

Yo quiero pedirle a nombre de la empresa privada que nos ayuden a proteger los intereses nacionales, somos el segundo país con mayor vulnerabilidad en términos de ciberataques, esto es un tema, no solo de seguridad nacional sino de cuidar a la empresa colombiana.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cardona.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jose Octavio Cardona León:**

Gracias Presidente. Presidente, es que a lo dicho por la doctora María del Mar habrá que sumarle que Colombia es el sexto país con más ciberataques en el mundo, 27 de ellos en 2023, Audifarma, Sanitas, Carvajal, la Fiscalía, Salud Total, Invima, Caracol, EPM, Viva, Famisanar, Corferias y ayer por parte del Grupo Guacamaya, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, miles de millones de pesos cada

año se pierden cada año en ciberataques y como lo decía la ponente no solo la ANDI, Andesco, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, Coxa, Digi Américas, vienen pidiendo con urgencia una normatividad que blinde a la empresa privada, sobre todo por la unificación de criterios.

Yo creo que en un ejercicio de responsabilidad este artículo no se puede aplazar, el país y la empresa privada piden regulación ya, gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Bastidas.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Hernán Bastidas Rosero:**

Gracias señor Presidente. No voy a insistir sobre los argumentos que de manera fuerte, brillante, mis antecesores lo han hecho, es claro que el mundo hoy se mueve en un contexto de una era digital, toda la humanidad está ligada al mundo de las tecnologías, de la Información y la comunicación y para todos los estados del mundo, hoy el tema de los riesgos cibernéticos es algo de su primera prioridad, todos los países de la OCDE tienen agencias encargadas de regular y de proteger la información y los intereses nacionales y también los intereses de sus empresas, incluso en América latina casi todos los países latinoamericanos tienen agencias encargadas de la protección de la ciberseguridad...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Juana que por alusión por la Comisión Segunda adelante partido Conservador

**Intervención de la Representante a la Cámara, Juana Carolina Londoño Jaramillo:**

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar una claridad, y lo primero es que no estoy en contra del proyecto, ni del artículo, debe hacerse, pero en el momento adecuado.

Y lo segundo, señor Presidente, yo pido es que me certifiquen y me digan si es cierto o no, que en las comisiones económicas este artículo fue eliminado por el doctor Miguel Uribe, yo sí quiero que me lo diga la señora ponente o aquí está la señora Presidenta de la Comisión Tercera porque si eso es así, no da a lugar la discusión de este artículo en la noche de hoy.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Moción de orden Representante Cuenca, un minuto.

**Intervención del Representante a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Yo le voy a pedir el favor a los colegas que están al frente mío y los que no son Congresistas que nos dejen pedir la palabra, porque es que usted no nos ve, a ver si, por favor, los colegas se sientan, Presidente, en el

mismo sentido de la Representante María Carolina, vea yo soy miembro de las comisiones económicas doctora María del Mar, en las discusiones esto se fue en la ponencia, pero en la votación en las plenarias conjuntas de las comisiones económicas, se eliminó cuando eso ocurre por procedimiento no lo pueden revivir en la siguiente ponencia, por lo tanto yo no tengo ningún reparo con el artículo, esto es un tema de procedimiento, si vamos a votar algo que no se puede estaríamos prevaricando, yo anuncio que me retiro y no estaré en esta votación, porque pedí a la Mesa Directiva que certificara...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Olga.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Gracias Presidente, este es un artículo nuevo y este artículo en la reunión de coordinadores y ponentes quiero compartirles que se le preguntó a la Secretaria de la Comisión Tercera que certificara si podíamos incluirlo en la ponencia, si no, no estaría aquí en la ponencia para segundo debate, si no hubiésemos tenido la certificación de la Secretaría de Comisión Tercera, por eso está en la ponencia de lo contrario no estaría, este es un artículo nuevo y no es igual al que se eliminó porque tiene tres párrafos distintos.

Así que no es el mismo, no es el mismo y pueden comparar el texto, por supuesto Representante, pueden comparar el texto del primer de la primera ponencia, al texto que está trayendo hoy para aprobación.

Y también quiero decir, Presidente, yo creo que aquí decisiones y voluntad puestas.

Uno, para generar seguridad y protección.

Dos, esto es una necesidad de hecho lo acaba de decir la Presidenta de la Comisión Segunda, no estamos en desacuerdo, es una necesidad, lo dijo el Representante Ciro de su mismo partido, aquí invito a que acompañemos este artículo porque es necesario porque llevamos años tratando de reglamentar y no se ha hecho.

Esta es una oportunidad que lo trae el Plan Nacional de Desarrollo, así que yo creo, Presidente, que deberíamos poner a votar, votemos, votemos que ya están dados los argumentos.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya están dados los argumentos, así que abra registro, señor Secretario, para votar, Saray que no ha intervenido a ver ustedes han intervenido en todas las discusiones vamos a posibilitar seguir el diálogo, sobre todo con los que no han tenido la palabra, Saray Robayo adelante un minuto.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Saray Elena Robayo Bechara:**

Muchas gracias Presidente. Primero que todo el documento de la ANDI, no dice eso, yo acabo de hablar con Bruce Mac Master y no lo dice, entonces con mucho respeto María del Mar que te tengo un gran aprecio, no lo dice el documento, entonces aquí estamos haciendo un debate sobre las realidades, con base en las realidades de unas consultas que se han hecho con los gremios.

Segundo, nadie está diciendo que no quiere la Agencia, pero las facultades no las va tener el Presidente, las tiene el Congreso de la República y al Congreso se le respeta.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Un minuto Representante Peinado coautor de la proposición

**Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:**

En su momento presenté la eliminación del mismo artículo, esta es la misma vaina con otro nombre y con otra redacción, este es un irrespeto y un gorila que nos quieren meter al Congreso de la República, aquí facultades excepcionales y especiales no se deben otorgar porque ya había sido negado, la verdad yo también me retiro si esto se va a votar en estas condiciones.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante María del Mar.

**Intervención del Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:**

Yo aquí tengo el documento firmado por el Director Ejecutivo de la Cámara de Industria Digital y Servicios de la ANDI, o sea, el que es experto en temas digitales de la ANDI me firmó esta carta, Santiago Pinzón Galán con mucho gusto la pongo a su disposición, pero más allá de esto yo debo afirmar que este artículo tiene tres párrafos nuevos y es distinto al otro artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abrimos registro, ya les he dado la palabra a ustedes dos especialmente con toda la claridad.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se abre el registro, Presidente, la proposición de eliminación del artículo 353, se abre el registro para votar la proposición de eliminación del artículo 353, ¿cómo vota el ponente?

**Intervención del Representante a la Cámara, María del Mar Pizarro García:**

La ponente, vota no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

María del Mar Pizarro como ponente, vota no.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Olga Lucía Velásquez, vota no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Olga Lucía Velásquez	vota no
Ape Cuello	vota sí
Jorge Méndez	vota sí
Cristóbal Caicedo	vota no
Saray Robayo	vota sí
Libardo Cruz	vota sí
Alirio Uribe	vota no
Juana Carolina Londoño,	ya votó
Alexánder Sánchez	vota sí
Andrés Forero	vota sí
Ingrid Aguirre	vota no
Karyme Cotes	vota no
Sandra Aristizábal	vota no
José Jaime Uscátegui	vota sí
Erick Velasco	vota no
Carlos Ardila	vota no
Betsy Pérez	vota sí
Diógenes Quintero	vota no

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Secretario, Racero, vota no, que no me aparece acá la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

David Racero, vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien más falta por votar?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Álvaro Londoño, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Allá atrás?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Luis Eduardo Díaz Matéus	vota sí
Eliécer Salazar	vota no
James Mosquera	vota no
Duvalier Sánchez	vota no

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien más falta por votar colegas?, ¿quién falta?, ¿alguien más falta por votar, por favor?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Está abierto el registro, por favor, votar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Agmeth?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Juan Carlos Wills, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Se cierra el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver, un momento, Secretario, que faltan varios, ¿Aguilar ya?, ¿Karen allá atrás?, por eso estamos preguntando, por favor, pendientes, pregunto, tres, cuatro, cinco veces, ¿alguien más falta?, ¿Karen ya votaste allá atrás?, listo, Gabriel, acá, Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Gabriel Becerra, vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Quién más falta?, listo, cierre registro, anuncie la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado de la votación es el siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el sí:** Han votado manualmente los siguientes Representantes:

Ape Cuello

Jorge Méndez

Saray Robayo

Libardo Cruz

Alexánder Sánchez

Andrés Forero

José Jaime Uscátegui

Betsy Pérez

Álvaro Londoño

Luis Eduardo Díaz Matéus y

Juan Carlos Wills para un total de 11 votos manuales por el sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

y 65 votos digitales por el sí, para un total de 76 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el no:** Han votado los siguientes Representantes:

María del Mar Pizarro

Olga Lucía Velásquez

Cristóbal Caicedo

Alirio Uribe Muñoz

Ingrid Aguirre

Karyme Cotes

Sandra Aristizábal

Erick Velasco

Carlos Ardila

Diógenes Quintero

David Racero

José Eliécer Salazar López

James Mosquera

Duvalier Sánchez, y

Gabriel Becerra, para un total de 15 votos manuales por el no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 71 votos digitales por el no, para un total de 86 votos por el no, ha sido negada la proposición de eliminación del artículo 353.

**Publicación registros de votación****VOTACION 19**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- prop. de eliminación Art 353  
Inicio de la votación: 03/05/2023 20:46:12

Resultados de la Votación:

Resultado	Total	%
No	71	52,21%
Sí	65	47,79%
Total	136	

	Nombres Apellidos	Respuesta
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	No
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
4.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
5.	ARAY FRANCO JULIANA	Sí
6.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
7.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
8.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
9.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
10.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
11.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	No
12.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	No
13.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	Sí
14.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
15.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	No
16.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
17.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	No
18.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
19.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
20.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
21.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
22.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	No
23.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	No
24.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
25.	CARVALHO MEJIA DANIEL	No
26.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	No
27.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
28.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	No
29.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
30.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	No
31.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	No
32.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	Sí
33.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	Sí
34.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
35.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
36.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
37.	DIAZ ARIAS GILMA	No
38.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
39.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	Sí
40.	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	No
41.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
42.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Sí
43.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
44.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No

45.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
46.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí
47.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	Sí
48.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	No
49.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
50.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
51.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
52.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	No
53.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
54.	GUARIN SILVA ALEXANDER	No
55.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
56.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
57.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
58.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
59.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
60.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
61.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
62.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	No
63.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
64.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
65.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	No
66.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
67.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
68.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
69.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
70.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
71.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
72.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	Sí
73.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
74.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
75.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
76.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	No
77.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	No
78.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
79.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
80.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
81.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
82.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
83.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
84.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
85.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
86.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
87.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
88.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	Sí
89.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
90.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
91.	PARODI DIAZ MAURICIO	Sí
92.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
93.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
94.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
95.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
96.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
97.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
98.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
99.	PETE VIVAS HERMES EVELIO	No
100.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
101.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
103.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
104.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	Sí
105.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No
106.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
107.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
108.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	No
109.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
110.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	No
111.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
112.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	No
113.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
114.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
115.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
116.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
117.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
118.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
119.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
120.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
121.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
122.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
123.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
124.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
125.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
126.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
127.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
128.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
129.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
130.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
131.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
132.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
133.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
134.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	Sí
135.	YEPES CARO GERARDO	Sí
136.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

<b>REGISTRO MANUAL</b>			
<b>PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA</b>			
<b>TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION ART 353</b>			
<b>SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023</b>			
	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA		X
2	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
3	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA		X
4	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
5	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL		X
6	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA		X
7	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
8	CUELLO BAUTÉ APE ALFREDO	X	
9	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
11	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
12	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
13	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
14	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
15	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
16	QUINTERO AMAYA DIÓGENES		X
17	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
18	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
19	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
20	SANCHEZ ARANGO DUVALIER		X
21	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	X	
22	URIBE MUNOZ ALIRIO		X
23	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
24	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
25	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
26	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
TOTAL		11	15

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Abra registro como viene en la ponencia, señor Secretario por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Presidente, se abre el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Adelante señor Secretario, abra el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Se abre el registro para votar como viene en la ponencia el artículo 353.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Una cosa es la negación y otra cosa es la aprobación, tranquilos, así que abra el registro señor Secretario para votar el articulado.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Ya Presidente, abierto el registro para votar cómo viene en la ponencia el artículo 353, ¿cómo vota el ponente?, por favor el registro en cabina.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López:**

Eliécer Salazar, vota sí al artículo 353.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:**

Por favor en cabina, me proyectan por favor en cabina, listo.

Olga Lucía Velásquez	vota sí y
Eliécer Salazar	Vota sí
María del Mar Pizarro	Vota sí

Libardo Cruz	Vota no
Jorge Méndez	Vota no
Andrés Forero	Vota no
Saray Robayo	Vota no
Olmes Echavarría	Vota no
Luis Miguel López	Vota no
Luz Múnera	Vota sí
Gabriel Parrado	Vota sí
Gabriel Becerra	Vota sí
Ingrid Aguirre	Vota sí
Alirio Uribe	Vota sí
Erick Velasco	Vota sí
José Jaime Uscátegui	Vota no
Juan Manuel Cortés	Vota sí
Betsy Pérez	Vota no
Carolina Arbeláez	Vota no
Óscar Villamizar	Vota no
Álvaro Londoño	Vota no
Hernando González	Vota no
Mauricio Parodi	Vota no
Karyme Cotes	Vota sí
Sandra Aristizábal	Vota sí
Aljure	Vota sí
Diógenes Quintero	Vota sí
Julián Peinado	Vota no
Orlando Castillo	Vota sí
Andrés Forero	ya votó.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien más falta por votar colegas?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar?, Duvalier Sánchez Vota sí Juan Carlos Wills vota no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Alguien falta por votar colegas?, por favor colegas vuelvo a preguntar a ver Gabriel que está ahí con el sistema, ¿Gabriel ya votó?, ya, ¿quién más falta por votar?, Cristian Avendaño.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Cristian Avendaño, vota sí.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Tú, ya votaste Olga? ¿alguien más falta por votar?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Alguien falta? Presidente ya hay decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Señor Secretario, cierre registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Espera un momentico, ¿tu?, ¿Olaya?, Olaya dice que Vota no acá.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, ya se había cerrado el registro.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Anuncien la votación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, resultado de la votación es la siguiente.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el sí:**

Jorge Eliécer Salazar,  
Olga Lucía Velásquez,  
María del Mar Pizarro,  
Luz María Múnera,  
Gabriel Parrado,  
Gabriel Becerra,  
Ingrid Aguirre,  
Erick Velasco,  
Juan Manuel Cortés,  
Karyme Cotes,  
Sandra Aristizábal,  
William Aljure,  
Diógenes Quintero y

Orlando Castillo, se retira el voto de Orlando Castillo porque lo hizo de manera electrónicamente, su voto manual, Duvalier Sánchez, se retira el voto de Duvalier Sánchez porque lo hizo de manera electrónicamente, su voto manual, y Cristian Avendaño para un total de 14 votos manuales por el sí.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 76 votos digitales por el sí, para un total de 90 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el no:** Han votado manualmente,

Libardo Cruz,  
Jorge Méndez Andrés Forero,  
Saray Robayo.

Olmes Echeverría, se retira el voto de Olmes Echeverría porque lo hizo de manera electrónica, su voto manual,

Luis Miguel López Aristizábal,

José Jaime Uscátegui Pastrana,

Betsy Pérez, Carolina Arbeláez,

Óscar Villamizar, Álvaro Londoño,

Hernando González, Mauricio Parodi,

Julián Peinado, Juan Carlos Wills para un total de 14 votos manuales por el no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 51 votos digitales por el no para un total de 65 votos por el no.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Certifique el resultado Secretario.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

El resultado entonces Presidente de 90 votos por el sí, y 65 votos por el no y ha sido aprobado el artículo.

**Publicación registros de votación**

45.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	No
46.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
47.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	Sí
48.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	Sí
49.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	Sí
50.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
51.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
52.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
53.	GUIDA PONCE HERNANDO	No
54.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	Sí
55.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	No
56.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	No
57.	JARAVA DIAZ MILENE	No
58.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	No
59.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	Sí
60.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	Sí
61.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	Sí
62.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
63.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	Sí
64.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	Sí
65.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	Sí
66.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	No
67.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	Sí
68.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
69.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	No
70.	MIRANDA LONDONO JULIA	Sí
71.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	Sí
72.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	Sí
73.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
74.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	No
75.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	Sí
76.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	No
77.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	Sí
78.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	Sí
79.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	No
80.	OSORIO MARIN SANTIAGO	Sí
81.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
82.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	Sí
83.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
84.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	Sí
85.	PERDOMO ANDRADE FLORA	No
86.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	Sí
87.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	No
88.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	No
89.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	Sí
90.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	No
91.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	No
92.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	No
93.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	Sí
94.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
95.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	No
96.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	Sí
97.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	Sí
98.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	No
99.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
100.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	Sí
101.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

VOTACION 21		
Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Art 353 COMO VIENE EN LA PONENCIA		
Inicio de la votación: 03/05/2023 20:54:04		
Resultados de la Votación:		
	No	40,62%
	Sí	59,38%
	Total: 126	
Id	Nombre	Resultado
1.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	No
2.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	Sí
3.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	Sí
4.	ARAY FRANCO JULIANA	No
5.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	No
6.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
7.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	Sí
8.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	Sí
9.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
10.	BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID	Sí
11.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	No
12.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	Sí
13.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
14.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	No
15.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	Sí
16.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	Sí
17.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	Sí
18.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	Sí
19.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	No
20.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	Sí
21.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
22.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	Sí
23.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	Sí
24.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	No
25.	CARVALHO MEJIA DANIEL	Sí
26.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
27.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	Sí
28.	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	Sí
29.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	No
30.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	No
31.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	No
32.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	No
33.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	No
34.	DIAZ ARIAS GILMA	Sí
35.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	No
36.	ECHVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	No
37.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	No
38.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	Sí
39.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	Sí
40.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	No
41.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	No
42.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	Sí
43.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
44.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

102.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	Sí
103.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
104.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	No
105.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	Sí
106.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	No
107.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	Sí
108.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	No
109.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	No
110.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
111.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	No
112.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	No
113.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	Sí
114.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	No
115.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	Sí
116.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	Sí
117.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	Sí
118.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	Sí
119.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	Sí
120.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	No
121.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	No
122.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	No
123.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	Sí
124.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	Sí
125.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	Sí
126.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	No
127.	YEPES CARO GERARDO	No
128.	ZABARAIN DARCE ARMANDO ANTONIO	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: ART 353 COMO VIENE EN LA PONENCIA			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
2	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
3	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		X
4	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
5	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
6	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
7	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
8	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
9	CRUZ CASADO LIBARDO		X
10	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO		X
11	GONZALEZ HERNANDO		X
12	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO		X
13	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL		X
14	MENDEZ HERNANDEZ JORGE		X
15	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
16	PARODI DIAZ MAURICIO		X
17	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
18	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
19	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH		X
20	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR	X	
21	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
22	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA		X
23	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	X	
24	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
25	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
26	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
27	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
28	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
TOTAL		14	14

### Nota aclaratoria

**NOTA ACLARATORIA**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Aclara el Resultado de la Siguiete Votación:

Revisada la grabación de audio de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles tres (03) de mayo de 2023, se constató que, en el trámite del **Proyecto de Ley Nº 338-2023C**, "Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 Colombia potencia mundial de la vida", se votó el artículo 353 como viene en la ponencia, anunciándose el siguiente resultado:

Por el **SI**: 76 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 90 votos.

Por el **NO**: 51 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 65 votos.

Por error involuntario, se anunciaron por el **NO** 51 votos electrónicos, cuando en realidad los votos registrados electrónicamente fueron 52 votos.

Por consiguiente, el resultado final es el siguiente:

Por el **SI**: 76 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 90 votos.

Por el **NO**: 52 votos electrónicos y 14 votos manuales para un total de 66 votos.

La presente se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), con el propósito de ser incorporada en el acta Nº 54 de la sesión plenaria ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2023.

**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General

Hermes Tafur Vásquez.  
Jefe (e) Sección de Relatoría.  
Proyecto: Carolina Hannsen T.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

No Secretario, ya tranquila, ya le voy a decir yo la claridad, este es un artículo que se necesitaba un tipo de mayoría diferente porque el artículo conlleva la creación y las facultades, es decir, se necesitaba una mayoría de...

### Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

De 95 votos.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

De 95 así que entonces por favor con esa con esa claridad volver a decir la Plenaria el resultado de la votación.

### Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí Presidente, se aclara entonces que el artículo no fue aprobado, el artículo 353, porque no cumplió con las mayorías exigidas en la Constitución y la Ley, Presidente.

### Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Listo, seguimos con el siguiente artículo colegas, avancemos ¿ya Representante? 329, estamos en eso por favor en el artículo 329 tenemos también solicitudes de eliminación del artículo, algunos como Juan Manuel Cortés, Óscar Campo, Villamizar, Wadith, Ruth lo deja como constancia, tenemos de Espinal, Ape Cuello y Cadavid ¿listo?, no 329.

Ape Cuello, ¿no sé si lo deja como constancia?, perfecto, constancia ¿Cadavid, la dejas como constancia?, perfecto y Espinal tampoco, listo a los dos proponentes dos minutos por favor la intervención cada uno, Representante, ¿cual de los dos?, ¿Espinal o Cadavid?, Cadavid, rápido dos minutos, después Espinal, adelante Cadavid.

### Intervención del Representante a la Cámara, Hernán Darío Cadavid Márquez:

Presidente muchas gracias. Miren este artículo, son nuevamente otras facultades extraordinarias, varios problemas tiene este artículo 329.

Primero, he visto a la Ministra de Ambiente por acá y va a ser importante que ella también atienda este mensaje, en nuestro concepto esto está creando una duplicidad de funciones con las Corporaciones Autónomas Regionales, ya existen, no tiene funciones claras esta nueva facultad y este nuevo artículo, dice que quiere tener una acción contra, o más bien un desarrollo de acción climática todo lo tenemos, pero los principios por desarrollo por especialidad, las autoridades o las instituciones que tienen esa facultad, esa experiencia, ese conocimiento, ese desarrollo autónomo que hacen parte del Sistema Ambiental Nacional son las Corporaciones Autónomas Regionales, ¿para qué van a crear más burocracia en este Gobierno?, para que van a crear otra institución también por vía de facultades extraordinarias, para que lo van a competir, para que le van a reñir a las Corporaciones Autónomas que tienen el saber, los instrumentos, la normativa, el conocimiento.

Y aquí lo que nos vamos a poner a retroceder es a crear nuevas instituciones para empezar a aprender a limitar el conocimiento y el alcance de ellas así el articulado diga que no, pero en la práctica va a

terminar sucediendo, se ha presentado también la preocupación por parte de las cabezas de las Corporaciones, se ha presentado también por la academia, las inquietudes sobre los alcances de este artículo.

Por eso la invitación esta Plenaria es que en este sentido no aprobemos, no aprobemos, y, por el contrario, eliminemos ese artículo 329 que ya existen las autoridades que saben, conocen y como se debe ...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Espinal, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara, Juan Fernando Espinal Ramírez:**

Presidente muchas gracias. Mire yo le solicito a la Cámara que analicemos muy bien este artículo 329, también eliminado en el Senado de la República, especialmente las Comisiones Quintas, la Comisión Quinta de la Cámara.

Primero, esto parece una especie de solicitud de facultades por parte del Presidente, para presentar y hacer la reforma al SINA - Sistema Nacional Ambiental vía decreto, ojo con eso, vía decreto que peligro.

Segundo, ¿cuánto le cuesta esto al Gobierno nacional? el impacto fiscal de crear esta nueva Agencia.

Tercero, lo dijo muy bien Hernán Cadavid, no podemos permitir, ¡ojo! representantes, quitarle la autoridad ambiental a las Corporaciones Autónomas Regionales, ojo, y lo ha dicho la Ministra, que va a traer dentro de la reforma del Sistema Nacional Ambiental en su reforma, no en esta porque esta parece una reforma al SINA exprés, la reforma a las CAR, estoy de acuerdo y Ministra la voy a acompañar.

Otro punto, cuarto, un tema completamente preocupante doctora Julia Miranda ejercerá funciones de administración y control de los mercados de carbono, un punto clave de este Gobierno apostarle a los mercados de carbono, tengo entendido que hay una proposición que modifica el articulado liderado por la doctora Julia Miranda, que es una mujer técnicamente sólida, pero no puede ser que después de dos meses, le aprueben desde el Ministerio de Ambiente las solicitudes de modificaciones.

Me parece un artículo delicado y ojalá lo elimine la Cámara de Representantes.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Julia Miranda.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Julia Miranda Londoño.**

Presidente. Efectivamente habíamos hecho un análisis detallado del artículo y tenemos preocupaciones sobre la amplitud de las facultades

extraordinarias que se solicitan, que anotábamos que deberían ser más precisas y más acotadas, igualmente una preocupación sobre el tema de mercados de carbono, ya que en nuestro país están protegidos por las libertades económicas y la iniciativa privada tanto de particulares como de comunidades.

Sin embargo, tengo que decirle al Congreso que tuvimos un trabajo muy constructivo con la Ministra y su equipo el día de hoy y que construimos una proposición a este artículo para modificarlo con el cual quedamos totalmente tranquilos, aceptaron las sugerencias que les hicimos varias UTL de congresistas y con esta modificación podríamos tener la Agencia que realmente quiero decirles, la agencia la necesita Colombia.

De tal manera que, con esas facultades extraordinarias acotadas y sin los temas de control de mercados de carbono, más el respeto que se exige las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y eventualmente a una consulta previa que se requiera, nosotros quedamos muy tranquilos con la proposición que le solicitamos a los honorables Representantes aprobar.

De tal manera que no se elimine el artículo, sino que podamos dar paso a la aprobación de las modificaciones al artículo como lo hemos presentado varios Congresistas...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, Ministra Susana Muhamad, tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Ministra de Ambiente, María Susana Muhamad González:**

Muchas gracias Presidente. Primero un saludo respetuoso a todos los y las Representantes a la Cámara, quisiera también reconocer el diálogo constructivo que hemos tenido hoy con las diferentes bancadas, agradecer su receptividad y agradecer su espíritu de trabajo para pensar conjuntamente los retos ambientales del país.

Hemos tenido un diálogo importante con el Representante Juan Manuel Cortés, con el Representante Campo, con el Representante Ape Cuello, con el Representante Cadavid, con el Representante Villamizar, con el Representante Wadith Manzur, con la Representante Ruth Caycedo, con el Representante Espinal y hemos sugerido respetuosamente que se deje la constancia de la eliminación y que el Senado de la República se someta digamos a votación la proposición que la Representante Julia Miranda con aval del Gobierno y concertadamente hemos construido, que tiene hoy cuarenta firmas y que queremos, además, despejar las preocupaciones legítimas que aquí se han expresado.

La primera, que esta agencia va a ir a sobreponerse sobre las competencias constitucionales y legales de las Corporaciones Autónomas Regionales queremos dejar claro, ya lo tenía el artículo en el debate de la segunda ponencia, pero, sin embargo,

en la proposición queda explícito, y voy a leer la frase, “En ningún caso, excluyen las competencias de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible”, y además se dice que la Agencia trabajará en concurrencia con las entidades del Sistema Nacional Ambiental.

El segundo tema, es, ¿por qué pedir facultades extraordinarias?, es un tema excepcional y se solicita porque son habilitantes, para poder implementar el Plan de Desarrollo, nos quedan 3.5 años y tenemos dos grandes transformaciones en el Plan de Desarrollo que esta Agencia le generaría una importante capacidad al sector ambiental.

Fíjense, que es el único sector de la Administración Pública Nacional que tiene que ver con sectores productivos que no tiene una agencia estructuradora, el sector minas y energía tiene la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, el sector agricultura tiene siete agencias, como la Agencia Nacional de Tierras, la Agencia de Desarrollo Rural, pero ¿quién estructura los grandes programas de cambio ambiental del país?, si quisiéramos, por ejemplo, proponernos y eso también lo dice el artículo, la Agencia se limitará a proyectos de interés nacional ambiental, si quisiéramos proponernos recuperar integralmente La Mojana, un ecosistema estratégico de este país, estamos hablando de cuatro departamentos, estamos hablando de cuatro Corporaciones Autónomas, estamos hablando de múltiples alcaldes que tienen que concurrir, ¿quién estructura integralmente la financiación, las obras, el trabajo en concurrencia con los entes territoriales?

Si queremos hacer un trabajo integral en el macizo colombiano, recuperar las fuentes hídricas de múltiples cuencas, múltiples departamentos, múltiples alcaldes, múltiples corporaciones, el Presidente Gustavo Petro ha hecho un esfuerzo monumental diplomático de poner a Colombia en el centro de la economía de la biodiversidad y en el centro mundial de la acción climática.

Tenemos la oportunidad, de configurar programas ambientales con financiación de largo plazo por primera vez, pero necesitamos la capacidad para estructurar programas responsables, técnicos, es una agencia de carácter técnico que trabajará de la mano de las corporaciones y el Ministerio para sacar adelante esos retos ambientales de largo plazo que no los podemos dejar simplemente en la dispersión del Sistema Nacional Ambiental.

En resumen, Presidente, le proponemos constructivamente las bancadas del Senado, que se deje ojalá obviamente si a bien lo tienen con todo respeto lo solicito, los Senadores que propusieron las proposiciones eliminatorias, que se dejen como constancia y que se lea la proposición que propone Julia Miranda con otros cuarenta Senadores para que la pongamos a consideración de la votación de la Plenaria, muchas gracias Presidente y a todos los Senadores y senadoras por su atención.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, abrimos registro para votar la solicitud de eliminación.

**Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Salazar López:**

Compañeros, escúchenme un momentico por favor, escúchenme un momentico, compañeros miren para poder acoger la proposición de Julia que creo que toda la plenaria está de acuerdo, no está de acuerdo, bueno, puedo hablar doctor Guida o no, yo lo que sugería era que no lo elimináramos para que pudiéramos acoger la proposición de Julia, la plenaria es autónoma.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Listo, no ya con esto creo que ya es suficiente, Representantes que no han hablado vamos a darles el uso de la palabra, Representante Yenica Acosta.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Señor Presidente, hay que leer la proposición, ¿no?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

No, todavía no, un minuto a los que no han hablado con anterioridad hay unos que hemos sido muy generosos con el uso de la palabra, vamos a darle continuidad, Yenica Acosta.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Yenica Sugein Acosta Infante.**

Presidente. Simplemente quiero en breves palabras socializar una carta que fue radicada a todos los congresistas, donde el Consejo Regional Indígena del Medio Amazonas, no está de acuerdo y piden que eliminemos este artículo, están violando un derecho fundamental de los pueblos indígenas, que es la consulta previa, tenían que haber concertado con los pueblos para poder que este artículo teniendo en cuenta las condiciones de nuestros departamentos y nuestros pueblos indígenas y los derechos que ellos tienen, pudiera ser debatido en este Congreso.

Hoy pido respetuosamente como Representante del Departamento del Amazonas que eliminemos este artículo.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Peinado, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara, Julián Peinado Ramírez:**

Primero, decirle a la Ministra que no está en el Senado de la República, esta es la Cámara de Representantes en el Salón Elíptico, pedirle también o explicarle que esto es un tema de concentración de poder, entiendo sus nobles intenciones.

Sin embargo, conceder facultades en este momento en estas condiciones es un error y por eso le pedí Presidente que le certifique a esta plenaria y que el Secretario le dé lectura al artículo 150, numeral 10 de la Constitución, porque no puede hacer tránsito en esta Cámara que nos lleven ferrocarrileados a votar, sin advertirnos que se necesitan mayorías absolutas, por favor señor Secretario, certifíqueme a esta Cámara ¿cuáles son las condiciones para votar las facultades?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ahora sí, abra registro para votar la eliminación.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Presidente, se abre el registro para votar la proposición de eliminación del artículo 329, María del Mar Pizarro como ponente ¿cómo vota?

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Ya está abierto el registro.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Por favor se abre el registro, ¿María del Mar Pizarro como ponente cómo vota?, si proposición de eliminación del artículo 329, María del Mar Pizarro como ponente, vota no.

**Intervención de la Representante a la Cámara, Olga Lucía Velásquez.**

Olga Lucía Velásquez, vota no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Olga Lucía Velásquez,	Vota no
Saray Robayo	Vota sí
Alfredo Ape Cuello	Vota no
Andrés Forero	Vota sí
María Fernanda Carrascal	Vota no
David Racero	Vota no.

Por favor me van proyectando la votación, ya dame un segundo por favor que me registren acá, un segundito por favor, ya un segundo por en cabina me proyectan la votación; actualíceme la votación en cabina por favor.

Jorge Méndez	Vota sí
Diego Caicedo	Vota sí
Espinal	Vota sí
Norman Bañol Vota sí no, aclaró doctor Raúl, Norman Bañol	Vota no
Sandra Aristizábal	Vota sí
Betsy Pérez	Vota sí
José Jaime Uscátegui	Vota sí
Parodi	Vota sí
Luis Eduardo Díaz	Vota sí
Albán	Vota no
Álvaro Londoño	Vota sí
Aníbal Hoyos	Vota sí
Erick Velasco	Vota no
Gabriel Parrado	Vota no

Heráclito Landinez	Vota no
Karyme Cotes	Vota sí
James Mosquera	Vota sí
Juliana Aray	Vota sí
Libardo Cruz	Vota sí
Gabriel Becerra	Vota no

ya Heráclito Landinez, ya se le registró su voto.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

¿Quién falta por votar honorables Representantes?

John Jairo González, Vota no John Jairo González votó de manera digital, doctor Raúl cancelamos el voto de John Jairo González, James Mosquera aclara su voto, Representante James Mosquera Vota no aclara su voto.

¿Quién falta por votar?, Juana Carolina Londoño.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Quién falta por votar?, Representantes para cerrar registro por favor, ¿ya, listo?, ¿alguien falta por votar?, cierre registro señor Presidente.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Se cierra el registro y el resultado es el siguiente:

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el sí:** Han votado manualmente los siguientes Representantes:

- Saray Robayo
- Andrés Forero
- Jorge Méndez
- Diego Caicedo
- Juan Fernando Espinal
- Sandra Aristizábal
- Betsy Pérez
- José Jaime Uscátegui
- Mauricio Parodi
- Luis Eduardo Díaz
- Álvaro Londoño
- Aníbal Hoyos
- Karyme Cotes
- Juliana Aray,

se retira el voto de Julián Aray porque se hizo electrónicamente, su voto manual, Libardo Cruz.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Para un total de votos manuales por el sí de 14 votos manuales.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Y 76 votos digitales por el sí para un total de 90 votos por el sí.

**Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

**Por el no:** Han votado los siguientes Representantes:

- María del Mar Pizarro
- Olga Lucía Velásquez
- Ape Cuello
- María Fernanda Carrascal
- David Racero
- Norman Bañol
- Luis Albán
- Erick Velasco
- Gabriel Parrado
- Heráclito Landínez
- Gabriel Becerra, y

James Mosquera para un total de 12 votos manuales por el no y 59 votos digitales por el no para un total de 71 votos por el no.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Ha sido entonces Presidente aprobada, la proposición de eliminación del artículo 329.

**Publicación registros de votación**

**VOTACION 22**

Nombre de la votación: PL. 338-2023C-PND- Proposición de eliminación art. 329  
 Inicio de la votación: 03/05/2023 21:19:26

**Resultados de la Votación:**

Resultado	Total	%
No	59	43,70%
Sí	76	56,30%
<b>Total</b>	<b>135</b>	

Nombres Apellidos	Respuesta
1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	Sí
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	Sí
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	No
4. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	No
5. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	No
6. ARAY FRANCO JULIANA	Sí
7. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	Sí
8. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	Sí
9. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	Sí
10. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	No
11. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	No
12. AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	No
13. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	Sí
14. BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	No
15. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	Sí
16. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	Sí
17. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	Sí
18. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	No
19. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	No
20. CALLE AGUAS ANDRES DAVID	No
21. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	Sí
22. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	No
23. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	Sí
24. CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	No
25. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	Sí
26. CARVALHO MEJIA DANIEL	No
27. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	Sí
28. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	No
29. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	Sí
30. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	Sí
31. CORREAL RUBIANO PIEDAD	Sí
32. CORTES DUENAS JUAN MANUEL	No
33. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	Sí
34. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	Sí
35. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	Sí
36. DIAZ ARIAS GILMA	Sí
37. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	Sí
38. ESCAF TUJERINO AGMETH JOSE	No
39. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	No
40. GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	Sí
41. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	Sí
42. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	No
43. GARCIA RIOS ALEJANDRO	No
44. GARCIA SOTO ANA PAOLA	Sí
45. GARRIDO MARTIN LINA MARIA	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

46.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	No
47.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	Sí
48.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	No
49.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	No
50.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	No
51.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	Sí
52.	GONZALEZ HERNANDO	Sí
53.	GUARIN SILVA ALEXANDER	Sí
54.	GUERRERO AVENDANO WILMER YESID	Sí
55.	GUIDA PONCE HERNANDO	Sí
56.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	No
57.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	Sí
58.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	Sí
59.	JARAVA DIAZ MILENE	Sí
60.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	Sí
61.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	No
62.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	No
63.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	Sí
64.	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	Sí
65.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	Sí
66.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	No
67.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	No
68.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	No
69.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	Sí
70.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	No
71.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	No
72.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	Sí
73.	MIRANDA LONDONO JULIA	No
74.	MIRANDA PENNA LUVI KATHERINE	No
75.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	No
76.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	Sí
77.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	Sí
78.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	No
79.	MUNOZ CABRERA JUAN DIEGO	No
80.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	Sí
81.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	No
82.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	No
83.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	Sí
84.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	Sí
85.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD	Sí
86.	OSORIO MARIN SANTIAGO	No
87.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	No
88.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	Sí
89.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	No
90.	PATIÑO AMARILES DIEGO ARMANDO	Sí
91.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	No
92.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	Sí
93.	PERDOMO ANDRADE FLORA	Sí
94.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	No
95.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	Sí
96.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	Sí
97.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	No
98.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	Sí
99.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	Sí
100.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	Sí
101.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	Sí
102.	RINCON GUTIERREZ HAIVER	No

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

103.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	No
104.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	Sí
105.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	Sí
106.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	No
107.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	Sí
108.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	No
109.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	Sí
110.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	Sí
111.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	No
112.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	Sí
113.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	No
114.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	Sí
115.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	Sí
116.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	Sí
117.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	Sí
118.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	Sí
119.	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	No
120.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	Sí
121.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	Sí
122.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	No
123.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	No
124.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	No
125.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	No
126.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	Sí
127.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	Sí
128.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	Sí
129.	URIBE MUNOZ ALIRIO	No
130.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	No
131.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	No
132.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	No
133.	VERGARA GONZALEZ ANGELA MARIA	Sí
134.	YEPES CARO GERARDO	Sí
135.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	Sí

[5df51a6b-c8a4-4c35-ad07-7dabad028120]

			
REGISTRO MANUAL			
PROYECTO DE LEY 338 DE 2023 CÁMARA			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE ELIMINACION ART 329			
SESION PLENARIA: MAYO 03 DEL 2023			
	APellidos y Nombres	SI	NO
1	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO		X
2	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
3	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID		X
4	BECERRA YAÑEZ GABRIEL		X
5	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
6	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA		X
7	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
8	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
9	CUELLO BAUTE APE ALFREDO		X
10	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
11	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
12	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
13	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	X	
14	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO		X
15	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
16	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
17	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO		X
18	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
19	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO		X
20	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
21	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR		X
22	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO		X
23	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
24	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
25	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN		X
26	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA		X
TOTAL		14	12

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

A ver Representante Wills, moción de procedimiento, ya le doy la palabra Representante Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente gracias. Mire, yo había pedido la moción de procedimiento anterior a esa votación, pero ya que se hizo quiero pedirle a usted porque ya hay radicada una proposición que radicó el doctor Ape Cuello con la firma de varios conservadores y de otros colegas de otros partidos.

Entiendo que y me gustaría que el Secretario General lo certificara, ya está el texto publicado hace rato de Senado para acoger el texto designado Presidente, someterlo a consideración de esta Plenaria. No creo que sea procedente seguir la discusión de los artículos nuestros cuando hay una proposición de acoger el texto de Senado, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante ponente, Eliécer Salazar.

**Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López:**

Compañeros miren, el último round escúcheme bien: Lo que dice el Representante Wills tiene razón esa proposición, ya está radicada, pero también hay otra proposición radicada que tiene dos opciones, dos opciones. Esperen doctor que yo soy coordinador ponente y trabajamos dos meses y aquí no vamos a tirarlo así, dos opciones:

Una, acogemos los artículos como vienen en la ponencia.

Dos, aprobamos los artículos que faltan como los aprobó el Senado, porque si cogemos el texto

cient por ciento, como lo aprobó el Senado significa que esta plenaria va a desconocer el trabajo liderado por Katherine Miranda durante dos meses de las Comisiones Económicas y no sería justo.

Así que yo sugiero, ustedes son los que tienen la decisión, sugiero compañeros, déjenme terminar de explicar, sugiero que acojamos lo que aprobó el Senado en los artículos que no pudimos tramitar.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Ape Cuello.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, le pediría el favor primero de que le dé la réplica al doctor Wills y enseguida con gusto.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos a dar, listo tranquilo Juan Carlos, ya les vamos a dar la palabra a los que quieren intervenir también, ya tranquila Saray, ya voy a dar la palabra, simplemente lo voy a recapitular, la Presidencia recoge lo que acaba de decir el ponente Eliécer.

A estas alturas tenemos tres opciones colegas por favor pongan atención, representantes les pido atención, no, ya te la doy, primera opción es aprobar todo el texto cómo lo aprobó Senado.

Segunda opción, Juan Carlos segunda opción, vamos a conciliación Juan Carlos, pero déjame hablar de las otras dos opciones, segunda opción, recoger todo, todo lo que hemos discutido y aprobado que ha sido extenso, recoger todo lo que hemos discutido y aprobado que ha sido extenso y los artículos que faltan, que son más o menos unos 50. Se votarían tal como vienen en una ponencia, y fue acuerdo de todos los partidos presentes en las Comisiones y se votaría tal cual como vienen en la ponencia, con ese voto de confianza que le da la Plenaria a las comisiones. Con esa opción sería, nos iríamos a conciliación para el Senado con todo ya lo articulado, con todos los bloques.

Y la tercera opción es acoger los artículos que no hemos discutido aún los acogemos tal, solamente ese bloque de artículos, tal como fueron aprobados en Senado, por eso son tres opciones y se quedaría de ese momento la discusión, claro, en la lógica hay unos artículos nuevos que ya fueron avalados, votaríamos los artículos nuevos avalados como único campo de aprobación y con eso nos iríamos.

Voy a dar la palabra a todos los que han levantado, por supuesto les pido de a 2 minutos, derecho a réplica, Juan Carlos Wills empezamos que tiene en primer lugar su derecho a réplica, adelante.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:**

Presidente. Después del regaño del doctor Eli, con todo cariño, yo quiero pedirle a la Secretaría General que certifique, ¿cuál fue la primera proposición que se presentó?, es sobre esa que tenemos que discutir y debatir y no sobre tres propuestas porque es que ese

no es el mecanismo y el procedimiento para votar en esta plenaria.

Hay que votar primero, doctor Eliécer, es la proposición primero radicada, que es la del doctor Ape Cuello, con las firmas de varios que la pusimos acompañando esta proposición, que es acoger el texto de Senado que igual, igual que esta Cámara trabajó, aquí está el Presidente del Senado el doctor Roy Barreras, quién podrá certificar también el trabajo, nos da total tranquilidad a quienes suscribimos esa proposición de acompañar el texto de Senado, Gracias Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Seguimos Juan Carlos Losada tiene el uso de la palabra, ah perdóneme Losada, yo le había dado la palabra al Representante Ape que se la cedió a Wills, Representante Ape, sí ya vamos, ya anoté conforme como fueron levantando la mano, Representante Ape.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias Presidente. La proposición que radiqué fue la primera en su orden habría que votarla de primero y esa acoge en su totalidad el texto de Senado, la acompañan muchos representantes de los partidos Cambio Radical, Centro Democrático, Liberal, partido Verde, Conservador y la U. Pero además, Presidente, esa proposición permitiría primero que la parte que se vició de esta votación, que violó la sentencia 084 de 2018, porque votaron artículos en los cuales no se leyeron las proposiciones, de manera que para no correr ningún riesgo jurídico ministro, yo le recomiendo, acojamos el texto de Senado que allá no se cometieron esas ligerezas que cometimos aquí.

Segundo, aquí también se leyeron una cantidad de artículos a la carrera, que tienen toda una cantidad de elementos que a la gente generaron inquietudes, porque no tuvieron esa discusión, por no decir suspicacias.

Así que, si quieren nos demoramos otra hora discutiendo, pero creo que el procedimiento y estamos de acuerdo, es que sometamos a votación la proposición y si se aprueba ya no habría que conciliar, queda aprobado el Plan de Desarrollo tal como salió de Senado.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Losada.

**Intervención del Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:**

Presidente. Yo sé que de nada sirve lo que voy a decir aquí, porque esta plenaria creo que además tristemente en conjunción con el Gobierno nacional hace mucho rato tomaron la decisión como lo advertí hacia las dos de la tarde, cuando usted Presidente lo negó, que se iba a terminar acogiendo el texto de Senado, pero yo le voy a recordar un par de cosas

Presidente, y ya que está el Presidente Roy a él también le recuerdo un par.

La primera, es que así con lo que ustedes van a hacer se cayó la reforma tributaria de Iván Duque y seré el primero en ir a demandar esto que ustedes van a hacer aquí, porque es evidente que recién publicado este texto, es absolutamente imposible que quienes estamos en esta Cámara nos leamos 380 artículos; eso es una burla al país y a los que votaron por nosotros. Debería darle pena a usted Presidente siquiera sugerir semejante cosa, que lo sugiera Ape Cuello a nadie le hace aquí la más mínima sorpresa, pero de usted Presidente Racero, sí, me disculpa.

2. Presidente Roy, yo recuerdo muy bien su entrevista en la Revista Semana, a penas lo eligieron a usted Presidente del Senado que dijo muy claramente que la vagancia se acababa en el Congreso y que íbamos a sesionar los días que correspondieran, aquí está Juan Carlos Losada y los que aplauden que somos pocos para trabajar hasta el domingo si nos toca, con tal de que no se nos viole el derecho constitucional de quienes representamos en estas sillas. Faltaba más que ahora simplemente con los acuerdos que hicieron en Senado creen que es suficiente.

Les pongo un solo ejemplo, después de horas, doctor Velasco, de pelear con el Gobierno para que nos avalen la proposición de animales ahí quedó hundida inmediatamente.

Presidente, de esa manera múltiples artículos que supuestamente dentro de esta bellísima pantomima que están haciendo hoy aquí, fueron avalados por el propio Gobierno quedan absolutamente hundidos porque no fueron avalados en el Senado de la República. Y quién le pone la cara a los animalistas y a los ambientalistas y horas de luchas aquí, horas de dejar la garganta por el pueblo colombiano para que sean unos cuantos senadores los que decidan, y dónde queda la voz de las regiones de este país que están representadas sólo en esta Cámara y en ninguna otra porque esa vergonzosa...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Perfecto, Juan Carlos le respondo a usted y le respondo a la Plenaria. Mi posición lo vuelvo a decir con claridad, no es avalar el texto del Senado; no ponga ni palabra, ni intenciones que ni he dicho ni he querido.

Yo por mi parte votaré negativo si se pone a consideración la proposición de aprobar el texto de Senado. Aquí puede dar fe el ponente Eliécer y lo que hemos hablado, ojo, y por eso hay otras alternativas; yo no quiero tirar por la borda lo que hemos hecho, y por supuesto es un llamado a la Cámara con todo el cariño colegas, pero nos dejamos colgar el tiempo desde ayer cuando levantamos a las 6 p. m.

Tristemente, sí, y eso hay que asumirlo Juan Carlos y hay que asumirlo los que estamos acá, en lo personal ayer casi, así es Juan Carlos, casi yo rogando pedía que no se levantaran ayer para continuar, claro las bancadas, los congresistas tienen

la decisión política como consideren, pero sí hay que asumir algo hay que asumirlo de manera seria, responsable y madura, ayer nos levantamos a las 6 p. m., Senado llegó a las 11:00 y se avanzó 6:30 p. m. póngale media horita, no fue a las 8:00 p. m., así no es, hubiéramos avanzado dimos la discusión, el procedimiento.

Yo en lo personal considero que no es para aprobar el Senado si no que reivindicamos lo que hemos trabajado hasta el momento, pero lo que sí es cierto es que también tenemos que acelerar porque los tiempos se cumplieron.

Y tampoco podemos permitir que se nos hunda el plan o que por alguna razón cometemos alguna decisión que termine siendo peor, aquí necesitamos es cordura, responsabilidad y sobre todo no con un sesgo ideológico sino como debe ser el procedimiento.

Insisto, mi posición no es aprobar texto de Senado, mi posición es, démosle trámite rápido a los que faltan y nos vamos para conciliación, así de sencillo, que podamos la conciliación se disputa hoy todo lo que pueda, si es necesario hasta la conciliación mañana y si es posible hasta votar el viernes porque qué más.

Pero ya se nos agotó el tiempo y si hay una proposición presentada válida respetable, seguimos con el uso de la palabra, y voy a pedir realmente simplemente con el tiempo que se agote cortamos porque ya vamos más de quince intervenciones, va a ser peor, vamos a llegar hasta las 12 de la noche y va a ser peor. Representante Saray Robayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención de la Representante a la Cámara Saray Elena Robayo Bechara:**

Muchas gracias Presidente. Yo respeto mucho al Senado, pero yo también respeto a la Cámara porque esa es a la que represento.

Yo soy Representante de la Cámara por Córdoba, entonces yo no sé cuáles fueron los acuerdos que hicieron en el Senado, con mucho respeto Senador Roy, Presidente del Senado y del Congreso, pero yo tengo que leerlo, lo siento mucho.

Pero, así como usted está diciendo, entonces ¿por qué no se avala lo que Senado escogió, por qué no se avala el artículo que yo desde la primera ponencia lo radiqué? Tenía el aval del Gobierno y aquí me lo han negado ¿por qué?, si soy todavía partido de Gobierno, no sé mañana.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Forero tiene el uso de la palabra. Forero por favor.

**Intervención del Representante a la Cámara Andrés Eduardo Forero Molina:**

Gracias señor Presidente. Parece que me voy a sentar en La U. Ahora a propósito de lo que se ha hablado aquí de lo que decía el doctor Eliécer, naturalmente doctor Eliécer se respeta y se valora

el trabajo que hicieron ustedes en las comisiones económicas, lo que hizo la Representante Miranda, lo que hicieron los integrantes del Centro Democrático que hacen parte de esas comisiones.

Aquí hemos estado todas las bancadas y hemos estado participando según nuestro real saber y entender, a pesar de los insultos injustificables de parte de un Ministro del Gobierno nacional.

Pero Presidente, como se lo dije antes, siento yo que parte importante del articulado que se ha aprobado en esa Cámara se vició, porque está previsto en el artículo 125 de la Ley Quinta que se tienen que leer todas las proposiciones que sean radicadas y vayan a ser votadas, aquellas que hayan sido definidas como constancias no se tenían que votar.

Presidente, pero como le dije antes en esas que ustedes han dado por llamar que supuestamente no están avaladas, tenían que haberse leído igualmente, aquí doctor Eliécer no se leyeron, se leyó y se informó solamente quién les había radicado y qué artículos supuestamente eran afectados por ellas.

Entonces, realmente se terminó viciando y hemos estado los debates, hemos dado las discusiones a pesar insisto de esos insultos injustificados de un Ministro de Estado. Pero Presidente, siento yo que para no dejar sin Plan de Desarrollo al país, básicamente lo **único** que nos está dejando esa forma en que finalmente se tramitó, a pesar de todas las garantías que usted nos ha dado es votar **íntegramente** el texto de Senado, Gracias.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Van en orden, ya están anotados, Salamanca, Albán, Cuenca, Mondragón, Sánchez, Rogelia, Pedraza, Avendaño, Garcés, Juvinao, Rueda y Olga Lucía. Adelante Olga Lucía.

**Intervención de la Representante a la Cámara Olga Lucía Velásquez Nieto:**

Presidente. Para decirle a la plenaria hay dos proposiciones radicadas: una del Representante Ape Cuello, que pide acoger todo el texto de Senado, y hay otra proposición radicada que pide acoger solamente los 38 artículos que nos hace falta discutir de Cámara para poder hacer conciliación, razón por la cual pues hay dos proposiciones que tenemos que poner a consideración y la Plenaria decide si acoge todo el texto del Senado, o si acogemos solamente los 38 artículos que nos hacen falta. Es importante Presidente que tomemos una decisión y demos el tiempo o, ¿**vamos** a seguir discutiendo el articulado y cuáles son los tiempos que tenemos?, porque lo que no nos podemos quedar es sin Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, hemos tenido se radicó desde la semana pasada hemos tenido claramente tiempo para leerlo y no puede ser que hoy estemos en este dilema, pero igual tenemos que resolverlo y resolverlo si seguimos, pues interviniendo que es legítimo, pero aquí lo que toca es tomar es una

decisión: O seguimos en la discusión del articulado o votamos para acoger todo el texto de Senado o votamos para acoger solamente los 38 artículos que nos hace falta discutir, Presidente.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Claro que hay dos proposiciones. Moción Representante María Múnera.

**Intervención de la Representante a la Cámara Luz María Múnera Medina:**

Gracias Presidente. Presidente pues si usted me atiende yo hasta hago la moción, moción de suficiente ilustración, usted acaba de hacer una lista de un montón de gente para intervenir y me parece que no, qué pena, pero por favor suficiente ilustración y definamos esto ya, con todo y que no estoy de acuerdo, definámoslo ya.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Creo que, en un minuto, podemos cada uno expresar cuál es su opinión, para escuchar justamente las intervenciones y con eso ponemos a consideración el paso a seguir. Representantes Salamanca.

**Intervención del Representante a la Cámara Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Presidente. La Bancada Verde está pidiendo una moción de procedimiento, le pediría que les diera la palabra a nuestros compañeros, y ya intervengo porque están pidiendo acá una moción de procedimiento los compañeros, David.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Una moción de suficiente ilustración. Desde la Mesa Directiva podemos acatarla, no se puede acatar, está facultado en la Ley 5ª. Por eso lo que estoy diciendo es lo siguiente, si es verdad cerramos hasta acá uso de las palabras no más.

No voy a dar más, de los que ya se inscribieron y damos un minuto para su intervención, simplemente para plantear la posición de las dos posibilidades que hay en este momento, o aprobamos todo el texto de Senado, o aprobamos tal cómo viene en la ponencia los que quedan, claro, tal como viene en la ponencia los que quedan, cómo concertaron las comisiones y eso nos da la posibilidad de ir a la conciliación, así es, listo. Representante Albán tiene el uso de la palabra.

**Intervención del Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:**

Muchas gracias señor Presidente. Yo lo que planteo, es primero estoy de acuerdo con la suficiente ilustración, votemos y neguemos la propuesta de Ape Cuello, y votemos y aprobemos la posibilidad de los artículos que nos faltan y así cerramos, cerramos la aprobación del Plan por parte de la Cámara, que quede listo para conciliación. Esa es la propuesta que decimos nosotros.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Cuenca.

**Intervención del Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Presidente, muchas gracias. A ver Presidente, mire yo le pronostiqué hace cuatro horas que **íbamos** a terminar aprobando el texto de Senado y, al igual que el doctor Losada, me pasa a mí.

Doctor Losada, usted por lo menos a sus proposiciones el Gobierno les puso el visto bueno; las mías que son de la Amazonía y Orinoquía colombiana una proposición como querer que siete capitales en este país, que administran pobreza que son de sexta categoría pasarán a cuarta o a tercera, el Gobierno del cambio no le gustó. por lo tanto, mire Presidente, mire eso queda en el piso.

Somos una basura en la mitad de ese país, yo le pido Presidente, yo le pido que, esto ya tiene suficiente ilustración someta la primera proposición que radicarón y esa será la decisión de la Plenaria.

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Mondragón.

**Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Pinzón:**

Gracias Presidente. Yo simplemente quiero dejar una constancia, esta intervención como una constancia. Creo que, para la historia del país ... (audio después piden que se anule todo el trabajo que hicieron,... creo que para la historia va a quedar que quienes se atrevieron a pedir en este momento que anulen lo que ha discutido, lo que ha aprobado, que anulen la inteligencia a las regiones representadas en esta Cámara de Representantes van a quedar en la historia para sus electores.

Además, como personas casi que inhabilitadas para reclamar que van a cumplir un papel destacado en esta Corporación, yo por eso les pido a mis colegas, al doctor Cuenca que retire esa proposición y que acoja...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Representante Sánchez Erika.

**Intervención de la Representante a la Cámara Erika Tatiana Sánchez Pinto:**

Buenas noches a todos los representantes. Yo sí hago un llamado a que se le dé la importancia de la Cámara. Representantes, acá todos hemos trabajado arduamente en leer el Plan Nacional de Desarrollo, en proponer cambios y proponer artículos que mejoren el documento. No puede ser que estemos representando los territorios y queramos acoger una proposición donde lo que se vota en Senado lo tengamos nosotros que recoger. Les recuerdo Representantes el Senado les avalaron

26 proposiciones, acá van más de 76 proposiciones avaladas, ¿será que es que nuestro trabajo no vale la pena?, ¿será que nuestro esfuerzo y nuestra dedicación no vale la pena?

En Senado no quedó aprobado proposiciones de niñez y hay un artículo muy importante en materia de protección que esta Cámara sí recogió.

Entonces, si nosotros vamos a invisibilizar el trabajo le estamos diciendo el país, que acá sencillamente nos desgastamos y en última terminamos acogiendo lo que el Senado considere...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vamos a hacer lo siguiente, miren colegas ya tenemos la solución y es una decisión que asumo como Presidente de la Cámara, por favor pongan atención.

Representantes, vamos a seguir debatiendo, pero ya no hoy, vamos a levantar en este momento la sesión, esperen, mañana vamos a convocar las 9 a. m. sí es posible a las 8 a. m., mejor colegas, 8 a. m. vamos a debatir todo hasta que agotemos bien cómo nos gusta aquí en la Cámara.

Esperen, así como nos ha gustado en la Cámara de Representantes debatir a profundidad mañana en la mañana discutimos todo lo pendiente, al mediodía acabamos Plan Nacional de Desarrollo, conciliadores se van a trabajar, yo suspendo la Plenaria no la levanto, no podemos levantar la plenaria, se suspende la plenaria. Una vez terminemos el Plan Nacional de Desarrollo, conciliadores van, tienen toda la tarde para conciliar, ajustar, poner y quitar y de esa manera Senado que ya se habló con Roy convoca y creo que ya lo hizo, convocó mañana 9 p. m., Senado, ¿para qué?, para anunciar la conciliación, esperen, de esa manera agotamos el debate mañana nosotros y nosotras, conciliamos en la tarde.

Yo anuncio en la tarde, para que el viernes votemos la conciliación, pero compañeros vengan por favor esperen, ¿eso qué significa?, que se retiren las proposiciones, que se retiren las proposiciones les pido comedidamente, así, nos da la posibilidad de discutir mañana, continuemos tenemos tiempo y puedo convocar mañana. Ape Cuello retira la proposición, listo de esa manera colegas en este momento le pido al Secretario, Olga Lucía también la retira, anuncie por favor Plan Nacional de Desarrollo para mañana y mañana votamos moción de censura Ministro de Defensa, mañana votamos moción de censura Ministro de Defensa y anunciamos Plan Nacional de Desarrollo 8 a. m. para que nos rinda.

Así respondemos, Cámara de Representantes discute y aprueba como lo hemos hecho ha sido nuestra posición siempre, le bajamos los humos, nos tranquilizamos, bueno yo siempre estoy tranquilo, les pedimos a los colegas que se tranquilicen, guardamos la medida y mañana frescos debatimos los artículos que faltan, muchas gracias.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí Presidente, se anuncian...

**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

¿Ahora sí Losada?

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Anuncio de proyectos, proyectos para segundo debate:

- 1. Proyecto de Ley número 338 de 2023** Cámara, 274 de 2023 Senado, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 - Colombia potencia mundial de la vida.
- 2. Proyecto de Acto Legislativo número 002 de 2022** Cámara, 33 de 2022 Senado, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones, segunda vuelta.
- 3. Votación de la Moción de Censura** promovida contra el señor Ministro de Defensa.

Han sido leídos y anunciados los proyectos Presidente.

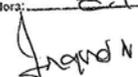
**Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:**

Vayan a descansar por favor.

**Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**

Sí con las buenas noches, agotado el Orden del Día, se levanta siendo las 10:00 de la noche, se levanta y se convoca para mañana 4 de mayo a las 8:00 de la mañana, buenas noches, se levanta siendo las 10:00 p. m.

### CONSTANCIAS

		Página 1 de 1
Bogotá D.C., 03 de mayo de 2023		
Doctor <b>DAVID RICARDO RACERO MAYORCA</b> Presidente Cámara de Representantes	Subsecretaría General Fecha: <u>3 mayo 23</u> Hora: <u>2:13 PM</u> 	
Respetado Presidente:		
En consideración al procedimiento por medio del cual se ha llevado a cabo la discusión del proyecto de Ley N° 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "ColoMoiA Potencia Mundial de la Vida", presento la siguiente:		
<b>CONSTANCIA</b>		
Señor presidente. Primero, quiero decirle que nosotros pedíamos la palabra para hacer una moción de procedimiento y no nos dieron la palabra.		
Segundo, como dijo el representante Hernando, yo he insistido en que los artículos que acaban de aprobar, los cuales nos obligaron a votar, nunca fueron leídos con sus adiciones y modificaciones, y nadie sabe aquí que votó. Por eso, este procedimiento está viciado y a eso tiene que ponerle orden, presidente. Porque esto aquí está lleno de asesores del gobierno, quienes interrumpen y entretienen a los congresistas, y nadie está prestando atención		

a la aprobación de este proyecto de ley tan importante para la nación, como lo es el Plan Nacional de Desarrollo.

Tal como lo expresé en la discusión del bloque de artículos aprobados sin la profundidad y discusión debida.

Atentamente,



**JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Meta



**CAROLINA ARBELÁEZ**  
Representante a la Cámara



*Constancia*

Bogotá D. C., 03 de mayo de 2023

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representante  
Congreso de la República de Colombia  
Bogotá D. C.

Subsecretaría General

Fecha: *Mayo 3 2023*  
Hora: *8:39 pm*

Asunto: CONSTANCIA sobre posible vicio de procedimiento en el trámite del Proyecto de Ley No.338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA.

Respetado presidente,

En el marco de la discusión del proyecto de Proyecto de Ley No.338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, POR EL CUAL SE EXPIDE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA, en mi calidad de vocera del partido Cambio Radical en la Cámara de Representantes, dejo constancia sobre un posible vicio de procedimiento en el trámite del proyecto del asunto.

Lo anterior encuentra su razón, en que de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 5 de 1992:

**ARTÍCULO 106. MOCIÓN DE ORDEN.** Durante la discusión de cualquier asunto, los miembros de la respectiva Corporación podrán presentar mociones de orden que decidirá la Presidencia inmediatamente. La proposición en tal sentido no autoriza para tratar a fondo el tema en discusión por el interviniente.

Dejo constancia por el presunto vicio de trámite en relación a la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, toda vez que durante la sesión del día 03 de mayo de 2023, en la que se llevó a cabo la votación en bloque de 84 artículos (3

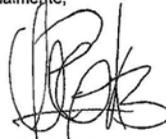
4	5	9	12	17	25	29	30	34	36	38	39
43	44	45	46	48	56	58	59	60	61	62	66
72	73	75	79	87	94	100	108	111	115	123	
125	126	127	129	132	133	136	138	155	156	160	

166 167 180 185 186 191 199 200 201 203 204  
206 209 211 221 230 234 238 239 240 244 245  
251 263 267 275 281 282 284 294 301 308 315  
316 324 363 365) del mencionado plan, sin permitir la intervención de forma masiva los congresistas, para dar el debido debate. Asimismo, como vocera del partido, solicité el uso de la moción de orden para hacer uso de la palabra y participar en el debate, pero se me negó dicha oportunidad.

Considero que este hecho representa una violación al derecho a la participación y a la libertad de expresión, ya que se me impidió expresar mi opinión en relación al Plan Nacional de Desarrollo y aportar elementos que pudieran aportar a su contenido.

Por lo anterior, dejo constancia de este presunto vicio de trámite y solicito se tomen las medidas necesarias para garantizar la transparencia y la participación democrática en la aprobación de leyes y planes de desarrollo.

Cordialmente,



**ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ**  
Representante a la Cámara  
Vocera Cambio Radical

El Presidente,

*DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.*

La Primera Vicepresidenta,

*OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.*

La Segunda Vicepresidenta,

*ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.*

El Secretario General,

*JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA.*

El Subsecretario General,

*RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.*